



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

POSGRADO EN ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MORELIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
CENTRO DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS
SOBRE CHIAPAS Y LA FRONTERA SUR

**AMOR Y CONTROL:
UN ANÁLISIS ANTIESPECISTA DE LAS RELACIONES PERRO-HUMANO
EN UN PARQUE AL SUR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA

PRESENTA:
DAVID ABRAHAM VARELA TREJO

TUTORA PRINCIPAL
DRA. PAOLA VELASCO SANTOS (IIA-UNAM)

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
DRA. ANA CRISTINA RAMÍREZ BARRETO (UMSNH)
DRA. ALMA ESTELA MARTÍNEZ BORREGO (IIS-UNAM)

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., JUNIO 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Este perro.
Este perro.
¡Indescribable!
¡Único!

(¿Quién diría la forma,
la intención,
el tamaño
de todas sus membranas,
sus vértebras,
sus células,
sin olvidar su aliento,
sus costumbres,
sus lágrimas?)

Este perro.
Este perro,
semejante a otros perros
y a la vez tan distinto
a su padre,
a su madre,
sus hermanos,
sus hijos,
a los perros ya muertos,
y a todos los que existen.

Este perro increíble,
con su hocico,
su rabo,
sus orejas,
sus patas,
inédito,
viviente;
modelado,
compuesto
a través de los siglos
por un esfuerzo inmenso,
constante,
incomprensible,
de creación,
de armonía,
de equilibrio,
de ritmo.

Este perro.
Este perro,
cotidiano, inaudito,
que demuestra el milagro,
que me acerca al misterio...
que da ganas de hincarse,
de romper una silla.

Oliverio Gironde, *Inagotable asombro*

ÍNDICE

Introducción	11
Especismo y eventos: puntos de partida	14
Enfoque de la investigación y su objeto de estudio.....	16
Estado de la cuestión.....	22
Apuntes metodológicos.....	28
<i>Colaboraciones interespecie</i>	32
<i>Canidad, ¿para qué sirve?</i>	37
Sobre los capítulos	39
Capítulo 1. Antropología y especismo	44
Sustantivos antropológicos: tres miradas de lo alter-humano	47
<i>La “función” del ganado</i>	50
<i>La riña de “falos”</i>	53
<i>Mascotas “útiles”</i>	55
Donde lo humano se abre: antiespecismo y antropología.....	58
<i>Canidad: Naturaleza, estereotipo y domesticación</i>	65
Apertura: mundos multi-especie.....	70
<i>Pensar relaciones vitales</i>	72
<i>Etnografía multiespecie en clave antiespecista</i>	78
Capítulo 2. Canis lupus-familiaris: sociabilidad, jerarquía y puntos de vista	83
Historia y contrahistoria(s).....	84
La historia única del lobo que se volvió perro. . .	88
<i>Ancestría distorsionada</i>	92
Domesticación y apoyo mutuo: otro punto de vista	98
<i>Microfísica de las huellas caninas</i>	99
<i>La conquista de los perros</i>	108
Líderes de manada: dominar para resolver, jerarquizar para explicar	112
<i>¿Te consideras líder de manada?</i>	115
<i>Sumisión y jerarquía en el corral</i>	118
Capítulo 3. Control	126
Cuerpos adiestrados.....	128
<i>Breve rastreo del adiestramiento canino</i>	130
De vuelta al corral	134

<i>Adiestramiento incorporado</i>	136
<i>Adiestrar para la polis: aprender autocontrol</i>	140
Humanización.....	148
Transiciones y reconocimientos: más que salir a pasear	154
Capítulo 4. Amor	161
Cariño recíproco	164
Familias multiespecie	169
Dependencia mutua.....	175
<i>Mi gran compañera</i>	178
<i>Quiere más al perro que a mí</i>	184
Amor como fuerza política	190
Capítulo 5. Formas de vida y comunidad	194
Relaciones interespecie, relaciones políticas	195
Perros políticamente significativos.....	198
<i>Reglas y precariedad</i>	199
Canópolis. Responsabilidad social y desigualdad	208
Plena pertenencia a la comunidad	211
Ladridos finales: rastros que seguir.....	222
Bibliografía	228

ÍNDICE DE VIÑETAS

¡Hijo de tu <i>pinche</i> madre!.....	81
¡Enséñenle modales a ese <i>pinche</i> perro!.....	124
Orgulloso de su Xolo.....	132
Con olor a Calvin Klein.....	146
Agresividad.....	159
Tienes ojos de persona.....	168
Perros callejeros y propiedad.....	220

Colaboradores más-que-humanos*



Kori

* Las fotografías de los canes colaboradores me fueron obsequiadas por sus respectivos humanos.



Canela



Lulú y Milo



Canek



Kenny



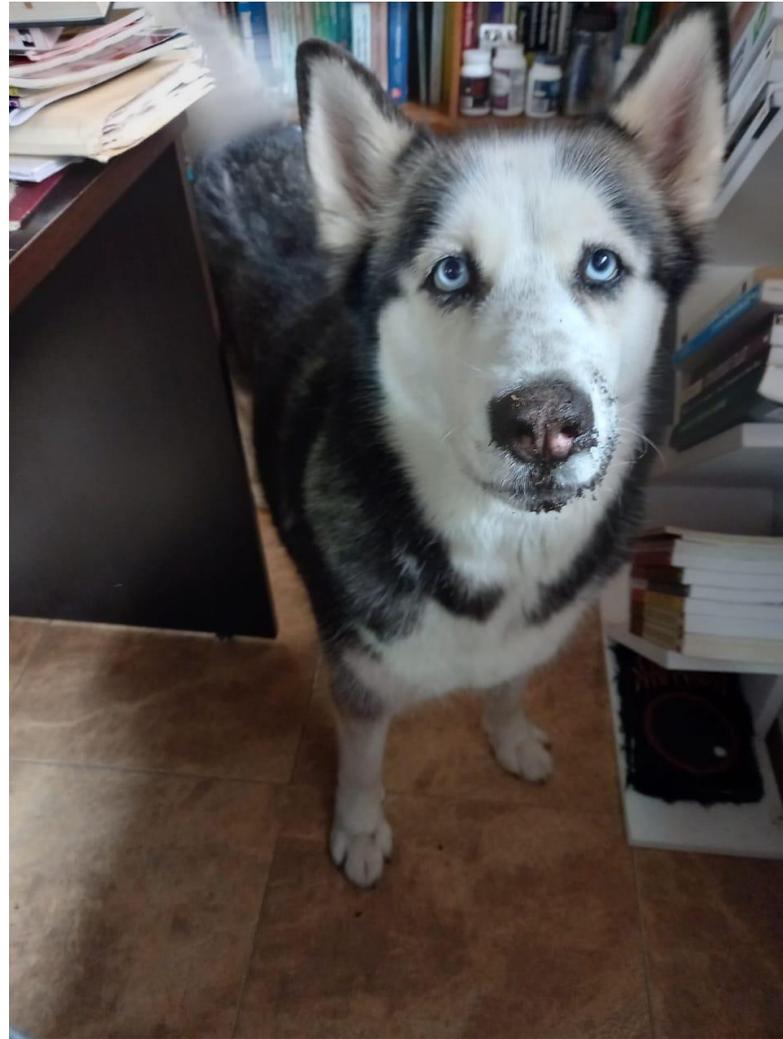
Dante



Vivi y Pekas



Olivia



Zuki



Pupencia



Chabela y Mauro

Introducción

¿De dónde surgen los problemas antropológicos?, ¿qué nos orilla a construirlos? Cual perro con buen olfato, para responder estas interrogantes y situar el porqué de esta tesis, sigo el rastro en mi memoria de “El Bandido”, un can mestizo que vivió con mi familia durante mi niñez, en un barrio de Naucalpan (municipio del Estado de México). Traigo aquí su recuerdo, en forma de una brevísima *historia de vida*, como un relato que me vale para describir mi experiencia personal y, a través de ella, analizar y entender la experiencia cultural¹ (*occidentalizada*, mexicana, mestiza, citadina, periférica, barrial) de nuestro particular tipo de relación con los perros. Ciertamente, este ejercicio se aproxima a la *objetivación del sujeto objetivante* de Pierre Bourdieu; es decir, el examen analítico de ciertos aspectos biográficos de quien investiga —especialmente, los que tienen que ver con nuestros vínculos con los *Otros*—, que, al ser atendidos antropológicamente —en este caso— y puestos en relación con lo que se busca conocer, permiten entender y explicitar la influencia que tuvieron para el curso de una investigación. Bandido me ayudó no sólo a clarificar el enfoque de este proyecto, sino también el posicionamiento político-epistémico adoptado para el abordaje del tema general de mi tesis: la *relación* entre los perros y las personas.

Perros mucho más afortunados que él, como tendré momento de mostrar en otros capítulos, conforman el cuerpo de este trabajo; pero Bandido es, en mi imaginación antropológica, un punto de contraste a partir de una experiencia límite. Además de Bandido, para este relato son importantes otras dos protagonistas: mi madre y el centro antirrábico de Naucalpan. Antes de empezar, creo importante hacer una advertencia: como antropólogo, tengo cuidado de no hablar *por* Bandido; él tuvo una voz propia que se silenció, y quién sabrá lo que diría, lo que quizá podría corregir si estuviera aquí y yo supiera cómo comunicarle todo esto; si pudiera escucharlo para plasmar su punto de vista y, juntos, hacer un texto a dos voces, a ladridos. Pero él no está, así que corro el riesgo de errar en la representación de un fragmento, pequeñito, de *quién* fue Bandido y lo que significó para mí ese *evento*.

¹ Para este ejercicio, me inspiro completamente en el trabajo de Carolyn Ellis, Tony E. Adams y Arthur P. Bochner, “Autoetnografía: un panorama”, en *Autoetnografía. Una metodología cualitativa, selección de textos*, Silvia M. Bernard Calva (México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de San Luis, 2019), 17.

Mis recuerdos sobre cómo llegó —de dónde vino— son imprecisos; solo sé que, siendo un cachorro, tocó a la puerta de mi familia; una familia de clase baja, residente en uno de los muchos barrios precarios de Naucalpan; una colonia apodada “La Raquelito”, repleta de perros sin casa. Como otros cachorros de can, Bandido era una tierna bola de pelo café, en diversas tonalidades; pelaje nuevo para guardar calor, en el que ya tenía estampado un antifaz negro alrededor de sus ojos, que le hacía parecer lo que a la postre sería su nombre: un *bandido*, que oculta su identidad tras una diminuta máscara de pelo.

Cuando cachorro, fue objeto de codicia: junto con mi hermano menor, me vi envuelto en una discusión con unos vecinos que lo habían metido a su casa y no querían entregarlo porque, decían, era *suyo*; aunque después de mucho insistir, a gritos, “ese perro es *nuestro*”, la vecina, de mala gana y con desdén, nos lo entregó. Hicimos con él lo que muchos niños hacen cuando tienen un nuevo perro en sus vidas: jugar, tirarle trapos para jalarlos, intentar bañarlo, darle su comida. Mas nunca, que yo recuerde, se nos enseñó cómo tratar a un perro; sabíamos que estaba mal lastimarlos y que bañarlos era un deber, pero más allá de eso, no se nos inculcaron prácticas y actitudes para interesarnos por conocer qué cosas le gustaban, y así procurarle a Bandido un bienestar más allá de lo elemental; una vida floreciente centrada en su forma de ser, procurada por nosotros.

Al paso de los meses su cuerpo fue creciendo, y cuando se volvió un adulto joven, despertó en él un fuerte impulso por la vagancia que le ofrecía la calle. Nunca se le castró, y no recuerdo que dicha práctica fuera un tema del que tuviéramos conocimiento (si tuvo descendencia, jamás lo supimos). Se salía en cuanto tenía la oportunidad: aprovechaba cuando se abría la puerta para escapar corriendo y hacer quién sabe qué cosas, o con quiénes o en dónde. Llegaba ya entrada la tarde, hambriento y con sed; y luego de saciadas sus apetencias, se echaba a dormir para reparar el cuerpo de todo lo vivido durante el día. Lo recuerdo serio, cariñoso y osado.

Además de su peculiar rostro, el nombre de Bandido también definía un rasgo de su personalidad. Cuando mi madre iba al mercado, con mi hermano y conmigo, Bandido nos acompañaba todo el camino y hacía de las suyas. Robaba principalmente comida: el atole o el tamal de algún vendedor que, confiadamente, los había puesto en el piso. Una vez, de un puesto de perros-calientes (*hot-dogs*) y hamburguesas, robó un paquete enorme de salchichas: llevó su cabeza a la altura de los embutidos y los tomó para salir corriendo como un rufián. Su descaro era tal, que pasaba sobre algunos puestos que se colocaban a ras del suelo, y en más de una ocasión mi madre fingió desconocerlo para salir librada de tales situaciones bochornosas. Además de ladrón de comida, Bandido parecía disfrutar de cuidar atentamente su pedazo de la cuadra; y ladraba, de manera aleatoria, a quienes

pasaran frente a su casa. Una vez persiguió a un señor que vendía helados en su triciclo de carga; y su hijo, que iba en la parte delantera, se cayó a causa del susto por los ladridos de Bandido, dándose un buen golpe que, por fortuna, no pasó a mayores.

Lo que, en ese entonces, yo veía como carisma en Bandido —me hacía gracia enterarme de todas sus travesuras—no era compartido por la comunidad, así que, previsiblemente, los reclamos tocaron a la puerta. Sobre todo, era mi madre quien tenía que lidiar con las fricciones que Bandido ocasionaba. Al estar sola a cargo de la casa —mi padre trabajaba, y ella atendía a tres traviesos niños— y, colmada su paciencia, llegó a una conclusión práctica: había que restringirle la calle a Bandido y quedaría limitado al espacio del hogar. Pero la simpleza de la solución no contempló lo que Bandido podía hacer para conseguir lo que quería: sus escapadas siguieron ocurriendo. Ni mi madre ni mi padre —ni nosotros, niños preocupados por otras nimiedades— estaban *realmente* comprometidas con su cuidado. Los motivos eran varios: el trabajo, los hijos, la vida doméstica, la precariedad económica y demás asuntos, sencillamente más apremiantes que *educar a su* can. Mi madre, quien cumplía con el impuesto rol histórico de mantener en orden la casa, hacía lo que podía, sin mucha ayuda ni intervención de mi padre, quien tenía dos empleos. Con el paso del tiempo, la situación con Bandido llegó a un punto insostenible, y no podía hacerse a un lado el temor de que algún día mordiera a alguien.

Un día, de golpe —y sin yo saberlo— ella llamó a “la perrera” (una camioneta blanca del Centro Antirrábico, dispuesta para la captura de perros sin identificación deambulando por la calle o, como Bandido, denunciados por mal comportamiento) para que se hiciera cargo, para que se lo llevaran de *su* casa; arrestado con una soga al cuello para irse preso como un criminal, sin derecho a juicio y condenado a muerte. Ya habían ido por él en otra ocasión, pero Bandido supo librarse del arresto escapando de sus captores. Se echó a correr cuando los tuvo cerca y no pudieron encontrarlo al huir entre los laberínticos callejones que llevan a la colonia de arriba. En el día fatídico, no tuvo la misma fortuna; no fue tan hábil, o los captores fueron más avispados que él. Recuerdo que cuando se lo llevaron era de mañana, yo estaba en casa, porque asistía a la escuela secundaria por la tarde. De pronto, alguien, que no recuerdo quién, me dijo: “¡se están llevando al Bandido!”. Salí de prisa la calle y ví la camioneta blanca; me dirigí agitado, sintiendo cómo la sangre me recorre rápido, cómo mi corazón empuja esa sangre para que salga de mi cuerpo, con la cabeza y el pecho punzantes. Cuando llegué a la parte trasera de la perrera, me subí a un montículo de tierra para ver mejor y, ahí, en el fondo de la caja metálica, estaba él: aterrado, confundido y solo. Lo miré... y recuerdo haberle llamado —“¡Bandido!”—; *respondió* moviendo la cola, consciente, de pronto, de mi presencia (quizá,

ofuscado, no podía olerme ahí dentro). *Me miró*, y sentí cómo sus ojos se quedaban en mí, cómo me hacían una petición con un ladrido, hacia dentro: “¡Sácame de aquí!”. Y yo, niño, no puedo; no hago absolutamente nada.

Dos hombres subieron a la parte delantera de la camioneta y encendieron el motor; poco a poco vi alejarse a Bandido, y yo seguí sintiendo sus ojos confundidos y esperanzados, hasta que lo pierdo. Súbitamente ya no estaba: lo llevaron a morir a un lugar lejano, solo o al lado de otros perros desdichados como él. Cuando mi madre llegó del trabajo para hacer el desayuno, le reclamé con toda mi furia, con los ojos ardiendo en lágrimas; ella, igualmente molesta —como ocultando una pena, tal vez—, me dijo que no había nada mejor que hacer, que ese perro era un *problema*. Su muerte se sintió como una tragedia a medias, y ni siquiera lo fuimos a buscar a la perrera, después, cuando mi padre se enteró (si es que no sabía); si fue algo terrible, se soslayó al ser *necesario*. Bandido murió arbitrariamente. Sencillamente, no se comportó como esperaban los humanos; no encarnaba a ese *pero genérico* manso, amoroso y obediente que *debía ser*; no fue un “*buen perro*”.

Especismo y eventos: puntos de partida

Esta historia traza lo que Anna Tsing llama *eventos*; algo más que la suma de partes, donde las “formas de ser son efectos emergentes derivados de encuentros”.² El análisis del relato de Bandido, en tanto *evento*, apertura posibilidades para abordar relaciones interespecíficas, como las de los perros, *alter-humanos*, con los humanos. A propósito de la categoría *alter-humano* (*other-than-human*), la retomo del trabajo de Margarita Carretero para referirme a los Otros seres desde una nominación que resalta la *diferencia* y no la carencia o falta, como lo hace el término “no-humano”. La categoría alter-humano, aproxima a un lugar de reconocimiento y respuesta a las diferencias. No niega la continuidad, ni las similitudes a distintos niveles (biológicas, sociales, evolutivas, y demás) como criterios importantes de nuestras relaciones con lo alter-humano, pero enfatiza la diferencia para poner sobre aviso que los seres que habitan el mundo con nosotros siempre pueden más de lo que creemos conocer. Por el contrario, la categoría no-humano nomina desde la carencia o falta precisamente de humanidad y los *reconoce desde ese espacio de carencia* (su no humanidad),

² Anna Tsing, *La seta del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas del capitalismo* (Madrid: Capitán Swing, 2021), 46.

sin propiedades particulares que ellos encarnan.³

El destino de Bandido (en tanto alter-humano) no fue decidido porque él no importara en casa (!); tampoco porque mi madre no supiera —o sintiera— que lo que hacía era cruel (quizá ella lo quería a su modo, no lo sé, el tema tiene algo de tabú y, a la fecha, no hablamos de eso). Además de otros factores implicados —la pobreza, la precariedad del barrio, la falta de tiempo, el cansancio por el trabajo, la ausencia de apoyo familiar— la historia de Bandido nos habla de algo superior; no por ser más relevante, sino por su alcance histórico, *estructural e internalizado*: el bienestar humano se colocó por encima de Bandido, y eso le costó la vida.

Aunque la gestión de la vida de Bandido podría explicarse evocando a la seguridad pública o sanitaria, las condiciones precarias de nuestra familia, o haciendo referencia a la importancia y la necesidad de conservar el orden social y eludir los problemas cívico-políticos que sus travesuras planteaban; en el fondo, se oculta, como una *fuerza silente*, algo de igual profundidad histórica: el *especismo*, como constructor de relaciones sociales y afectivas. Como expondré en su momento, si los seres devenimos-con, en la compañía y en la vinculación con los Otros, el tipo de relación que se gesta en el *orden especista occidental* modela las experiencias culturales de los perros, y prefigura cómo los humanos debemos convivir con los Otros al interior de la vida doméstica. No se trata de una reducción a una única variable, sino de una manera de encarar problemáticas estructurales con marcos que politizan la causa animal más allá del “bienestarismo”.

En las conceptualizaciones tempranas del especismo, este se ha entendido, principalmente, como un modo de *discriminación* que tiene como criterio la pertenencia a la especie humana. La discusión es más amplia, ya que no necesariamente es “la especie humana” el criterio *único* para discriminar de manera especista, pues cualquier otra especie puede estar sujeta a una consideración arbitraria. Por ejemplo, si privilegio a un perro frente a una rata o un cerdo, y le concedo derechos que le niego a los otros, este acto extiende al perro un privilegio injusto por parte del humano y, en virtud de ello, es que se puede tomar por un acto especista: el perro se beneficia en la medida en que eso es *bueno* para el humano, Oscar Horta ha llamado a esto *especismo extendido*.⁴

Sin embargo, el especismo, tal como lo entiendo aquí, es sinónimo de orden social complejo; un orden que configura relaciones socioafectivas concretas, en las que se dota de

³ Margarita Carretero y Jorge Marchena. *Representaciones culturales de la naturaleza alter-humana. Aproximaciones desde la ecocrítica y los estudios filosóficos y sociales* (España: Editorial UCA, 2018).

⁴ Oscar Horta, “Términos básicos para entender el especismo”, en *Razonar y actuar en defensa de los animales*, coords. Marta I. González, Jorge Riechmann, Jimena Rodríguez Carreño y Marta Tafalla (Madrid, Catarata, 2008) 107-118.

un mayor poder de decisión y control a los llamados “humanos” (relaciones que adquieren particularidades, según el grupo, la sociedad y la cultura donde se encuentren). De hecho, el especismo no es la animadversión o el odio hacia los animales —eso es misotería— y de ahí su complejidad, pues puede devenir en actos amorosos, como tendré oportunidad de mostrar. El especismo es una *fuerza silente y viva*, insidiosa, enredada con otras fuerzas que robustecen el poder humano, al obliterar su presencia como una opresión verdadera. Cuando hablo de “escala global”, me refiero a un fenómeno estructural, anterior a los individuos, enmarañado con los procesos de globalización capitalista de las sociedades occidentales y occidentalizadas, donde esa dicotomía es constitutiva en la producción de procesos ontogénicos.

Como mostraré en el capítulo segundo, este orden ha posibilitado la emergencia de dispositivos —cruces de prácticas y saberes— que legitiman lo que Achille Mbembe llama la *necropolítica*. Es decir, la “expresión de la soberanía [que] reside ampliamente en el poder y la capacidad de decidir quién puede vivir y quién debe morir.” El Estado, en este caso, a través de sus “Centros de Control Canino”, administra y ejecuta una *necropolítica-especista* que impacta en los modos en que vemos a los canes: se convierte “en la base normativa del derecho a matar”. El hecho de que se lo llevaran lejos y no lo mataran ahí mismo, es una demostración de las “innovaciones en tecnologías del asesinato” que buscan “civilizar las formas de matar” y de identificar un gran número de víctimas,⁵ pues Bandido no es un hecho aislado de los modos en que se le da solución a la presencia de canes “incómodos”.

El asesinato de Bandido conjura, para mí, la distinción clásica de ciencias sociales entre *sujeto/objeto*; este evento relatado me pone sobre aviso de que formo parte del fenómeno que busco entender: la *sujeción canina producto de modos de relación asimétricos* entre humanos y perros; una sujeción que lo mismo enreda experiencias de control y dominación, como de amor y cuidado.

Enfoque de la investigación y su objeto de estudio

El enfoque epistemológico de esta investigación —y, consecuentemente, la metodología elegida— se apoya en los planteamientos de Iván Ávila, quien propone un modelo analítico para pensar *órdenes sociales*, como el especismo, “que permita entender las *relaciones/procesos* de dominación, *sujeción*, explotación, resistencia, negociación y emancipación en/entre seres históricamente categorizados como ‘humanos’ y ‘animales’ en

⁵ Achille Mbembe, *Necropolítica*. (España: Editorial Melusina, 2021): 20, 21, 27.

contextos bio-físico-sociales cambiantes”; un modelo que contrasta con los marcos hegemónicos que sostienen su complicidad político-antropocéntrica. Siguiendo a Ávila, en lugar de hablar de un *modo de discriminación* —análogo al racismo o el sexismo— como característica central del especismo, opto por conceptualizarlo como un “orden bio-físico-social de escala global que se fundamenta en la dicotomía humano/animal”; un ordenamiento que engendra una constante consideración de *superioridad* del primero sobre el segundo, y que involucra “un extenso conjunto de relaciones naturo-culturales interespecíficas, distribuciones espaciales, *afectaciones* de los cuerpos, entre otros elementos”.⁶

Este excepcionalismo humano —pensado como especismo— es una fuerza silente y viva. Ello significa que el especismo no es una máquina racional exclusivamente, sino que su génesis está en las experiencias vitales fundamentales que nos modelan cognitivamente y que hacen muy difícil su reconocimiento y, más aún, su politización como una forma de opresión. Desde que somos infantes se nos expone a lógicas de violencia especista que, *silentemente*, le donan contenido a nuestro sentido de la vida, desde el cual nos involucramos afectivamente con el mundo. Como anoté antes, el especismo es un fenómeno estructural que, en el caso de sociedades occidentalizadas, toma una forma especial en la vida doméstica (*domus*), donde los perros viven como “mascotas” o animales-*de-compañía*; y, cuando no cumplen con el rol que deberían (*malos* perros, perros *problemáticos*, perros callejeros, etcétera), pueden afrontar destinos como el de Bandido.

De acuerdo con Ávila, la *compañía* es una *función ontológica* de los canes, es decir, su especificidad moderna; la *razón* de su existencia está determinada, modelada y condicionada por el beneficio que esta provee al humano. La compañía se vuelve una condición necesaria y obligatoria para formar parte del *domus* y, más ampliamente, de la comunidad *humana*.⁷ Así, los planteamientos anteriores me permiten apuntar al propósito de mi investigación: *indagar en las relaciones de sujeción a través de las cuales los perros y los humanos se vinculan performativamente —en actos y discursos— y, con ello, examinar los modos en que los perros se insertan y permanecen en el orden social y la vida doméstica de un grupo concreto de personas, usuarias del Parque Cuauhtémoc, al sur de la Ciudad de México*. Para tal objetivo se plantea una pregunta central: *¿Cómo se construye, performativamente, el vínculo afectivo*

⁶ Iván Darío Ávila Gaitán, *De la isla del Doctor Moreau al planeta de los simios: La dicotomía humano/animal como problema político* (Bogotá: Ediciones desdeabajo, 2013), 21, 35. En el capítulo 1 desarrollo más ampliamente este punto.

⁷ Iván Ávila, *La rebelión en la granja. Biopolítica, zootecnia y domesticación* (Bogotá: Ediciones desdeabajo, 2017), 69. En otro capítulo argumentaré a detalle que la compañía es la expresión políticamente correcta para referirse a su condición de propiedad.

perro-humano? A su vez, esta interrogante se apoya de otra: *¿de qué maneras se reproduce el orden social especista antropocéntrico en la experiencia vital canina?*

Mi hipótesis sostiene que el vínculo interespecie, reproducido en el orden especista —que toma al Parque Cuauhtémoc como caso de estudio—, se construye por medio de actos de amor y de control, de los cuales emergen formas multiespecíficas de ser perro/humano. En este orden social especista-antropocéntrico, tales formas tienden a lo determinado/fijo, más que a la indeterminación y el movimiento. Además, dicho orden se reproduce en la medida en que esos actos de amor y de control ocurren con base en un modelo o esquema relacional basado en la *Canidad*. *Ésta es análoga* a esa figura y ese contenido ideal de lo "Humano" que dispersó Occidente: un hombre blanco, heterosexual, propietario, etcétera. Un perro modelado por la Canidad debe ser así: obediente, leal/fiel, mejor amigo, *de raza*, físicamente íntegro/completo con sus cuatro patas, neurotípico. La Canidad es como a esa figura hegemónica de lo humano y su normatividad que se proyecta militarmente sobre los perros a expensas de sus singulares corporalidades.

No hay un patrimonio común donde todos los perros puedan habitar, pero el centro de sistematicidad para la producción de "Lo Perro" es la Canidad, que lo fuerza a encajar en un molde construido desde una episteme colonial y especista. Esto es, en la sujeción de los perros a ciertos rasgos e ideales —estereotipos— asignados por el humano, que se presentan discursivamente como *Naturales* —inherentes a su especie—, como la compañía, la fidelidad, la sumisión y el amor incondicional. Se trata de un proceso amplio de sujeción que orbita el comportamiento canino para modelarlo, fundamentado en la promoción relaciones jerárquicas basadas en la "ancestría natural", que emparenta al perro con el lobo y, por ende, que lo condiciona, como imperativo, a ser obediente con el "líder de la manada", dentro de una estructura patriarcal y violenta.

Aunque la Canidad, como proceso de sujeción, puede emerger desde actos amorosos donde el control se inserta en la relación como una expresión de cariño y cuidado, ello no significa que esté purificada de *violencia especista*; es decir, puede ponerse en obra desde actos exentos de violencia física, pero de ello no se sigue que la violencia especista desaparezca, ni purifica la fuerza que dirige desventajosamente los encuentros. La sujeción canina no es un fenómeno únicamente violento en términos físicos: los canes están expuestos reiteradamente a modos *silentes* de violencia especista, la cual puede definirse como varios modos de vinculación asimétricos y opresivos a distintas escalas, por parte de los humanos. Supone la *violencia interpersonal* ("maltrato animal"), pero no se agota en ello. La violencia especista es histórica, estructural y discursiva. Promueve la dominación y se naturaliza discursivamente en el club de adiestramiento canino. Es una violencia social,

pero sobre todo ampliamente normalizada al amparo de instituciones y todo un aparato de tecnologías gubernamentales para la regulación normativa de nuestras relaciones con los llamados "animales de compañía" o "mascotas". La violencia especista tiene que ver con "fijaciones de sentido" 216, que hacen de esa fuerza algo silente. ⁸

Por lo tanto, el objeto de estudio de esta tesis es *la relación* entre el perro y su humano y, específicamente, los modos en que se *performa* afectivamente ese vínculo interespecie; relación que, como sugiere Donna Haraway, "es la *unidad de análisis* más pequeña posible"⁹ si se quiere hacer un estudio antropológico de los perros. El carácter antropológico y etnográfico de esta investigación, requiere centrar la atención en un estudio de caso particular, que, no obstante, puede permitirme ampliar la reflexión hacia miras más amplias. Así, son tres los espacios que conforman el componente empírico de esta tesis: el Parque Cuauhtémoc (*el corral*, de ahora en adelante), ubicado en la colonia Toriello Guerra (alcaldía Tlalpan, Ciudad de México); el club de adiestramiento canino *Cave Canem*; y la *vida doméstica* de los perros y las personas usuarias del corral.

La Toriello Guerra es una vieja colonia de clase media/alta, al sur de la Ciudad de México, y en cuyo corazón se ubica el Parque Cuauhtémoc. Las personas que lo frecuentan se congregan en el parque por motivos diversos: para comer algo, sentadas en las áreas verdes o en las bancas; para pasear y platicar; para pasar el rato, observando a los demás o leyendo. Otras acuden para tomar alguna de las clases que se imparten en su quisco; o para ejercitarse, donde correr es la actividad preponderante, sobre todo por la mañana y por la noche. Algunas personas van a correr con *sus* perros, mientras que otras tantas los llevan a pasear por el perímetro del parque o dentro del corral de juegos, exclusivo para ellos.

El corral se ubica sobre el callejón Carrasco y la calle de Cuitláhuac, un extremo del parque que consiste en un área polvorienta, delimitada por una reja de metal a baja altura, por donde algunos canes osados se brincan, ya sea para entrar o salir de él. Varias de las personas usuarias del corral son profesionistas, en ciernes o consumados; con ingresos estables y suficiente tiempo para compartir con *sus* perros y salir buena parte del día (o la noche) a dar un paseo —o varios—. De hecho, entre las personas usuarias, hay *un interés explícito en que los canes socialicen entre sí*, lo que hace del corral un centro de reunión interespecífico, donde se pueden observar distintas expresiones de la Canidad (regulación del comportamiento perruno, comentarios sobre un *deber ser*, reproducción de estereotipos

⁸ Lucia Arana, "Entrevista a Romina Kachanoski ENFOC: Violencia especista", Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales, 1, año 3 (2016): 222, 229, 231, 232.

⁹ Donna Haraway, *Manifiesto de las especies de compañía: Perros, gentes y otredad significativa* (Buenos Aires: Bocavulvaria ediciones, 2017), 19, cursivas mías.

sobre los canes, etcétera).

Aunque las personas que lo frecuentan no componen una población homogénea, tiene una importante presencia de residentes de la colonia y de otras alledañas, como Tlalpan Centro, San Pedro Apóstol, Isidro Fabela, Ampliación Isidro Fabela y Pueblo Quieto —estas tres últimas, colonias “populares”, consideradas como de clase media/baja—. Otros usuarios, sin embargo, acuden de zonas un poco más alejadas al parque, lo que indica la falta de espacios públicos para perros en otros puntos de la alcaldía.

Los tipos de perros que asisten al corral son igualmente diversos. Razas como pastor alemán, *husky*, labrador, *pitbull*, *schnauzer*, pastor belga *malinois* o *border collie*, se ven con bastante frecuencia; y en menor medida acuden gran danés, terrier escocés, *airdale* terrier, pugs, malamute de Alaska o braco de Weimar. Se trata de perros con *pedigrí* o sin él, comprados en criadero o en tiendas de mascotas, o que llegaron como obsequios. Aunque son minoría, en el parque también hay canes —hembras y machos— mestizos, adoptados o “recogidos” de las calles. Por lo anterior, puede decirse que el corral no es un microcosmos armónico y, como tendré oportunidad de ilustrar, los conflictos ocurren, ya sea entre personas, entre perros o pleitos interespecie. Pero, generalmente, es un entorno tranquilo; lo mismo que el carácter de los perros que lo frecuentan; e, incluso, existe un reglamento que así lo solicita: deben saber comportarse pacíficamente.

En ese mismo corral se desenvuelve otra actividad que, pese a disponer del mismo espacio físico, hace un *uso* distinto de él: un club de adiestramiento canino. El club *Cave Canem* (locución latina que significa ‘cuidado con el perro’) tiene sede principal en la alcaldía de Iztapalapa, sobre Periférico Oriente, a la altura de las instalaciones de la Policía Federal; pero en 2019 abrió otra en el corral tlalpense, gracias a la intervención mía y de Daniel, un enfermero y profesor universitario con quien comparto amistad y “el gusto por los perros”, como él dice. Ese año, luego de haberle contado el propósito de mi tesis, Daniel ofreció ponerme en contacto con adiestradores caninos, como una forma de robustecer la información etnográfica de mi trabajo. Así, me presentó al club *Cave Canem* y, unas semanas después, nos dedicamos a esparcir la noticia en el corral de que unos entrenadores podían acudir al Parque Cuauhtémoc, si había los suficientes interesados. Pronto reunimos diez personas y el club se inauguró.

El club de adiestramiento implicaba la existencia de transacciones económicas: las clases costaban 150 pesos (MX) *por perro*. En un inicio, Daniel y yo nos encargábamos de cobrar las cuotas a cambio de recibir las sesiones gratis, en parte por haber reclutado a las personas necesarias para “abrir” esta sede del club; más adelante, sería Uziel, otro ayudante de *Cave Canem*, quien lo administraría y gestionaría. A diferencia del corral, donde los

canes van a esparcirse y pasarla bien con sus amigos y congéneres, el club de adiestramiento es una institución disciplinaria que promueve la obediencia y el control mediante la alteración del espacio, con la introducción de obstáculos para saltar, como conos, postes y aros. El disciplinamiento también se hace a través del modelamiento afectivo de los asistentes, mediante la enseñanza de cómo usar un collar de castigo: humanos aprenden a “no sentir feo” al lastimar a sus canes; y los canes aprenden, mediante el dolor infligido, a comportarse según lo indicado. Perros y humanos aprenden cómo tener un *buen vínculo* a través de la *dominancia*, término que designa la práctica de sumisión que la persona humana debe provocar en el perro, *iterativamente*. La idea del club era promover *relaciones responsables* —de mando y obediencia— entre humanos y perros, tanto fuera, como dentro de sus casas.

Cuando menciono a la *vida doméstica* como el otro espacio etnográfico, no me refiero exclusivamente a los límites de la “casa”, como espacio físico, sino que va más allá: considera las rutinas *asociadas* con los perros, rutinas que se realizan *fuera*, como salir de paseo, ir al parque, “a la escuela”, al veterinario; pero también, llevarlos a la reserva natural de Fuentes Brotantes o a “las islas” de Ciudad Universitaria (ambas, al sur de la ciudad), para luego retornar nuevamente al hogar. Dante, por ejemplo, un *pitbull* que vivió algún tiempo con Daniel, no solo iba al corral, sino que los fines de semana visitaba la reserva de Fuentes Brotantes, junto con Viviana y Pekas, la pareja de hembras sabuesas que viven con Gabbo; visitas a las que también iba Kori, de quien hablaré debidamente después. Prestarle atención a la movilidad de estos perros posibilita observar la disposición de sus personas a que los canes tengan experiencias fuera de casa, *enfocadas* en ellos. La movilidad de los perros evoca, a su manera, la *etnografía multilocal*,¹⁰ porque algunos no van a un solo sitio —el corral, por ejemplo— sino que, si tienen humanos consecuentes, se trasladan, viajan y experimentan la ciudad a través de olores e intercambios químicos, conocen nuevos sitios, “se salen de la rutina”. Además, como tendré oportunidad de mostrar, Gabbo y Daniel llevaban a los perros a esa reserva ecológica, en parte como un acto que reitera la conexión de los perros con alguna naturaleza “salvaje” y remota en el tiempo.

A diferencia de Bandido, los perros del corral, ciertamente, son procurados afectiva y materialmente: por un lado, se les propician experiencias positivas; por otro, consumen lo que necesitan y, en varios casos, con productos por encima de la media. Esto es importante y en absoluto trivial, porque el especismo, en tanto ordenamiento afectivo

¹⁰ George E. Marcus “Etnografía en/del sistema mundo. El surgimiento de la etnografía multilocal”, *Alteridades* 11, no. 22 (2001): 111-127.

interespecífico, no se reduce a que los humanos sean “malos dueños” o tutores crueles y violentos. En muchos casos, las personas tratan bien a sus perros, muy bien. Pero, como Donna Haraway argumenta, los perros *son perros*, “una especie con una relación *obligatoria, constitutiva, histórica* y proteica con los seres humanos”.¹¹ El argumento de Haraway es una denuncia del fenómeno que, precisamente, esta tesis quiere indagar: los modos en que las personas proyectamos cosas en los canes (cómo sus caninos cuerpos son también atravesados por la clase, la raza y el sexo; y cómo suelen verse, esencialmente, como infantes o perpetuos e involuntarios comediantes); las maneras en que nos realizamos a través de ellos (obligándolos a saltar un obstáculo para lucir el mérito del buen líder); y las formas en que, intencionadamente, les imponemos teleología y responsabilidades (ser una compañía ideal, una gran amistad que nos cuida, un amor hasta la muerte).

Como dije anteriormente, plantear un proyecto de investigación que se proponga subvertir el antropocentrismo especista con un compromiso político-epistémico explícito, debe apoyarse en fuentes diversas; las cuales van más allá de textos antropológicos. En este sentido, una tesis que pone su atención en las relaciones de sujeción entre perros y humanos, y que quiere proponer una estrategia particular para su abordaje, arroja el importante deber de elaborar un balance de lo que se ha dicho hasta el momento en México. Por tal motivo, a continuación, esbozo un breve panorama del perro en la investigación social, y bosquejo una justificación sobre la perspectiva epistemológica elegida, para luego dar paso al apunte metodológico.

Estado de la cuestión

Preguntarnos sobre lo que perros y otros animales nos dicen a los humanos sobre nosotros mismos —escribe el antropólogo Don Kulick—, es “muy de los años 90”. En cambio, “la pregunta que [actualmente] está en boca de todo el mundo es *qué dicen los perros y otros animales a los humanos sobre sí mismos*”.¹² No me parece casual la fecha a la que se remonta Kulick. En 1993 ven la luz los *Animal Studies*, con la primera publicación de *Animals & Society*, a cargo de Kenneth Shapiro. Precisamente, Shapiro definía estos estudios como un subcampo concentrado en proveer “un mejor entendimiento de nosotros mismos”, a través de prestarle atención a los variados modos de relación que mantenemos con los animales,

¹¹ Donna Haraway, *Manifiesto de las especies de compañía. Perros, gentes y otredad significativa* (Bocavulvaria Ediciones, Argentina, 2017), 11.

¹² Don Kulick, “When animals talk back”, *Anthropology now* 13, no. 2 (2021): 8, cursivas mías.

y los costos económicos, éticos y culturales de esas relaciones.¹³ Diez años después, este mismo autor publicó una introducción a un número especial, en la que recalcó el interés por ver a los animales como “seres con sus propias experiencias e intereses”, al margen de los intereses centrados en los humanos; un interés que implicaba incluir a los animales en la comunidad moral (*moral landscape*).¹⁴ Sin embargo, aunque admite que los actores políticos externos a la academia —como el movimiento por los derechos de los animales— contribuyen de manera crítica a los *estudios humano-animal* (HAS, por sus siglas en inglés), opta por distanciarse de ellos, al considerar que la agenda política podría sesgar las investigaciones de los HAS; una despolitización que será duramente criticada por los Estudios Críticos Animales, surgidos en el 2001.

La producción de conocimiento en torno a los perros, específicamente, emana de muchas fuentes: arqueológicas, etológicas, literarias, artísticas, filosóficas, libros especializados en la historia y “la cultura” occidental, entre otros; todos ilustran la versatilidad de las formas en las que el perro es tematizado. Por ejemplo, en el caso de la etología y las ciencias cognitivas, menciono únicamente dos libros publicados al español, que resultaron especialmente valiosos para esta investigación: *En la mente de un perro. Lo que los perros ven, hulen y saben*, de Alexandra Horowitz; y *Entender a nuestro perro*, de John Bradshaw.¹⁵ Por otro lado, la literatura es un manantial rico en representaciones caninas; en figuras, proyecciones, metáforas y estereotipos compartidos sobre los perros; por lo que, para esta tesis, también fue de importancia el prestarle atención a estas huellas del imaginario occidental. Al respecto, destaco la recopilación editada por Jorge de Cascante, *El gran libro de los perros. Los mejores relatos, ensayos y poemas de la literatura canina universal*; así como el trabajo de Marjorie Garber, *Dog Love*.¹⁶

¹³ Ken Shapiro (1993) en Lori Gruen, ed., *Critical animal terms for animal studies* (Chicago: The University of Chicago Press, 2018), 1.

¹⁴ Ken Shapiro, “Editor’s introduction. The state of human-animal studies: Solid, at the margin!”, *Society & Animals* 10, no. 4 (2002): 332, 336. Sobre la crítica a los HAS, los Estudios Críticos Animales les señalan, sobre todo, la *fetichización* de la explotación animal para cobrar sus salarios, así como su complicidad con el antropocentrismo especista. Al respecto, puede revisarse: Steve Best, “El surgimiento de los estudios críticos animales”, *ICAS Suramérica*, (s/f): 1-30, trad. Nicolás Jiménez.

¹⁵ Alexandra Horowitz, *En la mente de un perro. Lo que los perros ven, hulen y saben* (Barcelona: RBA Libros, 2011); John Bradshaw, *Entender a nuestro perro* (Barcelona: Paidotribo, 2013). Aunque menciono solo estos títulos, diversas universidades —principalmente anglosajonas y del Norte Global— ya dirigen centros de investigación sobre cognición canina; basta con teclear en el buscador “*dog cognition center*” para obtener fructíferos resultados.

¹⁶ Jorge de Cascante, ed., *El gran libro de los perros. Los mejores relatos, ensayos y poemas de la literatura canina universal* (Barcelona: Blackie Books, 2018); Marjorie Garber, *Dog Love*, (New York: Simon & Schuster, 1996). Por otra parte, puede leerse una disertación filosófica sobre la felicidad canina y otros asuntos en el libro de Mark Alizart, *Perros* (Buenos Aires: Ediciones La Cebra, 2019); y un relato sobre el papel del perro en la ciencia en Martín de Ambrosio, *El mejor amigo de la ciencia. Historias con perros y científicos* (Buenos Aires, Siglo XXI, 2013). También se puede consultar la tesis de Patricia Soriano Troncoso, “El perro como tema

Específicamente en antropología, las relaciones con los animales no son un tema nuevo y, si hay novedad, esta debe buscarse en los enfoques y los modos de representación plasmados en la escritura etnográfica —lo que discuto a detalle en el primer capítulo—. Pero, en la parcela de las ciencias sociales en general, su protagonismo es ciertamente poco, o bien, con un enfoque que prioriza lo humano y sustantiviza lo animal.¹⁷ Son autoras las que sientan precedentes en la investigación en torno a canes y sus relaciones humanas, trabajos más estrechamente ligados con los intereses de esta tesis.

Desde una perspectiva afín a los estudios estéticos, la antropóloga Frinee Mateos aborda la relación humano-perro, con un estudio sobre los “perros callejeros” y su relación con las asociaciones dedicadas a su rescate, cuidado y resignificación; en contraste con el perro “mascota”. Desde la antropología urbana, la autora analiza el vínculo que el “perro callejero” desarrolla con el humano en el espacio público, y cómo pasan por procesos socioculturales para lograr “la conversión de un animal callejero (paria) a un animal de compañía adoptable”.¹⁸ Correlativamente, en su tesis de maestría (en el área de trabajo social), Mateos analiza la percepción que se tiene de los canes con base en características estéticas, en virtud de las cuales se les ve como invasores o como compañeros (“mascotas”). Examina criterios culturales, estéticos y el problema de la valoración de las razas caninas y su incidencia en las dificultades para la adopción, al llevar implícitas relaciones de compra-venta.¹⁹ Por otro lado, con base en teorías de las representaciones sociales, Diana Macías aborda, igualmente, la problemática del perro callejero, a partir de consideraciones históricas, económicas, institucionales e ideológicas que lo atraviesan e impactan en su cuidado, tanto de manera positiva como negativa.²⁰ En ambas autoras, el especismo es

en la pintura” (tesis de maestría, México: UNAM, 2019). Otros materiales y textos se irán sumando a lo largo de la tesis.

¹⁷ Sin embargo, llaman la atención las temáticas que se abordan en otras disciplinas. Una amplia mayoría de estos trabajos se enfocan precisamente en aspectos de la Canidad al ser tematizados como cosas, objetos, o relativos a algún uso o función. Tan solo en la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia ha producido varias tesis: Alfonso Ortega Bacmeister, “Manual para el entrenamiento del perro asistente” (tesis de licenciatura, México: UNAM, 1996); Juan Manuel Vargas Caballero, “Manual de técnicas de disección en el perro” (tesis de licenciatura, México: UNAM, 2013); Leticia Ramírez Montoya, “El perro como objeto de expresión en la música y la literatura” (tesis de licenciatura, México: UNAM, 2018); Erick Davanti Vite García, “Contraste del uso del perro entre los mexicanos y los españoles en la conquista” (tesis de licenciatura, México: UNAM, 2013). En la Facultad de Psicología se publicó la tesis de Gissel Allier y Díaz de León, “La relación dueño-mascota y la ansiedad por separación en el perro” (tesis de licenciatura, México: UNAM, 2005). El radio repostaje de Laura Araceli Carrillo López “El perro callejero. Problema de salud pública” (tesis de licenciatura, México: UNAM, 2003).

¹⁸ Gabriela Frinee Mateos Flores, “Aproximación antropológica a la relación humano-animal. Estudio de caso del perro callejero en la ciudad de Puebla” (tesis de licenciatura, México: BUAP, 2014).

¹⁹ Gabriela Frinee Mateos Flores, “Aproximación a la percepción de los animales. Concepciones humanas sobre la estética del perro” (tesis de maestría, México: BUAP, 2018).

²⁰ Diana Yocelin Macías Balmori, “Representaciones sociales del perro y su influencia en las prácticas de su cuidado. Un estudio en las alcaldías de Tláhuac y Benito Juárez en la Ciudad de México” (tesis de maestría, México: UNAM, 2020).

incluido en su esquema de análisis, aunque circunscriben su conceptualización a un modo de discriminación basado en la pertenencia a la especie humana y aquellas a quienes extiende su privilegio.

Otra importante contribución al tema es el trabajo de Eliza Ruíz Izaguirre sobre los *perros pueblo* (*village dogs*) y sus relaciones humanas en la costa de México, en Oaxaca y Michoacán. Su trabajo expone una variedad de interacciones entre perros y humanos, con lo que muestra la complejidad —y dificultad— para darle solución a problemas como la depredación de huevos de tortuga a los que los canes tienen acceso: al *no tener un dueño o tutor definido*, deambulan libremente en zonas protegidas. Las prácticas relativas al bienestar y el cuidado de los *perros pueblo* pueden variar, no solo contextualmente, sino en función tanto de las condiciones económicas, políticas y los intereses institucionales y científicos; como de los intereses propios de la tortuga marina. Ruiz Izaguirre argumenta que las estrategias de control canino de parte de las instituciones dedicadas a esa labor, “derivan de discursos y experiencias en gran medida *desconectados* de los perros pueblo”; y por ello resultan infructuosas.

Su trabajo muestra el contraste entre la percepción del perro por parte de las narrativas institucionales —que tienden hacia un discurso de la domesticación *humano-céntrica*— frente a los pobladores —más afines a una *automesticación*—, que perciben a los canes como autónomos, capaces de cuidarse y procurarse su bienestar, y “de hacer sus propios juicios”.²¹ Los perros pueblo subvierten nuestras convenciones sobre la domesticación, la dependencia, y la libertad, ya que esta, con todo y sus conflictos precarios,²² puede ocurrir al margen del *domus*. En un diálogo con la propuesta de Ruiz Izaguirre, planteo que, en la Ciudad de México, podemos ser testigos de *perros barrio*, como el propio Bandido. A diferencia de los perros pueblo, los perros barrio o los perros callejeros, para poder existir, deben guardar una relación de *propiedad* con el humano que se objetiva en el uso de collar con placa, a diferencia de “los pueblo”. Por otro lado, los perros del sur de la ciudad, son muy distintos de estos en, al menos, un rasgo central: la forma de cuidado y la libertad corporal y espacial que les da mayores oportunidades de autodeterminarse.

En otro tema, la antropóloga Elizabeth Marshall Thomas escribió un trabajo pionero sobre la concepción de los perros en Occidente. La originalidad del trabajo estriba

²¹ Eliza Ruíz-Izaguirre, “A village dog is not a stray. Human-dog interactions in coastal México” (tesis de doctorado, Países Bajos: Universidad de Wageningen, 2013), 135.

²² Por *precario*, hago referencia a cómo “la indeterminación también posibilita la vida”. Tsing, *La seta...*, 42. En el siguiente capítulo profundizo en este punto.

en que la vida interior de los perros, su subjetividad y su mundo, están en el centro de la argumentación, y no lo humano. Desde la primera línea de su introducción, Marshall escribe que su libro trata “sobre la consciencia canina”. Y es que la autora rechaza aquellas explicaciones del comportamiento canino que reducen su interioridad a meros instintos: “el instinto”, escribió, “no es más que una matriz elegante para la formación de un intelecto”.

Los perros de su relato toman decisiones, tienen personalidades y, (como Eduardo Kohn teorizará varios años después), son capaces de “interpretar a otros [...] aplicando valores caninos, o *cinomorfizando*”.²³ Empero, otros autores han señalado que el trabajo de Marshall incurre en algunos estereotipos sobre lo que los perros supuestamente son; de hecho, el primatólogo Frans de Waal la ha criticado por hacer un uso excesivo de los antropomorfismos para describir los comportamientos caninos. Pese a esto, y al desatino de recurrir a la figura de *alfa* para describir interacciones entre perros donde, supuestamente, hay alguien que ocupa un lugar superior en una “jerarquía” —discusión que abordo en el segundo capítulo—, el trabajo de Marshall es un precedente invaluable por sacar a los perros de la caja negra, en una época en la que apenas emergía la discusión en las ciencias sociales.

Por último, quiero mencionar brevemente dos tesis que, desde la historia, se dirigen al perro como un sujeto-histórico, un agente atravesado por la causalidad temporal de los procesos socioculturales y políticos antropogénicos. Jesica Montoya aborda las matanzas de perros callejeros en la Ciudad de México a finales del siglo XVIII. Postula que la construcción negativa de los perros callejeros como nocivos, sucios e indeseables propagadores de enfermedades, fue una construcción orquestada por las élites políticas e intelectuales que abrazaban las ideas ilustradas de orden, progreso y civilización.

Por su parte, Laura Rojas elabora un trabajo donde discute cómo la vacuna antirrábica —como lo pensaría, quizá, Bruno Latour— invoca el proceso de modernización nacional durante el porfiriato. Los perros de aquella época —*como ahora*—, nos dice la autora, estaban atravesados por sus características físicas; esto y la posición socioeconómica de su propietario (o su ausencia), definían las condiciones de vida o muerte de estos canes.²⁴ En ambos casos, cada autora, con su estilo y sus fuentes propias, revelan la constitución performativa y relacional del perro callejero como una representación de

²³ Elizabeth Marshal Thomas, *The hidden life of dogs* (Boston: Mariner Books, 1993), x, xviii. Este libro tiene una secuela: *The social lives of dogs. The grace of canine company* (New Work: Pocket Books, 2000).

²⁴ Laura Rojas Hernández, “Muerto el perro, se acabó la rabia. Perros callejeros, vacuna antirrábica y salud pública en la Ciudad de México, 1880-1915”, (tesis de maestría, México: UNAM, 2011).

los males que aquejaban a la capital: el perro callejero y la rabia son una metáfora para conjurar males que la supresión de su presencia mágicamente erradicaría.

Del mismo modo que Marshall y Ruíz Izaguirre, para sus análisis, las historiadoras no retoman en ningún momento la categoría de especismo, pero, tanto sus argumentos como sus conclusiones, guían una perspectiva que se decanta por hacer del perro un actor tanto social como político; en la medida en que está atravesado por fuerzas que regulan su vida. Montoya escribe: “aunque los animales, particularmente los domésticos, han estado presentes en el desarrollo de nuestra sociedad desde hace mucho tiempo, seguimos teniendo una deuda con su historia hasta hoy poco trabajada”.²⁵ Ignorar la participación de los alter-humanos en los procesos de conformación sociohistórica, cultural y económica, es una elección (metodológica) arbitraria.

En términos de la representación etnográfica, recientemente se publicaron dos números especiales dedicados, *grosso modo*, a etnografías de/sobre perros. Lo interesante, en estos casos, son las intenciones de representación: a *quién* se le da centralidad para aparecer. El dossier *Etnografías de perros*, coordinado por María Vutova y Óscar Muñoz, pretende que los perros ocupen una posición *privilegiada*, para que puedan ser contados y, si es posible, *contarse*. La preocupación de este dossier es la ignorada visión o *perspectiva del perro*; sus contribuciones indagan en cómo los perros *se ven a través* de los humanos.²⁶ A su vez, la revista colombiana *Tabula Rasa* publicó un número especial dedicado a los perros, desde abordajes etnográficos multiespecíficos. En su presentación, Celeste Medrano y Leonardo Montenegro plantean, con tintes más políticos, la necesidad de narrar historias de vida menos binarias y más tentaculares, para *devenir-con* animales de compañía. No obstante, advierten, esta urgencia de involucramientos no ha superado los vínculos interespecíficos fundados en la dicotomía naturaleza/cultura, discurriendo en prácticas de maltrato, explotación y sujeción. Ante ese panorama, más bien normalizado, la etnografía puede acercarse de manera que *no solo interroga al humano*, sino que implique

sentir (y no solo observar) al perro, a sus interacciones, a su lenguaje, si se quiere a sus deseos y no solo a sus acciones, evidenciar su capacidades de hacer mundo, poder vislumbrar las decisiones que sí pueden tomar, como seres sintientes con capacidad de agencia.²⁷

²⁵ Jessica Nayeli Montoya Paz, “Vida de perro en una ciudad ideal. Matanzas de perros callejeros en la Ciudad de México, 1791-1820”, (tesis de maestría, México: UNAM, 2017), 2.

²⁶ Óscar Muñoz Morán y María Vutova, “Etnografías de perros—Introducción”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2021): s/p.

²⁷ Celeste Medrano y Leonardo Montenegro Martínez, “Devenires-perro. Abordajes etnográficos multiespecie en torno a los animales de compañía”, *Tabula Rasa*, no., 40 (2021):13, 16, 17-18.

Lo que estos dosieres nos permiten entender es que se vuelve urgente recomponer nuestras concepciones epistemológicas —y ontológicas— de *relación* y *relacionalidad*, que la etnografía multiespecie conjura para sí, como distinciones ante los modos etnográficos (clásicos) *monoespecíficos*. Los trabajos brevemente comentados son precedentes importantes de la investigación canina en México, pero también en Latinoamérica y otras latitudes, fuera de las parcelas científicas de la medicina veterinaria, la biología, la etología o las ciencias cognitivas. Los perros dicen: basta poner atención para responder a lo que *sí nos están diciendo*. Esto tiene importantes implicaciones metodológicas que la etnografía multiespecie hace posible abordar. ¿Cómo participamos los humanos en los mundos caninos?, esa es una pregunta para una antropología multiespecífica. Como señala Swanson, debemos adoptar un “enfoque materialista y empírico de esta cuestión, preguntándose cómo los humanos y los no humanos [*alter-humanos*] participan conjuntamente en la creación de mundos”.²⁸ A continuación, expongo algunas cuestiones de método que son imprescindibles de aclarar, debido a las implicaciones epistémico-políticas que este trabajo persigue; además, también resulta necesario el señalar las contradicciones presentes en la investigación, como someter a Kori a un adiestramiento doloroso por un periodo de tiempo.

Apuntes metodológicos

“Si bien existe un sólido cuerpo de literatura antropológica que defiende los derechos de las comunidades vulnerables, las naciones colonizadas y las minorías oprimidas, la opresión humano-animal sigue siendo despolitizada”, escribe la antropóloga Helen Kopnina.²⁹ Las investigaciones multiespecie, típicamente, no llegan a reconocer los derechos animales, y se limitan a referirse al bienestar animal. Si bien este es, ciertamente, un panorama ampliamente extendido, quiero ocuparme aquí de algunos trabajos que orientan precisamente una epistemología política de la relacionalidad alter-humana.

Anna Tsing propone ver la etnografía como *descripción crítica*. Por *crítica*, entiende la importancia de hacer preguntas urgentes sobre el estado del mundo, y la *descripción*

²⁸ Heather Anne Swanson, “Methods for multispecies anthropology. Talking with salmon otoliths and scales”, en *Multiple nature-cultures, diverse anthropologies*, eds. Casper Bruun Jensen y Atsuro Morita (London: Berghahn Books, 2019): 84. A lo largo de la tesis, todas las traducciones al español fueron realizadas por mí, a excepción de donde se indique.

²⁹ Helen Kopnina, “Beyond multispecies ethnography: Engaging with violence and animal rights in anthropology”, *Critique of Anthropology* 37, no. 3 (2017): 339, 340. Vale la pena aclarar que, en mi perspectiva, me decanto más por la reflexión en torno a la emergencia de otras formas-de-vida y de comunidades inter y transespecie, más que por la cuestión de los derechos.

extiende y “disciplina la curiosidad sobre la vida [porque aún] tenemos mucho que aprender sobre cómo los humanos y otras especies adquieren formas de vida a través de redes de relaciones sociales”. La etnografía multiespecífica, o multiespecie, abre “un tipo específico de tarea intelectual, que requiere *saltos imaginativos* como *datos* y *argumentación*”.³⁰ La vida social no es algo que los humanos posean de manera exclusiva. Para captar esa sociabilidad más-que-humana, la de los perros en este caso, hemos de experimentarla, “no a través de planos, sino como formas de vida”.³¹ En este sentido, *los perros son animales-quién*: materialidades semióticas con personalidades e intereses, y una biografía propia; que se lanzan al mundo desde una vida que afecta a otros y los transforma el mundo en que viven.³² Esto tiene importantes implicaciones de representación política, porque la antropología se ha dedicado a estudiar a los *animales como sustantivos*

[...] en relación con las metas y necesidades humanas. Los antropólogos estudian las cosas como regalos, como mercancías, como signos y como herramientas. Pero todos estos son proyectos humanos *para estar con* las cosas. Ninguno permite que *las cosas tengan sus propias socialidades*. Por el contrario [...], los humanos tendrían que unirse a socialidades más que humanas. Puede que no siempre estemos a cargo. Es posible que conozcamos mundos distintos a los humanos en los que participamos, pero en los que no establecemos las reglas.³³

Repito: la sociabilidad no es un dominio exclusivo de lo humano. Como ya señalé, la performatividad del vínculo canino-humano es un fenómeno social, histórico y culturalmente situado. Para afrontar metodológicamente una sociabilidad más que humana debemos hacer un uso riguroso de la imaginación y disciplinar nuestra curiosidad sobre la vida. Al respecto, Tsing nos advierte sobre “el problema de la limitación” —ese punto ciego donde se dibuja un límite de lo que podemos conocer sobre otras especies—, por el que vemos el mundo desde un particular punto de vista como especie. Pero más que un obstáculo, esta limitación también es

[...] un punto de partida, una apertura para involucrarnos en mundos de especies múltiples. Nuestras exploraciones nos llevan a nuevos y variados arreglos sociales, humanos y de otro tipo. Estamos continuamente desarrollando nuevas formas de

³⁰ Anna Tsing, “More-Than-Human Sociality. A Call for Critical Description”, en *Anthropology and Nature*, ed. Kirsten Hastrup (Nueva York: Routledge, 2013): 29.

³¹ A. Tsing, “More-Than Human Sociality...”, 30.

³² Tomo el término *animal-quién* del trabajo del biólogo Carl Safina, *Mentes maravillosas. Lo que piensan y sienten los animales*, (Madrid: Galaxia Gutenberg, 2018).

³³ A. Tsing, “More-Than Human Sociality”, 32.

aprender sobre los demás, ampliando nuestras formas de vivir y conocer. Somos participantes y observadores; *recreamos sensibilidades entre especies con lo que hacemos*. No solo no identificamos a los [alter-]humanos como otros estáticos, sino que también aprendemos de ellos y de nosotros mismos *en acción*, a través de actividades comunes.³⁴

Para responder al interés de esta tesis, es decir, *la constitución performativa del vínculo entre perros y humanos* (en un caso concreto de estudio), me adherí, de forma especial, a la *etnografía multiespecie*; y adopté el concepto de *performatividad* como una herramienta para captar y describir actos de *iteración* de la Canidad; esto es, los ideales normativos que fijan a los perros a un *deber-ser* —como señalé páginas atrás, y a lo que volveré enseguida—. Como Eben Kirksey y Stefan Helmreich escribieron, la etnografía multiespecie es un nuevo género de escritura e investigación que busca traer, a un primer plano, a los existentes y a las entidades que antes solamente eran parte del paisaje humano; y que ahora aparecen con *vidas legibles, con biografías y con resonancias políticas*.³⁵ Sin embargo, la impresión de que se trate de humanos *más (+)* animales, es algo entendible; pues ya desde pioneros trabajos antropológicos, como el de Evans-Pritchard, sobre la relación entre la especie bovina *vacuna sanga* y los Nuer del Sudán del sur, se revelaba —de manera increíblemente detallada— el vínculo interespecie, como analizo en otro capítulo.

Insisto, sin embargo, en que los matices de la representación y las conclusiones a las que nos conduce este modo de investigación, no guardan una relación, directa al menos, con esos trabajos previos *monoespecie*, centrados en la experiencia humana; en los cuales los demás seres son accesorios, sustantivos de su actividad.³⁶ Como insiste Anna Tsing: “utilizar el término *multiespecífico* es solo una forma de hacer referencia al hecho de trascender el marco de la excepcionalidad humana.”³⁷ Precisamente, es en ese sentido en el que aquí se retoma, como una estrategia etnográfica central pero, además, como un posicionamiento epistemológico y político particular, como expongo en el primer capítulo.

El objetivo que orienta esta tesis —como ya mencioné— es la exploración del tipo de relaciones que las personas —usuarias del Parque Cuauhtémoc— establecen con sus canes; relaciones que, al ser gestadas bajo un orden especista antropocéntrico (y capitalista) propio de las sociedades occidentalizadas, se expresan como complejos vínculos de

³⁴ A. Tsing, “More-Than Human Sociality”, 34, cursivas más.

³⁵ Eben Kersey y Stefan Helmreich, “The emergence of multispecies ethnography”, *Cultural anthropology* 24, no. 4 (2010): 545-576.

³⁶ Sin embargo, renegar de ellos o restarles valor sería un equívoco mayúsculo. La importancia de esos textos radica en hacerles preguntas nuevas. Ciertamente, el texto de Evans-Pritchard es un brillante antecedente de la etnografía multiespecie que merece ser revisado a la luz de las nuevas teorizaciones.

³⁷ A. Tsing, *La seta...* 222.

sujeción. A su vez —sostengo—, en tal performación de la relacionalidad humano-perro, el orden especista es iterado y reproducido. Para llevar a cabo dicho propósito de investigación, es necesario, entonces, prestarle atención a la *performatividad* de los actos que constituyen el vínculo socioafectivo establecido entre estos humanos y sus perros. Judith Butler, a quien retomo en este trabajo, entiende la performatividad “no como un ‘acto’ singular y deliberado, sino, antes bien, como la *práctica reiterativa y referencial* mediante la cual el discurso *produce los efectos que nombra*”.³⁸ En este sentido, la performación de la Canidad —ese deber-ser que se impone a los canes— se torna empíricamente observable en aquellos actos de control hacia los perros, cuyo telos es la obediencia y la fidelidad, características tenidas como inherentes a su *naturaleza* canina: formas de nombrarlos; designarles (o no) un tipo específico de interioridad; modelar su comportamiento mediante dispositivos de adiestramiento; castigar, corregir o censurar los comportamientos *indeseados*, etcétera.

Por ejemplo, al jalar sistemáticamente de una correa, se obtiene al perro obediente (el efecto que se “nombra”); y el perro que obedece constituye a su “dueño” y al antropopoder.³⁹ Pero, como he insistido hasta aquí, el control y la sujeción no necesariamente se expresan como actos violentos: el cariño o las nominaciones filiales interespecíficas, también les asignan a los canes un lugar de *pertenencia* en el seno de la familia. Abordar esto, de manera *multiespecífica*, implica, en primer lugar, una renuncia a la sobrevaloración de la actividad humana, y con ello, politizar y ver al perro hacerse *en y con* la comunidad humana de la que es un legítimo miembro: *volverse perro es un asunto colaborativo*. Como anoté páginas antes, al hablar del especismo como un orden que modela los afectos y los cuerpos, la performatividad de la Canidad hace reconocibles esos gestos *iterativos*, que los constituyen como fijos: mejores amigos, leales, fieles. Una fijeza que, sin embargo, se actualiza de forma constante: los documentales, los libros, los adiestradores, la industria cultural (música, cine, televisión) el capitalismo y su industria de mascotas, el uso diario de la correa, entre otros más, contribuyen a esta *iteración* de la Canidad. Y, precisamente, este trabajo de esencialización de los perros, acorde al orden especista antropocéntrico, es el corazón de la Canidad —como explico más adelante—.

Mis elecciones metodológicas no se limitan a las herramientas exclusivas de las

³⁸ Judith Butler, *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”* (Buenos Aires: Paidós, 2002), 8.

³⁹ La soberanía humana, escribe Ávila, debe considerarse “como una ficción que genera efectos reales, pues les otorga privilegios y *posibilita ejercer cierto poder a quienes son clasificados como humanos*, un poder que aquí denomino antropopoder”. Ávila, *La isla...* 49.

ciencias sociales. Al respecto, el antropólogo John Hartigan sostiene que, para conocer a los animales, podemos aplicar como una herramienta el *conocimiento etológico* disponible, con el fin de escribir mejores interpretaciones de los enredos multiespecíficos.⁴⁰ Buena parte de mi investigación ha estado orientada por diversas lecturas de etología cognitiva canina, que me permitieron realizar contrastes entre algunas de mis suposiciones y conjeturas, con lo que la ciencia ha encontrado hasta el momento (es decir, imaginación + datos rigurosos). No obstante, me parece importante subrayar la necesidad de ser críticos con el conocimiento etológico, y no sobredimensionar o abusar de su autoridad cuando definen el comportamiento a los animales alter-humanos. No existe una ciencia que tenga el monopolio del estudio de la vida, ni una verdad, más valiosa que la del resto, sobre los modos en que conocemos otras formas de vida; por más empíricos u objetivos que se muestren. Como señaló Vinciane Despret, sobre la incredulidad y la minusvaloración de la agencia de los animales en la ciencia: en los agenciamientos interespecíficos, “ninguna respuesta tiene el poder de dictaminar el sentido de lo que se está produciendo”.⁴¹

Colaboraciones interespecie

Debido al tema y al enfoque de esta tesis, me veo en la obligación de exponer algunas consideraciones de método, eminentemente políticas, en cuanto involucran a mi principal colaboradora —aunque es más justo decir: una obligada asistente—: Kori. Ella es una hembra mestiza, originaria del estado de Michoacán, que mi hermano encontró, de cachorra, sobre la carretera. Ella tenía dos años cuando inicié mi investigación —ahora tiene seis— y fue clave orientar el curso de mi trabajo. Si me detengo en ella, no es por sentimentalismo, sino porque su participación se vuelve relevante en la tesis: algunas de las “decisiones”, sobre con quiénes iba(mos) a trabajar, no las tomé yo, sino ella.

Por poner un ejemplo: desde la primera vez que asistimos al corral, a inicios del 2018, trabé amistad con dos hermanas sabuesas, Viviana y Pekas; con quienes se llevó muy bien y a quienes haría sus compañeras de juego (algo raro en Kori, que no le agradan mucho otros congéneres); y yo tomé su relación de pretexto para acercarme a Gabbo. Él le agradaba a Kori, así que cada mañana —hasta que ellas dejaron de frecuentar el corral— cuando, llegábamos al parque y yo soltaba de su correa, ella lo buscaba para saludarlo; y lo

⁴⁰ John Hartigan “Knowing Animals: Multispecies Ethnography and the Scope of Anthropology” *American Anthropologist* 0, núm., 0 (2021): 1-15.

⁴¹ Vinciane Despret, *¿Qué dirían los animales si les hiciéramos las preguntas correctas?* (Buenos Aires: Cactus: 2018): 10.

mismo hacían conmigo aquellas *chuchas* hermanas de grandes orejas. Fue Gabbo quien me mostró la reserva de Fuentes Brotantes; lugar de donde retomo varias de las experiencias relatadas aquí. Luego, conocimos a Dante —un pitbull gris— y a Daniel, el enfermero de quien hablé antes, quienes se nos unieron y, en cierto modo, con quienes trabajamos amistad; más nosotros (humanos) que las perras con Dante, a quien no toleraban mucho por su intensidad y su manera brusca de jugar. También, gracias a Kori, conocí a Canek, un mestizo muy serio, adoptado por Nadia; y a Canela, una *pitbull* adoptada por Montse. Cuando Kori ve a estas humanas, les chilla de alegría, les salta y les mueve la cola; y ellas también la saludan con cariño, especialmente Montse, quien le habla con si fuera una niña pequeña. Mientras que Kori se lleva bien con Canek, no es así con Canela (solo Montse es de su agrado), debido a que, cuando se vieron por primera vez, tuvieron una ligera pelea y eso las distanció para siempre.

De manera que los humanos Gabbo, Daniel, Montse y Nadia, son protagonistas en este relato antropológico. Como también lo son canes hembras como Zuki y Lulú, con quienes Kori atravesó una situación de conflicto que inspiró la escritura del segundo capítulo. Además, todos los perros con quienes conviví en el club de adiestramiento, como Odín, Auka, Kiara, Acerero, Lucke, Tisha, Mota, Dante, Vivi, Pekas, Max, Arya y otros más, donaron valiosa información a este trabajo, aunque no siempre aparezcan de manera explícita en la etnografía. Sin embargo, en estas páginas también incluyo las experiencias de personas que no son usuarios frecuentes del parque, como el señor Mauro, alguien tremendamente amable, que me donó la primera entrevista de esta tesis —bastante emotiva—, y que aparece en el desarrollo del capítulo cuarto. Y, en ese mismo apartado, incluyo el caso de Malena, quien me compartió sus recuerdos traumáticos —una narración intensa y en un tenor completamente distinto al de Mauro— sobre la historia que vivió con su padre y el “enfermo amor” que este tenía por sus perros, y cómo eso la marcó durante décadas, hasta que adoptó a Pupencia: una perra que le dio un nuevo sentido del vínculo canino/humano, y que le permitió perdonarse las culpas del su pasado.

La información empírica que recuperé a lo largo de esta investigación emanó de diversas fuentes que, de alguna forma, se condensan en la *etnografía multiespecie*, una estrategia que, como se puede ver, aún guarda muchas de las convenciones de la práctica etnográfica “habitual”: observación participante, uso de entrevistas y encuestas, registro fotográfico, relatos descriptivos, etcétera. Sin embargo, me parece importante hacer algunas aclaraciones al respecto. En primer lugar, si bien, hice entrevistas a profundidad, estas no resultaron ser el mejor instrumento para recabar la información que necesitaba. Una vez que mi presencia se hizo habitual en el corral del Parque Cuauhtémoc, y que

establecí los primeros acercamientos con las personas usuarias —gracias a la ayuda de Kori—, les platiqué, a algunas personas, de qué iba más o menos mi investigación; y les pregunté si estarían interesadas en colaborar. Las respuestas fueron positivas, y se mostraban, casi siempre, dispuestas y hasta entusiasmadas por hablar de sus perros. Empero, pude notar que cuidaban mucho lo que decían: en mi presencia, se vigilaban constantemente y mantenían una actitud políticamente correcta.

En pocas palabras, se cuidaban de no ser evaluados negativamente por mí. Cuando yo les preguntaba sobre el vínculo que mantenían con sus respectivos canes, solían describir tal relación como responsable y armoniosa; sin conflictos ni regaños. Además, los *dueños* se describían a sí mismos como muy comprensivos, pacientes, atentos a las necesidades de los perros y demás. Aunque no pongo en duda sus afirmaciones, me pareció que revelaba mucho más la observación de un paseo con sus perros, que las solas respuestas verbalizadas, rápida y hábilmente presentadas ante el micrófono. Por lo anterior, fue de importancia central el prestarle atención no solo a sus palabras referentes a los perros, sino a sus actos. De ahí que la multilocalidad de la investigación haya sido fructífera; lo que implicaba atender tanto a las formas de relación establecidas en el corral, como a los cambios en sus comportamientos, al estar en la reserva de Fuentes Brotantes, las islas de Ciudad Universitaria, en el club de adiestramiento y, si era posible, en sus casas también.

Así que, además de las conversaciones informales y las entrevistas, la observación participante, fuera del corral, fue una herramienta clave. Como parte de las dinámicas propiciadas por la convivencia canina/humana en el corral, solían organizarse paseos de una o varias parejas, ya fuera que lo acordáramos un día antes o surgieran de manera más espontánea; pero también aprovechaba las ocasiones en que me encontraba con alguien del parque y nos acompañábamos en el paseo de nuestros respectivos canes. En uno u otro caso, durante estas salidas, prestaba cuidadosa atención a algunos detalles: si jalaba al perro; si le daba órdenes, en qué situaciones y cómo respondía el can en cuestión; con qué tono se dirigía al perro; si le soltaban o no la correa para que “anduviera suelto”; o si llevaba algún dispositivo inalámbrico de control, como un collar eléctrico que emite descargas; si las personas cargaban con premios o agua para sus perros; etcétera. Asimismo, ponía atención en si ellos accedían al “plan” de ruta del can, es decir, a sus decisiones sobre por dónde pasear o, por el contrario, si ellos imponían el ritmo y la ruta; si dejaban que el perro oliera cosas que le interesaban, como heces u orina, o lo jalaban con desagrado (incluso, asco); o si había negociaciones entre ambas partes; o también, ponía atención a sí el perro les *imponía* tiempos y distancias, como hace Zuki con su humano Misael.

Por otra parte, es inevitable referirme a los efectos que causó la pandemia derivada

del SARS-COV-2 y el decreto de cuarentena, decretado en marzo del 2020; lo que dio un vuelco desafortunado al mundo y, con ello, al devenir de esta investigación, su metodología y sus objetivos implícitos. En primer lugar, este vuelco se dio al “partir en dos” el tiempo, con lo que se mutiló la experiencia etnográfica, ahora dividida en prepandemia y “postpandemia”. Durante lo que va de la pandemia, sobre todo el primero de ellos (2020), los visitantes del corral y las actividades que ahí se hacían, cambiaron de manera drástica, pues el parque permaneció cerrado un tiempo significativo. El club *Cave Canem* también cesó sus actividades, y yo dejé de asistir, de manera definitiva, a la sede de Iztapalapa; lo que redujo el trabajo de campo y la obtención de datos de manera importante. Además, como parte de la estrategia etnográfica, me interesaba visitar las casas de los perros/humanos usuarios del corral, para conocer cómo vivían, dónde dormían, cómo se desenvolvían ahí; si se les permitía estar dentro de la casa y subirse a los sillones o las camas —por ejemplo—; si el perro cambiaba su comportamiento dentro y fuera de casa, entre otras cosas. Pero fue imposible.

La pandemia también se interpuso en otro punto medular para robustecer mi conocimiento de los perros del parque: no pude cultivar, del modo esperado, mi relación con ellos; no logré vincularme *especialmente* con ningún can. Incluso, las relaciones amistosas que forjé fueron interrumpidas: Gabbo consiguió un trabajo que ya no le permite vernos y salir a pasear con las perras, como antes; Dante se fue en adopción porque la carga de trabajo de Daniel —recordando que es enfermero— hacía que tuviera menos tiempo para él. La mayoría de las personas que asistían al club de adiestramiento del parque, dejaron de ir. Esta nueva situación volvió más “complicado” el hacer *rapport*; ya no resultaba fácil, ni siquiera con la ayuda de Kori. Las personas desconfiaban unas de otras, muy inducidas por el contexto mediático de emergencia sanitaria. Así que solamente tuve oportunidad de conocer tres casas —la de Montse, Nadia y Ema—, *una sola vez*.

Es así que mis espacios se vieron afectados por temporalidades fragmentadas, que desplazaron a otros canes y humanos, al tiempo que se sumaron nuevos, aunque de manera más distante y desconfiada; pues solo los perros no estaban interesados en mantener la “sana distancia”. Para solucionar esto, planteé la necesidad de establecer una estrategia alternativa: el uso de las redes sociodigitales. Como una forma de seguir en comunicación durante el tiempo de mayor reclusión doméstica por la COVID-19, algunos usuarios del corral tomaron la iniciativa de crear un grupo de WhatsApp, llamado *La banda del corral*. Así que esta plataforma me valió para continuar con mi observación participante, solo que, *online*; a la par que iban normalizándose, de a poco, las actividades en el corral físico. Fue a través de este grupo que lancé un cuestionario —lo que explico en el capítulo segundo—

, y también, por este medio, me fue posible continuar con conversaciones con las demás personas visitantes del parque.

De acuerdo con lo expuesto hasta el momento, quiero dar cierre a este apartado metodológico con la precisión de un concepto; una herramienta heurística que condensa muchos de los postulados y de los autores señalados en este trabajo, en un intento de amplificar sus alcances para el caso específico de las relaciones de constitución de figuras multiespecíficas perro-humano: la Canidad. Antes de ello, quiero retornar al papel que jugó Kori en el desarrollo de tal propuesta analítica. Como anoté páginas antes, un interés central de este trabajo —en tanto multiespecífico— es hacer descripciones críticas, en donde aparezcan los perros en primer plano, *al lado* de los humanos, pero, al mismo tiempo, con su propia importancia. Si la relación es la unidad mínima de análisis, nuevamente siguiendo a Haraway, esta “trata acerca de la otredad significativa en todas sus escalas”, y ese es, siempre provisionalmente, “el modo de atención ético, o quizá el mejor modo, con el que debemos aproximarnos a las largas cohabitaciones de la gente con los perros.”⁴²

Le debo a Kori hacer explícito, más como una confesión que como un ejercicio de reflexividad antropológica hedonista, que *soy objeto de mi propia investigación*, porque, de manera consciente, reproduje especismos a lo largo de esta tesis; específicamente: someter a Kori al adiestramiento canino bajo el método alienante y violento tradicional de condicionamiento operante. Con este método, ella aprendió cosas que aún hoy intentamos poner en práctica, pero, al principio, cuando retomamos algunos *comandos* (órdenes) para cruzar las calles y yo le pedía que se sentara, respondía con temor: con su cuerpo tenso para evitar el tirón del collar de ahorque. Le tomó algún tiempo olvidar que ya no lo llevaba puesto.

Kori experimentó en su cuerpo el dolor de un collar de castigo y el ser obligada a saltar obstáculos; a ser tomada como ejemplo por un adiestrador mucho más preciso que yo para castigar. Muchos de los datos, postulados y reflexiones que componen la tesis por entero, son aportes de Kori, y no míos únicamente. Ella es, a su manera, coautora de este trabajo: su mera presencia ya era metodología, porque cuando se dirigía a alguien a quien no conocíamos y le respondían la atención, para mí era como un lubricante social. Como dije al inicio de esta introducción, la división sujeto/objeto es porosa. La experiencia de Kori me permite apuntar que, operativizar metodológicamente el especismo *solamente* como un modo de discriminación, no permite entrever esa performatividad que antecede a la conformación vinculativa de los individuos, y la interiorización de los modos de

⁴² D. Haraway, *Manifiesto...*, 24.

identificación y de relación con lo alter-humano. Pensar el especismo solo como discriminación le da un sabor muy racionalista, como si el agente que discrimina fuera siempre consciente y actuara para dañar deliberada o intencionalmente. Lo que los perros experimentan en el adiestramiento no son actos performativos de discriminación, sino iteraciones de una Canidad cimentada sobre narrativas especistas naturalizadas de funcionalidad y normatividad sobre sus vidas. Es lo que discuto a continuación.

Canidad, ¿para qué sirve?

Con base en los planteamientos de Ávila referidos anteriormente, en torno a la función ontológica y el orden social especista antropocéntrico, el concepto de *performatividad* de Butler y el término *figura* de Donna Haraway que crea conceptos que describen la realidad al tiempo que la transforman,⁴³ propongo la figura de *Canidad*. La Canidad es una herramienta heurística que ayuda a prestarle atención a las relaciones de sujeción canina y los efectos que, performativamente, producen en sus cuerpos. Es decir, los ideales, imaginarios y estereotipos impuestos por los humanos, y que atraviesan los cuerpos caninos; ideales normativos que se presentan como *naturales* y fijos, en lugar de construidos histórica y culturalmente. Por tanto, la Canidad es una figura que me permite pensar en la agrupación de funciones y estereotipos que se presentan discursivamente como inherentes a su ser perro, los cuales son empíricamente constatables con base en su historia evolutiva y su ancestría genética. En este sentido, y acorde al posicionamiento explícitamente antiespecista de este trabajo, la Canidad es negativa, porque describe la relación humano/perro observando los ejercicios de poder asimétrico, en donde el humano ocupa, mayoritariamente, una posición de *control* privilegiada. Además, como concepto, la Canidad describe un esquema de sentido, gestado en el orden especista antropocéntrico, mediante el cual los humanos (occidentalizados, en este caso) se ubican con relación a los perros y se vinculan en correspondencia; un esquema a partir del cual se gestan valores, definiciones y prescripciones sobre cómo identificarnos con los canes y el trato correspondiente, que normalizan las asimetrías de poder que se pretenden “naturales”.

Si bien, de acuerdo con Tsing, estamos compuestos por múltiples seres y eventos que nos constituyen en encuentros históricos, la Canidad describe un *ideal normativo de lo*

⁴³ La filósofa escribe sobre proyectos de figuración material, que siempre son cuerpos afectándose de maneras imprevisibles. La *figura*, escribe, “une a la gente, una figura da cuerpo a significados compartidos en historias que habitan en sus públicos”. Donna Haraway y Pau Pitarch, “Testigo_modesto@segundo_milenio”, *Lectora: Revista De Dones I Textualitat* 10, (2004): 13.

perro como un conjunto de prescripciones de lo que un perro *debe ser* en función de los intereses humanos, en oposición a lo que puede en tanto que *forma-de-vida*. En este sentido, el orden especista no puede disociarse de los afectos y, más aún, este orden ejerce fuerza sobre ellos y los modela, de manera que, discretamente, organiza disposiciones afectivas para dominar a otros seres y hacer que esto parezca algo *natural*. Sin embargo, hay que precisar que, al hablar de Canidad, no se alude a los perros como seres fijos y acabados; más bien, lo fijo y que produce relaciones de sujeción son los discursos que reiteran el ideal normativo de *lo perro*, no al perro en sí. Son fijos y esencializantes los discursos que reproducen performativamente al perro como un descendiente del lobo, amante incondicional, compañía ideal, gran amistad, etcétera. Al mismo tiempo, la Canidad no es solo un producto humano, sino que los perros activamente están participando en su constitución, ya sea mediante la aceptación de la sumisión, dando amor pese a malos tratos; mostrándose oportunistas y ventajosos, y reconstituyéndola con su participación.

La Canidad se performa —y es empíricamente observable— en los tirones de correa, en la ropa incómoda que se les impone, en el uso de carriolas que los alejan de los olores del piso, al someterlos para que hagan o dejen de hacer algo. O, también, al no prestarle atención a los intereses de su entorno circundante, como las interacciones químicas que tienen con otros perros mediante la orina o las heces. Si lo que constituye un performance es la reiteración y la iteración, esto se puede registrar etnográficamente mediante la observación del adiestramiento, por ejemplo, en la manera en que se enseña a tomar el control, cómo se reiteran órdenes, castigos y recompensas hasta que el perro interioriza lo que se quiere de él. La Canidad describe la espontaneidad o la originalidad de un perro potente y los componentes ideológicos y discursivos que lo atan a un cuerpo funcional disciplinado con base en estereotipos, los cuales, siguiendo a Stuart Hall, son “una reducción a características simples, esenciales, que son representadas como fijas por parte de la Naturaleza”;⁴⁴ y que impactan en esas formaciones relacionales (emergentes)

⁴⁴ Stuart Hall, *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, (Colombia, Envión Editores, 2010), 429, 430. Si bien, los planteamientos de Hall están atravesados por la problemática del racismo, resulta interesante lo extensivos que pueden hacerse para este caso. Para el tema que me ocupa, estos estereotipos, como práctica significativa, son centrales en la representación de la diferencia. Si bien, “tipificar” es fundamental para la producción de significado, insiste Hall, para el ordenamiento de la realidad y el mundo, su diferencia con los estereotipos es que estos fijan unas cuantas características (como la compañía, la obediencia y el *amor incondicional*) para presentarlas como “sencillas, vividas, memorables, fácilmente percibidas y ampliamente reconocidas” sobre algún Otro; “reducen todo acerca de *una persona* a esos rasgos, los exageran y simplifican y los fijan sin cambio o desarrollo hasta la eternidad”. De este modo, los estereotipos “dividen lo normal y lo aceptable de lo anormal y de lo inaceptable. [...] La estereotipación es, en otras palabras, parte del mantenimiento del orden social y simbólico [y] *tiende a ocurrir donde existen grandes desigualdades de poder*”. Siguiendo a Dyer, Hall sentencia que los estereotipos son productos etnocéntricos para las minorías racializadas; en el caso de los animales alter-humanos sería el orden especista antropocéntrico.

interespecie.

Si la Canidad es una figura, lo que *no es* constituye un espacio futuro de posibilidad. No puede negarse que los perros posean características tales como el ser amistosos y cariñosos con sus seres queridos, o que efectivamente sepan de lealtad y sean obedientes; su éxito evolutivo está fuertemente anclado en esas características. No obstante, el punto es que estas no constituyen su esencia natural, sino que son construcciones sociales antropocéntricas. La cuestión es que se reconoce que no todos los perros *son así*, pero sí se busca que lo sean, eclipsando con ello su potencia para generar nuevos modos de convivencia con otras formas de vida, formas que sean más responsables (de los humanos hacia ellos). Entonces, la Canidad permite contrastar el ser con lo posible. Por ende, no es absoluta: hay puntos de fuga, rupturas, negociaciones y emancipaciones que también son parciales. No es mera reproducción, porque, precisamente al ser algo que se *enseña* y se aprende como acción social, puede subvertirse. Más allá, también se puede tomar el concepto y someterlo a la historia para buscar figuraciones pasadas y procesos de cambio; pues la Canidad, aunque negativa, es una posibilidad y una apertura de transformación, de ahí que la considero una categoría de análisis crítica. Es producto de una polifonía de ladridos.

Sobre los capítulos

Los capítulos que conforman la tesis son tanto etnográficos y como analíticos, y agregan información documental adicional en donde es pertinente. Algunas cuestiones que no se abordan en el cuerpo teórico de la tesis aparecen en otros apartados, donde su inclusión resulta relevante, y ayuda a complementar las reflexiones. El capítulo 1 es un esbozo de los conceptos que dan sustento teórico a la tesis, y expande algunas discusiones ya traídas aquí de manera breve. Por ejemplo, encuentro importante hacer una breve mención de los trabajos antropológicos clásicos, que son ejemplos notables de etnografías centradas en el ser humano y por qué estos modos de representación trazan caminos de reflexión distintos que buscan traer a la discusión antropológica cuestiones relativas a los estudios críticos animales. Este esbozo teórico viene acompañado ya de reflexiones etnográficas, con las que dialoga de manera importante para profundizar más en la Canidad y su performatividad.

El segundo capítulo aborda la cuestión de la “historia única” del perro y su evolución como elemento discursivo que legitima el dominio. El hecho científico de que el perro tenga como ancestro al lobo, promueve la reproducción de prácticas que tienden al dominio, pues son afirmativas de jerarquías; justificadas en la creencia de que así es como

los lobos estructuran su vida social: con un *macho alfa* a la cabeza. Esta discusión es importante en la medida en que *Cave Canem* la reitera para mantener, en el imaginario de sus clientes, que sus perros son como lobos y ellos deben ser sus alfas. Por otro lado, cuando Kori peleó con Lulú, la solución que se dio al conflicto decantó en la sumisión física de Lulú, apelando a las jerarquías naturales entre los perros y la dominancia como un elemento de sus relaciones.

En el capítulo 3 hago una caracterización del adiestramiento canino como un dispositivo que produce perros obedientes. En este sentido, sostengo que la obediencia y los afectos constitutivos de la Canidad, junto con la noción de propiedad, es lo que permite que los perros permanezcan en la comunidad humana. Como ya señalé aquí, el club de adiestramiento tiene una lógica disciplinar, pero parte de su narrativa tiene que ver con la rehabilitación de perros conflictivos. Discuto cómo en la medida en que el adiestramiento es efectivo socialmente —para los intereses humanos— es que se normalizan los ejercicios de poder sobre los cuerpos y las subjetividades caninas. Además, introduzco datos provenientes de mis pesquisas virtuales, con los que reflexiono nuevamente sobre la Canidad y los procesos de sujeción.

El cuarto capítulo se centra en el amor como una fuerza afectiva modelada culturalmente, que vehicula buena parte del vínculo entre perros y humanos. Trato el caso de dos historias de vida: una de Mauro y la otra de Malena. En ambos casos, el amor es central en sus narrativas. En el caso de Mauro, sin embargo, expongo la performatividad de la Canidad como compañía ideal a través de los actos amorosos de Chabela, una perrita que llegó a casa de este hombre como una prescripción médica para curar su depresión. Por su parte, la historia de Malena expone los vínculos rotos entre ella, su padre y un perro de su infancia, debido a los actos de amor desmesurado que su padre le procuraba a él. En las dos historias, sin embargo, los encuentros con los canes con quienes viven fueron eventos transformativos.

El quinto y último capítulo es un análisis en torno a la reglamentación del corral de perros del Parque Cuauhtémoc y cómo, pese a ser ampliamente ignorado, constituye un ejemplo de la normatividad de la que son objeto los perros. Aquí elaboro un breve análisis, acompañado por la teoría política de Donaldson y Kymlicka, sobre la posibilidad, no tanto de conformarnos con la asignación de derechos (que de hecho ya existen), algo necesario, loable y que ha dado elementos importantes a las diversas discusiones sobre la justicia más-que-humana, sino también incorporar a la discusión modos de habitar con otras formas de vida, para construir formas de vida interespecíficas comunitarias críticas con el antropocentrismo y su complicidad antropológica.

Además, entre los capítulos, a modo de viñetas, incorporo más información etnográfica que resulta relevante para reforzar los argumentos de la tesis y, sobre todo, porque ilustra momentos de la vida cotidiana entre perros y sus humanos; relatos que no tienen propiamente un lugar en los capítulos. Por último, presento unas reflexiones finales y expongo algunas posibles líneas de investigación futuras.

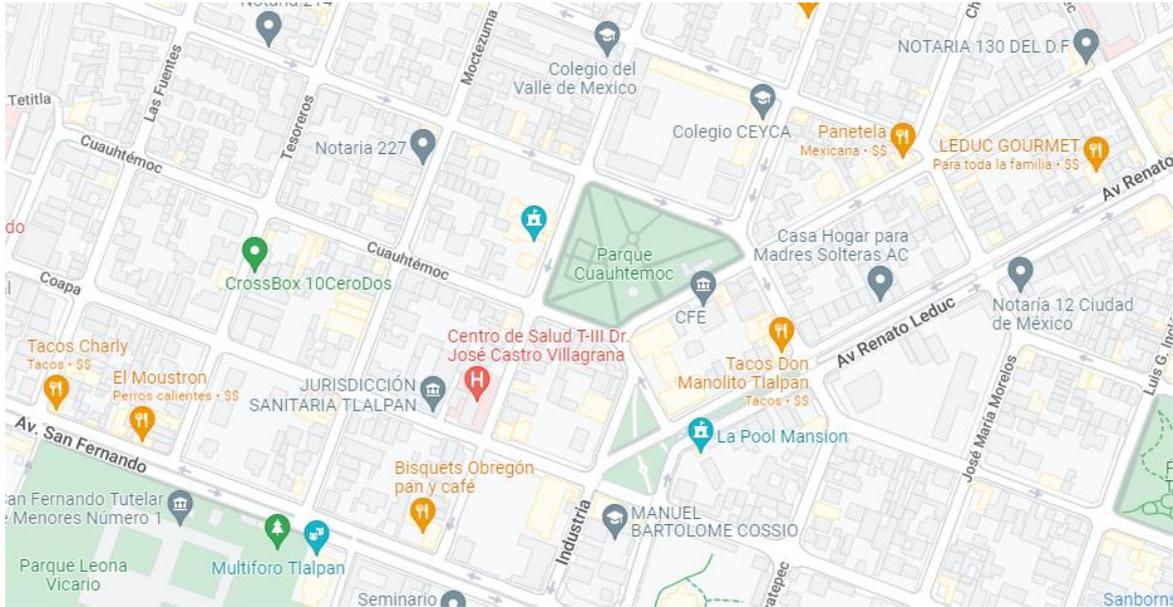


Figura 1. Mapa del Parque Cuauhtémoc, Toriello Guerra (Tlalpan).



Figura 2. Vista del corral para perros, Parque Cuauhtémoc, 2022.



Figura 3. El corral, 2022



Figura 4. La reja, 2022.

Capítulo 1. Antropología y especismo

Venimos de la humedad, del humus, de esta tierra que resume agua, fuego y aire; de esa transmutación de polvo estelar exhalado por un universo que parece expandirse hacia una lejanía inconcebible [...] y nuestro origen cósmico se revela a cada instante. Nuestra vida es vida cada vez que respiramos. Inhalamos aire, lo aspiramos, para después llenarnos con él y mandarlo al exterior convertido en actos inspirados, creadores de otras realidades [...]. Somos [...] vida animada, un particular ánimus, animal, -alis o animal que inhala y exhala, ora aspirando vida, ora inspirando mundo haciéndonos con él en cada aspiración.

Emma León Vega

El objetivo aquí no es eliminar lo humano ni reposicionarlo, sino abrirlo.

Eduardo Kohn

Si la antropología significa estudiar con, entonces tenemos que aceptar que la antropología puede que no tenga alguna conexión particular o privilegiada con lo humano, más allá del hecho de que nosotrxs mismos somos humanos.

Tim Ingold

Anunciando el porvenir de una *actitud* que duraría siglos, Baruch Spinoza escribió, sobre la relación mantenida entre “la humanidad” de su tiempo y la naturaleza:

[...] parece que conciben al hombre, dentro de la naturaleza, como *un imperio dentro de otro imperio*. Pues creen que el hombre *perturba*, más bien que sigue, el orden de la naturaleza que tiene una absoluta potencia sobre sus acciones y que sólo es determinado *por sí mismo*.¹

Quizá la cultura humana es esa perturbación en la naturaleza que los primeros antropólogos, durante el proceso de profesionalización de la disciplina, a principios del siglo XX, pensaron como la base sobre la cual edificar el *imperio de lo humano*: una *excepcionalidad* al orden viviente; delimitada a través de su lenguaje, su razón, sus ritos, su arte, bailes, música, danza, sus usos de los animales, etcétera. Este *imperio* trajo consigo una insularidad epistemológica entre nosotros y el resto de los existentes, que cercenó encuentros y limitó las relaciones a funciones sustantivas, beneficiosas unilateralmente.

¹ Baruch Spinoza, *Ética demostrada según el orden geométrico*, parte III, prólogo. Tomado de la traducción de Atilano Domínguez (Madrid: Trotta, 2000), 94, cursivas mías.

Este *imperio*, sin embargo, no se confirma como un proyecto de *La Especie*, sino como un proyecto sobre cierto ideal de lo humano: breve en contraste con el tiempo cosmológico, mal logrado y de impacto desproporcionado; cuya ontología no era sino la occidental.

Para *captar la performatividad del amor y el control en la configuración de sentido de las relaciones interespecie entre perros y humanos, desde una episteme antiespecista* —el objetivo de esta investigación, expuesto páginas atrás—, este capítulo de apertura toca algunas cuestiones centrales respecto a la estrategia metodológica elegida: la *etnografía multiespecie*. Dos cosas importantes a este propósito. En primer lugar, entiendo a la etnografía multiespecie como algo que va más allá de solo un método de valor crítico para conseguir un conocimiento de cierto tipo: un método cuyo eje de discusión y análisis no es el imperio humano, sino, más bien, las formaciones-de-vida contingentes que se enredan en la construcción de mundos y de una comunidad política, como desarrollo más adelante. En segundo lugar, y directamente vinculado a lo anterior, si *lo multiespecie* es la *nueva forma* de representación/escritura y producción de conocimiento antropológico sobre nuestras relaciones con lo alter-humano, conviene preguntarse qué es eso “viejo” a lo que responde. En este capítulo me ocupo brevemente de perfilar una posible respuesta, a partir de la revisión de algunos argumentos de la antropología clásica; pues, ciertamente, la atención rigurosa y el desarrollo en extenso de esta interrogante bien podría ser una tesis de investigación en sí misma.

Exponer los mínimos antecedentes a los cuales la etnografía multiespecie responde, tiene un doble propósito: por un lado, precisar que la etnografía multiespecie no puede entenderse bajo una fórmula del tipo *humanos-más-animales*, lo que ciertamente ya se ha hecho desde trabajos pioneros de la disciplina como *Los Nuer* de Evans-Pritchard. Por otro lado, sugerir la pertinencia de una *etnografía multiespecífica-antiespecista* emergente, abiertamente crítica con las asimetrías de poder que *lo humano* mantiene con las Otredades alter-humanas. Al respecto, cabe preguntarnos si la etnografía multiespecie rompe —definitivamente— con todo ejercicio de sustantivación sobre lo que no es categorizado como *humano*; aunque no sea una interrogante que se resolverá aquí, tiene importancia reflexiva para mi investigación.

La reflexión de esta inquietud es relevante porque los proyectos antropológicos y etnográficos, abierta y explícitamente antiespecistas, apenas han comenzado a emerger, por lo que hay aciertos y tropiezos; de manera similar a la apuesta de Franz Boas, ese “dibujante de límites” que trazó una epistemología abiertamente política sobre los modos de aproximarse al Otro, en un pasado formativo racista que, al tiempo que pretendió

superar, tropieza con él inevitablemente.² Soy consciente de mi formación universitaria con complicidad especista-antropocéntrica en torno a los modos como se concibe lo que es la sociedad y la cultura. Al tiempo que buscamos subvertir esa condición, integrando a los históricamente excluidos otros alter-humanos, debemos ser conscientes de las inevitables contradicciones y “contaminaciones” del pensamiento, de la teoría y del método, las cuales, sin embargo, pueden superarse con el acaecer del tiempo.

Al especismo lo entiendo como una fuerza insidiosa y cotidiana que regula las relaciones multi, inter y transespecíficas. Su carácter global indica que se trata de un orden social, marcadamente occidental y con sus lógicas capitalistas y de progreso civilizatorio. Como fuerza insidiosa, el especismo es un fenómeno *estructural* que ocurre en actos cotidianos. Por lo tanto, es ingenuo suponer que se expresa siempre como un fenómeno violento, cruel y despiadado que inunda de sangre blancas habitaciones: también es *silente*; ocurre en lo cotidiano, en actos ingenuos e incluso bien intencionados de nuestro día a día, como mostraré más adelante en esta tesis. Su silencia hace que también pueda encontrarse en actos amorosos. Como señala Sandoval Cervantes, los perros pueden ser amados y temidos, adorados o despreciados, y esta complejidad encierra contradicciones que dan forma a las relaciones entre perros y humanos.³

Esta tesis se cimienta sobre la convicción de que el antiespecismo, como *categoría de análisis antropológico* y como posicionamiento político-epistémico, puede arrojar luz sobre los complejos procesos de dominación, explotación y sujeción animal que gravitan en torno a tradiciones, costumbres e identidades, cuyo fundamento está en tomar la vida del Otro, como las peleas de perros, gallos o la tauromaquia o los asesinatos de delfines. Como apunta Sandoval Cervantes, si bien la cuestión de los “derechos animales” tiene cierta impronta primermundista —ergo, colonial—, no deja de ser antropológicamente relevante investigar el porqué de esta percepción social, ciertamente, bastante extendida. Por otro lado, sugiere que si las personas hablan de los modos en que tratan y piensan sobre los humanos y los alter-humanos en contextos históricos y políticos específicos, entonces, de maneras *similares*,⁴ ciertas categorías de análisis puedan aplicarse como homologías de la experiencia al vínculo perro-humano, en este caso.

El antiespecismo, como una categoría antropológica, es cuidadoso de no caer en la sustantivación de las existencias alter-humanas, en beneficio de explicaciones sobre la vida

² Angel Martínez Hernández “El dibujante de límites: Franz Boas y la (im)posibilidad del concepto de cultura en antropología”, *História, Ciências, Saúde – Manguinhos* 18, no., 3 (2011): 861-876.

³Iván Sandoval Cervantes, “For the love of dogs” *American anthropological association*, (2014): s/n.

⁴Sandoval Cervantes “For the love of dogs”, s/n.

demasiado humanas que reducen a otras vidas a la funcionalidad, la utilidad o a alguna urdimbre simbólica. Con todo y bases metodológicas multiespecie, como antropólogos podemos seguir reproduciendo especismos. La cuestión releva una trama ontológica que no vamos a atender aquí, pero basta con hacer patente su presencia en nuestros razonamientos sobre los otros animales y en cómo construimos conocimiento en sus “imperceptibles márgenes”.

Sustantivos antropológicos: tres miradas de lo alter-humano

Casi cincuenta años atrás, Edgar Morín señaló que, en términos generales, “la teoría dominante sobre el hombre se funda, no solamente sobre la separación, sino sobre la oposición entre las nociones de hombre y de animal, de cultura y de naturaleza”.⁵ La antropología construyó su propio mito del hombre sobrenatural o *superogánico* —para emplear el famoso término de Kroeber, recusado por él mismo décadas después—, donde esas oposiciones tomaron la forma de un paradigma que encausó la percepción, no solo de “lo humano” y la cultura, sino de su contraparte: “lo animal” y la naturaleza.

Boas, por ejemplo, señaló que la cultura podría definirse con arreglo a la totalidad de reacciones y actividades —tanto mentales como físicas— que modelan la conducta de un grupo social, ya sea a nivel individual como colectivo, con relación a su ambiente natural, sus relaciones con otros grupos y hacia sí mismos.⁶ Pero la enumeración de aspectos tales no constituyen en realidad a la cultura —entendida en esos términos—, puesto que las vidas animales *también* comparten estas características. De ahí que el antropólogo añada que “no designamos las actividades de los animales como cultura, ya sean ellas intencionales, u orgánicamente determinadas o aprendidas. Más bien hablamos de 'modo de vida' o 'hábitos' de los animales.”⁷ ¿Qué es, entonces, lo característico de la cultura? ¿Cuál es su fundamento? El padre de la antropología norteamericana escribió:

⁵ Edgar Morin, *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología* (Barcelona: Editorial Kairós, 1974), 9.

⁶ Franz Boas *Cuestiones fundamentales de antropología cultural* (Argentina: Ediciones Solar, 1964): 166.

⁷ F. Boas *Cuestiones fundamentales*, 170.

Es característica del hombre la *gran variabilidad de conducta* en cuanto a sus relaciones con la naturaleza y con sus semejantes. Mientras en los animales el comportamiento de la especie íntegra es estereotipado [...], la conducta humana no está estereotipada [...] y no puede llamarse instintiva. Depende de la tradición local y es aprendida. [...] Hasta donde alcanzamos a entender las acciones de los animales, *no hay razonamiento* retrospectivo respecto a sus actos. [...] En otras palabras, *la cultura humana se diferencia de la vida animal por la capacidad de razonar, y asociada a ella, el uso del lenguaje*.⁸

Lo característico de la cultura es que es humana y su fundamento está en esa *racionalidad* que hace posible el aprendizaje y la *transmisión* de tradiciones por mediación del lenguaje.⁹ De manera similar, y muy a tono con el tema de esta tesis, Peter Murdock escribió sobre los perros y la cultura humana:

Todos los animales son capaces de aprender, pero sólo el hombre parece capaz [...] de *transmitir* sus hábitos adquiridos a su descendencia. *Podemos educar a un perro*, enseñarle trucos e *implantarle otros gérmenes de cultura*, pero *no los transmitirá* a sus cachorros. Éstos *sólo recibirán la herencia biológica de su especie*, a la que a su vez añadirán hábitos en función de su propia experiencia [...]. Muchos de los hábitos aprendidos por los seres humanos se transmiten de padres a hijos a lo largo de sucesivas generaciones y, *al repetirse en la cultura*, adquieren esa persistencia en el tiempo, esa relativa *independencia* de los portadores individuales, que justifica su clasificación colectiva como “cultura”. [...] La inculcación implica no sólo la impartición de técnicas y conocimientos, sino también *la disciplina de los impulsos animales* del niño *para ajustarlo* a la vida social.¹⁰

A decir de Murdock, el perro *in-corpora pasivamente* la cultura humana, pero no participa *activamente* en la generación de formaciones culturales interespecie y tampoco le

⁸ F. Boas *Cuestiones fundamentales*, 170-171, cursivas mías.

⁹ Esta no es una idea aislada ni propia de la antropología, sino una herencia que se remonta más allá de sus orígenes. Aristóteles, a quien —según Farfán y Terán— se puede reconocer como el fundador del especismo en Occidente, sostuvo que los animales están a disposición de la humanidad, porque así lo dicta la Naturaleza. De acuerdo con criterios como la ausencia de lenguaje, los animales alter-humanos deben vivir bajo el yugo del poder y la voluntad humana. El filósofo estagirita sostuvo que los animales son objeto de dominación y no pueden ser considerados en términos de justicia, porque “no hay algo en común que unifique sus intereses. [...] Los animales existen para satisfacer las necesidades del hombre en múltiples ámbitos de su vida”. Esto es posible debido a que la naturaleza no da saltos ni deja huecos. Es por su *ley trascendente* que los animales están al servicio del Hombre. Su imperfecta constitución material e intelectual, o sea su *carencia de razón*, en contraste con el humano, es la senda que dirige su camino hacia una subordinación naturalizada. Leticia Flores Farfán y Carolina Terán “Aristóteles y los animales”, en *Los filósofos ante los animales*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Almadía, 2018), 216-243.

¹⁰ George Peter Murdock, “The cross-cultural survey”, *American Sociological Review* 5, no. 3 (1940): 364-365, cursivas mías.

es posible transmitir racionalmente a sus cachorros lo aprendido, más allá de sus “hábitos vitales”. De alguna manera, se entiende que todo lo que se inculca en el perro está al margen de su naturaleza. Aunque aprende, no es capaz de lograr que tales “semillas” germinen, no puede regarlas con palabras y oraciones para que florezca cultura entre los suyos. De hecho, como veremos en otro momento, una “prueba” de esa primacía de la cultura sobre la naturaleza ocurre en el relato sobre la domesticación del perro.

Siguiendo a Mary Midgley, la palabra *animal* en la ciencia funciona de dos maneras, como un punto de referencia sobre lo que creemos ser. En la primera, de carácter *inclusivo*, nos identificamos con el reino *animalia*, al que pertenecemos como seres hechos de materia biológica. En segundo término, delimita un espacio de *exclusión* cuya *condición* de animalidad no compartimos; los demás alter-humanos no son más que un “dramático contraste que ilumina la imagen humana”. La explicación consentida para el comportamiento humano “es aquella que privilegia la cultura o el libre albedrío”, el lado consciente y cognitivo de la experiencia. En el caso de los alter-humanos, por el contrario, “las explicaciones más satisfactorias son aquellas que invocan comportamientos innatos” e instintivos.¹¹

Otras definiciones en torno al imperio cultural confirman este punto. Jacobs y Stern señalan, por ejemplo, que “*a diferencia de otros animales, [el humano] tiene cultura —es decir, una herencia social— transmitida no biológicamente a través de las células germinales, sino independientemente de la herencia genérica.*”¹² Reuter señala que las herramientas, armas, creencias, juicios, códigos, instituciones, etcétera, son “aspectos de la vida humana, *a diferencia de la animal*”.¹³ Para Roheim, la cultura es sinónimo de civilización y “deben entenderse aquí en el sentido de una posible *definición mínima*, es decir, incluye *todo lo que está por encima del nivel animal en la humanidad*”.¹⁴

Estas caracterizaciones confirman la *perturbación* de “lo humano”, al poner jerárquicamente al alter-humano por debajo, en un nivel inferior de desarrollo y complejidad sociocultural. Tales presupuestos, desde luego, inciden en los modos de representación de lo alter-humano, en la medida que son “excluidos” de las comunidades de las que son miembros al no tener una participación racional en la vida social y, por ende, no encarnan la propiedad de la cultura, ni transmiten, de alguna manera, algo que pueda

¹¹ Mary Midgley, “Beast, brutes and monsters”, en *Whats is an animal?*, ed. Tim Ingold (Londres, Nueva York: Routledge, 1994), 36, 39.

¹² Jacobs y Stern, citados en *Culture. A Critical Review of Concepts and Definitions*, eds. A. L. Kroeber y Clyde Kluckhohn (Nueva York: Random House, 1947), 91, la traducción es mía.

¹³ Reuter, citado en *Culture. A Critical...*, 120, la traducción es mía.

¹⁴ Roheim, citado en *Culture. A Critical...*, 139.

insertarse en la estructura social para modificarla: los animales alter-humanos solo figuran como *sustantivos de la actividad antropológica*. Es decir, aparecen en la escritura etnográfica como entidades pasivas, y el protagonista de la actividad humana es el *sujeto*, con lo que los animales alter-humanos *solo* son valiosos en la medida que posibilitan la explicación de algún fenómeno social solo-humano, su utilidad nutritiva como alimento o su valoración en tanto símbolos de la mente. Quiero detenerme en la revisión de estos tres tipos de valoraciones.

En lugar de desecharlas, la relectura de etnografías clásicas, abrevando del antropólogo Renato Rosaldo, posibilita hacer preguntas nuevas a lo que creíamos ya conocer.¹⁵ La breve revisión que sigue está ceñida a una lectura desde nuestro presente, tomando en cuenta los desarrollos que la antropología ha tenido en sus andamiajes teóricos; empero, no se pretende hacer críticas injustificadas y descontextualizadas de estos autores, pues es evidente que sus intenciones eran otras. En cambio, este balance sirve para ejemplificar lo que he venido sosteniendo sobre la sustantivación de la vida alter-humana u otras formas-de-vida, sustantivación hecha posible por el “imperio de la cultura”, al reconocer al humano como una singular perturbación en la Naturaleza.

Lo que destaco a continuación es el modo en que notables antropólogos, como E.E. Evans-Pritchard, Clifford Geertz y Marvin Harris, representaron a los animales como sustantivos. La elección de estos nombres se debe a que los tres son autores canónicos y paradigmáticos de representación etnográfica, en tanto *función*, *símbolo* y *uso o utilidad material*, respectivamente. Además, siguen siendo figuras centrales en la genealogía antropológica que continúa vigente en las currículas universitarias de la disciplina, por lo menos en México.

La “función” del ganado

El libro clásico de E. E. Evans-Pritchard, *Los Nuer*, publicado en 1940, quizá sea el trabajo precursor de la etnografía multiespecie, pese a sus comprensibles “limitaciones” a este respecto.¹⁶ En él se describe la estrecha relación que el pueblo nuer del Sudán del Sur

¹⁵ Renato Rosaldo, *Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social* (Quito: Abya-Yala, 2000), 17.

¹⁶ Adam Kuper —experto en antropología británica—, escribió que *Los Nuer* ha sido una de las monografías más influyentes en la historia de la antropología social, por la “abstracción lograda en el análisis de una sola sociedad”. Para ser justos con la revisión que hago al trabajo de Evans-Pritchard, es necesario señalar que el autor adoptó la perspectiva de Durkheim y Radcliffe-Brown “sobre el carácter de las sociedades fragmentarias, fundadas en la solidaridad mecánica y como ellos buscó un orden en el campo de los valores compartidos”, es decir, se valió de la noción de conciencia colectiva de Durkheim. De este modo, podemos entender la nula agencia o voz que los animales tienen para Evans-Pritchard (inclusiva, la nula voz de los individuos nuer), pues, en último término, adoptar la perspectiva de Durkheim supone que los sujetos se

mantiene con vacas y toros —de la especie *vacuna sanga*—, a través del *cuidado* que les procuran y las importantes implicaciones que tienen para la comprensión de la vida social y cultural nuer. Evans-Pritchard escribió sobre la relación del ganado con el tiempo ecológico y la reproducción de la estructura social nuer; mas no prestó atención a lo inverso, es decir, *qué relación tiene el ganado con el pueblo*. Así, dedica todo el primer capítulo a mostrar la importancia de la especie *vacuna sanga* en la vida nuer, bajo el supuesto de que esta no participa en la cultura más que sustantivamente. Con el “ganado” explica esa “mentalidad pastoril” que rige el pensamiento nuer, pero su preocupación *central* fue comprender “las *funciones* del ganado *en* la cultura”:

Los grupos pequeños locales llevan su ganado en común y defienden juntos sus hogares y manadas. Su solidaridad es más clara que en ningún otro momento en la estación seca, cuando viven en un grupo de paravientos en torno a un corral común, pero también puede verse en su aislamiento en la estación de las lluvias. Una familia no puede pastorear su ganado por sí sola y la cohesión de los grupos territoriales ha de considerarse en función de ese hecho.¹⁷

Cuando Evans-Pritchard describe la dimensión afectiva de los enredos multiespecíficos, lo hace mostrando *únicamente* a los humanos como sujetos en la oración. Pese a presentarlos en, digamos, un mismo nivel, la descripción claramente separa a los humanos del resto de los animales; son siempre sujetos pasivos, a nivel psicológico, subjetivo y emocional.¹⁸

Cuando *su* buey regresa por la tarde, *lo acaricia*, *le frota* el lomo con cenizas, *le quita* las garrapatas del vientre y del escroto y *le limpia* los excrementos que le hayan quedado adheridos al ano. *Lo ata* frente a su cabaña para *poder verlo*, si se despierta, pues no hay visión que llene más de satisfacción y orgullo a un nuer que la de *sus bueyes*.¹⁹

¿Cómo responde *el buey* a estos cariños?, ¿cómo se integra *su* cuerpo y su subjetividad en este intercambio?, ¿cómo participan en este intercambio de afectos y afecta a su humano? Los encuentros interespecie no aparecen descritos, sino que se presentan de manera parcial y fragmentada, determinados por una intencionalidad humana que oblitera

disuelvan en la sociedad. Adam Kuper, *Antropología y antropólogos. La escuela británica 1922-1972*, (Barcelona: Anagrama, 1973), 116.

¹⁷ E.E. Evans-Pritchard, *Los Nuer*, (Barcelona: Anagrama, 1977), 32, 30.

¹⁸ Al respecto, puede revisarse el texto de Richard Tapper, “Animality, humanity, morality, society”, en *What is an animal?*, ed. Tim Ingold, (Londres: Routledge, 1994), 47-62.

¹⁹ Evans-Pritchard, *Los nuer...*, 41, cursivas mías.

la actividad del toro. Las interrelaciones están obviadas, alienadas: no hay animal activo en estas palabras, solo hombres que adoran a sus bueyes, hacedores de contacto.

“El ganado” queda reducido así a algo sustantivo como funcional:

Tan pronto como los niños son capaces de andar a gatas, entran en contacto estrecho con los rebaños y las manadas. El corral es su terreno de juegos, y generalmente se embadurnan con los excrementos sobre los cuales se revuelcan. Novillos, ovejas y cabras son sus compañeros de juegos, a los que arrastran por todas partes y en medio de los cuales se tumban. *Probablemente entre sus sentimientos hacia los animales predomine el deseo de comida*, pues las vacas, las ovejas y las cabras *le sirven para saciar su hambre*, muchas veces mamando de ellas. Tan pronto como un niño es capaz de beber la leche animal, su madre lo lleva hasta las ovejas y cabras y le da de beber leche caliente directamente de las ubres²⁰.

Esto no significa que dichas funciones no estén presentes en la cultura, sino que los reduce a ellas en la representación de animales pasivos en el corral; se trata de unos nuer *determinándose a sí mismos* o, mejor dicho, determinados *de esa manera* por la mirada colonial del antropólogo británico que cree en la dicotomía naturaleza/cultura y la impone sobre lo que observa: “Ninguna *barrera* cultural separa a los animales en su hogar común, pero la absoluta desnudez de los nuer entre su ganado y la intimidad de su contacto con él ofrece una imagen clásica de *estado salvaje*”. Como precedente de la etnografía multiespecie, sin embargo, el aporte de Evans-Pritchard es sumamente valioso al mostrar cuán importantes son los enredos multiespecíficos en la conformación de un mundo cultural que se organiza socialmente en función de su existencia:

Las vacas pueden llevar su apacible, indolente, y perezosa vida gracias a la devoción de los nuer. En realidad, la relación es simbiótica: el ganado y los nuer se mantienen mediante los servicios recíprocos que se prestan. En *esa relación simbiótica e íntima*, los hombres y los animales *forman una continuidad particular de lo más estrecha*.²¹

Hay que problematizar, sin embargo, qué entiende Evans-Pritchard por simbiosis, puesto que este concepto biológico puede ser usado como eufemismo de relaciones marcadas por la explotación y el beneficio antropocéntrico. Además, aun habiendo relaciones simbióticas, estas se entienden circunscritas a la satisfacción de necesidades, principalmente orgánicas, de las que los humanos cuidan y protegen a cambio. Las

²⁰, Evans-Pritchard, *Los nuer...*, 52, cursivas mías.

²¹ Evans-Pritchard, *Los nuer...* 54, 55, 51, cursivas mías.

relaciones que los nuer y los existentes del corral mantienen *son* naturales; solo se presentan como culturales cuando los cuerpos animales aparecen para encarnar alguna función relevante para la reproducción sociocultural del grupo humano. Desde una perspectiva distinta, lo alter-humano como símbolo es un recurso importante en la tradición antropológica.

La riña de “falos”

La famosa riña de gallos en Bali, descrita en el libro *La interpretación de las culturas* del antropólogo estadounidense Clifford Geertz y publicado en 1973, es otro ejemplo de sustantivación antropológica de las vidas animales. En el capítulo 15, “Juego profundo...”, Geertz describe a los gallos como no más que *proyecciones* de la subjetividad de los balineses. Con su enfoque interpretativo de influencia weberiana, el antropólogo no ve cuerpos de gallos, sino símbolos antropogénicos. Aquí, la cultura es una urdimbre de símbolos que ofrece la trama de la vida de los grupos al antropólogo que sepa leerla e interpretarla para develar sus significados.²²

En la representación etnográfica de Geertz —a diferencia de Evans-Pritchard— no encontramos funciones de los gallos, sino tramas significativas, símbolos que, como si fueran texto, son proyectados en los gallos para entender las dinámicas que acontecen en las apuestas balinesas. La explotación, de la que son objeto *los gallos* en estas peleas, explica cuestiones relativas al estatus, proyecciones fálicas de virilidad y de fuerza; presunción económica, alianzas, enemistades etcétera. Geertz escribe: “*sólo aparentemente* son gallos los que combaten; *en realidad son hombres*”. La crueldad de la que son objeto los gallos —que él mismo reconoce— se reduce a un drama social de humanos:

²² Lo simbólico es un criterio de demarcación importante entre nosotros y los demás animales. Ernst Cassirer señala, por ejemplo, que, a diferencia del mundo animal, en el mundo humano nos topamos con “una característica nueva que parece constituir la marca distintiva de la vida del hombre”. A diferencia de los animales, la capacidad para simbolizar aumentó su círculo funcional cuantitativa y cualitativamente. Una vez que esta capacidad apareció en la vida del hombre, descubrió un modo nuevo para adaptarse a su entorno. Nos dice que, entre aquellos sistemas orgánicos “que se encuentran en todas las especies animales, hallamos en él como eslabón intermedio algo que podemos señalar como sistema ‘simbólico’. [...] Comparado con las demás especies animales *el hombre no solo vive en una realidad más amplia*, por decirlo así, en una *nueva dimensión de la realidad*. La realidad se le presenta a la especie como símbolos, de éstos se sirve para expandirse metafísica y metafóricamente. El animal-humano, “ya no vive *solamente* en un puro universo físico sino en un universo simbólico”. El “logro” de la humanidad es haber *descubierto* el símbolo que habita en lo que no es humano, en la supuesta naturaleza de las cosas; un animal simbólico, que, sin abandonar su entorno, lo trasciende. Ernst Cassirer. *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura* (México: Fondo de Cultura Económica, 1945): 47, cursivas mías.

En la riña de gallos, el hombre y la bestia, el bien y el mal, el yo y el ello, la fuerza creadora de la masculinidad excitada y la fuerza destructora de la animalidad desencadenada *se funden* en un sangriento drama de odio, crueldad, violencia y muerte.²³

La muerte, el entretenimiento y las apuestas que los gallos deben ganar, “explican” rasgos de la cultura balinesa. La vida del gallo es borrada por una urdimbre de símbolos concentrados en las peleas:

La riña de gallos es “*realmente real*” sólo para los gallos; *no mata a nadie*, no castra a nadie, *no reduce a nadie a la condición animal*, no altera las relaciones jerárquicas entre las personas, ni modifica las jerarquías; ni siquiera redistribuye el dinero de una manera significativa. *Lo que hace* [es recoger temas de] muerte, masculinidad, furor, orgullo, pérdidas, ganancias, azar [...] y, al ordenarlos en una estructura general, los presenta de una manera tal que pone de relieve una particular visión de la naturaleza esencial de dichos temas.²⁴

Al ordenarse en el marco de una explicación convincente, los gallos demuestran su utilidad y funcionalidad intelectual en la construcción de conocimiento antropológico que obvia interrelaciones interespecíficas. Tanto en el ejemplo de Evans-Pritchard como en el de Geertz, se aprecia que los animales, al interior de las sociedades estudiadas, han sido un tema de interés antropológico-etnográfico y, en cierta manera, dejan claro que las vidas alter-humanas son un componente importante de las sociedades; con todo y que sus vidas son despojadas de toda propiedad cultural, de toda capacidad para generar cultura más-que-humana. Sobre este punto, su papel como alimento —y las prácticas aparejadas para proveerlo—, por ejemplo, ha sido central para el desarrollo de ciertos grupos humanos. Además de los enfoques simbólicos y estructurales, la *utilidad energético-material* (de la carne) de los animales ha sido objeto de interés para las perspectivas materialistas de la cultura, como reviso a continuación.

²³ Clifford Geertz, *La interpretación de las culturas* (Barcelona: Gedisa Editorial: 2003), 345.

²⁴ C. Geertz, *La interpretación...*, 365.

Mascotas “útiles”

En 1985, el antropólogo Marvin Harris publicó su libro *Bueno para comer*, donde desarrolla algunas ideas en torno a la *utilidad* de las mascotas en Occidente. Harris señala que, mientras se propinan tratos similares a ciertos animales alter-humanos en otras culturas (como cerdos o vacas), la manera como en Occidente se trata a los perros y gatos —en quienes piensa el autor para la comparación— implica, a la par, que estos no son comestibles. Harris postula que no comemos perros porque disponemos de otros animales con un valor energético mayor y, por otro lado, no los comemos debido a *su creciente valor* (funcional) *urbano como especies-de-compañía*. Al recordar lo mencionado páginas atrás sobre la función ontológica de la compañía canina, es de interés la afirmación de este antropólogo respecto a lo que considera que es una mascota:

[Animales] hacia los que las personas *sienten cariño*, que alimentan y cuidan, y con los cuales *conviven voluntariamente* [...], estrechamos [a las mascotas] contra nosotros, las acariciamos, rascamos, adornamos y besuqueamos; las invitamos a nuestros hogares, las tratamos *como si fueran miembros de la familia* y las dejamos ir y venir a su antojo.²⁵

De esta cita extraigo varios puntos. En primer lugar, “sentir cariño” ilustra la existencia de un componente afectivo —ya aludido antes, y al que se volverá después—; en segundo lugar, “alimentar y cuidar” sugiere relaciones de *dependencia*, como más adelante discuto. La “convivencia voluntaria”, por su parte, indica que forman parte de la *comunidad humana*; “al tratarlos como si fueran parte de la familia”, podemos traer el término de *familia multiespecie* o más-que-humana (aunque ese “como si” traza una frontera, una parcial pertenencia). Por último, ese “dejar ir y venir a su antojo” sugiere relaciones de control.

Las “mascotas” son sustantivos antropológicos en la medida que su existencia en la vida social y cultural está condicionada por la utilidad que puedan proveer —o por su función asignada, o su encarnación en tanto símbolos—. A decir de Harris, los occidentales evitaron comer perro, porque “al ser carnívoros, constituyen una fuente de carne ineficaz [...] y los perros *prestan numerosos servicios* que tienen muchísimo más valor que su carne”. Esto no significa que el perro haya conquistado su lugar como compañero por mérito propio, sino que la intervención humana, a través de la domesticación, supo ver y reconocer

²⁵ Marvin Harris, *Bueno para comer. Dilemas de alimentación y cultura* (Madrid: Alianza Editorial, 1989) 232, cursivas mías.

en los perros *funciones* que estos pueden desempeñar para su beneficio. En este sentido, con Harris —más que con los otros dos antropólogos revisados aquí— se hace patente la Canidad: aquellos procesos complejos de *sujeción*, que atan al perro a un cuerpo y un imperativo de comportamiento específico. Sobre el deber de la compañía, Harris menciona:

El valor de la compañía que poseen las mascotas de todos los tipos aporta la clave de su popularidad cada vez mayor en las urbanizadas sociedades industriales. La compañía es un componente capital de su *utilización* que algunos cuidadores profesionales de animales han dejado de llamar mascotas a las “mascotas” y han empezado a llamarlas, en su lugar, “animales de compañía”.²⁶

Desde su función como compañeros, los perros complacen la *satisfacción de carencias culturales*, pero no como seres capaces de generar encuentros significativos por ser perros, sino como meros *sustitutos* de humanos:

Los animales de compañía *compensan parcialmente* estas relaciones humanas poco satisfactorias. La *utilidad primordial* de las mascotas en la sociedad contemporánea consiste en que *pueden sustituir a los seres humanos a la hora de colmar nuestra específica carencia cultural de relaciones cálidas que nos aporten apoyo mutuo y amor*. [...]. Como [sustitutos de seres humanos], nos ayudan a superar el anonimato y la falta de comunidad social que engendra la vida en las grandes ciudades; “caldean el aire mortecino” de los apartamentos vacíos, y proporcionan a muchísima gente sola un motivo, en forma de ser vivo, para volver a casa. *Como sustitutos de seres humanos pueden reemplazar* maridos, esposas o hijos ausentes o poco cariñosos, llenan el nido vacío y alivian la carga de la soledad que, en las culturas hiperindustrializadas, es a menudo consustancial a la vejez. Y pueden hacer todo esto sin imponer los recelos y castigos que son característicos de los seres humanos reales atrapados en relaciones altamente competitivas, estratificadas y explotadoras.²⁷

En la introducción adelanté que por *Canidad* entiendo un conjunto de ideales normativos de *lo perro* (compañero, mejor amigo, la fidelidad, la lealtad), que le imponen un deber ser. Dichos ideales se agrupan en un esquema que describe funciones ontológicas y estereotipos coordinados con las expectativas humanas de amor y control, que se presentan discursivamente como *naturales*, o sea, inherentes al *ser-perro*. Desde mi lectura, Harris delimita ontológicamente al perro precisamente a esas funciones ontológicas, las cuales prescriben su Canidad, al plantear la existencia de relaciones de poder “de amo-

²⁶ M. Harris, *Bueno para comer...*, 242, 243, 253, cursivas mías.

²⁷ M. Harris *Bueno para comer...*, 266-267, cursivas mías.

mascota”, en grados que van de débil a fuerte.²⁸

Al describirlos como sustitutos de seres humanos, los perros están *sujetos* a su Canidad, pues deben ser amantes fieles, ideales compañías y mejores amigos, cuya razón de existir es “colmar nuestras específicas carencias culturales de afecto”. Pero cabe preguntarse ¿cómo pueden colmar carencias culturales si no poseen cultura?, ¿las personas ven a sus perros como perros?, o, por el contrario, ¿son solo proyecciones humanas, una teleología nuestra de ser amigos, etcétera...? Al circunscribir, de manera antropocéntrica-especista, a los alter-humanos como mera utilidad nutritiva o funciones que se funden con el animal y lo humanizan, Harris infravalora la potencia canina. Por otro lado, cuando sostiene que se les trata *como si fueran* miembros de la familia, está afirmando la división entre naturaleza/cultura, y humano/animal, que sirven como criterios de exclusión y sustantivación. De manera similar a Evans-Pritchard y Geertz, Harris se inclina por predefinir fronteras entre lo humano y lo animal; por afincar lo humano como un imperio.

Como señala el antropólogo Richard Tapper a propósito de esta *actitud imperialista*:

[...] dan por sentado que los humanos son un tipo especial de animal, que posee una cultura única en el sentido de un sistema de significados y símbolos: todo lo que es cultural, por lo tanto es específicamente humano, es el dominio de la antropología; todo lo que es animal, *a menos que forme parte de la cultura humana* [como sustantivo], no lo es. Tales antropólogos no pueden aceptar que los animales “tengan” cultura en este sentido, ni que la cultura y sus variaciones y complejidades puedan entenderse como productos de adaptación evolutiva bajo selección natural. Para ellos, *la naturaleza humana es diversidad cultural*.²⁹

Al caracterizar a los alter-humanos con base en su utilidad, rebajan significativamente su activa participación en la vida sociocultural, donde pueden forjar relaciones, dotar de sentido el mundo donde habitan y así colaborar en la configuración de mundos más-que-humanos. No me parece que se trate, como se podría señalar, de algo que atañe solo a la pretensión de objetividad, es decir, que estas representaciones de los animales se pretendan desprovistas de componentes ideológicos. Más bien, considero que Harris atina a señalar todo esto porque describe eso que aquí llamo *orden especista*. El arraigado valor cultural de las funciones caninas que perras y perros brindan a la especie humana, se condensa en la figura de la Canidad: su *utilidad* como soportes afectivos es lo que permite hablar de funciones ontológicas adheridas a un ideal normativo de *lo perro*.

²⁸ M. Harris *Bueno para comer...*, 151.

²⁹ R. Tapper, “Animality...”, 48, cursivas mías.

De este modo, la antropología participa en el orden especista-antropocéntrico al circunscribir a los animales alter-humanos a espacios de nula enunciación cultural, cuando de hecho sí la tienen. Como cualquier otra ciencia, la antropología avanza y tropieza; se hace consciente de fallos y omisiones epistemológicas, así como de carencias metodológicas y desatinos en sus modos de representación. Antes de exponer la respuesta crítica —la etnografía multiespecie— a este modo clásico de representación, quisiera continuar este hilo de argumentación antiespecista sobre el trabajo antropológico. Para ello voy a detenerme brevemente en algunas consideraciones que, confío, clarifiquen la exposición posterior sobre la apuesta por una etnografía antiespecista y multiespecie.

Donde lo humano se abre: antiespecismo y antropología

“El hombre es un animal, desdichado por comprender que es un animal, y que aspira a dejar de serlo. Ésta es la patética y parricida historia de la humanidad”.³⁰ Esto nos dice el filósofo José Antonio Marina, quien lo escribe a propósito de la dignidad y el gran proyecto en el que se embarca la humanidad para conseguirla. La cuestión que aquí discuto es si esta dignidad termina donde la especie humana acaba, con lo que los animales alter-humanos dependen de nuestra *necesariamente humilde y respetuosa* intervención, para ampliar la comunidad política y responder a sus intereses. El *antiespecismo*, como señala Corine Pelluchon,

pone en el mismo plano los intereses de los humanos y de los que no lo son. [Entiende y defiende que] su vida, para ellos, es tan importante como la nuestra para nosotros, aunque no defendamos los mismos intereses porque nuestras necesidades básicas no son idénticas ni nos llenan las mismas cosas.³¹

El *antiespecismo antropológico*, invirtiendo el sentido de la cita de Marina, comprende que “el humano” es un animal y aspira a abrirse a la vida para volver a serlo, mediante una reflexión sobre esta y los motores de la Historia que la ordenan. La vida de nuestro planeta depende de manera importante de la superación de lo que Jorge Riechmann llama la *tesis de la diferencia antropológica* o *tesis del espléndido aislamiento* —que los antropólogos paradigmáticos citados han retratado—, la cual postula “una distancia infranqueable entre animales humanos” y animales alter-humanos. Se trata de “una tesis sobre hechos, sobre

³⁰ José Antonio Marina y María de la Válgoma, *La lucha por la dignidad*, (Barcelona: Anagrama, 2000), 13.

³¹ Corine Pelluchon, *Manifiesto animalista* (Barcelona: Penguin Random, 2018), edición en Kindle, cap. 4.

la situación relativa de ciertas especies animales en el cosmos”, de la que, sin embargo, se han sacado importantes conclusiones morales y políticas “en una recurrente *falacia naturalista*”.

Ante este aislamiento, Riechmann subraya una “continuidad por niveles entre lo físico, lo biológico, lo social y lo cultural”, con propiedades emergentes. Desde una perspectiva “evolucionaria”, la humanidad es “una especie entre otras muchas, con algunas propiedades emergentes no compartidas por otros animales [...], pero no separada de ellos” por un imperio.³² Volviendo a Pelluchon, para entender por qué la causa animal es algo que nos concierne a todos, y por qué me parece central traerla a esta investigación, “es preciso mostrar que estamos en *la edad de lo viviente* y explicar lo que implica esto en el plano antropológico, social y político”.³³

El tiempo de lo viviente se opone a la “edad de la desolación” que impuso el capitalismo, y que ha modelado de modo importante las relaciones que mantenemos, en este caso, con los perros. Tiendas como *PetCo* (donde sé que muchos usuarios del parque consiguen comida y otros bienes y accesorios para los canes), devienen en espacio de indagación por los productos que se venden, y aportan pistas sobre el sentido de la relación que mantenemos con los cánidos construido por estas lógicas económicas. Por ejemplo, las dietas caninas, en el discurso nutricional de las marcas de croquetas, parten del *hecho* de que los cánidos son carnívoros estrictos, con lo que se reproduce cierta retórica similar a la humana, donde la cadavérica carne es absolutamente necesaria para el mantenimiento de la salud.³⁴

Además, este tipo de establecimientos venden la idea de las croquetas como saludables, y obligan a una confianza ciega en la industria; cuando estos productos

³² Jorge Riechmann, *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. (Granada: Universidad de Granada, 2006) 52-53, 54, 56. La superación de este aislamiento, argumenta Riechmann, traería consigo una ontología “*materialista, realista y evolucionista*”, es decir, encuadrada en las distintas materialidades en una perspectiva cósmica bio-evolutiva.

³³ Pelluchon, *Manifiesto animalista...*, primera parte, cap. 7, cursivas mías. Si bien estamos en la edad de lo viviente, añadiría que también estamos en la edad de un materialismo que vaya más allá de lo vivo y lo orgánico, para incluir otras resonancias que se salen de la vida —como los virus, por ejemplo— y, aun así, están aquí habitando y haciendo mundo con nosotros, como formaciones-de-vida.

³⁴ Evolutivamente hablando, los perros fueron y son carnívoros, pero no estrictos; se pueden alimentar de otros modos y, como expongo en el siguiente capítulo, desarrollaron, gracias a la convivencia sostenida con nosotros, la capacidad para sintetizar almidones. Además, cuando iniciaba mis estudios doctorales tuve oportunidad de ir al Valle del Mezquital, a una comunidad otomí llamada *El Boxo*. Ahí habitaban muchos “perros pueblo”: canes medio de casa/medio del monte, que en su mayoría no portan ni collar ni placa de identificación, y que salen a pasear sin la vigilancia de un humano que lo sujete a una correa; merodean y gozan de una mayor libertad de movilidad que los perros ciudadanos. Estos canes no mantienen dietas estrictamente carnívoras y, de hecho, algunos no la comen seguido, a menos que cacen por su propia cuenta (lo que no hacían todos.). Se alimentan de *los mismo que sus humanos*: a base de maíz, frijol, verdolagas y papa u otras comidas con vegetales, que se prepara en un jugo de jitomate con tortillas.

industriales son una de las causas principales de enfermedades como la generación de cristales de estruvita y cálculos renales. Con excepción de Windu, un perrito mestizo y temeroso que se mudó al iniciar la pandemia, al que le preparaban *comida casera*, los otros canes que conocí se alimentan de croquetas (alimento industrial a base de cadáver de animal y otros cuerpos vegetales, que tiene la apariencia de comprimidos farmacéuticos) en precios y calidades variables.

Entre otros puntos, el capitalismo también modela la Canidad al poner en sus empaques de croquetas, comerciales y anuncios publicitarios, y en las fotografías que acompañan la presentación de una pechera o un juguete, a perros exclusivamente de raza y “bonitos”, reforzando con ello la valía superior de los *perros racializados*, en detrimento de los criollos o mestizos que no tienen un fenotipo acorde con algún estándar de raza. Hoy, en México la venta de perros “pura sangre” es algo legal y regulado. Por ejemplo, la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en su artículo 4, inciso VI Bis 1, define por *animal para venta* a “todo aquel destinado al comercio en los establecimientos autorizados para tal efecto”.³⁵ Al menos desde el año 2020, en la Ciudad de México y el municipio de Naucalpan, en el estado de México, se prohibieron la venta de “animales” en mercados y en la calle, aunque tal prohibición no se respeta, y numerosos tianguis y mercados continúan vendiendo peces, aves, conejos, cuyos, hámsteres, iguanas, ranas y demás.³⁶

Las pelotas, discos, cuerdas y otros juguetes de peluche que parecen más atractivos para nosotros que para los canes, establecen e imponen lo que a los perros les gustan, o debe gustarles, generando una normatividad sobre los modos de juego. Normalizan relaciones de poder asimétricas con la venta de collares de ahorque y otras tecnologías de control (la página de *PetCo* vende este producto bajo la especificación “adiestramiento clásico”) para una relación supuestamente correcta con los canes. Aunque algunos

³⁵ Dicha ley, además, define en el inciso XIX BIS, *Certificados de Compra*: “Las constancias de venta, expedidas por los propietarios de comercios legalmente constituidos, en los que consten: número de identificación del animal; raza, edad; nombre del propietario, teléfono y el domicilio habitual del animal; así como el microchip”. En su inciso XXII BIS, define como *criador* a “la persona física o moral que realiza las actividades de reproducción, selección o crianza para el mejoramiento y fomento zootécnico de los animales”; por último, el inciso XXII BIS 1, entiende por *criadero*, el “lugar destinado a la reproducción y crianza con fines de venta, cuya actividad se encuentra regulada por esta Ley y demás legislación aplicable”. En su artículo 12 decreta que serán las demarcaciones territoriales las que se encarguen de regular dicho comercio, entre otros atributos. *Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México* (2018), 5, 6, 7

³⁶ Igualdad Animal México informa en su página que, según los lineamientos nuevos para el Sistema demarcados Sobre Ruedas publicados en la Gaceta Oficial, el equipo jurídico de la fundación FRECDA AC., promovió el amparo que dio origen a la modificación de lineamientos. El artículo 42 de la Gaceta Oficial, apartado i, señala: “En los mercados sobre ruedas queda estrictamente prohibido... la venta y explotación de animales”. Igualdad Animal “Prohíben venta de animales en mercados y de CDMX” Acceso 15 de enero de 2022. <https://igualdadanimal.mx/noticia/2020/08/06/prohiben-venta-de-animales-en-mercados-de-cdmx/>.

establecimientos promueven la adopción, como el minorista estadounidense *PetCo.*, no deja de llamar la atención que, para concretar una adopción, se debe pasar por un proceso de consumo de productos para poder adoptar al can.

Esta oposición al capitalismo,³⁷ que es la edad de lo viviente y de la responsabilidad, define “un nuevo concepto de ser humano”, al ser “nuestra corporeidad, nuestra vulnerabilidad y nuestra condición de seres engendrados, la necesidad de aire, agua, comida y espacio que señala *el carácter siempre relacional del sujeto*, lo que introduce de lleno a los demás seres vivos” en una comunidad política más-que-humana. Esta articulación entre antropología y política apuesta por la coexistencia justa dentro de un proyecto de reconstrucción social. Politizar la cuestión animal es tomar en serio las materialidades, los cuerpos, sus afectos y efectos. Los perros —y muchos otros animales— *son sujetos políticos* en este sentido, “porque tienen intereses y preferencias individuales y son capaces de comunicarlos”. Esta *agentividad*³⁸ es un punto de partida para establecer reglas equitativas de coexistencia.³⁹

En este punto, Pelluchon abre una interesante discusión con Sue Donaldson y Will Kymlicka en torno a su propuesta de introducir a los animales domésticos a la comunidad política a través de su inclusión en la *ciudadanía*, o sea, una democracia que concilia los

³⁷Tomo con reservas esta afirmación de Pelluchon, pues abiertamente ha señalado ser liberal y creer en que el mercado solo necesita ser estrictamente regulado. Corine Pelluchon entrevistada por Igor López, “Corine Pelluchon: ‘Cada vez que comemos es como si votáramos’”, *El país* (23 de marzo de 2021), <<https://elpais.com/icon/2021-03-24/corine-pelluchon-cada-vez-que-comemos-es-como-si-votaramos.html>>.

³⁸ El tema de la agencia ocupa un lugar importante en esta discusión. En lo personal, concuerdo con Tim Ingold cuando sugiere que el tema de la agencia está mal enfocado. En su pensamiento, el hecho de que un animal (que, dicho sea de paso, él entiende como una persona en la medida que es un “locus de consciencia intencionada” que se dirige hacia el mundo) sea capaz de hacer que ocurran cosas, como poner su pata en mí para pedir comida; ir a los pies de la cama a lengüetear un rostro dormido para salir de paseo; tirar de la correa en una dirección determinada a la que quiere ir, son muestras de agentividad y resultaría ocioso y en extremo antropocéntrico discutir lo contrario. Para mí, la cuestión no está en si tienen o no agencia, algo que yo doy por sentado y no me interesa discutir. Lo que sí resulta importante es cuánto pueden ejercer esa agencia que *ya* poseen, entendiendo que somos una fuerza que permite que ésta actúe o no. Tim Ingold. “Una mirada antropológica de la biología”, en *Apuntes de Investigación del CECYP*, no. 27, (2016): 28. Sobre la cuestión de la agencia animal, Pearson, a partir de estudios de caso de perros policía en Francia, explora desde una perspectiva histórica diversos tipos de agencia. Chris Pearson “Beyond ‘resistance’ rethinking nonhuman agency for a ‘more-than-human’ world”, *European Review of History* 22, no. 50 (2015): 709-725. En torno a la agencia no-humana propuesta por Bruno Latour, puede revisarse a: Kim Jonggab, “The problem of nonhuman agency and bodily intentionality in the Anthropocene” *Neohelicon* 47 (2020): 9-16; Maria Contesse, Jessica Duncan, Katharine Legun, Laurens Klerkx, “Unravelling non-human agency in sustainability transitions”, *Technological Forecasting and Social Change* 166, (2021): 1-13. Para una caracterización del concepto de agencia en el caso animal: Helen Steward “Animal Agency” *Inquiry* 52, no. 3 (2009): 217-231: Desde una perspectiva biológica, Špinka postula cuatro niveles de agencia a partir de reconocer que esta es una característica adaptativa de la vida animal: Marek Špinka “Animal agency, animal awareness and animal welfare” *Animal Welfare* 28, (2019): 11-20. Desde un enfoque relacional que distingue entre agencia y acción: Bob Carter y Nickie Charles “Animals, Agency and Resistance”, *Journal of the theory of social behaviour* 43, no. 3 (2013): 322-340

³⁹ Pelluchon *Manifiesto animalista...*, primera parte, cap. 7, cursivas mías.

intereses y necesidades de los alter-humanos con los humanos, al reconocer que tienen el mismo peso en la toma de decisiones sobre el bien común. Pelluchon sostiene que solo los humanos pueden construir una *zoópolis*, a diferencia de los alter-humanos que

[...] *no se consideran a sí mismos miembros de nuestra comunidad política*; aunque la biografía de los animales domésticos esté estrechamente relacionada con un grupo de individuos humanos, o con una familia, no sienten que pertenecen a una comunidad política particular ni a un Estado. Los lazos políticos no son como los lazos familiares, y el sentimiento de tener una familia no basta para convertir a un ser en un ciudadano.⁴⁰

Incluso si los perros devinieran en *ciudadanos formales*, de pleno derecho, de ello no se sigue que tengan la capacidad de ejercer —*realmente*— esa ciudadanía, de modo que no sería algo más que un estatus que no pueden *actuar directamente*. La filósofa retoma esta idea del enfoque de las *capacidades* de Amartya Sen, donde la libertad real de acción de un individuo se basa en si puede utilizar los bienes que tiene a su disposición, o no.

Donaldson y Kymlicka, por su parte, se apoyan en teorías de la discapacidad intelectual en humanos, las cuales proponen un modelo basado en la cooperación a través de la confianza, con base en lo que los individuos *pueden hacer* para formar parte activa en la toma de decisiones sobre su propio bien. Su teoría de la ciudadanía ayuda a “identificar tanto las reivindicaciones específicas que ciertos animales tienen sobre nosotros como los tipos específicos de injusticias que les infringimos”. A diferencia de los derechos universales, que no dependen de relaciones concretas con una comunidad política, los derechos de ciudadanía dependen de la pertenencia a una comunidad política y enfatizan eso de manera constante.⁴¹ Ciertamente, esto se puede lograr desde la noción de “sujeto político” que ya exige la plena consideración a sus intereses, sin necesidad de invocar una ciudadanía. Aunque, por otro lado, el concepto de ciudadanía subraya de manera más formal la inclusión de los animales en la comunidad política, teóricamente con un plan

⁴⁰ Pelluchon *Manifiesto animalista...*, segunda parte, cap. 2. Discrepo de esta postura en el sentido de considerar que los sentimientos no son suficientes para la movilización política.

⁴¹ Sue Donaldson y Will Kymlicka *Zoópolis, una revolución animalista*, (Madrid: Errata naturae, 2018), 97, 99. Esta propuesta supone un giro en la percepción de los alter-humanos, más que pensar la ciudadanía *en sí*, mi atención la dirijo al énfasis que le dan a la relación, que debe estar precisamente en la potencia de actuar de los perros, *en lo que pueden hacer*; no en lo que *son como un criterio para limitar su participación* y excluirlos del mundo que habitan como una comunidad política. Pelluchon y Kymlicka, sin embargo, coinciden en señalar el carácter mixto ya de la vida sociocultural; ya es de hecho más -qué-humana, pero se trata de una toma de conciencia de que su presencia no es sustantiva o accesoria del paisaje, sino una voz que debemos aprender a escuchar lo que ellos tienen que decir, en lugar de continuar siendo meros portavoces de sus intereses, esto último es algo ciertamente más desarrollado en el trabajo de Donaldson y Kymlicka.

institucional.⁴²

No utilizo el concepto de ciudadanía en esta tesis no porque carezca de valor (de hecho, creo que Pelluchon podría estar subestimando un poco a los alter-humanos al “ratificar” cierta concepción de la ciudadanía anclada en una forma de racionalidad y participación pública humana neurotípica), simplemente encuentro más accesible, para fines analíticos y metodológicos, el concepto de “sujeto político”. La *dependencia* es un lugar de encuentro entre ambas posturas, la cual, tanto Pelluchon como Donaldson y Kylicka, entienden como heredera de relaciones históricas con innegables responsabilidades por nuestra parte. Pelluchon propone un “modelo de agentividad dependiente”, que declara la *autonomía del sujeto* sobre la base de poseer deseos y valores, y “puede ser asistido para traducirlos en actos”. Así, un paso importante de la ética a *lo político* supone “*ir más allá de cuidar de ellas* e invitarlas a participar en el mundo *de alguna manera*, de modo que *lo que tengan que decir* influya también en las decisiones colectivas.” Ello, sin calificar esta inclusión de *antropocéntrica* —como si nuestros intereses fueran el núcleo de la movilización— aunque sea *antropogénica*, es decir, descubierta y formulada por los humanos.⁴³

En su lugar, Donaldson y Kymlicka teorizan una “dependencia basada en la confianza”. Entienden a los perros (y otros animales, de hecho), como *yoos*,

seres para quienes la vida puede ir mejor o peor [...], a quienes reconocemos el sentimiento de vulnerabilidad al placer y el dolor, a la frustración y a la satisfacción, a la alegría o al sufrimiento o al miedo y a la muerte.⁴⁴

⁴² Lo interesante de la propuesta de zoópolis es que no tiene por centro de interés nuestras obligaciones negativas: como no maltratarlos, o dejarlos sin comida. Por el contrario, optan por centrar su atención en los deberes positivos atendiendo a cómo podríamos potenciar sus capacidades para la acción, adecuar nuestros espacios a ellos y establecer programas educativos para perros. Aunque su teoría guarda dificultades desde una perspectiva más contextualizada y des colonial, no deja de ser valioso el hecho de que consideres deberes que van más allá del mero hecho de tratarlos con respeto. Antropológicamente, a mi parecer insertan una discusión entrono al cambio cultural motivado por alter-humanos y las obligaciones subyacentes de esa relacionalidad antropológica e histórica.

⁴³ Pelluchon, *Manifiesto animalista...* Segunda parte, cap. 2, cursivas mías. Vale la pena aquí hacer una precisión más. Para Horta, un *antropocentrista* es aquel que defiende una postura moral antropocéntrica-especista. Sin embargo, el *antropocentrismo epistemológico* refiere a que no podemos conocer el mundo de otro modo que como seres humanos, y no supone necesariamente una defensa del antropocentrismo moral. Horta “Términos básicos...”, 110. De manera análoga, Riechmann declara que el antropocentrismo en sentido moral es opuesto al *biocentrismo*, el antropocentrismo moral se vincula con la tesis de la *diferencia antropológica*. Sin embargo, como lo plantea Riechmann, tal vez el problema no sea en sí el antropocentrismo, pues ciertamente se trata de un rasgo constitutivo de nuestra especie en un sentido epistémico y, de hecho, otras especies son un centro para sí mismas, como un perro, que es *perrocéntrico* de su realidad. El problema de fondo es que se trata, en realidad, de un *antroposupremasismo* o “suprematismo humano” que surge cuando “*los intereses humanos se favorecen sistemáticamente frente a intereses de rango equivalente de los que son portadores organismos*” alter-humanos. Riechmann, *Todos los animales...* 71-75, cursivas en el original.

⁴⁴ Donaldson y Kymlicka, *Zoópolis...*, 53

Ciertamente, es una definición familiar a nosotros mismos, nuestra corporalidad, vulnerabilidad y necesidad dependiente de los encuentros que tenemos con los Otros. Las autoras sostienen que, tanto humanos como alter humanos, estamos vinculados de manera inevitable “a través de relaciones de dependencia [...], un continuo multidimensional que *varía con cada individuo* según su actividad y contexto a lo largo del tiempo”. La dependencia no es igual para todos y no debe entenderse como lo que se *opone a* la libertad o la independencia, “antes bien, reconocer nuestra inevitable (inter)dependencia es una condición previa para defender la capacidad de la gente de expresar preferencias, desarrollar aptitudes y tomar decisiones”. La resignificación que las autoras hacen de la dependencia (que etimológicamente refiere a la *cualidad del que está debajo de un poder mayor*), reemplaza ese sabor a “pérdida de dignidad”:

Lo que sí implica una pérdida de dignidad es *nuestra forma de responder* a la dependencia. Si despreciamos la dependencia tildándola de una suerte de debilidad, *cuando un perro toque con la pata su tazón de comida o nos dé un empujoncito cariñoso para recordarnos que es la hora del paseo*, veremos en él un afán por congraciarse o servilismo. Sin embargo, si no consideramos la dependencia como algo indigno *per se*, veremos al *perro como un individuo capaz*, que sabe lo que quiere y cómo comunicarse para conseguirlo: *como alguien con potencial para la actividad, unas preferencias y una elección*. Cuando vemos a los demás como dependientes serviles, no tenemos que considerarlos individuos concretos, con perspectivas, necesidades, querencias y *habilidades propias que pueden alimentarse*. Si miramos más allá de la dependencia, sin embargo, podemos aprender a entender sus deseos, demandas y aportaciones y responder a ellos. *Podemos preguntar cómo reestructurar mejor la sociedad para hacer realidad su potencial de funcionalidad*.⁴⁵

Para el caso de los cánidos, estos argumentos son pertinentes por su especificidad: no pretenden abarcar la variedad de relaciones que otras formas-de-vida mantienen con ellos y nosotros (como las pulgas y los nominados “salvajes”, por ejemplo). Todo parece indicar que el primogénito de la domesticación es el perro, y que la historia que mantiene con un buen porcentaje de nuestra especie, en especial en las sociedades occidentalizadas, lo posiciona en un lugar privilegiado al que ha llegado tanto por la instrumentalización

⁴⁵ En este sentido, su teoría de la ciudadanía consiste en evaluar la justicia de esas relaciones y reconstruirlas en términos más justos. Por otro lado, del sentido de la multidimensionalidad variable de la dependencia se pueden distinguir dos tipos: uno inflexible y otro específico. El primero sitúa a quien depende como *carente de opciones* para su bienestar; mientras que el segundo explicita que la satisfacción de sus necesidades *depende de individuos concretos, más no es inflexible*. Los “animales domesticados suelen presentar dependencia en la dimensión de la especificidad”, Donaldson y Kymlicka, *Zoópolis...*, 116, 124, 151.

humana de su cuerpo, como por mérito propio.

Canidad: Naturaleza, estereotipo y domesticación

Antropológicamente hablando, los perros ocupan una posición particular en las vidas occidentales. Al distinguirlos de otros alter-humanos por su proximidad espacial y afectiva, (a diferencia de aquellos cuyos cadáveres son usados como alimento), en efecto, parecen elevados ontológicamente de condición, como Harris sugería.⁴⁶ Resulta complicado refutar que los perros ocupan una posición “privilegiada” al interior de nuestra sociedad, con todo y las *contradictorias* maneras en que son tratados. La complejidad de esta contradicción está en que los perros exhiben comportamientos y habilidades que nos hicieron depender de ellos. Jesús Mosterín apunta que *ningún otro animal* se ha clavado tan profundamente en la intimidad y el afecto de nuestra especie:

El perro es el animal [alter-humano] con el que más hemos establecido una relación de amistad y compañerismo. *De ahí el dicho de que el perro es el mejor amigo del hombre.* A diferencia del gato [...], el perro tiene con nosotros una *relación personal de lealtad y cariño*, se integra a nuestros grupos sociales y fácilmente se convierte en nuestro colaborador en todo tipo de trabajos.⁴⁷

Una consideración importante para alumbrar los procesos de estereotipación de la Canidad es que no es fácil rebatir que los perros sean fieles, leales o amistosos, apelando a que eso es *simplemente* una construcción social especista: no es así. Hay razones evolutivas para que se comporten de esa manera, pues gracias a ello encontraron calor y sustento en compañía de una especie primate, a la que, según algunos autores, los canes domesticaron *también* un poco. Bajo esta perspectiva, el biólogo Carl Safina sostiene que los perros y humanos debieron compartir alguna forma de cognición social común, así como un fuerte contagio e intercambio emocional:

⁴⁶ De ahí que, en ciertos espacios de activismo antiespecista, se tienda a “menospreciar” los movimientos en pro de los animales domésticos, a los que se acusa de no sentir preocupación por politizar las vidas de otros animales, al punto de llamarlos, peyorativamente, “mascotistas” o “mascotismo”; con lo que se hace alusión a que lo único que a estas personas les importa son los animales con los que conviven directamente, pero no todos los animales que son víctimas del orden especista.

⁴⁷ Jesús Mosterín, *El triunfo de la compasión. Nuestra relación con los otros animales*. (Madrid: Alianza Editorial, 2014)121, 128, cursivas mías.

[...] en cierta medida, humanos y perros coevolucionaron. Los humanos aprendieron a confiar en los perros, incluso a *depender* de ellos. Los perros eran buenos compañeros y rastreadores de caza; eran sistemas de alarma y guardias bien armados, defensores y amigos de los niños. Los perros limpiaban y daban calor. Los humanos les recompensaban con comida, y ellos, a cambio, hacían de personal de seguridad y de guías. Y también les ayudaban a garantizar el alimento.⁴⁸

Negar tales habilidades es no reconocer la potencia canina, su intención e intereses históricos y cómo se han abierto paso y construido mundo. Los perros están aquí gracias a que transmitieron sus virtudes a una cultura más-que-humana, que afectó a nuestros pretéritos ancestros de una forma única, un modo tal que los hizo dependientes de ellos para poder vivir, ya fuera cazando o protegiendo la comunidad multiespecie. ¿De dónde nace entonces la utilidad del concepto de Canidad, si parece que lo que *supuestamente* constituye su sujeción es más bien un rasgo *evolutivo* y no socialmente construido?, ¿cómo sostener entonces que la Canidad es una crítica al orden especista (y de raza y de clase)?

La Canidad se concentra en estereotipos históricamente construidos por los humanos —a partir de esa “supuesta naturaleza *prístina* del perro”—, con una fuerza cultural notable que *selecciona* y *fija* a los perros a un conjunto limitado de propiedades o rasgos. De acuerdo con el sociólogo Stuart Hall, el “estereotipo *reduce* [...] a unas cuantas características simples, *esenciales* que son representadas como fijas por parte de la Naturaleza [...]; retiene unas cuantas características sencillas, vividas, memorables, fácilmente percibidas y ampliamente reconocidas”. En este sentido, los rasgos de compañía, fidelidad, lealtad, amistad, amor-incondicional, se vuelven *exageraciones* y *simplificaciones* .⁴⁹ “los fijan sin cambio o desarrollo hasta la eternidad”; por eso los perros solo han evolucionado, más no poseen historia.⁵⁰ De manera que “el estereotipo reduce, esencializa,

⁴⁸ Carl Safina *Mentes maravillosas. Lo que piensan y sienten los animales* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017), 260.

⁴⁹ Un notable ejemplo al respecto son las películas clasificación A, como *La razón de estar contigo* (*A Dog's Purpose* , en su título original). En su segunda entrega, *Bailey* , el perro protagonista de la película que reencarna cada vez en un perro distinto para continuar *sirviendo* a una familia, dice al final de la cinta: “de algo sí estaba seguro: mi nombre era Bailey, y Molly, y Perrote, y Máx. Era un *buen perro* , un jefeazo, sabía que amar a las personas era *mi propósito* , y que estar aquí y ahora amándolos para siempre... *esa era mi recompensa* .” Su nombre no importa, porque siempre es el mismo perro genérico, fiel y leal a los suyos. Su función ontológica: amar a las personas, pues es a la vez que una obligación, su recompensa. Lasse Hallström, dir., *La razón de estar contigo 2* (Estados Unidos: Amblin Entertainment, 2017). La película fue objeto de controversia al publicarse un video donde se muestra a un pastor alemán llamado Hércules siendo maltratado durante la filmación.

⁵⁰ Retomo esta idea del texto introductorio de Javier Taks al pensamiento de Tim Ingold. Javier Taks “Introducción” en Tim Ingold *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología* (Montevideo: Ediciones Trilce, 2012).

naturaliza y fija la ‘diferencia’” a un esquema que hace posible su control y su dominación.⁵¹

El papel del estereotipo en la construcción de la Otredad, siguiendo a Hall, se da en cuatro momentos. En primer lugar, la *selección y fijez*a de unas pocas propiedades. En segundo lugar, “la estereotipación despliega una estrategia de ‘*hendidamiento*’ [que] divide lo normal y lo aceptable de lo anormal y de lo inaceptable”. En la Canidad, se rechazan aquellos rasgos distintos, conductas que se desvían de las expectativas impuestas, como comer excremento, oler orina y beberla; revolcarse en algún cadáver, ensuciarse; no acudir al llamado humano; ladrarle a quienes pasan fuera de su casa; jalarse durante los paseos; desinteresarse de lo que su humano hace o no querer pasar tanto tiempo a su lado; comportamientos que se someten a un régimen de disciplinamiento. Un tercer rasgo de la estereotipación es “su práctica de ‘*cerradura*’ y exclusión”. Este es parte del mantenimiento del orden social y simbólico al trazar “fronteras entre lo normal y lo desviante, lo que es o no el Otro, y envía al exilio a lo diferente.” Por último, la estereotipación “tiende a ocurrir donde existen grandes desigualdades de poder”, y *un aspecto de este poder es el especismo antropocéntrico*, un “juego de saber/poder” veterinario, de expertos adiestradores y lo que la gente cree saber sobre ellos; así como el capitalismo y su producción cultural. Así, se califican a los perros de acuerdo con *una* Canidad que hace de la sujeción algo natural, inevitable y deseable. Pasa de algo “natural” a algo *obligado*, y en ese sentido socialmente construido e impuesto.⁵²

Los estereotipos caninos son prácticas significantes de representación sociocultural de la Canidad, representación que está fundada en asimetrías de poder en su relación con lo humano, lo que hace posible pensarla como un concepto especista antropocéntrico, o conceptualizarla como un producto del ordenamiento especista de las relaciones perro/humano. Parafraseando lo que Homi Bhabha teoriza sobre el colonialismo, un rasgo importante del especismo sería “la *fijez*a en la construcción ideológica de la otredad [alterhumana]”, como un signo de diferencia cultural/histórica/y de especie.⁵³ En términos de

⁵¹ Stuart Hall, “El espectáculo del ‘Otro’”, en *Sin garantías: Trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, eds. Eduardo Restrepo, Catherine Walsh y Victor Vich (Bogotá: Instituto de Estudios Peruanos/Universidad Javeriana/Universidad Simón Bolívar, 2010), 429, 430, 431. Estereotipar no es tipificar: los tipos hacen que el mundo tenga sentido, ayudan en la producción de significado. Podríamos decir que tipificamos al perro como fiel o compañero, porque eso es lo que hace y, además, nos posibilita entenderlo. Podemos asignarle un tipo de personalidad: si es un perro feliz, huraño, juguetón, flojo, etc. En cierto modo, lo que ese perro “es”, se construye “a partir de la información que acumulamos cuando la posicionamos dentro de estos órdenes de diferente tipificación”.

⁵² Hall, “El espectáculo del ‘Otro’”, 430.

⁵³ Este no significa tomar como *único criterio a la especie humana*, porque, como de hecho ocurre, el perro participa de lo que Oscar Horta llama un “especismo extendido”, o sea, un favorecimiento injustificado en detrimento de otras especies, como de las que lo alimentamos. Como señala Horta, ciertamente se está considerando al perro injustificadamente, pero, al mismo tiempo que es objeto de sujeción especista. Oscar Horta, “Términos básicos para entender el análisis del especismo”, en *Razonar y actuar en defensa de los*

la Canidad, Bhabha nos indicaría que es “una forma de conocimiento e identificación” de los perros construida por el discurso especista. El estereotipo, a través de un proceso de *ambivalencia*, asegura que se *repitan* en la historia los discursos, a pesar del cambio; y *conforma estrategias de sujeción a fines al orden social* que “produce un efecto de verdad probabilística y predictibilidad, que, para el estereotipo, siempre debe estar en *exceso* de lo que puede ser probado *empíricamente*”.⁵⁴ Todos los canes, sin importar *de quién* se trate, *deben comportarse de la misma manera: ser amistosos* (al menos con “dueños”), *leales, obedientes*; estar físicamente íntegros y cognitivamente funcionales de acuerdo con su tipo. La Canidad niega toda identidad original o singular y vuelve a los canes-individuos *un perro genérico*, a través de procesos de subjetivación mediante condicionamiento operante, los discursos del adiestramiento canino, las retóricas capitalistas en torno a las mercancías que consumen los perros, o los perros como mercancías mismas.

La Canidad hace posible el abuso, la violencia y la crueldad. Las personas parecen verse autorizadas a dañarlos en virtud de que el estereotipo los pone jerárquicamente por encima de los perros. La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de la Ciudad de México investiga acciones de maltrato hacia “animales de compañía”. Desde que inició ese proyecto, en el año 2002, hasta el 2021, la PAOT ha recibido 12,803 denuncias sobre maltrato. Algunas de estas, para el año 2021, dicen lo siguiente: “el maltrato de un ejemplar camino que está amarrado entre sus heces”; “el maltrato del que son objeto tres perros expuestos al sol y la lluvia, no tienen alimento ni agua”; “el maltrato del que [es] objeto un ejemplar canino el cual está enfermo y no lo atienden, no le dan agua o alimento y vive entre sus heces”; perros que “se encuentran en estado famélico”. La Canidad es ambivalente porque aquello que fija y selecciona, como el amor-incondicional, la compañía y la lealtad, se repite incesantemente en un “los perros *así son/deben ser así*”; y, al mismo tiempo, la canidad no reclama compromisos al humano para responder a los intereses de los perros ni a sus donaciones.

El ancla de la Canidad está en el discurso de “la domesticación-*humana* del perro”. En este los cánidos son modelados de la arcilla por las manos de una humanidad masculina. Nosotros, noble especie, permitimos su incorporación (incompleta) en nuestra comunidad, por los servicios y la utilidad que nos proporcionaban y, a cambio, les arrojábamos las sobras o permitíamos que merodearan en nuestros desperdicios. Si miramos la historia

animales, coord. Marta González, Jorge Riechmann, Jimena Rodríguez Carreño y Marta Tafalla, (Madrid: Catarata, 2008)107-118.

⁵⁴ Homi Bhabha, *El lugar de la cultura*, (Buenos Aires: Manantial, 2002) 90, cursivas mías. Debo aclarar que lo que Bhabha está teorizando es el discurso colonial. Soy responsable de esta lectura y cómo la utilizo para teorizar la Canidad y su relación con el *orden social*.

desde el punto de vista de un alter-humano y su papel de apoyo a la evolución humana, señala Steven Best, nos topamos con que las consecuencias de “pactar” con nuestra especie les han traído desastre y calamidad. La domesticación no es más que “un eufemismo para referirse a un régimen de explotación”.⁵⁵ Por su parte, Iván Ávila señala que la domesticación “es, antes que una igualitaria asociación ‘humano-animal’, un eufemismo para experiencias de captura, esclavización, uso y muerte, con consecuencias que incluyen enfermedades, deformaciones y violencia psicológica”; experiencias vehiculadas por el interés económico y el discurso del progreso. Además, el concepto biológico de simbiosis contiene una *micropolítica* donde los perros se ven compelidos a entregar su vida entera a funciones para el beneficio humano, en tanto que el único deber del *dominus* se limita a su cuidado y defensa.⁵⁶

Donaldson y Kymlicka, por su parte, descomponen el concepto de domesticación para indicar cuatro cosas, bajo una perspectiva tradicional centrada en el *telos* humano de la misma. En primer lugar, la domesticación tiene un *fin*: criar animales para satisfacer requisitos humanos. En segundo término, contempla un *proceso* de *cría selectiva* y manipulación genética para adaptar la naturaleza y el cuerpo animal a fines específicos. En tercer lugar, sostiene un *trato idealmente basado en el cuidado* y la atención que los humanos les brindan, lo que, finalmente, genera un *estado de dependencia* con respecto de las personas para recibir cuidados constantes.⁵⁷ Sin embargo, su “reducción” a criterios *negativos* favorece, de manera análoga, una *historia única* que presenta a los animales *solamente* como objetos del poderío humano, y no resalta sus luchas, resistencias activas y participaciones afirmativas de su agentividad en tal fenómeno.⁵⁸

Ya sea que pensemos en prácticas de recomposición del *dominus* humano, o en “performances de des-domesticación” que se oponen al tecno-biopoder y la producción semiótico-material de animales domésticos,⁵⁹ considero una labor antropológica importante pensar como Donaldson y Kymlicka hacen. Aunque “los procesos de

⁵⁵ Steven Best, *The politics of total liberation. Revolution for the 21th century* (Nueva York: Pelgrave McMillan, 2014), 7.

⁵⁶ Iván Ávila, *Rebelión en la granja. Biopolítica, zootecnia y domesticación* (Bogotá: Ediciones desde abajo, 2017), 135-136, 67.

⁵⁷ Sue Donaldson y Will Kymlicka *Zoópolis...*, 135, 136

⁵⁸ A propósito de la “*resistencia animal*” alter-humana, los Estudios Críticos Animales han hecho importantes aportes al respecto. La resistencia animal se plantea como una alternativa teórica al sensocentrismo de la ética animal. Al respecto, puede consultarse el trabajo de: Josué Imanol López Barrios “Pero... ¿Pueden resistir? Resistencias animales, relaciones de poder y dominación”, *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* I, (2020): 233-274.

⁵⁹ Iván Ávila, “Los animales ante la muerte del hombre: (tecno)biopoder”, *Tabula Rasa*, no. 31 (2019): 251-258

domesticación fueron injustos, al igual que el trato que profesamos hoy en día a los animales domesticados”, esas historias de injusticia “suelen generar la *responsabilidad actual* de intentar crear nuevas relaciones” y modos alternativos para la convivencia interespecie y la construcción de mundos futuros;⁶⁰ lo que, en este caso, también implica un cambio en los modos de su consideración dentro de la práctica antropológica y etnográfica.

La urgencia de la creación de “nuevas” *relaciones* es una explícita invitación a la participación antropológica en la discusión. Como señaló Arjun Appadurai, “la antropología todavía tiene un rol relativamente limitado en los debates éticos sobre temas como los derechos de los animales [...], excepto como un lugar de valiosa resistencia y crítica humanista”, que no constituye una intervención poderosa para ampliar las posibilidades del futuro como hecho cultural.⁶¹ Como ya mencioné antes, la etnografía multiespecie y su énfasis en la relacionalidad posibilitan la producción de conocimiento en clave antiespecista. A continuación, discuto la relevancia de algunos aportes hechos por esta estrategia epistémico-metodológica, y cómo favorecen a la “cuestión animal” para el surgimiento de una perspectiva político-epistémica antiespecista. La etnografía multiespecie “inaugura” una apertura a la vida y lo alter-humano, sea esto vivo o no-vivo, orgánico o compuesto por otras materialidades.

Apertura: mundos multi-especie

Para la bióloga y filósofa Donna Haraway, el término *especie* nos dice cuatro cosas: *i*) “denota una entidad biológica real”; *ii*) “se refiere a la definición de la diferencia, enraizada en fugas polivocales”; *iii*) “trata sobre la unión corpórea de lo material y lo semiótico”; y *iv*) habla sobre los intercambios económicos ‘en especie’, la ‘cultura de la mercancía’ [...] y sus vibrantes prácticas de amor”.⁶² Las especies siempre han estado las unas con las otras. Los antropólogos *no descubrimos* las “comunidades multiespecíficas”: estas han existido siempre a su manera. Tampoco es un método para “dar voz a los sin voz”, sino para asombrarse con lo misterioso, *aprender*, escuchar y responder. Nace como respuesta a la cultura dominante y su consabida dicotomía naturaleza/cultura (y sus correlatos como la división mente/cuerpo, razón/emoción o historia/evolución). Estas concepciones influyen

⁶⁰ S. Donaldson y W. Kymlicka *Zoópolis...*, 119.

⁶¹ Arjun Appadurai, *El futuro como hecho cultural. Ensayos sobre la condición global* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015), 376.

⁶² Donna Haraway, *Manifiesto de las especies de compañía: Perros, gentes y otredad significativa* (Buenos Aires, Bocavulvaria Ediciones, 2017), 14-15.

en lo que significa ser humano y “animal”, planta, hongo o alguna otra forma de existencia inorgánica o no viva, y cómo estas *se desarrollan* en el mundo social.

Los animales son un tipo especial de especie. Como entidades biológicas, los animales —a diferencia de las plantas que son autótrofas— son heterótrofos, es decir, dependen de otros organismos para alimentarse. Esto es una distinción capital, porque les exigió *moverse* para conseguir su alimento. Por ello, pudieron haber necesitado un sistema que les permitiera moverse en el entorno circundante, “lo que en ciertas especies animales se ha traducido en el desarrollo de sistemas nerviosos complejos que dan lugar a la consciencia”.⁶³

Tsing señala que emplear el término *multiespecífico* “es solo una forma de hacer referencia al hecho de trascender el marco de la excepcionalidad humana”. El nombre de una especie —como *Canis lupus familiaris*— *no dice mucho* sobre los perros concretos, pues estos no son anteriores a sus relaciones; “ese nombre no capta ni la peculiaridad de ese organismo ni su posición en unas transformaciones colectivas”.⁶⁴ El término describe una actividad investigativa que se interesa por las propiedades generativas de las relaciones entre tipos variados de seres. Por ello, esta manera de escribir y producir conocimiento plantea una interrogante importante: ¿debemos tomar en serio *las representaciones* que se hacen de los animales o tomar en serio a los animales como *sujetos (políticos)*? Al respecto, Eben Kirksey y Stefan Helmreich escriben sobre este “género de escritura”:

Las criaturas que antes aparecían en los márgenes de la antropología —como parte del paisaje, como alimento para los humanos, como símbolos— han pasado al primer plano en las etnografías recientes. Los animales, las plantas, los hongos y los microbios, que en los relatos antropológicos se limitaban al ámbito de la *zoé* o de la “vida desnuda” —lo que se puede matar—, han empezado a aparecer junto a los humanos en el ámbito de la *bios*, con *biografías legibles* y *vidas políticas*.⁶⁵

Al recordar los postulados antropológicos del periodo de profesionalización de la disciplina enunciados al inicio de este capítulo, se comprende mejor *a qué responde lo*

⁶³ Mikel Torres Aldave, “La teoría de los derechos de los animales de Martha Nussbaum en el contexto de la ética contemporánea. Un estudio filosófico sobre su validez y reformulación” (tesis doctoral, Universidad del País Vasco, 2015), 30,31.

⁶⁴ Anna Tsing, *La seta del fin del mundo...*, 222, 55 [Nota al pie]. Es interesante señalar que la discusión no termina aquí. Es decir, que lo multiespecie no se limita a lo vivo o lo orgánico. Muy por el contrario, busca expandir sus horizontes hacia otras entidades agenciales propias del mundo sobrenatural o la magia. Al respecto se puede consultar el texto de Laura A. Ogden, Bolly Hall y Kimiko Tanita “Animals, plants, people, and things. A review of multispecies ethnography”, *Environment and Society* 4, no. 1 (2013): 5-24.

⁶⁵ Eben Kirksey y Stefan Helmreich, “The emergence of multispecies ethnography”, *Cultural Anthropology* 24, no. 5 (2010): 545, cursivas mías.

multiespecie como una nueva forma para la producción de conocimiento antropológico. Las especies, incluida la humana, viven en un único imperio que es la “Naturaleza”. Las exclusiones a esa comunidad y omisiones a esa continuidad —y a los saltos también— se toman con reservas y siempre se piensan anclados en contextos materiales concretos. Al llevar a los existentes alter-humanos al ámbito de la “*bíos*”, dejan de ser, al menos en teoría, vidas cuyo valor reside en su sustantivación, su utilidad para explicar “lo humano”. El pensamiento relacional es multiespecífico, un “núcleo duro” que orienta esta labor investigativa. Cuestiona los modos tradicionales de representación a través de sus puntos de fuga y quebraduras del molde. Los autores que expongo a continuación me ayudan a construir un breve contrargumento a la Canidad.

Pensar relaciones vitales

El *pensamiento relacional* postula que “el mundo no está hecho de entidades estructuradas”, sino de “*procesos que se están desplegando*”. Los canes del parque —y cualquier otro can— no son entidades cerradas, concluidas, determinadas o estáticas, sino cuerpos *en relación con cuerpos humanos* —y otros cuerpos—, *vulnerables a la afectación*: no son la Canidad, aunque la encarnan. Las relaciones *no conectan una cosa con otra* (un humano por un lado y un perro por el otro); más bien “son los *senderos* a lo largo de los cuales las cosas se mueven”.⁶⁶ La adopción es un sendero *entre* dos seres que se encuentran en una calle, por ejemplo, o en un refugio. También lo es comprarlo en una tienda, aunque responda a lógicas distintas.

En el pensamiento relacional que postula una “antropología más allá de lo humano”, como la de Eduardo Kohn, “la diferencia ya no se encuentra tan fácilmente en los fundamentos de nuestro marco conceptual, y esto cambia cómo pensamos sobre el rol central que juega la alteridad”. Los perros sí-mismos, seres *capaces* de interpretar y representar su/el mundo que los rodea a través de procesos semióticos inherentes a las “dinámicas vivientes”. Un perro “tiene un punto de vista” sobre nosotros —que también somos sí-mismos—, porque la relación es también un modo de representación; “la lógica que estructura las relaciones entre sí-mismos es igual a la que estructura las relaciones entre signos.”⁶⁷

⁶⁶ Tim Ingold, *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*, (Uruguay, Ediciones Trilce, 2012), 63, cursivas mías.

⁶⁷ Eduardo Kohn, *Cómo piensan los bosques* (Quito: Abya-Yala: 2021), 24, 101, 180, 115, 116. Así, para Kohn, “una antropología más allá de lo humano puede repensar la relacionalidad a partir de verla como semiótica, pero no siempre, ni necesariamente como similar al lenguaje”.

¿Qué es un perro? ¿Qué significa ser un perro? Son preguntas de órdenes distintos. La primera, de carácter *empírico*, se puede responder mencionando que se trata de un *animal* mamífero, vertebrado, perteneciente a la familia *canidae*, emparentado con lobos, coyotes, chacales, dingos, cuones, licaones, etc.; es digitígrado y omnívoro. Tiene un excelente *olfato*, por eso su entorno circundante es un rico espectro de olores, que los humanos no podemos experimentar. Ha estado en esta tierra varios miles de años y, en algún punto de ese larguísimo periodo de tiempo, nos cruzamos en el camino y comenzamos a movernos *al lado del otro*, hasta que la relación devino en domesticación. Su nombre científico es *Canis lupus familiaris*, lo que parece indicar que no es solo un cánido, sino que, históricamente — en occidente al menos— forma parte de la *familia*, algo así como un equivalente de patrimonio, no como la entendemos hoy en día.

La segunda pregunta es relativa al *significado de la existencia canina*; se trata de una pregunta ontológica, antropocéntrica y arcana. Detrás del mundo producido por estos cuadrúpedos, “se esconde por siempre evidente el Sujeto” —perro—, que está vedado a nosotros.⁶⁸ Como Spinoza dijo hace tanto tiempo: “nadie, en efecto, ha determinado por ahora qué puede el cuerpo, esto es, a nadie hasta ahora le ha enseñado la experiencia *qué puede hacer el cuerpo* por las solas leyes de la naturaleza”.⁶⁹ De manera que lo *que significa ser perro para un perro* es algo imposible de determinar, lo que ratifica la postura de que la Canidad no es todo lo que los canes *pueden*, sino una definición fija de lo que “son”, una determinación arbitraria de lo que deben ser en función a ideales normativos que recaen sobre sus cuerpos, aun de modos amorosos.

Ambas interrogantes son relevantes, pues sus respuestas implican relaciones interespecie en las que los perros están *diciendo* cosas que pueden ser narradas o contadas por estos intercambios de signos significativos: un movimiento de cola o una mirada; una orden, un tirón de la correa, etcétera. Con el verbo *decir* se entiende comúnmente el acto del habla exclusivamente. Si bien la raíz latina de la palabra decir (*decidere*) apunta precisamente a ello, deriva, junto con la palabra *dedo* (*digitus*), de la raíz indoeuropea *deik*, que significa “indicar” y “apuntar”. Así, lo que se dice, también *se hace con* el cuerpo: los perros comunican con sus cuerpos. Puede que los canes carezcan de la capacidad de simbolización, pero aún como criterio de distinción entre ellos y nosotros, de esto no se deriva que *vivan en mundos desprovistos de sentido*. “No tiene sentido”, señala Ingold, que

⁶⁸ Jakob von Huexküll, *Andanzas por los mundos circundantes de los animales y los hombres* (Buenos Aires: Cactus, 2016), 158.

⁶⁹ B. Spinoza, *Ética...*, parte III, escolio de la proposición 2, tomado de la traducción de Atilano Domínguez, 128-129.

mientras los humanos “adscriben significado al ambiente mediante su clasificación, mediante la sumatoria de términos simbólicos”, los alter-humanos, “que *se supone* no tienen cultura, [habiten] mundos sin sentido”. El significado dado al ambiente se puede “aprehender sin tener que recurrir a nociones de construcción simbólica”.⁷⁰

Los perros *todo el tiempo les están diciendo cosas a las personas*. Como veremos en otros capítulos, aunque las interpretaciones no siempre son precisas —hay interferencias o ruidos—, también hay conexión, donde se reconoce intencionalidad y se responde a ese *punto de vista* (a veces, Canela se sentaba frente a la puerta, dentro del corral, y miraba a Montse; así sabía ella que ya quería irse). Debemos tener presente, además, que cualquier intento que busque que los alter-humanos hablen siendo más que portavoces de intereses humanos, parece “estar condenado al fracaso a menos que también reconsideremos la naturaleza de la ciencia, social o física, *como un dominio de la cultura*”.⁷¹ Tomar en serio a los perros es afirmar que dicen cosas sobre *su* mundo: su estado de ánimo, a dónde quieren ir, a qué hora, si alguien les cae bien o no, lo que les gusta, lo que no. Aun siendo cosas “sencillas” (¿para quién?), no deja de haber una comunicación que depende del reconocimiento de otro para hacer efectivos ciertos intereses.

Se trata de colaborar dando por sentada una *comunicación contaminada*. Como ilustro en el segundo capítulo, en términos de Tsing, “la colaboración es un trabajo con la diferencia”, donde la evolución misma de las especies que colaboran está ya contaminada “por historias de encuentros; ya estamos mezclados con otros antes de iniciar siquiera una nueva colaboración”.⁷² A menos que el adiestramiento haga un “lavado de cerebro” en el perro, no hay una comunicación pura entre ellos y nosotros, su oportunismo choca con nuestras ansias de control, y devenimos en eventos inesperados que nos siguen transformando. El especismo-antropocéntrico (y canino, por *extensión*) es parte de la cultura, participa en el ordenamiento de sus relaciones vitales, en fijar los cuerpos semiótico-materiales, caninos y humanos.

Al introducir en la comunidad política —*bios*— a los existentes, la etnografía multiespecie es pretendidamente política, pues concibe una dimensión más participativa y relacional de la cultura, al preguntarse si ciertos alter-humanos tienen o no un papel *activo* en ella, y bajo qué términos aspiran mundo bajo la cualidad de vidas políticas que devienen en actos comunitarios. El antropólogo John Hartigan Jr. advierte que esta “ansiedad por

⁷⁰ Tim Ingold, *Ambientes para la vida...* 70, 60

⁷¹ Joanna Latimer y Mara Miele, “Naturecultures? Science, Affect and the Non-human”, *Theory, Culture & Society*, no. 30 (2013): 7.

⁷² Tsing *La seta del fin del mundo...*, 54.

el estatus de lo humano” con relación a la cultura *como imperio dentro de otro imperio*, tiene más que ver con “una especie de arrogancia y antropocentrismo [que] interpreta la cuestión como dudosa e ilusa”. Al tomar el lenguaje como criterio para la posesión de cultura, es imposible que los animales puedan tener una vida cultural compartida con nosotros. Sin embargo, la cultura se entiende ahora, (“en contra” de Murdock o Boas que pensaban que los alter-humanos solo pueden portar gérmenes culturales, más no transmitirlos, y se limitan a tener “modos de vida”) como la base sobre la que discurren las relaciones vitales⁷³ más-que-humanas, que son de interés porque

[...] presentan un medio para considerar a los no humanos como parte de un continuo que compartimos con ellos, *de mayores y menores grados de enculturación*. [...] es una oportunidad para pensar comparativamente en la capacidad de la cultura tanto para responder como para alterar las ecologías y las biología. Al romper la “barrera de oro” que interpreta la cultura como una posesión única de los seres humanos, podemos empezar a pensar de forma más amplia en el poder y la omnipresencia de la cultura, esa fuerza o condición que ha alterado el planeta, como en el surgimiento del Antropoceno.⁷⁴

Esto no solo refleja un avance en el estado del conocimiento “científico-objetivo” sobre los animales alter-humanos, sino, especialmente, un “cambio de *sensibilidad* entre los investigadores”. De este modo, lo que observamos que otras especies hacen no se trata llanamente de “una cuestión de proyección antropocéntrica, sino una percepción bastante precisa de actividades *homólogas*”. El mundo más allá de nuestra especie nos ha hecho

⁷³ La producción de las industrias culturales en torno al perro es abrumadora. Solo por citar un caso, Disney y Pixar cuentan con una amplia colección de películas donde los perros son sus protagonistas, por ejemplo, *La dama y el vagabundo*; *101 dálmatas*; *Oliver y su pandilla*; *El zorro y el sabueso*; el perro *Dug* de la película *Up: Una aventura de altura*; El perro *Bolt*; *Slinky*, de la saga de *Toy Story*; entre otras. Es imposible excluir a Pluto y Goofy, ambos perros, pero uno antropomorfizado y actuando como humano y el otro performando su Canidad. Resulta interesante, para un trabajo futuro, analizar el papel de estas industrias en la reproducción de la Canidad como deber ser. Del mismo modo, la literatura es igualmente pasmosa. Solo por mencionar algunos títulos interesantes: Enrique González y Rojo Arthur, *Discurso de José Revueltas a los perros en el Parque Hundido* (Querétaro: Libros para soñar, 2013); Sidrid Nuñez, *El amigo* (Barcelona, Editorial Anagrama, 2019); Romain Gary, *Perro blanco* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018); Virginia Woolf, *Flush. Biografía de un perro* (Barcelona: Penguin Random, 2019); Luis Sepúlveda, *Historia de un perro llamado Leal* (Ciudad de México: Tusquets, 2016); Arturo Pérez-Reverte, *Perros e hijos de perra* (México: Alfaguara, 2015).

⁷⁴ John Hartigan Jr *Aesop's anthropology. A multispecies approach* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 2014), 12. Por su parte, el primatólogo Frans de Waal reflexiona, desde una perspectiva evolutiva, si los animales tienen o no cultura. En su razonamiento (y de acuerdo con la lógica de la teoría de la evolución, que enfatiza la ancestría y el origen común de todas las especies sin discontinuidades), la cultura tuvo unos orígenes simples, algunos de los cuales pueden estar fuera de nuestra especie. Cuando los investigadores del comportamiento animal utilizan el término *cultura*, “significa simplemente que los conocimientos y costumbres se han *adquirido* a través de otros —a menudo, pero no siempre de generaciones mayores— lo que explica por qué dos grupos de la misma especie pueden comportarse diferente.” Frans de Waal, *El simio y el aprendiz de sushi. Reflexiones de un primatólogo sobre la cultura* (Barcelona: Paidós, 2002), 19, cursivas en el original.

humanos; “en cada uno de los momentos clave en que emergió nuestra distintiva constitución, los [alter-humanos] estaban allí, como especies impulsoras o acompañantes”.⁷⁵

Para percibir estas relaciones culturales más-que-humanas, hay que ejercitar *las artes de la observación y la imaginación*, como sugiere la antropóloga Anna Tsing. Y, por comienzo, hay que decir que la palabra antropoceno —tanto como *antroposupremasismo*— obliteran la cooperación y la capacidad para observar. Al obviar interrelaciones, “impide centrar atención en los paisajes fragmentarios, las temporalidades múltiples y los conjuntos cambiantes de humanos” y alter-humanos.⁷⁶ En este sentido, el parque —lugar para la observación antropológica de este trabajo— es *solo uno* de esos paisajes por los que se mueven los perros; pues también atraviesan parcelas de ciudad, calles y cuadras; bosques (diminutos) al interior de la ciudad, como Fuentes Brotantes o el Ajusco. Los canes no viven en un microcosmos que va de su casa al corral para perros, sino que también se van desplegando y, cuando eso no ocurre, la sujeción especista de su Canidad es mayor.

Quiero resaltar dos cosas más sobre el trabajo de Tsing, que encuentro alumbradoras para esta tesis. En primer lugar, su concepto de *precariedad* guarda similitudes con las nociones de dependencia tratadas anteriormente.

La precariedad es la condición de ser vulnerable a otros [...]. Un mundo precario es un mundo sin teleología [...]; pensar en términos de precariedad hace patente que la indeterminación también posibilita la vida. [...]. La precariedad es un estado de reconocimiento de nuestra propia vulnerabilidad ante los demás. Para sobrevivir necesitamos ayuda, y la ayuda es siempre un servicio prestado por otro, ya sea de manera intencionada o involuntaria.⁷⁷

Desde las primeras colaboraciones entre cánidos y humanos para cazar una presa, quizá la primera planificación transespecie, hasta una adopción fortuita que se da tras repetidos encuentros en la calle, estamos en presencia de modos precarios de vivir y habitar, es decir, modos colaborativos de seres necesitados que comparten un poco de pan, que “*progresan*” juntas. Y, ¿cómo pensar que los perros no participan del progreso y han sido atravesados por él? En la medida en que a sus humanos “les va bien”, ellos pueden acceder a determinados niveles de *bienestar*; a esa deseada y escasa condición de existencia material, que se refleja en el alimento que comen, en los accesorios que tienen (ropa,

⁷⁵ Hartigan, *Aesop's anthropology...*, 13, 15.

⁷⁶ Anna Tsing, *La seta del fin del mundo. Sobre las posibilidades de vida en las ruinas capitalistas* (Madrid: Capitán Swing, 2021), 41.

⁷⁷ Tsing, *La seta del fin del mundo...* 40, 41, 53.

collares, correas, juguetes, camas), las visitas veterinarias y “estéticas” para que los bañen, les corten las uñas y huelan bien.

El concepto de precariedad de Tsing permite contrastar esas condiciones materiales que atraviesan a los perros. Aunque es cierto que el Parque Cuauhtemoc se encuentra dentro de una colonia de clase media/alta, no todos los perros que asisten pertenecen a este “grupo”, incluida Kori y yo. Ello incide en sus vidas de diversos modos. Por un lado, dificulta el acceso a bienes de calidad, siendo la comida y el de salud los más importantes. También afecta el tiempo que un can puede pasar fuera de casa olfateando o haciendo alguna cosa de su interés. En la medida que los humanos están atravesados por esta precariedad generalizada de las condiciones de trabajo, los salarios; las jornadas extensas y otras ocupaciones, los perros se ven afectados. Kenny, por ejemplo, una *pitbull* que es mi vecina, fue dada en adopción hace algunos meses porque su humana ya no contaba con los recursos ni con el tiempo para poder atenderla “bien”.

Además del de precariedad, el concepto *conjuntos polifónicos* me resulta muy valioso. Para la antropóloga, este concepto establece que “las formas de ser no humanas, al igual que las humanas, cambian históricamente, [estas] son *efectos derivados de encuentros*”. Los conjuntos polifónicos son *agrupaciones de ritmos autónomos, son formas de vida interrelacionada*: los nariceos caninos; las idas a Ciudad Universitaria o Fuentes Brotantes; los desechos que *tienen que* hacer en la calle y que son, a la vez, fuentes de información química que les informan de los Otros; *la Canidad*, los cuerpos humanos y los caninos remozándose; el dinero para su mantenimiento; el capitalismo cinomorfo y sus mercancías; el saber veterinario y del adiestramiento canino; las leyes que los protegen; el corral; el polvo; las pulgas que *nunca tienen*; y las historias de conquista y *rabia* de las que son herederos. Formas de vida interrelacionada “como resultado de diversos proyectos de creación de mundos, humanos y no-humanos”.

Hay que entrenar las artes de la observación para aprehender esos senderos que los perros construyen impregnando con su olor y pelos la vida que llevan a nuestro lado. Las interrelaciones entre especies, “que antaño parecían cosa de fábula [...] muestran cómo la vida requiere de la interacción de tipos de seres distintos, de manera que los humanos no pueden sobrevivir pisoteando todos los demás”.⁷⁸

⁷⁸ Tsing, *La seta del fin del mundo...*, 45, 46, 48, 9. El trabajo de Tsing es una verdadera fuente de inspiración, aunque ciertamente el tema abordado sea radicalmente distinto. Retomaré otras partes de su obra en otros momentos de este escrito.

Etnografía multiespecie en clave antiespecista

La antropología de la vida que propone Kohn advierte de los peligros de imponer una moral que *no es* constitutiva a los alter-humanos. Las relaciones que mantenemos con los perros pueden verse afectadas por cuestiones distintivamente humanas, *lo que es solamente bueno para nosotros* (como una carriola, la higiene reiterada, la ropa o el disciplinamiento); y los performances que iteran la Canidad pueden ser también moralmente humanos en este sentido. Para el antropólogo, la moral entonces *es distintivamente* humana. Sin embargo, “decir que lo moral es distintivo no significa que esté separado de aquello de lo que emerge”, que cosas que pueden ser buenas o malas para ellos, también son buenas o malas para nosotros,⁷⁹ y también cosas que son buenas para nosotros pueden ser malas para ellos. Los efectos asimétricos de nuestras relaciones con los canes hacen que, a pesar de su “distintividad”, nuestras acciones se extiendan más allá de lo humano.

Recordando a Pelluchon, los efectos prácticos del antiespecismo son antropogénicos, pero no antropocéntricos en el sentido que tengan como eje nuestros intereses. La idea de que nuestra moral afecta a otros hace posible pensar en una continuidad material que no deja de afectar a otros porque sus efectos no puedan ser objeto de juicio moral por parte de ellos. Una etnografía (multiespecie) antiespecista es reflexiva y crítica con la sustantivación de lo alter-humano y de “la naturaleza”, en tanto se interesa por reconocer las asimetrías de poder históricas que recaen sobre ellos —los canes, en este caso— en los distintos sistemas de explotación, así como por el conocimiento que históricamente ha legitimado su explotación.

La *buena ciencia* se basa, política y éticamente, en prácticas específicas, no solo necesita de cambios metodológicos para la aproximación a estos fenómenos relacionales más-que-humanos, sino que requiere de una reinención de la ciencia con un compromiso en torno a las relaciones entre los humanos y alter-humanos.⁸⁰ Si bien, la etnografía multiespecie se enuncia desde una postura donde los alter-humanos forman parte de la *bios*, no queda del todo claro en qué términos se hace este reconocimiento o ratificación de esas vidas con “biografías políticas legibles”.

⁷⁹ Kohn *Como piensan los bosques...*, 182, 183. Kohn designa como *demasiado humano* a “las maneras en que nuestras vidas y las de otros se ven atrapadas en las redes morales que tejemos los humanos”. La discusión sobre la moral es muy amplia y me parece que Kohn podría tener algunos opositores al respecto. De Waal ha hecho importantes aportaciones a este respecto desde una perspectiva evolutiva. El mismo Darwin reconocía que especies, con estructuras sociales complejas, tenderían a desarrollar algún tipo de moral. Sin embargo, creo que a lo que apuntó Kohn es al hecho de que nuestra moral está cargada de referencias simbólicas y quizá normativas que hacen de nuestro sistema moral algo propio en un sentido cognitivo-antropocéntrico.

⁸⁰ Joanna Latimer y Mara Miele, “Naturecultures?...”, 12.

Al respecto, la antropóloga Helen Kopnina argumenta que, aunque “existe un sólido cuerpo de literatura antropológica que defiende los derechos de las comunidades vulnerables, las naciones colonizadas y las minorías oprimidas, la opresión humano-animal sigue siendo despolitizada”. Para Kopnina, “sin involucrar discursos políticos, legales y éticos centrados en los animales como valiosos por derecho propio, la etnografía multiespecie, o para el caso, cualquier antropología de [alter-]humanos, permanecerá despolitizada y desconectada”, al no llegar a reconocer los derechos animales, limitándose a referirse al bienestar animal y señalar el bienestarismo como opción política suficiente.⁸¹

En un interesante artículo del 2013, las autoras Ogden, Hall y Tanita, señalan la relevancia de que el conocimiento de los activistas “por el bienestar de los animales” (*animal welfare activism*) y el de los “etnógrafos multiespecíficos” colaboren por la emergencia de “nuevos de tipos de creación de mundos éticos y multiespecie”.⁸² Llama la atención, sin embargo, la poca importancia prestada al especismo y *antiespecismo* como herramientas epistemológicas para entender estos conjuntos ordenados por el especismo. En ambos trabajos, tal palabra —especismo— no se menciona ni una vez; y aunque esto puede servir como prueba de que una categoría o concepto no determina necesariamente las conclusiones de una investigación, sí puede encaminar y favorecer reflexiones para nutrir una parcela del saber aún poco atendida, por asumirse demasiado política para ser académica o científicamente relevante.

Esta observación no es una idea original, pero, para el caso de la antropología, sigue siendo necesario hacer el esfuerzo de considerar la teoría antiespecista y no solamente al “bienestar animal”, el cual no cuestiona el núcleo especista de dominación alter-humana, ni el estatus de propiedad de muchos animales alter-humanos. Tal vez la palabra suene demasiado occidental, o propia de los problemas de las “sociedades modernas”, lejana de los contextos rurales y los espacios de resistencia al capitalismo. Pero precisamente porque las relaciones entre antropología y el pensamiento antiespecista son escasas, se hace más necesario comenzar a pensar en ellas, sobre todo *desde el punto de vista* de los animales alter-humanos. Lo mejor que puede pasar en esta empresa es equivocarnos, contaminar la metodología y la teoría; en su corazón, la etnografía multiespecífica es “una modo de investigación especulativo que permite modos de escritura especulativos”.⁸³ Siempre

⁸¹ Helen Kopnina, “Beyond multispecies ethnography: Engaging with violence and animal rights in anthropology”, *Critique of Anthropology*, 37 (2017): 339, 340, 360.

⁸² Ogden, Hall y Tanita “Animals, plants, people...”, 8. Las autoras señalan esto no sin advertir que, entre los etnógrafos y los activistas, hay concepciones filosóficas sobre lo que es “animal” y “humano” que a veces son opuestas. Además, señalan que el activismo corre el riesgo de caer en esencialismos dicotómicos sobre lo que son los alter-humanos y sus relaciones con las personas.

⁸³ Ogden, Hall y Tanita “Animals, plants, people...”, 17.

vigilantes de no caer en otra forma de binarismos al presentar al antiespecismo como una categoría exenta de caer en prácticas de adoctrinamiento, peligrosas en una palabra tan cargada de una impronta colonialista.

Una etnografía multiespecie y antiespecista es un modo de reconocer directamente el poder de otros sujetos para transformar el mundo y las limitaciones que el humano les impone, fundamentalmente, en las sociedades occidentalizadas. No es que los animales “importen” más o tengan un “valor” ideológico agregado, pero mirar lo que tienen por decir *sobre ellos mismos* en sus relaciones con nosotros, y revelar las asimetrías de poder obviadas por el orden especista-antropocéntrico, así como las resistencias, es una manera de revertir la Canidad. La respuesta amorosa al Otro, al perro que mira con intención y yo atiendo, es una subversión de la Canidad como ideal normativo de *lo perro*. Para el biólogo Humberto Maturana, el amor biológico no ocurre en un discurso sobre lo que implica amar, como si hubiera reglas claras; mucho menos en una descripción sobre lo que debería hacerse para que el otro u otra se sienta amado: “es lo que ocurre *en el vivir en las conductas relacionales* a través de las cuales el otro, la otra o uno mismo surge como *legítimo otro en convivencia con uno*”.⁸⁴

El antiespecismo también es una postura amorosa en este sentido. Reconoce su vulnerabilidad carnal y la de los otros en un contexto de precariedad que nos hace necesitar de la ayuda de los demás. A diferencia de Harris, el antiespecismo antropológico no ve sustitutos en las relaciones, sino seres que se colman unos a otros en la integridad de lo que los encuentros pueden constituir, como especies que se acompañan. Las especies compañeras de Haraway son cosas finitas, abiertas; *contaminadas*, históricas y complejas. Tratan sobre “la otredad significativa”: formas-de-vida radicalmente distintas y significativas en su diferencia; agencias *inarmónicas*, responsables tanto de sus historias heredadas como de su futuro común.⁸⁵

Un concepto de animal(-perro) señala Ramírez Barreto, “no puede ser ni muy claro ni excluyente. Es difuso, viscoso, permeable, móvil, con pseudónimos, cilios y membranas que captan y sueltan algo. No es una figura de contorno ideal y pulido sino un fractal cambiante”.⁸⁶ No se puede dar por sentado lo que un animal es. Su distinción importa, uno de sus pseudónimos —el perro— es el que interesa aquí, y es distinto si fuera el caso para

⁸⁴ Humberto Maturana y Gerda Verden-Zöllner, *Amor y juego. Fundamento olvidado de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia*, (Providencia, Lom Ediciones, 2013): 9.

⁸⁵ Donna Haraway, *Manifiesto de las especies de compañía: Perros, gentes y otredad significativa*, (Buenos Aires, Bocavulvaria Ediciones, 2017), 14-15.

⁸⁶ Ana Cristina Ramírez Barreto, *De humanos y otros animales* (México: Editorial Dríada: 2009), 74.

un ganso, o una tarántula o un sapo. A la vez, debe ser lo suficientemente difuso y cambiante para escapar de la fijeza de la Canidad y sus estereotipos esencialistas, que recomponen la carne canina con disciplinamiento. Ese contorno ideal, muestra perfiles de cuerpos racializados, así que el animal-perro, en su indeterminación, debe ser un cuerpo liberado del racismo canino moderno, que ve *razas-cuerpo* en lugar de perros con un cuerpo.

Hijo de tu pinche madre

Era medio día de un domingo soleado y caluroso; el macho de raza pastor belga, Luck, llevaba ya bastante tiempo amarrado a un árbol, esperando su momento de ir a correr al circuito. Se le veía muy ansioso, dando vueltas al tronco que lo mantenía sujeto; a mi parecer, estaba muy desesperado por la limitada movilidad que tenía. Algunos le temen, dicen que muerde de la nada. Su humano Manu se levanta de su silla y se dirige hacia él, lo toma por la correa: van a hacer una rutina de agilidad.* Salen corriendo, Luck salta obstáculos como si nada, sorteando las estacas, sube la rampa; todo está saliendo de maravilla y él se ve bien haciendo lo suyo. Parece que le gusta: tiene los labios corridos hacia atrás, como si estuviera sonriendo, a mí me dio la impresión de que se hallaba feliz en ese momento. Aunque hizo bien la rutina, moviéndose con destreza y respondiendo con rapidez a los comandos que Manu le daba, le falló el final, porque no estaban coordinados. En lugar de ponerse al lado de Manu al bajar del último obstáculo, salió disparado en otra dirección, yendo hacia algo que llamó más su atención. Manu regresó enfurecido hacia él; muy rápido lo tomó por la correa y acto seguido, comenzó a insultarlo mientras Luck se sometía, tumbado en el piso. El humano puso un pie sobre la escápula de Luck para tirar con más fuerza del collar de púas que llevaba al cuello. Luck lloraba, y él lo reprimía con violencia, le gritaba “¡hijo de tu pinche madre!”, mientras tiraba del collar con la suficiente fuerza para que Luck soltara unos chillidos lastimeros al clavarse esas púas en su cuello.

La escena duró un par de minutos, o quizá uno, para mí fue demasiado. Sentí una incomodidad generalizada, aunque nadie dijo nada y en segundos todo estaba de vuelta a la normalidad. Me inclino a pensar que, en el fondo, esta escena no tenía nada de especial, y que, más bien, es habitual que Manu trate así a los perros, según me comentó una persona del club. Lo más curioso es que Manu me ha platicado —muy enserio— que él quiere mucho a sus perras y su perro, y medio en broma me decía que, si su esposa lo corriera de su casa: “yo me voy a la chingada con mis perros”.

Acciones como estas, viniendo de quien enseña cómo relacionarse y cómo tratar a un perro, autorizan a otros el uso de la violencia, como recurso legítimo para establecer un vínculo de obediencia, de amo-mascota. En otro domingo —mientras veía a Manu dar instrucciones a los

humanos para hacer una fila y comenzar una pequeña rutina de obstáculos—, un perro tipo *husky*, fue corregido con desmesurada firmeza por un hombre porque, según él, el perro quiso morderlo.

El hombre tiraba con gran fuerza una y otra vez de la cadena, hasta que el perro comenzó a chillar y encogerse con las orejas echadas para atrás y la cola bien metida entre las patas. El *maltrato* que el hombre le propinaba al perro hizo intervenir a Manu, que le dijo al tipo: “ya déjalo, nomás una vez corrígelo”, a lo que el hombre contestó: “pues es que me quiso morder”. Son verdaderos performances de Canidad; donde los perros no tienen más opción que someterse para que los dejen en paz. ¿Qué narrativa se incrusta en la necesidad de buscar amos y obediencia al más fuerte? Lucho me dio una pista.

Cuando conocí a este joven adiestrador, tenía poco de haber concluido sus estudios en medicina veterinaria. Alardeaba en la mesa sobre cómo él se da cuenta cuando alguien va a ser un *buen* adiestrador: “¿Para ti qué es un perro?”, me preguntó. La verdad no supe qué responderle, así que le dije lo primero que se me vino a la mente: un ser que siente, que es un compañero. “Tú no serás un buen adiestrador”, me interrumpió (creo que tuvo razón). Luego se dirigió a una muchacha para hacerle la misma pregunta, y su respuesta le resultó a Lucho más satisfactoria. Ella comenzó diciendo que un perro es un *animal*... “¡Exacto, tú sí!”, interrumpió Lucho nuevamente:

—*Un perro es un animal, un mamífero carnívoro y descende del lobo.*

Su respuesta era *total*, apelaba al pasado lobuno del perro para fijar todo un esquema de identificación basado en estereotipos que él presentaba como naturales. De acuerdo con su modo de ver —que no es un modo exclusivamente suyo—, los lobos tienen jerarquías y nosotros debemos ser un alfa para ellos. El hecho de que yo considerara la sintiencia del perro me hacía un mal adiestrador ante los ojos de Lucho, porque yo estaba, en sus palabras, “antropomorfizando” al perro, y eso obstaculizaba mi aprendizaje, porque mis sentimientos intervenían.

* Una rutina de agilidad como las que he visto en *Cave Canem* consiste en pasar debajo de túneles, saltar aros, sortear varas clavadas en el piso moviéndose en zigzag, hasta llegar a una plataforma donde el perro debe saltar alto para subir a una superficie con un escalón, y desde ahí bajar y colocarse al lado del dueño para *salir juntos*, uno al lado del otro y dar por concluida la rutina.

Capítulo 2. *Canis lupus-familiaris*: sociabilidad, jerarquía y puntos de vista

... en términos generales ha de concederse que los perros coligan sus experiencias de un modo que tiene más de mágico que de lógico. El rol del amo en el mundo circundante del perro seguramente es captado mágicamente en lugar de analizado en términos de causa efecto.

Jakob von Uexküll

... la ficción está en proceso y todavía en juego, inacabada, aún propensa a entrar en conflicto con los hechos, pero también susceptible de mostrar algo que todavía no sabemos que es verdadero, pero que se sabrá. Vivir con animales, habitar sus/nuestros relatos, tratar de contar la verdad sobre la relación, una historia co-habitada y activa: ése es el trabajo de las especies de compañía.

Donna Haraway

Qué forma de difamar a la manada gregaria del lobo, con sus modalidades de deferencia, intimidad y cooperación, que son, justamente, la fuente de su orden perdurable. Cabe recordar que, a fin de cuentas, el lobo es el antepasado del “mejor amigo del hombre”.

Marshall Sahlins

Los fenómenos naturoculturales de larga data, como la domesticación, exigen saltos imaginativos, así como datos concretos. La domesticación trata sobre un *evento*, es decir, algo más que la suma de sus partes: humanos más lobos, y luego perros. Más bien, es una coordinación temporal, antigua pero vigente; continúa en marcha y ha llevado a los perros ciudadanos, como los que asisten al corral del Parque Cuauhtémoc, a ecosistemas plagados de concreto que distan de aquellos bosques idílicos donde vivieron hace miles de años. La *sociabilidad más que humana* que narro en este capítulo, busca evocar un punto de vista canino —en los términos que expuse páginas atrás—, a la vez que pretende ilustrar el proceso constructor de la sujeción canina —Canidad— anclado en el imaginario y lupino pasado del perro.

Quienes cuentan la historia de la domesticación son, desde luego, los humanos; *como yo*. Por ello, el objetivo de este apartado es politizar, mediante una lectura crítica, la historia naturocultural de la Canidad. Una historia del devenir de los perros en la que el *estereotipo* de animal jerárquico y dominante, que carga sobre su lomo, es usado reiteradamente para

prescribir un modo de vinculación y de trato (humano-perro) basado en la fuerza. Para cumplir este propósito, en las páginas siguientes ofrezco un balance sobre la domesticación, basándome en datos históricos, etológicos y arqueológicos. Sin embargo, la intención es construir, argumentativamente, una perspectiva donde este evento no está centrado en el ser humano. En este sentido, se trata de un experimento de des-sustantivación antropológica que quiere ser consecuente con el enfoque antiespecista propuesto en esta investigación —y al que me referí en el capítulo anterior—. Si, como anoté páginas atrás, el antiespecismo resulta en una postura amorosa que nos reconoce como necesitados de los demás, entonces, bajo esta perspectiva, la domesticación —sostiene Donna Haraway— es un proceso más bien “emergente de cohabitación, que involucra agencias de muchos tipos y relatos que no se prestan a sí mismos para una versión más de la Caída ni para un resultado asegurado para nadie”.¹ La cooperación y el oportunismo tienen cabida en esta visión de la domesticación; lo mismo que el control y el amor.

Historia y contrahistoria(s)

Como señalé en el capítulo anterior, en la *actitud imperial*, la domesticación es, en buena medida, un proceso violento; un eufemismo sobre un régimen de explotación que se perpetúa hasta nuestro presente. Es una condición histórica que oblitera las experiencias de los animales al centrarse exclusivamente en los beneficios que aporta a los humanos. Empero, esta versión también puede volverse la única y los animales alter-humanos continúan en medio de las cosas (entre la esclavización y una simbiosis discursivamente engañosa); con quienes debemos ejercitar las artes de la comprensión por ese obligado futuro común.

A lo largo de este capítulo recurro ampliamente al trabajo de otras autoras, cuyas ideas me posibilitan incardinar la argumentación hacia una *contrahistoria*,² una perspectiva del evento de la domesticación donde el perro no es ese cuerpo que tradicionalmente se sometió al hombre para *ser modificado y domesticado* en la constitución física de su ser,

¹ Donna Haraway, *Manifiesto de las especies de compañía: Perros, gentes y otredad significativa* (Buenos Aires, Bocavulvaria Ediciones, 2017), 30.

² Retomo esta categoría del trabajo de Linda Tuhiwai Smith, sobre los modos de hacer investigación desde una perspectiva descolonial. Aunque ella se refiere, exclusivamente, a los pueblos humanos llamados “indígenas” y a sus modos de representación coloniales, la idea de que la historia excluye a Otros como seres activos y hacedores de su propio relato, resulta nutritiva para este capítulo. La historia de los animales se puede reescribir, sin caer en el olvido de los procesos violentos y de injusticia que la atraviesan. Linda Tuhiwai, *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas* (Tafalla: Editorial Txalaparta, 2017).

volviéndose, así, servil *por voluntad humana*. Esto es una versión *colonial* e institucional de la domesticación, anclada en una narrativa occidental, que no considera otras formaciones vitales donde los perros no son vistos como seres dependientes de los humanos. Tal es el caso, por ejemplo, de los *perros pueblo* de la Costa de Oaxaca, donde los pobladores humanos los reconocen y los perciben como capaces de hacer sus propios juicios y autodeterminaciones.³ O, también, los perros pueblo de la comunidad otomí del Boxo, en el Valle del Mezquital, estado de Hidalgo: perros como Lobo, un can que aprendió a pastorear por sí mismo, guiando a las cabras por donde apuntaba su señora, a quien acompañaba voluntariamente.

Al afirmar que los perros tienen Historia y una contrahistoria (o contrahistorias), me refiero a la existencia, por un lado, de un relato que narra al “Hombre” (nunca a “la mujer”) como el *domesticante* y al perro como el *domesticado*. Por otro lado, una contrahistoria entiende a la domesticación como una forma de cinomorfismo humano: un cuerpo humano afectado por la actividad canina. Siguiendo a Tsing —para este caso de estudio—, independientemente de que los perros puedan narrar un relato, “el hecho es que contribuyen a esa superposición de huellas y rastros que entendemos por historia”. Desde esta perspectiva, la (contra)historia es una manera de registrar las múltiples trayectorias enredadas en la creación de mundo; trayectorias en las que el perro es un “sujeto vivo a través del espacio y el tiempo, esto es, es un sujeto histórico”⁴ con capacidades y fuerzas transformadoras, como apunté antes.

De acuerdo con lo anterior, al entender al perro en tanto sujeto histórico y político, la atención al orden especista es central para abordar la domesticación en los términos aquí señalados; pues, recordemos, el especismo es un *orden bio-físico-social* que tiene efectos reales sobre los cuerpos que interactúan bajo la soberanía del antro-po-poder. Este orden sociocultural busca y perpetúa la fijeza, al narrar los encuentros entre especies determinados por el beneficio humano y presentarlos como *naturales*. Para comprender mejor este capítulo, hay que tener en mente esta apertura humana, así como la politización epistemológica anti-especista, que, como aclaré en otro lugar, son el rastro que me guía. Así, este capítulo aborda una *ficción necesaria* sobre la historia de los perros; ficción que, señala Haraway, “trata sobre el acto de fabricar, formar, inventar, así como simular o amagar”; en contraste con los *hechos*, que son una cosa *fija* y consumada.⁵ Lo que planteo a

³ Al respecto, puede consultarse el trabajo, citado en la introducción, de Eliza Ruíz-Izaguirre, “A village do gis not a stray. Human-dog interactions in coastal México” (tesis de doctorado, Universidad de Wageningen, 2013).

⁴ A. Tsing, *La seta del fin del mundo...*, 228, 229.

⁵ D. Haraway, *Manifiesto de las especies de compañía...* 19.

continuación, sugiere puntos de convergencia y busca abonar a la construcción de un modelo antropológico de análisis de las relaciones interespecie, humano/perro, en el contexto de las ciudades occidentalizadas, como lo es la Canidad.⁶

Chimamanda Ngozi Adichie sostiene que una historia única se funda cuando alguien es representado como “una cosa, una única cosa, una y otra vez, y al final lo conviertes en eso”. En *este* caso, la historia única se relaciona con el antro-po-der, porque tiene la “capacidad no solo de contar la historia de otra persona, sino de convertirla en la historia *definitiva* de dicha persona”.⁷ Desde un punto de vista del perro, su pasado y su domesticación generan figuras omnipresentes y “naturales” de antro-po-der, que derivan en la consumación de esos ideales normativos de *lo perro*.

Por el contrario, una historia alternativa de la domesticación se entiende como un proceso coevolutivo, emergente y descentrado de la deliberación humana, para ser incluyente con la intencionalidad canina. Se aparta de esa concepción tradicional y demasiado estrecha que la representa como un proceso de gestión humana sobre cuerpos pasivos y maquínicos, o cuya vitalidad es inconsciente. Subrayo reiteradamente la expresión *en sus orígenes, o relativas a un inicio* o principio, porque lo que quiero evocar con ello es un límite temporal, hasta el periodo neolítico, hace unos 15,000 años; fecha de mayor consenso sobre la presencia del perro —físicamente distinto del lobo— en la vida junto a *Homo*. Como discuto más adelante, esta fecha constituye una fase avanzada de la domesticación, por lo que es impreciso —y arbitrario— reconocerla como la génesis de la domesticación canina; sin embargo, tal reconocimiento le otorga todo su sentido actual, en tanto punto de referencia para fijar la “identidad” canina.

La exploración de la historia y su contrahistoria la realizo en tres partes. En la primera, parto de una afirmación hecha por el adiestrador Uziel, enunciada durante una entrevista, para profundizar sobre la creencia compartida de que el perro *es como* un lobo, y cómo esta afirmación autoriza el uso de la fuerza como forma “correcta” de relación, mediante una educación basada en jerarquías “naturalizadas”. Aquí presento algunos datos provenientes de otras disciplinas, como la arqueología, la etología y la biología, que refutan que el perro sea como un lobo en términos comportamentales, aunque descienda de él y sean muy próximos genéticamente.

En la segunda parte, exploro el concepto de domesticación “desde el punto de vista

⁶ El trabajo de campo con perros periféricos y perros pueblo es central para realizar estudios comparativos que constituyan un andamiaje teórico para entender los enredos caninos; un tema que queda pendiente para futuras investigaciones. No obstante, se trata de imaginar estudios donde no sea la comparación el fin último, sino la amplitud del tejido de interacciones entre perros y humanos.

⁷ Chimamanda Ngozi Adichie, *El peligro de la historia única* (Barcelona: Random House, 2018), 18, 19.

del perro”. La intención de este apartado es que sirva como un ejercicio de descentramiento, al revisar la intervención humana durante las primeras fases de la domesticación —cuya evidencia empírica no se posee—, a la vez que contrasta a los perros originarios con los perros de guerra que trajeron los europeos a América. La colonización, en este sentido, desplazó modos originarios de identificación sobre los perros, y la Canidad conquistó el imaginario sobre lo que son y pueden ser.

Ese momento *de selección inicial* de la docilidad, o sea, esas características de *amigabilidad*, a las que dio paso la agresividad, y que llevaron a los perros a “conquistar nuestros corazones”, no pudieron estar bajo control humano. Como varios autores sostienen, es improbable que la domesticación del perro fuera un proceso deliberado por parte de *Homo*. A partir de una *microfísica de las huellas* caninas, rastreo especulativamente sus efectos en los afectos, cuyo surgimiento no tendría por qué estar asociado a la utilidad instrumental en una sola dirección. Empero, tampoco pretendo remontarme a una suerte de estado de naturaleza primigenio, en el que reinaba algún “pacto” transespecie al que haya que retornar. La importancia que tuvo la dominación ontológica de lo alter-humano en la domesticación, las injusticias y otras calamidades, también son parte de esta historia. Más bien, lo que me interesa subrayar es la cooperación y el parentesco como alternativas a la Canidad, la cual está basada en relaciones de fuerza, dominio, jerarquía y sujeción; hacer énfasis en la cooperación y los lazos de necesidad y vulnerabilidad es una forma de equilibrar las fuerzas que narran, y se asomen, así, trompas y ladridos y no solo voces humanas.

El último apartado quiere mostrar el modo en que la historia imperial de la domesticación se encarna, performa y presentiza en las relaciones interespecie del parque y el corral. Esta revisión se vale de dos vías, ambas de carácter etnográfico. La primera, el análisis de las respuestas a un cuestionario realizado a personas usuarias del parque, el cual versó en torno al pasado de los perros y el “liderazgo de manada”. La segunda, es la exposición y el análisis de una situación de conflicto entre Kori y Lulú; un caso que ejemplifica muy bien —especialmente en la explicación que los humanos implicados dieron al altercado y las soluciones dadas— el peso del pasado lupino en la sujeción de sus cuerpos.

La historia única del lobo que se volvió perro...

Si tu perro hace algo mal, así como el lobo —me cuenta Uziel, en mi casa, después de una sesión de adiestramiento—, *si el lobo se acerca a la comida del Alfa y él ve que está agarrando de su comida, entonces llega el lobo [Alfa] y, prácticamente, lo deja moribundo... Ya peleó bastante por su comida el Alfa, entonces [el otro lobo] ya se sometió, tiene bastante miedo, y el Alfa, ¿qué está haciendo?* “¡Ah! Ok, ya terminé de comer, ahora ya van ustedes...”⁸ La creencia en una *jerarquía naturalmente dada*, que tiene como origen la *imaginaria* y lupina ancestría de la Canidad, incardina el vínculo que la Canidad mantiene con *homo*. Este modo de identificación relaciona a ambas especies —humanos y canes— mediante la puesta en obra del dominio (del primero) y la expectativa de sumisión (del segundo); una relación en la que nosotros sustituimos a esos lobos épicos, para ocupar su lugar como “Alfas”. Bajo la perspectiva de Uziel, los perros son animales *esencialmente* jerárquicos; concepción de la que surgen prescripciones en torno a *lo correcto* y *lo deseable* en un perro; lo que un perro *debe ser*. Prescripciones desde las que se generan *figuras* de sumisión, *amo/mascota*, para dirigir y/o modificar su comportamiento acorde a nuestras expectativas. Es importante que el perro —continúa Uziel— se mantenga “en un nivel de jerarquía bajo”, para “enseñarle cómo ser”.

La postura de Uziel, más allá de encarnar una verdad, performa el discurso del humano-moderno sobre el lugar —especial— que ocupamos con relación a los animales. Recordando a Spinoza, ¿los humanos somos un imperio dentro de otro imperio? ¿Es la dominación algo *natural* o, más bien, una herencia del pensamiento ilustrado y su predilección por dominar todo lo que *ve cómo* naturaleza? Esta creencia, que admite que *los perros son lobos porque descienden de ellos*, instituye una *historia única* de la sujeción canina. Si el perro tuviera una nominación propia, digamos, un ladrido que le sea suyo para nombrarse, quizá no ladraría “*Canis (lupus) familiaris*”, nombre clasificatorio dado por Linneo en el siglo XVIII. Del mismo modo que Adán nombró a los animales alter-humanos por designio divino, la taxonomía heredera de la lógica creacionista nominó a los *otros* seres bajo una nueva aura: la de la objetividad científica.

El primer indicio de la historia única de la Canidad es la clasificación taxonómica de los perros y el relato científico de su domesticación. Konrad Lorenz, uno de los fundadores de la etología, escribió un libro cuyo título sugiere ese carácter canino pasivo en el proceso: *Cuando el hombre encontró al perro*. En el ejercicio de esta ficción necesaria

⁸ Uziel, en entrevista con el autor, junio 2019. A lo largo de la tesis, los nombres de las personas mencionadas y entrevistadas han sido modificados para garantizar su privacidad.

para repensar el evento de la domesticación, cabe preguntarse ¿cómo *pudo haber sido* el primer encuentro entre *canis* y *homo*? Para Lorenz, posiblemente cuando un cachorro de lobo, quizá perdido, gimoteaba mientras el aire dispersaba su lamento:

Una niña oyó los lastimeros ladridos y, siguiéndolos, encontró en una cavidad al cachorro; éste le salió al encuentro *sin temor*, tambaleándose sobre sus patas aún indecisas, y *comenzó a lamerle y a chuparle las manos que la niña le tendía* para cogerlo. [...] La niña tiene una gran alegría y cuando sus padres vuelven se encuentran, sorprendidos, pero en ningún modo entusiasmados, un cachorrito [...]. Naturalmente, la primera intención del fiero guerrero es coger al cachorro y arrojarlo al agua, pero la hija rompe a llorar y se aferra, sollozando, a las rodillas de su padre, quien por un momento pierde el equilibrio y deja caer al suelo al perrito. Cuando intenta cogerlo de nuevo, éste se encuentra ya a salvo en los bracitos de la niña [...]; el cachorrito se queda, a la postre en casa.⁹

Este relato representa a la domesticación como un acontecimiento *unidireccional*, en el que una cachorra humana asume el rol *activo* en lo que, a la postre, será un vínculo entre ambos. Ella lo encuentra, y *con intención*, decide llevarlo a casa. Las actitudes del cachorro, de “lamer y chupar”, indican que, desde un principio, debió ser un animal *agradable* y dócil.¹⁰

Lorenz continúa su relato:

Pero si en un principio [el cachorro] *ha seguido fielmente* todos los pasos de la niña, con un apetito casi infantil, tan pronto como se convierte en un animal adulto, *en su comportamiento se observa un cambio evidente*. Aun cuando el padre de la niña, *jefe de la*

⁹, Konrad Lorenz, *Cuando el hombre encontró al perro* (México: Tusquets Editores, 2014 [1975]), 23, cursivas más.

¹⁰ La docilidad, sin embargo, sí que fue algo importante para que entre ambas especies se perdiera el miedo y comenzara la cooperación. Safina señala cómo las orejas caídas de los perros son un rasgo *incidental*, un resultado no buscado de la selección artificial: expresión fenotípica de amigabilidad. Los genes que hicieron posible que los primeros lobos cedieran paso a su domesticación, son resultado de procesos químicos que afectan el comportamiento; conductas como un menor miedo a los humanos y una menor aversión y hostilidad al contacto físico, que se expresan como mayor amigabilidad y como un comportamiento infantil que dura toda la vida. También en los perros perseveran rasgos físicos que los lobos pierden al convertirse en adultos, y surgen nuevos como las orejas caídas. Estas orejas caídas transmiten “la sensación de que hasta nuestros sentimientos amistosos hacia los perros coevolucionaron con los suyos hacia nosotros [...]”. Humanos y perros, por lo visto, aprendieron a quererse hasta niveles profundos, genéticos.” Carl Safina, *Mentes maravillosas. Lo que piensan y sienten los animales* (Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2017), 264. Por otro lado, están los experimentos que el genetista ruso, Dmitri Belyaev, realizó con zorros. Básicamente, el experimento consistía en seleccionar a los zorros que fueran menos hostiles hacia los humanos que los criaban y cuidaban; a los zorros que se mostraban más “amigables” con el humano, se les reproducía. Después de algunas generaciones, menos de cincuenta años, estos zorros comenzaron a cambiar su apariencia: cara más pequeña, ojos más grandes y orejas caídas. También desarrollaron comportamientos más típicos de perros, como la persistencia del juego en la adultez. Alexandra Horowitz, *En la mente de un perro. Lo que los perros ven. Huelen y saben* (Barcelona: RBA Libros, 2011), 48-51.

tribu, apenas si se ocupa de él, *el perro se va arrimando cada vez más al hombre* y distanciándose de la niña [...]. Hasta ahora, la niña ha venido desempeñando en la vida del cachorro el papel de madre; en lo sucesivo *corresponde al padre asumir el de jefe de la grey, único ser al que obedecerá el perro* adulto.¹¹

En este párrafo se expone una cualidad que parece ser *naturalmente dada y, a la vez, única* de un reconocimiento de *figuras de autoridad* como “jefes de la grey”. Enfatiza la connatural disposición del perro para obedecer, una vez que este logra identificar a quien ocupa el lugar más alto en la jerarquía —el líder del grupo—, a quien seguirá fielmente y que, además, es varón. Hay un sesgo patriarcal —y de roles de género asumidos— en la representación de Lorenz, y es legítimo preguntarse por qué el perro no vería en la niña una figura de autoridad, si fue ella quien le salvó la vida. Con el paso del tiempo, y aunque los roles en la domesticación humano/perro son más complejos que una relación de amo/“mascota-útil”, la idea de que los perros son obedientes y necesitan de figuras de autoridad jerárquicas para encontrarse en su estado natural, ha perdurado como una especie de *mito* hasta el día de hoy.

César Millán, el famoso “encantador” de perros de la televisión, recrea, *a su modo*, esta historia única sobre de la Canidad como necesitada de dominio: alude al *natural* liderazgo humano, que solamente necesita de un entorno favorable para florecer. En uno de sus libros, Millán narra cómo, durante su niñez, ya advertía en las perras de la granja de su abuelo “un conjunto de conductas” que las diferenciaban de otras perras. Entre ellas, esa “conducta natural” *para construir grupos jerárquicos*, no parecía reflejar “que hubiera una líder perceptible”; más bien —nos explica—, que eso sucedía así debido a que su abuelo “*jamás dejó que ninguna perra le arrebatara el papel [de líder] ni a él ni [...] a ninguno de los demás seres humanos*”.¹² El “encantador de perros” nos cuenta que su abuelo

comprendía *instintivamente* que para que las perras *vivieran en armonía* con nosotros —para que trabajaran de buena gana con nosotros y que jamás mostraran *agresividad o dominación* hacia nosotros— todas *tenían que entender que los seres humanos éramos sus líderes de grupo [de la grey]*.¹³

A pesar de no contar con conocimientos científicos formales, o con manuales de adiestramiento, el abuelo de Millán pudo, como diría Uziel, mantener a sus perras en un

¹¹ K. Lorenz, *Cuando el hombre encontró al perro...*, 24, cursivas más.

¹² César Millán y Melissa Jo, *El encantador de perros. Consejos para educar y comprender a tu mascota* (España: Ediciones Aguilar, 2009), 42.

¹³ C. Millán y M. Jo, *El encantador de perros*, 42, cursivas más.

nivel de jerarquía bajo, gracias a la proyección de “esa especie de energía coherente, de tranquila firmeza, que sencillamente exclama ‘líder’ en cualquier idioma, *para cualquier especie*”.¹⁴ Más allá de un *estado natural* de las cosas, estos argumentos reflejan una actitud propia del orden social especista moderno, donde el ser humano tiene el *derecho natural* de liderar (controlar y modelar), a cualquier especie. Este derecho se ejerce de acuerdo con una ficción reguladora: regímenes de verdad que ordenan las relaciones con los cánidos (pero también con muchos otros seres vivos), *de tal modo* que se asegura una posición de superioridad, del humano sobre el perro, para contar historias que legitiman y reproducen el *antropo-poder*. El “encantador” de perros entiende la dominación, que identifica con el liderazgo, como una actitud no solamente propia del ser humano, sino presente en toda la naturaleza: una ratificación de la metáfora de “la supervivencia del más apto”, que gobierna las relaciones entre los seres vivos, pero que también impera en los vínculos *con* los objetos y las cosas, desde piedras hasta artefactos, con una “trayectoria cultural” demasiado humana. Se trata de un intersticio ideológico entre lo humano y la naturaleza, un espacio a donde los perros pertenecen.

El antropólogo Roy Ellen presupone que la representación de la naturaleza, entre distintas culturas, puede ocurrir a partir de ciertas características concebidas como similares o *afines*. En este sentido, la dominación y la jerarquía, como intrínsecas de las relaciones entre humanos y cánidos, están sedimentadas cognitivamente. Siguiendo al autor, en las sociedades occidentalizadas —regidas por un orden especista— existen tres ejes que regulan nuestras relaciones con la naturaleza: identificarla como *tipos de cosas*; asignarla a un *espacio*; y dotarla de *una esencia*. De tal suerte que “la naturaleza siempre se construye por referencia al dominio humano, y en última instancia está inspirada por ideas y prácticas sobre el ‘yo’ y el otro. *No es solamente una analogía simbólica, sino una homología de la experiencia*.”¹⁵ Por tanto, podemos entender que el especismo no es un problema únicamente moral o ético, incluso político, sino que atañe a los *fundamentos cognitivos de la experiencia* con la naturaleza y los animales alter-humanos.

La identificación que Uziel hace del perro, como un animal jerárquico, abreva de una concepción particular de las relaciones entre sujetos *en* la “naturaleza”, donde los más

¹⁴ C. Millán y M. Jo, *El encantador de perros*, 43, cursivas mías.

¹⁵ Ellen F. Roy, “La geometría cognitiva de la naturaleza. Un enfoque contextual”, en *Naturaleza y sociedad, perspectivas antropológicas*, coords. Philippe Descola y Gísli Pálsson (México: Siglo XXI, 2001), 126, 133, cursivas mías. Estos tres ejes están correlacionados: inductivamente, la naturaleza *es* las cosas que las personas incluyen ahí y las características que les atribuyen —como un perro—, de ahí se sigue que ella y los seres que la habitan “tengan” cierta esencia interior, una fuerza vital o energía fuera del control humano; en otras palabras, instintos.

aptos, fuertes y dominantes son los que tienen autoridad y derecho para mandar. Esta concepción relacional del *perro-como-lobo* ordena sus experiencias y prescribe cómo debe tratarlos. Se trata de una construcción sociohistórica del perro como un lobo, que se hace explícita en la exacerbación que Uziel hace de esta característica (el dominio, la jerarquía y el uso de la fuerza).

Sin embargo, el dominio no parece ser algo “natural” en la relación, de ahí que en el adiestramiento se enseñe a ser dominante. Como discuto en el siguiente capítulo, este dispositivo —el adiestramiento— presiona para lograr un modelamiento afectivo que internalice y, en ese sentido, vuelva normal el castigo y “la dominancia”, como modos para *guiar* al perro hacia un vínculo efectivo con su humano. La conceptualización que Uziel tiene sobre el lobo como antepasado del perro y, sobre todo, las ideas sobre su comportamiento, lo hacen llevar a la práctica un estilo de adiestramiento que ilustra los procesos de sujeción sobre el comportamiento del perro —jerárquico y dominante—, a partir del lobo que “habita” bajo su piel desde hace miles de años (es decir, su naturaleza): el uso de la violencia, mediante el castigo, es justificado y legitimado por este relato.

En las prácticas de adiestramiento canino a las que acudí, el uso de la violencia debe de ser entendido como ley en la relación y la interacción entre nosotros y los perros. Por lo menos, así nos enfatizó Rodó: “los perros descienden de los lobos; es obediencia y los perros son como lobos. A ver, ¿quién sabe cómo el lobo alfa mantiene a los demás a raya?, pues *les pone sus chingadazos*”. Esta era la primera regla: había que asumir un lugar alto en la jerarquía, a través de un ejercicio de dominancia, que se justifica por esta historia única de su ancestría.

Ancestría distorsionada

No es falso decir que *Canis familiaris* desciende y está íntimamente emparentado con el lobo gris —*Canis lupus*—, y que este último es una parte importante de su historia en la Tierra, de cómo ha llegado a ser *quien* es. En lo referente a su ADNm (mitocondrial), ambas especies comparten el 99,96 % de su material genético,¹⁶ lo que no deja duda de que el

¹⁶ Carles Vilà, Peter Savolainen, Jesús E. Maldonado, Isabel R. Amorim, John E. Rice, Rodney L. Honeycutt, Keith A. Crandall, Joakim Lundeberg y Robert K. Wayne, “Multiple and Ancient Origins of the Domestic Dog”, *Science*, 276, no. 5319 (1997): 1687–1689. El artículo señala que la separación del lobo y el perro podría haber ocurrido hace unos 150,000 años atrás, *en el mismo tiempo que el nacimiento de Homo sapiens*. Esta cifra es objeto de debate, en gran parte, debido a la ausencia de evidencia material que pueda respaldar esa proyección temporal. Al respecto, también puede revisarse el trabajo de: Bridgett Vonholdt y Carlos Driscoll, “Origins of the dog: genetic insights into dog domestication”, en *The domestic dog. Its evolution, behavior and interactions with people*, ed. James Serpell (Cambridge: Cambridge University Press, 2017), 22-

perro proviene únicamente (o al menos casi por completo) del lobo gris. Sin embargo, de acuerdo con John Bradshaw, el que compartan un casi idéntico material genético no significa que tengan *la misma base comportamental*, ni “los mismos sistemas sociales”.¹⁷ Existen sesgos importantes sobre *Canis lupus familiaris*, debidos, principalmente, a que las interpretaciones de su comportamiento han sido construidas en entornos artificiales. Resultado de las investigaciones biológicas realizadas con “manadas” cautivas en zoológicos, durante años se pensó que los lobos eran animales especialmente jerárquicos, agresivos y dominantes con sus grupos. Empero, estas manadas cautivas se trataban de asociaciones, al azar, de individuos sin lazos de parentesco; o bien, de fragmentos de antiguas familias sin uno o ninguno de los padres. Lo común en todos estos grupos era que:

el cautiverio había perturbado de manera irrevocable su estructura, de modo que los lobos entraban en un estado de confusión y conflicto. [...] Como consecuencia, las relaciones que surgían no se basaban en una confianza arraigada, sino en la *rivalidad* y la *agresividad*. Se trata de una teoría científica basada en familias rotas, “vinculadas” a la fuerza: En el zoológico, las señales que los padres lobo normalmente utilizarían para recordar a su descendencia que coopere se convirtieron, por el contrario, en precursores de peleas viles y se denominaron “indicadores de *dominio*”. De modo similar, los comportamientos cohesivos que los lobos jóvenes adultos normalmente utilizarían para vincularse con sus padres, en este caso se empleaban como intentos desesperados para evitar los conflictos, y por eso se denominaron “*sumisión*”.

Lo que hay que tener presente es que estos comportamientos de sumisión, agresividad y dominio, con base en una jerarquía natural, “reflejan productos del cautiverio y, por lo tanto, *no pueden aplicarse a los lobos como especie*”. Las manadas de lobos “que *no han sido manipuladas por el hombre* y a las que ha dejado que se las arreglaran solas, por así decirlo, por lo general son pacíficas”.¹⁸ Gracias a sus observaciones de campo de los lobos del Parque Nacional de Yellowstone,¹⁹ Carl Safina señala, a propósito del concepto de *alfa*, —el cual evoca esa imagen de absurda y enérgica virilidad, de agresividad y dominio—, que los lobos ni siquiera son así. Lo que comúnmente se entiende por *manada* (casi un

41.

¹⁷ John Bradshaw, *Entender a nuestro perro* (Barcelona, Editorial Paidotribo, 2013), 3, 6, cursivas mías.

¹⁸ J. Bradshaw, *Entender a nuestro perro*, 24, 25, 28, 29, cursivas mías.

¹⁹ El Parque Nacional Yellowstone está ubicado entre los estados de Wyoming, Montana e Idaho, en Estados Unidos. Es un parque mundialmente conocido por una reinserción exitosa de lobos durante los años 90. Debido a la caza deliberada en 1929, junto con los pumas, los lobos fueron eliminados, trayendo consigo una debacle ecosistémica desoladora; hasta su reinserción a finales de la década de los sesenta.

sinónimo para jerárquica), no es más que una *gran* familia con vínculos filiales muy fuertes.²⁰ Naturalmente, los lobos pueden ser muy agresivos con otros, sobre todo con aquellos de *grupos externos*, agresiones que pueden ocasionar la muerte del perdedor. Pero, *al mismo tiempo*, los lobos tienen una gran capacidad para la sociabilidad y la cooperación, y tienen bien enraizados los sentimientos por su familia, que los llevan a conformar grupos duraderos, la mayoría de las veces, para cazar y luchar contra otros; para ayudarse a perseverar en la existencia.²¹ La muerte de una madre o un padre puede fracturar a la familia de maneras irresolubles y con finales devastadores de exclusión, soledad y finitud de la vida compartida y el goce de la compañía.

El *estereotipo* del lobo como un “alfa” es una interpretación incorrecta de cómo se comporta un “genuino macho alfa en una familia de lobos, que es un modelo de conducta masculina ejemplar”. Los machos que mandan “no lo hacen de forma forzada, ni dominante, ni agresiva para con los que le rodean. *Los lobos auténticos no son así*”. Son de otra forma, cooperativos —agrega Safina—, pues el macho alfa “puede interferir de forma decisiva en una cacería, [e], inmediatamente después de la captura, irse a dormir hasta que todo el mundo está saciado”. Un *alfa* “casi nunca actúa de forma abiertamente agresiva hacia los demás machos, que suelen ser sus hijos biológicos, adoptivos, o quizá sus hermanos. Simplemente tiene un tipo concreto de personalidad que los demás reconocen”. Un macho alfa es simplemente un padre de familia, dice Safina. Un ejemplo de esta afirmación es el caso de *Veintinuno* (“21”, por el número de su collar de identificación), un “superlobo” que vivió, hace algunos años, en Yellowstone; y a quien Safina pudo conocer. Este autor nos relata que, lo que más le gustaba a este macho ejemplar “era fingir que perdía”:

²⁰ Aunque, efectivamente, los perros descienden de los lobos y comparten el 99,6% de su ADN, no estamos hablando de la misma etología, señala Alexandra Horowitz. A. Horowitz, *En la mente de un perro...*, 55. Esto lo discuto más ampliamente en el capítulo 3.

²¹ C. Safina, *Mentes maravillosas...* 186, 174, cursivas mías. Las luchas territoriales de los lobos se asemejan a las guerrillas tribales de los humanos. Cuando las manadas luchan entre sí, los números cuentan, pero la experiencia es muchísimo más relevante. Mientras los adultos de ambas manadas arremeten directamente contra sus rivales, huyen despavoridos de ellos o luchan para salvar la vida, los más jóvenes pueden parecer perdidos en medio de la confusión. Los lobeznos menores de un año a menudo parecen consternados (*todo apunta a que la violencia es algo que hasta los lobos deben aprender*), y puede que un cachorro inmovilizado por los atacantes se rinda sin más. Los lobos a menudo concentran sus fuerzas en los alfas de la manada rival, como si comprendiesen claramente que si son capaces de dejar fuera de combate o de matar a los cabecillas con más experiencia, la victoria será suya.

Ahí estaba ese gran lobo macho, que dejaba que cualquier lobato pequeño saltara sobre él y le mordiese el pelaje. Lo único que hacía era dejarse caer de espaldas con las patas en el aire. [...] Y ahí estaba el cachorro con aires de vencedor, de pie sobre él y meneando la cola.²²

En lo que va de esta contrahistoria, no he querido sugerir que no existan las supuestas “jerarquías” en el interior de las familias de lobos. Lo que quiero enfatizar es, más precisamente, que las jerarquías, o para decirlo de otro modo, que el componente jerárquico —de existir— tiene, quizá, menor importancia que la cooperación y las actitudes pacíficas y conciliadoras.²³ Todo esto contrasta con la imagen que el club de adiestramiento canino me enseña sobre lo que *es un lobo*, y el modo subyacente de relación que debo tener con Kori, que es una hembra de *Canis lupus familiaris*. En esta lógica, se coloca en un mismo *espacio* la experiencia de ser perro y la de ser lobo, para dirigir el comportamiento del primero a partir de una fuente de evidencia dudosa sobre el segundo. En las explicaciones de estos adiestradores —como el mismo Millán—, son las determinaciones biológicas lo que incardina de forma objetiva la relación con los cánidos, ya que facilitan introducir al perro en una lógica de control por sumisión.

Es interesante señalar que, de acuerdo con otra dicotomía, *evolución/historia*, los perros, al ser solo sujetos evolucionados, se mantienen fijos en el tiempo: su pasado lupino continúa siendo su presente. A pesar de que el lobo es el ancestro directo del perro, su evolución pudo verse influida por el intercambio genético con otras especies de cánidos que favorecieron su socialización, tanto con miembros de su especie como con la nuestra. El éxito adaptativo del perro para socializar con nuestra especie

puede considerarse no como un conjunto de cambios que comenzaron únicamente con el lobo gris, sino más bien como un nuevo uso de este juego de herramientas sociales [capacidad para relacionarse con miembros de otras especies, por ejemplo, o una mayor flexibilidad social para ajustarse a cambios en la estructura del grupo] del antiguo cánido.²⁴

²² C. Safina, *Mentes maravillosas*, 173.

²³ Uno de los momentos donde los lobos hacen “valer su dominio” es durante la época de celo: cuando “el segundón se acerque a la hembra reproductora y el alfa quizá gruñe y enseñe los dientes. O se limita a mirarlo. Eso sería suficiente. [...] Si el macho alfa avanza con agresividad hacia el segundo macho, [...], para cuando lo alcanza, el otro ya está tirado de espaldas; puede que el alfa le dé un mordisco breve. Safina, *Mentes maravillosas*, 86, 87.

²⁴ Se refiere al Boropagínido, especie que fue desplazada por los cánidos hace 1,5 millones de años. Después, los cánidos supervivientes se habrían extendido por todo el mundo y se dividieron en varios tipos, uno de los cuales era el ancestro de perros, lobos y chacales. Con posterioridad, se produjeron tres ramales evolutivos, de estos ramales no solamente el lobo era, por decirlo así, candidato a la domesticación. Bradshaw, *Entender a nuestro perro*, 10, cursivas mías. En otro lugar, esta genealogía se coloca aún más atrás, hace unos

La preferencia por el lobo como único ancestro histórico del perro, quizá se deba a que es un animal más *carismático* en comparación con otros cánidos. El chacal (*canis aureus*), por ejemplo, es un animal muy sociable y con una organización social flexible; protegen a los pequeños y se ayudan en sus familias, además de poseer un amplio vocabulario para comunicarse entre ellos, capacidad que muchos perros también tienen. Una suerte de *folklore*, así como el hecho de que *Canis lupus* tiene una mayor dispersión geográfica en comparación con los otros cánidos, pudo haber contribuido a que, en la historia del perro, figure el lobo como su antepasado, más que cualquier otro.

La imagen del hombre lobo, por ejemplo, está muy extendida en la televisión, el cine o la literatura; en relatos históricos y jurídicos;²⁵ o como una condición psiquiátrica —licantropía— donde el paciente cree que se puede transformar físicamente en uno.²⁶ Novelas ya clásicas como *Colmillo blanco* de Jack London, o *El libro de la selva* de Rudyard Kipling, contribuyen a forjar en hierro al lobo como el ancestro épico y sublime de *canis familiaris*. Una muestra es el calupoh —*perro lobo* de México—, una raza del norte de México *creada* mediante trabajo genético desde mediados de los años noventa. En su manual de *estándar racial*, se puede leer el enaltecimiento de la imagen histórica del lobo en el México prehispánico, como un animal poderoso con gran capacidad para el combate.²⁷ Por otra parte, canales de televisión como National Geographic o Discovery Channel, han contribuido, de manera importante, a la preeminencia del lobo como el cánido estrella y, por ende, el mejor candidato para representar el pasado de “el mejor amigo del hombre”.

Posiblemente, la preferencia por el lobo como *ancestro único* del perro radique justamente en esta sublime representación como el rey de los cánidos, en contraste con sus no tan orgullosos parientes, los chacales o los coyotes (*canis latrans*), que pueden tener comportamientos indecorosos, como comer basura, saquear tumbas, o no mostrar tanto valor y fiereza frente a los extraños.²⁸ Al menos en Occidente, “es mucho más fácil

50 millones de años, en el Eoceno. Ahí existía un pequeño carnívoro arbóreo llamado *Miacis* —que significa ‘especie madre’—. De esta especie fueron evolucionando otras, como el *hesperocyon*, el *cynodesmus*, del cual se formó el *Tomarctus*; línea directa a *canidae*, hace unos 25 millones de años. Irene Joyce, *Enciclopedia de perros de raza* (México: Trillas, 2008), 11.

²⁵ A propósito, puede consultarse el trabajo de Jorge Fondebrider, *Historia de los hombres lobo* (México: Sexto Piso, 2017).

²⁶ Más específicamente, el paciente cree que se puede convertir físicamente en otro animal cualquiera, no únicamente lobos. Juan De Dios Díaz-Rosales, Jesús E. Romo y Omar F. Loera, “Mitos y ciencia: licantropía clínica y hombres lobo”, *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, no. 5, (2008).

²⁷ Jorge Hank, *Calupoh, perro lobo de México* (Tijuana: Criadero Caliente, 2017).

²⁸ Para hablar con justeza, el lobo es una especie en peligro de extinción fluctuante. Históricamente, sus poblaciones se han visto minadas significativamente en todo el mundo, ya sea por la caza furtiva o como protección frente a las pérdidas de ganado que los lobos ocasionan; debido a la pérdida y reducción de sus hábitats, se les obliga a mantener una interacción más recurrente con los humanos. Además, los lobos han sido asociados con males, lo que llevaba a los humanos de otros tiempos, motivados por sus supersticiones y

(psicológicamente) asociar a nuestro perro con el noble lobo”.²⁹ Decantar toda la ancestría en la imagen idealizada y distorsionada del lobo gris es una manera de *narrar* esa historia única de la Canidad y, con ello, normalizar las relaciones basadas en estereotipos del *animal sumiso y a su vez jerárquico, competitivo y violento*, de quien no nos podemos fiar del todo. Desde la filosofía política, Hobbes puso al lobo no solamente como el mamífero violento por antonomasia, sino como representación del espíritu y la naturaleza humana, que debía controlarse mediante un soberano poder y el uso legítimo de la fuerza. El problema con estos estereotipos “no es que sean falsos, sino que son incompletos. *Convierten un relato en el único relato*”,³⁰ con consecuencias reales sobre los cuerpos y las subjetividades de los y las canes implicadas.

Para la comprensión del comportamiento canino, es necesario no solo poner en duda, sino hacer una revisión crítica de los estudios realizados durante el siglo XX; porque, a decir de Bradshaw, ciertas características que habrían facilitado la domesticación del perro pudieran ser más antiguas que el lobo, remontarse inclusive a especies ancestras de estos. Más aún, “puede que no exista nada especial en el lobo que se eligió para la domesticación; tal vez simplemente fue el cánido social que se encontraba en el lugar adecuado en el momento oportuno”.³¹ La lupina ancestría de *canis familiaris* no es suficiente para explicar quién es y por qué está aquí. Recordando a Tsing, las taxonomías no captan la peculiaridad de los organismos, ni su lugar en las vertiginosas transformaciones colectivas. Aunque necesitamos nombres para poder manejar mentalmente a las cosas y los seres, para poder distinguirlos de otros, los nombres nos ayudan a “dotar de sustancia la percepción”, pero necesitamos que sean nombres contingentes, en perpetuo movimiento.³²

creencias, a asesinarlos. Safina ofrece un relato interesante en el libro que he citado con anterioridad. En México, el lobo mexicano también ha sufrido la erradicación y la pérdida de hábitats por actividades agropecuarias. Véase: Animal Político, “El lobo mexicano y el dilema ético de su conservación”, Animal Político, <https://www.animalpolitico.com/una-vida-examinada-reflexiones-bioeticas/el-lobo-mexicano-y-el-dilema-etico-de-la-conservacion-silvestre/> (Consultado el 25 de marzo de 2021). También puede consultarse a Javier Pérez y su libro en torno a la convivencia entre lobos y humanos y los conflictos de interés en la península ibérica: Javier Pérez, *La guerra del lobo. Caminos de convivencia con la vida salvaje* (Madrid: Capitán Swing, 2017).

²⁹ Stanley Coren, *The intelligence of dogs. A guide to the thoughts, emotions, and inner lives of our canine companions* (Nueva York: Free Press, 2006), 29.

³⁰ C. Ngozi Adichie, *El peligro de la historia única...* 22.

³¹ J. Bradshaw, *Entender a nuestro perro*, 34. Coren, por su parte, señala: “las pruebas parecen indicar claramente que el primer perro fue un lobo domesticado, y aunque el lobo es la especie canina salvaje que más se domesticó, también parece claro que en fechas posteriores se domesticaron chacales, perros salvajes y coyotes permitiendo que sus genes entraran en la mezcla. En otras palabras, los lobos parecían ser más fáciles de domesticar (tal vez porque eran menos temerosos con los humanos), así que fueron los primeros, pero otros miembros de la familia de los perros que estaban cerca también se convirtieron en candidatos para la domesticación. Coren, *The intelligence of dogs...*, 38, 39.

³² A. Tsing, *La seta del fin del mundo...*, 54, nota al pie.

El “nombre no es la cosa nombrada”. *Canis lupus familiaris* denota una ancestría distorsionada basada en evidencia apócrifa sobre el comportamiento y la vida social y afectiva de los lobos, que decanta en un control de los cuerpos caninos. La domesticación, a su vez, es el acontecimiento que explica su existencia como *nuestra*, bajo nuestro dominio. En el momento en que el lobo se distanció lo suficiente de los suyos, dejó de serlo para devenir perro. Su domesticación y la manera en que es narrada, son otra forma de escribir la historia única de la Canidad, una historia centrada en un solo punto de vista, que promueve el dominio, la racionalidad y la utilidad humana como *únicos* motores de la historia de la domesticación. La perspectiva antiespecista de esta investigación exige reconocer una contrahistoria de la domesticación, otro punto de vista que reconozca las fuerzas alter-humanas de lobos y perros en el devenir de este evento.

Domesticación y apoyo mutuo: otro punto de vista

Si miramos la historia *desde el punto de vista* del perro, y prestamos atención a su papel como apoyo en la evolución humana, es posible imaginar un relato alternativo de la domesticación, con base en la información de la que se dispone actualmente.³³ Así, se ilumina el componente activo y cooperativo de las vidas alter-humanas, para ofrecer una contrahistoria sobre la inclusión del perro en una cultura más que humana. Para ello, es imprescindible —y en ningún modo trivial— conocer su historia, algunos aspectos de su biología y cómo esto empató y se conectó con características del *Homo*, que posibilitaron la configuración de su mundo compartido. Pues, como señala Haraway, “es un error ver las alteraciones de los cuerpos y las mentes de los perros como biológicas, y los cambios en las vidas y cuerpos humanos, [...], como culturales y no tanto como co-evolución.”³⁴

Estoy de acuerdo con Russel cuando señala que es difícil precisar la domesticación, porque implica “tanto procesos biológicos de alteración de los organismos como cambios sociales y culturales *tanto en humanos como en los animales*”.³⁵ La domesticación del perro es un “misterio”, hasta cierto límite de evidencia empírica. Aunque es difícil saber el momento preciso y el cómo de este fortuito encuentro que devino en compañía y cooperación, la evidencia parece confirmar que el perro es el *animal madre* —*Miacis*, en griego antiguo—

³³ Debo advertir que la información a este respecto es verdaderamente abrumadora. Sería casi imposible reunir todo lo escrito hasta ahora sobre la domesticación. De ahí que decidiera centrarme en textos más o menos recientes sobre el tema.

³⁴ D. Haraway, *Manifiesto...*, 30.

³⁵ Nerisa Russel, “The domestication of Anthropology”, en *Where the wild things are now. Domestication reconsidered*, ed. Rebecca Cassidy y Molly Mullin (Oxford, New York: Berg, 2007), 30, cursivas mías.

de los alter-humanos domesticados. “Esto ocurrió hacia el final de la última Edad de Hielo, cuando toda la subsistencia humana aún dependía de la caza, la recolección y la búsqueda de alimentos”.³⁶ Su pasado, el que podemos constatar, es indisociable del pasado humano, al tiempo que se bifurca definitivamente de su ancestro lupino.

Microfísica de las huellas caninas

Muy probablemente, Eurasia es la zona de origen y dispersión de los *proto-perros* o *perros incipientes* —como suele leerse en las fuentes especializadas—,³⁷ desde donde se fueron dispersando, acompañado-*se* de los humanos. En torno a la datación arqueológica, hay un consenso en que las primeras evidencias tienen una antigüedad de unos 15.000 años hacia el pasado, entre el pleistoceno geológico y su correspondiente arqueológico, el periodo paleolítico (aunque hay estimaciones aún más antiguas de unos 30,000 años).³⁸ La primera sepultura conocida tiene unos 14,000 años de antigüedad, en Bonn-Oberkassel, Alemania. El registro de los primeros restos de cánidos fechados directamente y que pueden ser identificados como un perro doméstico definitivo —de 12,000 años de antigüedad—, corresponden a un fragmento de maxilar derecho, con dientes en la mejilla, procedente de la cueva de Kesslerloch, en Suiza.³⁹

La representación de este proceso de domesticación, donde el perro se convierte en una especie modificada y artificial, es lo que produce imágenes omnipresentes de una domesticación, cuya autoría es solo nuestra. Incluso Bradshaw exhibe cierto sesgo antropocéntrico, al señalar que la domesticación solamente ocurre “cuando una *necesidad humana encuentra* una especie adecuada, y la necesidad está respaldada por unos recursos

³⁶ Juliet Clutton-Brock, “Origins of the dog: The archaeological evidence”, en *The domestic dog. Its evolution, behavior and interactions with people*, James Serpell (Cambridge: Cambridge University Press, 2017), 12.

³⁷ El debate en torno a la temporalidad de la domesticación y sus orígenes son demasiado vastos para discutirse en este capítulo. Podemos destacar que hay vacilaciones, a propósito de la evidencia arqueológica y la de ANDm (mitocondrial, es decir, extracción del núcleo del ADN que solo se trasmite por vía materna y no cambia conforme pasa el tiempo), en torno al origen del perro, principalmente por la abrumadora diferencia temporal entre la evidencia arqueológica y la genética. Véase: Darcy Morey, “In search of Paleolithic dogs: a quest with mixed results”, *Journal of Archaeological Science*, 52 (2014). Una réplica a ese trabajo está en: Mietje Germonpré, Mikhail V. Sablin, Martina Láznicková-Galetová, Viviane Després, Rhiannon E. Stevens, Mathias Stiller y Michael Hofreiter, “Palaeolithic dogs and Pleistocene wolves revisited: a reply to Morey (2014)”, *Journal of Archaeological Science*, 54 (2015).

³⁸ Raúl Valadez señala que “el más antiguo ejemplar de cánido que definitivamente se orienta a la condición de ‘perro’ pertenece al sitio de Altai, en el centro de Asia, con una antigüedad de aproximadamente 33 000 años”. Raúl Valadez, “El origen del perro americano y su dispersión”, en *Arqueología mexicana* 21, no. 125, (enero-febrero, 2014): 33.

³⁹ Clutton-Brock, “Origins of the doog...”, 12.

para llevar a cabo el proceso”.⁴⁰ Igualmente, Safina declara que la domesticación “implica la *voluntad humana* de crear una raza animal o una variedad vegetal inexistentes en la naturaleza”.⁴¹

Desde otro punto de vista, sin embargo, existe también una necesidad lupina atenta a la oportunidad de un encuentro favorable con el primate homo y los beneficios que pudiera aportarle. Los protoperros también eran animales de necesidades, capaces de hacer cosas (agenciamiento) para obtener ventajas de los otros. Incluso en ciertos modelos *coevolutivos*, adoptados por antropólogos y arqueólogos, continúa reproduciéndose un enfoque “en el fin humano de la domesticación, [...] enfatizando los aspectos sociales”. El cambio de los animales a propiedad “suele considerarse la clave de la domesticación y el inicio de profundos cambios en las relaciones entre humanos y animales”.⁴² Tal vez, una clave más simétrica sea la consideración a esa primera apertura a la alteridad, tanto humana como lupina.

Retomando la definición de especismo como un orden bio-físico-social con efectos reales sobre los cuerpos y las historias alter-humanas, en la lógica especista, la domesticación es representada como una fuerza humana consciente, que dirige el cambio fisiológico, genético y zootécnico del perro. Es decir, una fuerza (antropo-poder) que lo ha manipulado *funcionalmente para sus fines*. En este sentido es que cobra relevancia, como concepto clave, la “cría selectiva”, con el que se subraya centralmente la actividad humana en el proceso de producción corporal y psicológica del perro. Al respecto, la zooarqueóloga Juliet Clutton-Brock, escribe:

El perro *ya no es un lobo domesticado*, sino que, *como resultado de la cría selectiva bajo control humano*, ha evolucionado hasta convertirse en una nueva especie, denominada por Linneo, *Canis familiaris*, que mediante un mayor aislamiento reproductivo y bajo la influencia de la selección tanto natural como artificial produce nuevas razas.⁴³

Stanley Coren muestra la misma lógica y replica la idea de Lorenz, citada al inicio de este capítulo, donde se representa, por un lado, al lobo como un ser sustantivo de la historia, desprovisto de intención en el proceso de domesticación; y por otro, a un humano *con claridad* sobre sus fines:

⁴⁰ J. Bradshaw, *Entender a nuestro perro*, 37.

⁴¹ C. Safina, *Mentes maravillosas...*, 257, 258.

⁴² Russel, “The domestication of Anthropology”, 31. Desde una zooarqueológica crítica a esta visión autoritaria y centralizada, puede consultarse la tesis de maestría de Aitor Brito, “A dos y a cuatro patas: el Occidente de Mesoamérica y la relación entre el perro, el humano y viceversa... Una aproximación a través de estudios de caso” (tesis de maestría, México: El Colegio de Michoacán, 2017).

⁴³ Clutton-Brock, “Origins of the dog”, 8.

Quizás un grupo de cazadores del Paleolítico *encontró* algunos cachorros de lobo y *los domesticó*. [...] *La cría selectiva es un proceso dinámico*. Muchas de las razas caninas que se han descrito históricamente ya no existen, bien porque sus características particulares dejaron de ser deseables al cambiar los tiempos y las condiciones, bien porque no se reprodujeron correctamente. En cierto modo, podríamos decir que, aunque los genes que se aferran a los cromosomas de nuestra mascota pueden haber tenido su origen en uno, muchos o todos los cánidos salvajes, *los ejemplares vivos de perros fueron diseñados y seleccionados por los humanos para satisfacer las necesidades y deseos de nuestra propia especie*. Ahora los perros parecen estar perfectamente adaptados a las necesidades de la humanidad y a nuestras vidas: *Nosotros los creamos para que lo fueran*.⁴⁴

Pero el perro no se formó desde una arcilla extraída de la naturaleza y modelada por manos humanas, con una teleología sobre la Canidad en mente, para meterla en la cultura. Estas definiciones de cría selectiva, como pilar de la domesticación, parecen responder a un periodo bastante avanzado de la misma. El mismo trabajo de Clutton-Brock lo sugiere, al señalar que los cambios morfológicos “no tuvieron mucho que ver con la selección intencionada”, sino más con la *transición a la vida doméstica*. Es decir, que los humanos “fueron *sólo un factor* que cambió la dirección de la selección hacia el comportamiento y la capacidad de existir en el nuevo entorno antropogénico.”⁴⁵

Arriba expuse la tesis de Bradshaw acerca de la posibilidad de que las emergencias contingentes tengan mucha más relevancia que la intencionalidad y la racionalidad. Sostener que, como no podemos acceder al punto preciso de origen que indique *cómo fueron las cosas*, y entonces concibamos a la domesticación del perro *como un* proceso unidireccional de afectación —donde la voluntad o deliberación humana tuvieron un papel protagónico—, es una arbitrariedad en lugar de una certeza epistemológica. Al considerar que el perro fue el primer animal doméstico de todos, “*la domesticación deliberada parece poco probable*”. Un escenario más verosímil sugiere que las asociaciones entre hombre y lobo se generaron espontáneamente, *en varios lugares*, durante mucho tiempo, “mucho antes [de que el] registro arqueológico muestre perros con un aspecto distinto al de los lobos”.⁴⁶ El

⁴⁴ Coren, *The intelligence of dogs*, 39, 43, cursivas mías. El mastín cubano es un buen ejemplo de una raza de perro —ahora extinta— que, una vez que sus humanos propósitos se esfumaron, desapareció. Durante años, fue una raza criada específicamente en varias partes de Latinoamérica y El Caribe para cazar a los africanos y afrodescendientes esclavizados que huían de sus “amos” (cimarrones). Una vez abolida la esclavitud en la isla de Cuba y otros lugares, el mastín cubano perdió utilidad y, debido a los recuerdos asesinos que evocaba sobre la memoria, se dejó perder en el olvido.

⁴⁵ Juliet Clutton-Brock, “Origins of the dog”, 11, 12, cursivas mías.

⁴⁶ Un estudio biométrico llevado a cabo por un equipo de arqueólogos señala que los estudios biométricos deben tomarse con cautela, a propósito de la constatación de diferencias estructurales que separan al perro doméstico del lobo. Cabe la posibilidad de que ya existieran perros, físicamente indistinguibles de los lobos. Véase: Myriam Boudadi-Maligne y Guilles Escarguel., “A-biometric re-evaluation of recent claims for Early

proceso de domesticación “se debe tanto a los animales, como a los humanos”, porque “sin ninguna experiencia previa” en domesticación, “no es muy posible que los humanos *empezaran deliberadamente* el proceso de domesticación de lobos”. Aún más sugerente es la hipótesis que propone que “*un escenario más verosímil es que fueran los lobos los que incitaran el proceso*”, pues explotaban un nuevo nicho de alimentación.⁴⁷ El lobo “se domesticó porque, *por decisión propia*, se mantuvo cerca de los humanos y *creó con ellos una relación recíproca*”.⁴⁸

Etimológicamente, *reciprocidad* es la *cualidad de hacer igual para uno mismo (ser egocéntrico) que para otro (ser dependiente)*; la cualidad de ayudar por el bien común. Pensando en una sociabilidad-más-que-humana y la inminente posibilidad de que no siempre dictemos las reglas del juego en estos actos de sociabilidad co-evolutiva, “cómo los humanos y otras especies adquieren formas de vida a través de redes de relaciones sociales”⁴⁹, es una pregunta importante. Desde el punto de vista imaginario del *Canis*, este *no es sociable por la domesticación* (“humana”), sino que *es un animal domesticado por sus inherentes habilidades sociales* para comunicar, entender y cooperar con los humanos. Del mismo modo, los humanos poseían habilidades similares para entender lo que los perros les comunicaban con sus ladridos o movimientos corporales; es decir, aprendieron mutuamente a comunicarse en virtud de sus capacidades sociales, que favorecieron intercambios transespecie. Ambas tuvieron que adaptarse la una a la otra necesariamente. Si aceptamos simplemente que el ser humano dominó a los lobos para domesticarlos, es inevitable no pensar en la resistencia de los lobos ante esas pretensiones de dominio, y tal vez la domesticación no se hubiera dado jamás. La sociabilidad de los perros no es consecuencia del proceso de domesticación, sino “una *preadaptación* crucial”.⁵⁰

Esta “preadaptación” es como una disposición para la cooperación con otros distintos de su especie, que se desarrolló durante muchísimo tiempo. Piotr Kropotkin, a

Upper Palaeolithic wolf domestication in Eurasia” *Journal of Archaeological Science*, vol. 45 (2014).

⁴⁷ Una reciente investigación propone la “teoría de partición de comida/recursos” (*partitioning theory*). Ésta sugiere que los cazadores-recolectores del Pleistoceno tardío, en Eurasia, tendrían un excedente de carne animal que podrían haber “compartido” con los “protoperros” (gracias a que el humano *no es un carnívoro estricto* y depende de su hígado para la cantidad de proteína que es capaz de metabolizar, a diferencia de los lobos, que pueden alimentarse de carne magra por meses). Este *cese a la competición* entre canis y homo habría dado lugar a relaciones más pacíficas que permitieran una existencia más dócil entre ambas especies, ayudando a la domesticación durante una *fase inicial*. María Lahtinen, David Clineck, Kristiina Mannermaa, J. Sakari Salonen y Suvi Viranta., “Excess protein enabled dog domestication during severe Ice Age winters” *Scientific Reports*, 11, no. 7 (2021).

⁴⁸ J. Bradshaw, *Entender a nuestro perro*, 55, 56, 57, 63, 64, 65, 74, cursivas mías.

⁴⁹ Anna Tsing, “More-Than-Human Sociality. A Call for Critical Description”, en *Anthropology and Nature*, ed. Kirsten Hastrup (Nueva York: Routledge Taylor & Francis Group, 2013), 28.

⁵⁰ J. Bradshaw, *Entender a nuestro perro*, 64, cursivas mías. Algunos lobos deciden abandonar a la familia cuando crecen, para formar sus propios grupos o unirse a otros. Esta plasticidad benefició al lobo y luego al perro, donde el humano no participó en el desarrollo de esta “preadaptación”, sino *la naturaleza*.

propósito de la ayuda mutua entre especies, que él pudo registrar en sus observaciones en el contexto de las duras condiciones de vida en Siberia, plantea dos tesis importantes. En primer lugar, que el más fuerte no es necesariamente el más apto, *sino aquel que aprende a vivir en sociabilidad y comunidad más allá de su especie*. En segundo lugar, que *son las especies que cooperan las que prosperan más*, incluso más que las que compiten solitariamente. La *supervivencia del más apto* es una tergiversación de los propios planteamientos darwinistas sobre cómo las especies prosperan; argumentos inspirados mayoritariamente por T.H. Huxley.

Como factor de evolución por selección natural, la sociabilidad —ayuda mutua y cooperación— es ley de la naturaleza; como lo es también la lucha, aunque no en esa exagerada proporción que favoreció proyectos coloniales y de expansión imperial. Kropotkin señaló que

los animales que adquieren hábitos de ayuda mutua son indudablemente los más aptos. Tienen más oportunidades de sobrevivir, y alcanzan, en sus respectivas clases, el más alto desarrollo de inteligencia y organización corporal. [...], podemos decir con seguridad que *la ayuda mutua es tan ley de la vida animal como la lucha mutua*, pero que, *como factor de evolución*, probablemente tenga una importancia mucho mayor, por cuanto favorece el desarrollo de tales hábitos y caracteres a fin de asegurar la conservación y el ulterior desarrollo de la especie, junto con la mayor cantidad de bienestar y goce de la vida con el menor gasto de energía posible.⁵¹

Como metáfora, el *significado biológico del comportamiento* entre canis-homo se incardinó hacia la cooperación, lo que facilitó el apego filial, germen de una familia interespecie incipiente. Desde una perspectiva evolutiva, originariamente, *la domesticación no le pertenece a nadie*, sino a ambas especies *en la naturaleza* donde se dieron forma mutuamente, ayudándose y cooperando, durante miles de años.⁵²

⁵¹ Piotr Kropotkin, *La ayuda mutua* (Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamérica, 2009), 24.

⁵² Existe un trabajo, escrito desde una perspectiva biológico-evolutiva afín a mi perspectiva, que cuestiona supuestos en torno a la domesticación desde el seno mismo de la biología, como los provenientes de la zooarqueología y la antropología. Los autores de este trabajo sugieren que “en el marco antropológico actual, no hay lugar para los individuos” en los procesos de domesticación, tendientes a hablar de masas, o dar centralidad a la utilidad antropocéntrica. En lugar de ello, proponen pensar la domesticación como “una relación co-evolutiva que da forma a ambas especies durante miles de años”. El papel del lobo en la domesticación tiene el mismo estatus que la influencia que el humano pudo ejercer sobre él en generaciones futuras, al menos unos 13,000 años después, durante el siglo xix. Raymond Pierotti y Brandy Fogg, *The first domestication. How wolves and humans coevolved* (Connecticut: Yale University Press, 2017), s/n.

Como factor de coevolución, la cognición fue central. Safina llama “cognición social de tipo humano”,⁵³ al rasgo central que llevó a *Canis* a domesticarse: la facultad, capacidad o habilidad cerebral para entender a otra especie; a la humana en este caso. Una concepción más descentrada de la cognición canina plantea la diferencia, quizá más radical, entre lobos y perros: la facilidad con que los segundos “adoptan una *identidad dual*” —parte humano, parte lobo— que “les permite socializarse de forma simultánea con dos especies, de dirigir su comportamiento social *hacia la humanidad y hacia otros lobos*”. Desde este punto de vista, hasta que no hubo humanos merodeando por ahí, “este rasgo hereditario no representaría ninguna ventaja”.⁵⁴ Les era suyo y no dado por el ser humano, aunque sí potenciado en la sociabilidad y la ayuda/dependencia mutua. Pero este potenciamiento es producto de la relación, del encuentro entendido como evento: como una suma cuyo producto excede sus componentes.

El escenario más plausible de cooperación y dependencia fue la caza, con evidencia durante el periodo cultural Epipaleolítico o Natufian, asociado a cambios drásticos en las formas de cazar a los animales alter-humanos. La cooperación pudo emerger una vez que el ser humano reemplazó el asesinato de animales con impactos directos de piedras pesadas, hachas de piedra o lanzas, por el uso de flechas armadas con pequeñas hojas de piedra (microlitos). Su éxito se habría visto optimizado por la asociación con los perros, cuyas habilidades para rastrear y contener a los animales heridos fueron muy apreciadas.⁵⁵ Aquí interviene una importante discusión, que solamente toco muy superficialmente: algunos autores sugieren que el concepto de *cazador-recolector* debe ser reconsiderado como un estereotipo de las economías prehistóricas; con lo que se ignoran otras formas de subsistencia, como la pesca.

De esto podría seguirse que la asociación con perros pudo haber surgido sin la valoración excesiva de esta actividad (caza y recolección), lo que nos obligaría a prestarle

⁵³ C. Safina, *Mentes maravillosas...*, 260. Con esta categoría se entiende que la plasticidad cerebral del perro favoreció su poder para afectar a los humanos. Generar vínculos afectivos y duraderos con los humanos resultó más sencillo al cooperar entre sí. El hecho de que pudieran cazar juntos es importantísimo, porque implica que, entre ambos, podían reconocer mensajes y formar estructuras sociales de relación “similares”. Sin embargo, el término sigue teniendo un tono demasiado antropocéntrico, como señalo arriba, porque es igualmente válido suponer que el humano también haya tenido algo de cognición social de tipo lobuna. Esto mismo parece sugerirlo Safina, cuando apunta a que si la cola nos comunica tantas cosas es porque el proceso de domesticación nos afectó a nosotros también.

⁵⁴ J. Bradshaw, *Entender a nuestro perro*, 63.

⁵⁵ En 1970, un yacimiento Natufian fue descubierto, y en él había un esqueleto humano con la mano sobre los restos de un cachorro, lo que convirtió al hallazgo en la evidencia más temprana de la domesticación del perro en Oriente Próximo. El yacimiento se encuentra cerca del lago Huleh, en el alto valle del Jordán, en Israel, y está fechado hace 12.000 años. Sus habitantes eran cazadores-recolectores que estaban a punto de convertirse en agricultores. Clutton-Brock, “Origins of the dog”, 13.

atención a otras, como la vigilancia, el simple gozo de la compañía o el cuidado del grupo.⁵⁶

El lobo debió ver-oler algo en homo, para quedarse a su lado. La capacidad de cooperación y ayuda de *homo* en la vida de canis se constata teniendo en mente que los perros primigenios —todavía lupinos—, eran una especie depredadora; y la gran mayoría de los animales domesticados no lo son, en parte, por la constante amenaza entre ambas especies en la “*lucha*” por una misma presa, o el peligro de convertirse en la comida del Otro. Alexandra Horowitz señala que la posibilidad de cazar junto con el humano, de ayudarse mutuamente en el sustento para la vida, es lo que nos convirtió en buenos compañeros. Un depredador no es ideal para llevar a casa y, sin embargo, el perro entró de lleno en la vida doméstica, la cual eligió llevar porque pudo contenerse, ayudar y ayudarse de homo.⁵⁷ Pudo ser creativo y aprovechar la asociación en su propio beneficio. Posiblemente, la caza se le daba mejor que a los humanos y, a decir verdad, estaban ya mejor equipados fisiológicamente para esta tarea; además que su cognición social multiespecífica jugó mucho a su favor.

Es lugar común pensar que estos procesos de evolución y transformaciones socioculturales constituyen parte de la historia del “progreso humano”. Más adelante, en el paleolítico, esta narrativa hegemónica derivaría en una selección artificial más intencionada, con lo que se erige un humano excepcional, con respecto a la modificación que hace de otros seres. Empero, no podemos olvidar que aquello que el hombre seleccionó ya estaba en el perro; así que lo que hizo el humano fue impulsar y exacerbar esas potencialidades inherentes, potencias que, en ningún modo, fueron dadas por él de manera intencionada. Muchas de las razas de perros ya mostraban las aptitudes para las que fueron reproducidas y “perfeccionadas” tiempo después. El perro devino en actos que el ser humano supo apreciar y aprovechar, pero en ningún modo son invención suya.⁵⁸

⁵⁶ Si bien este trabajo no se centra en la cuestión que aquí se está planteando, merece la pena considerar su postulado de que la cacería podría estar siendo sobrevalorada, en aras de la construcción de un criterio universal de desarrollo o evolución humana. Geoff Bailey y Nicky Milner, "Coastal hunter-gatherers and social evolution: marginal or central?" *Befire Farming* 4, no. 1 (2002), 1-15.

⁵⁷ A. Horowitz, *En la mente de un perro...*, 54, 55.

⁵⁸ Esta afirmación solo tiene validez hasta hace unos 150 o 200 años, opinión que Bradshaw respalda. A partir del siglo XIX, los perros experimentarán una gestión radical de sus cuerpos, con el fin de exacerbar rasgos físicos que el humano encuentra bellos y deseables; o bien, que le representa funciones económicas y sociales importantes. Lo anterior trajo consigo una división entre perros de trabajo y perros de “exposición”. Son estos últimos los de mayor objeto de debate actualmente (aunque, ciertamente, también los perros de trabajo son cuestionados por algunos movimientos animalistas como una forma de explotación; considero que la situación es mucho más compleja, pero este no es el espacio para desarrollarlo). La pobreza genética que heredan, producto de una cría selectiva endógama (incestuosa) orientada a estándares raciales o modelos ideales de la apariencia y psicología de un perro “N”, los hace nacer prácticamente enfermos, con problemas de piel, ojos, cadera, ansiedad, y un largo etcétera. A propósito de este tema, con una mayor amplitud y análisis, puede consultarse: Martin Wallen, *Whose dog are you? The technology of dog breeds and the aesthetics of modern human-canine relations* (Michigan: Michigan University Press: 2017).

Entre canis y homo se generaron modos de comunicación y sentimientos profundos que afectaron emocionalmente a ambos.⁵⁹ Los perros aprendieron a mirarnos a los ojos y conmovernos lo suficiente para quedarse con nosotros en intercambios de miradas, facilitando la afiliación y estrechando vínculos sociales.⁶⁰ Son capaces de leer nuestra mirada gracias a nuestra esclerótica, que delata hacia dónde miramos; y así, los canes dirigen su vista hacia donde señalamos, mucho mejor que como lo haría un lobo o un chimpancé, sin necesidad de adiestramiento alguno.

Quizá es por lo que perros y humanos conquistaron la compañía y compartir el pan. La etimología y la genética se hilan poéticamente: la palabra *compañero* viene del latín, y deriva de *comerede* (comer) y *panis* (pan): *comer del mismo pan*. Y el gen de la Amilasa (AMY2B) se cree que ha sido clave para la adaptación del perro a las poblaciones agrícolas, porque ayuda a la digestión del almidón de los cereales que la humanidad comenzaba a cultivar, lo que, de paso, sugiere que los perros no son carnívoros estrictos.⁶¹ Canis y Homo debieron gozar mucho juntos, compartir demasiado para que se estrecharan de modo tan singular y surgiera una sociabilidad única en la naturaleza. Como señala Ramírez Barreto:

compañía remite al campo de sentido de lo que no está solo sino asociado con otro/s, vinculado con otro/s, que comen juntos y comparten el pan. En este campo de sentido no se indica que los así mutuamente acompañados sean iguales, idénticos o equivalentes. *Ni que deban serlo*. No se comparte menos el pan cuando alguien lo toma sentado en una mesa y tira al piso las migajas para que ahí las coma su compañía.⁶²

Así que Canis y Homo establecieron una relación única donde los perros también nos domesticaron a nosotros, a través de ese acompañamiento histórico. Con el paso del

⁵⁹ Un estudio publicado en 2015 mostró que la mirada de los perros —y no la de los lobos— aumenta las concentraciones de oxitocina en la orina de sus humanos, lo que, como consecuencia, facilita la afiliación del humano hacia el perro y, a la vez, promueve el incremento de oxitocina en el can. Estos resultados “apoyan la existencia de un *bucle positivo* entre especies mediado por la oxitocina y facilitado y modulado por la mirada, que puede haber apoyado la coevolución del vínculo entre humanos y perros mediante la participación de modos comunes de comunicación del apego social.” Miho Nagasawa, Shouhei Mitsui, Shiori, citados en, Nobuyo Ohtani, Mitsuaki Ohta, Yasuo Sakuma, Tatsushi Onaka, Kazutaka Mogi y Takefumi Kikusui, “Oxytocin-gaze positive loop and the coevolution of human-dog bonds”, *Science* 348, no. 6232, (2015): 333-336.

⁶⁰ Recientemente se descubrió que los perros poseen un músculo en torno a los ojos, cuya función consiste en expresar estados que afectan emocionalmente a los seres humanos. Al parecer, la función evolutiva de este músculo es expresamente la comunicación con nuestra especie. Se trata de un músculo llamado *levator anguli oculi medialis* (LAOM), y es el responsable del movimiento de cejas característico en los perros, que por cierto, está poco presente en los lobos, sobre todo en la edad adulta. La hipótesis es que este músculo evolucionó para satisfacer las necesidades humanas de comunicación; sin embargo, pudo haber evolucionado simplemente para afectar a los humanos en su propio beneficio. Juliane Kaminski, “Evolution of facial muscle anatomy in dogs”, *Proceedings of the National Academy Of Sciences* 116, no. 29, (2019): s/p.

⁶¹ Cañón Dunner, “Origen y diversidad de la especie canina”, *Canis et felis*, no. 130 (2014).

⁶² Ana Cristina Ramírez Barreto, *De humanos y otros animales* (México: Silla vacía Editorial, 2019), 27.

tiempo, nos convertimos en mutuamente dependientes; reconocimos nuestra mutua vulnerabilidad. Emocional y afectivamente, entre la *canis lupus familiaris* y *homo* se comparte una característica al parecer exclusiva: el cuidado compartido de las crías. La capacidad para cuidar la descendencia de una perra se vio recompensada con su *capacidad de adiestramiento y lealtad*, que pueden haber impulsado el proceso de domesticación y generado extensión del parentesco.⁶³ El perro no devino de la arcilla del “Hombre”, sino que salió de su propio barro para darse forma ayudando-se, y apoyando-se en *homo*, y este también hizo lo propio. Los perros tuvieron que ser creativos para vivir con nosotros: nos hicieron adaptarnos a ellos también, para poder desvanecer el encriptado de una cola que se mueve, sus posiciones, los tonos, las variabilidades e intensidades de un ladrido, un aullido, un gruñido o un grito. El humano tuvo que aprender todo esto que el perro le enseñaba y, así, el perro también aprendió lo necesario para arribar con mucho éxito —y a pesar de las penumbras— a los “tiempos moderno-coloniales”.⁶⁴

⁶³ La propuesta de Russel sostiene que, tradicionalmente, el parentesco se ha considerado como “una estructura social construida sobre la base de una relación biológica”. Sin embargo, lo biológico “también se construye, en parte modelado por la sociedad”. Russel tiene el cuidado de advertir que no se puede tomar la domesticación y el parentesco como completamente equivalentes, pues hay una complejidad mayor en el caso de las estructuras del parentesco: “el parentesco puede resumirse en la procreación y la regulación de las relaciones interpersonales. La domesticación tiene que ver con la transformación de los animales, tanto corporal como socialmente”. N. Russel, “The domestication of anthropology”, 33, 34, 39. El parentesco y la categoría de familia interespecie serán abordadas con mayor amplitud analítica en el capítulo 4.

⁶⁴ Clark Nigel propone el concepto de “interfaz animal” para referirse a una *generosidad corpórea*. Se trata de procesos de apertura y receptividad entre especies, durante el proceso de domesticación (que es anterior a la familiaridad o parentesco, porque primero, se necesita de una apertura a la “Otriedad”). Esta *interfaz animal* es “generosa y generadora —a pesar de que puede implicar a especies diferenciadas— parece implicar al menos *un mínimo de facultades fisiológicas, neurológicas y límbicas compartidas* [como la dualidad de la mente del perro, su cognición transespecie]”. Aunque un encuentro significativo entre seres vivos no tiene por qué implicar necesariamente voluntad o juicio, *el reconocimiento mutuo exige una capacidad de ‘leer’ al otro, de registrar y responder a la presencia del otro*; es decir, una apertura y receptividad de la otriedad (que considera anteriores a la familiaridad entre especies) Clark, Nigel, “Animal Interface: the generosity of domestication”, en *Where the wild things are now. Domestication reconsidered*, ed. Rebecca Cassidy y Molly Mullin (Oxford, Nueva York: Berg, 2007), 62. Es oportuno admitir la necesidad y la deuda de describir asuntos relativos a los entierros funerarios, pinturas rupestres, así como las “huellas” que el perro ha dejado en culturas antiguas como Egipto, Grecia, la creación de Roma, el *Cave Canem* de Pompeya, o los entierros funerarios y ofrendas de perro. Una interesante discusión a propósito del papel del perro en otras culturas, donde no es la dominación lo que vincula a las especies y, su vez, se señala el privilegio antropocéntrico por el dominio como eje rector de la relación, se puede encontrar en: Susan McHugh, *Dogs* (Londres: Reaction Books, 2004). Otro artículo en torno a los entierros funerarios en el neolítico medio es el de Silvia Albizuri, Jordi Nadal, Patricia Martín, Juan Francisco Gibaja, Araceli Martín Còlliga, Xavier Esteve, Xavier Oms, Miquel Martí, Roser Pou, Diego López-Onaindia y M. Eulàlia Subirà, “Dogs in funerary contexts during the Middle Neolithic in the northeastern Iberian Peninsula (5th–early 4th millennium BCE)”, *Journal of archaeological Science: Reports*, no. 24 (2019):198-207.

La conquista de los perros

Como mencioné páginas atrás, en América, la colonización suplantó modos originarios de identificación y de relacionarse con los cánidos —y con otros animales alter-humanos—; y legó formas de vinculación cuyas huellas son perceptibles al día de hoy. Para decirlo sencillamente, trajo consigo una nueva cosmo-política en torno a las relaciones con los perros; lo que aquí he llamado la Canidad. Este pasado, al igual que la narración especista de la domesticación, no solo ha incidido en las concepciones compartidas sobre la *correcta* y *deseable* interacción de los humanos con los perros —específicamente, en el caso de la Ciudad de México—, sino que también ha modelado sus cuerpos y su comportamiento. Por ese motivo, me resulta necesario elaborar un breve bosquejo, a fin de recuperar este otro punto de vista de su historia.

El fraile Bernardino de Sahagún dijo de los perros de la “tierra nueva”, que eran mansos, domésticos; cuenta que los perros nativos —antes de convertirse en la Nueva España— tenían cuatro nombres: *chichi*, *itzcuintli*, *xochiocóyotl*, y *tetlamin*; y que gustaban de acompañar a los humanos, meneaban la cola “en señal de paz” y bajaban “las orejas y el pescuezo en señal de amor”:

[...] acompañan y siguen a su amo o dueño; son regocijados, menean la cola en señal de paz, gruñen y ladran; bajan las orejas hacia el pescuezo en señal de amor, comen pan y mazorcas de maíz verdes, y carne cruda y cocida, comen cuerpos muertos, comen carnes corruptas.⁶⁵

Los perros nativos, que en sus días fueron un sacrificio a los dioses y guías para cruzar las alamas humanas por el río del inframundo, pronto tendrían un final terrible. El *xoloitzcuintli*, por ejemplo, fungía un papel importante, tanto en la concepción maya como en la nahua. Como sacrificio, este perro sin pelo tenía un lugar distintivo en las ceremonias, a diferencia del de aves y otros animales, “ya que muchas veces se le mataba por extracción de corazón y en sustitución de un hombre.” El perro, en este contexto, podía sustituir al hombre frente a los dioses “porque es el más cercano a los seres humanos, el más dócil, el más fiel y, por tanto, el que puede representarlos ante los dioses”. Como psicopompo, guía de los espíritus de los muertos hacia el inframundo, fue “el compañero inseparable de los hombres no sólo en la vida, sino también en la enfermedad y en la muerte. Asimismo, “por

⁶⁵ “Los perros de esta tierra tienen cuatro nombres: llámanse *chichi*, *itzcuintli*, *xochiocóyotl* y *tetlamin*, y también, *teuitzotl*. Son de diversos colores, hay unos negros, otros blancos, otros cenicientos, otros buros, otros castaños oscuros, otros morenos, otros pardos y otros manchados”. Bernardino de Sahagún, *Fauna de Nueva España* (México: Fondo de Cultura Económica, 2005), 31.

su gran sensibilidad y capacidades”, se les adjudicaron “poderes que los seres humanos no tienen”.⁶⁶

La vida de los perros nativos se vería interrumpida por congéneres de tipo lebel, mastines y alanos, más ruidosos, grandes y bravos. El 24 marzo de 1495, fecha del primer enfrentamiento entre “conquistadores” y nativos, “Colón desembarcó de la *Isabela* con doscientos soldados, veinte jinetes y veinte ‘perros corsos’ para enfrentar alrededor de 100,000 indios”. De manera similar, Cortés “hizo un uso mortífero de sus perros en el camino que lo condujo a Tenochtitlán”; a su caída, en su cuartel de Coyoacán, “utilizó perros para castigar a los sacerdotes sacrificadores y a ciertos miembros de la nobleza”.⁶⁷

La *función* de los canes como armas bio-tecnológicas fue constantemente utilizada en combate, “formando parte de la hueste, ya fuera en vanguardia como tropa de choque, lanzándolos contra las muchedumbres indígenas para aprovechar el temor y desconcierto inicial o en retaguardia en labores defensivas del grupo de conquista”. Con el tiempo, la colonización se consumó, y los perros educados y entrenados para hacer la guerra, de pronto, fueron incómodos e *inservibles*. Los tiempos de paz no les tenían reservado ningún sitio y, aunque muchos se “reconvirtieron a los usos que en España se les daba, como la caza o guarda de las casas [...], otros tantos fueron abandonados, humillados, forzados a huir por el desprecio de unos amos que ya no les consideraban esenciales”.⁶⁸

A inicios del siglo XVI, ordenanzas expedidas en 1532, 1571 y 1584, dejaban claro el deseo de las autoridades virreinales por desaparecerlos. En ese periodo se sentaron las bases para justificar su eliminación: “se consideraba vagabundo a *todo aquel* que anduviera suelto por las calles, aún sin perpetrar una agresión [y] *cuya propiedad nadie reclamaba*”.⁶⁹ En 1779, una vez señalado el “excesivo” número de perros en las calles y la problemática sanitaria y moral que ello implicaba, se propone la primera matanza de perros.⁷⁰ La insistencia de las *élites* políticas e intelectuales de erigir una ciudad moderna, limpia,

⁶⁶ Mercedes de la Garza, “El carácter sagrado del *xoloitzcuintli* entre los nahuas y los mayas”, en *Arqueología mexicana* 21, no. 125 (2014): 60, 61. Sobre el mismo tema, también puede consultarse el artículo de Raúl Valadez, “El origen del perro americano y su dispersión”, en *Arqueología mexicana* 21, núm. 125, (2014).

⁶⁷ Oberto Arnaud Exbalin, “Perros asesinos y matanzas de perros en la ciudad de México (siglos XXI-XVIII)”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 35, no. 137 (2014): 92, 99.

⁶⁸ Ricardo Piquera, “Los perros de la guerra o el ‘canibalismo canino’ en la conquista”, *Boletín Americanista*, no. 56 (2006): 191, 198.

⁶⁹ Laura Rojas Hernández, “Muerto el perro se acabó la rabia. Perros callejeros, vacuna antirrábica y salud pública en la Ciudad de México, 1880-1915” (tesis de maestría, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 5, cursivas mías.

⁷⁰ Jessica Nayeli Montoya Paz, “Vida de perro en una ciudad ideal. Matanzas de perros callejeros en la Ciudad de México, 1791-1820” (tesis de maestría, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017), 31.

estética y organizada, fue un factor clave para *fomentar* una percepción de rechazo hacia los perros que vivían en la calle. *No siendo así con los perros de clases altas* (parecidos a los de la colonia Toriello, y la mayoría de los que asisten al corral), distinguidos por criterios como la pureza racial y el estatus, “mientras a las clases populares se les asoció con animales de compañía vulgares a los que también se les atribuían malos hábitos y enfermedades, como la *rabia*”.⁷¹ En ese entonces, la institución responsable de solucionar la preocupación de los perros en lo relativo a la salud pública fue el Real Tribunal del Protomedicato, órgano encargado de “vigilar el ejercicio de las profesiones sanitarias”. Curiosamente, esta institución no tuvo “injerencia alguna en las matanzas de perros. Esa política, parece haber respondido más a *intereses de tipo urbanísticos e incluso estéticos que sanitarios*”. De ahí que fuera *problematizada, resuelta y ejecutada* por autoridades policiales más que médicas.⁷²

Durante el siglo XVIII, el cuerpo de policía se entendía en relación con el ordenamiento de la vida cotidiana, mediante una actuación *normativa*. Muestra de ello eran “los bandos y ordenanzas emitidos por la autoridad virreinal en cuanto al modo en cómo la población debía relacionarse con los perros”, desvaneciendo las “ventajas que algunas personas del público concebían en la existencia de esos animales”. El emergente sistema de alumbrado posibilita una mejor vigilancia: el *Sereno* —puesto de menor rango en la jerarquía policial—, era el encargado de asesinar a los canes en un combate cuerpo a cuerpo, armado con un garrote. Como podía suponerse, la “solución” generó un escándalo, y las protestas por el barroco espectáculo, los *ruidos* de las matanzas y las peleas interespecie a mitad de la noche, obligaron a hacer ajustes. Como solución, llegó la “yerba” de estricnina, un alcaloide de la nuez vómica que produce la muerte afectando el sistema nervioso central: agitación, mareo, convulsiones, y demás, forman parte del proceso de una muerte lenta y dolorosa. El primer experimento “oficial” se realizó el 22 de junio de 1809, en la Plaza del Volador, usando carne de caballo envenenada.⁷³

Tanto la rabia como la vistosidad de las matanzas eran problemas *para* la sensibilidad colectiva y sus aspiraciones civilizatorias. Fue necesario, para el bien común y el cuidado de las conciencias, dejar de asesinar a los perros en la vía pública, y generar nuevos medios de identificación de la *propiedad* canina. Para continuar con la promoción de esta *enemistad*, el gobierno construye espacios físicos para contener a los perros, primero la Casa de Despojos Animales a inicios de 1880 y, luego, a inicios de 1903, el Instituto Antirrábico, que no cambiaría de nombre hasta el año 2008. Se trataba de una política

⁷¹ L. Rojas, “Muerto el perro se acabó la rabia...”, 46.

⁷² J. N. Montoya “Vida de perro en una ciudad ideal”, 50.

⁷³ J. N. Montoya, “Vida de perro en una ciudad ideal”, 70, 107.

estratégica del manejo mediático la rabia, mediante la vigilancia de los sospechosos, la preparación de la vacuna y la eliminación de los infectados e indeseables. En ningún momento, ni la lucha contra la rabia ni la vacuna, estaban dirigidas a beneficiar a los perros; el tratamiento ofrecía una alternativa para que los humanos no desarrollaran la enfermedad, “pero no controló su difusión entre los perros [...]. La vacuna se aplicaba a los perros solamente en los casos solicitados por sus *propietarios*, quienes asumían el gasto”.⁷⁴ Para los perros sin un *dueño*, había campañas de captura y contención financiadas por la administración.

A la postre, en el 2021, no cambiaría demasiado: un equipo encargado de las capturas, una camioneta para trasportarlos —las llamadas *perreras*— y un método de *ocultamiento estético* que merma “el impacto de las matanzas de perros, incluso a olvidar la existencia de esta práctica en el entorno cotidiano”, con cifras de asesinatos de miles de perros en unas cuantas semanas.⁷⁵ Tal es la fuerza del legado de la conquista de los perros y su invención como “problemas” que afrontar.

Con las capturas y centros de contención producto de cambios en la sensibilidad colectiva, propios de los valores que inducía el progreso moral, cambia la definición de perro callejero, al precisarse “el uso de objetos que determinan la propiedad”, como bozales, correas y collares, que “permitieron a los perros *caseros* las andanzas controladas por el espacio público”. Esto permitió *no confundirlos* con perros callejeros y asesinarlos; también era de interés evitar agresiones, especialmente el contagio y la proliferación de la rabia. En 1893, un periodista publicaba con disgusto que, en su recorrido por la calle de San Hipólito, contó la presencia de treinta y cinco perros, y puntualizaba: “esto además de ser peligroso para los transeúntes, es impropio de una ciudad adelantada”. Su observación —y la preocupación última de las autoridades— no era un tema de reducción de la población canina, o del método con que esta reducción se llevaría a cabo, sino que se trataba de un signo del “detrimento de la imagen moderna y civilizada de la ciudad”, un elemento que “mucho desdice de la cultura de la Capital”; y, al cual, había que atender con urgencia.⁷⁶

Los perros que lograron asegurarse una buena vida fueron aquellos que tenían un dueño, pero, sobre todo, uno que pudiera costear los gastos que venían acompañados con él. La genealogía o la historia que he narrado hasta ahora, desde el punto de vista canino, puede entenderse como la performatividad de un orden especista, que se afinsa en dos criterios: el perro como propiedad y las funciones que los canes puedan desempeñar. El

⁷⁴ L. Rojas, “Muerto el perro de acabó la rabia”, 106.

⁷⁵ J. N. Montoya, “Vida de perro en una ciudad ideal”, 129.

⁷⁶ L. Rojas, “Muerto el perro se acabó la rabia”, 54.

lobo se difumina en esta parte del relato, pero solamente de manera explícita, pues sigue rondando en las sombras. Como veremos a continuación —en una suerte de “salto temporal”—, el pasado lupino, así como la necesidad de controlar a los canes, persisten en el imaginario moderno; no únicamente como una explicación del origen del perro sino, más importante aún, como una definición de lo que son y las maneras en que debemos de tratarlos. Imaginarios que, como en la afirmación de Uziel, siguen empleando y reproduciendo el discurso del perro como un animal jerárquico que necesita ser dominado por su líder; que necesita ser controlado, modelado y educado.

Líderes de manada: dominar para resolver, jerarquizar para explicar

Retomando a Chimamanda Ngozi Adichie, la historia única sobre el pasado del perro, sobre lo que se supone que *son*, es un relato que se cuenta desde el poder y que suprime otros puntos de vista; lo que obstaculiza ofrecer posibilidades más abiertas y amorosas, tal como expuse en el capítulo anterior. La fuerza de estos relatos, expresiones del antro-po-poder, reside en que son constantemente reproducidos y actualizados. La televisión y el cine tienen un papel importante en esta difusión; lo mismo que la “ciencia” y otras perspectivas de expertos, como etólogos, criadores y entrenadores. En tanto el capitalismo cinomorfo también modela la Canidad, no es de extrañar que las empresas también reproduzcan estas historias. Por ejemplo, la marca de croquetas *Diamond* y su línea “Taste of the wild” (‘el sabor de lo salvaje’), cuya imagen del empaque tiene lobos a punto de cazar una presa; y en otra se ve a unos cachorros y lo que podría ser una madre o padre, al pendiente de ellos, con un fondo frío y montañoso, que evoca una naturaleza inhóspita, salvaje, promotora de una historia incompleta y estereotipada. Es curioso pensar que los estudios sobre el perro como un no-lobo no son de dominio público. Como he insistido, esta imagen primigenia vehicula modos de interacción con componentes de dominio y jerarquía; y los presenta como naturales, deseables y correctos.

Al inicio de este capítulo señalé que los modos en que identificamos a los perros definen límites entre nosotros y ellos (entre el propio ser y la alteridad): el que lidera (nosotros) y el que sigue (ellos). Esta imagen del perro como un seguidor atento de nuestras órdenes, o que se espera que lo esté, genera topografías sociales específicas de la relación *Canis-Homo*, donde se naturalizan las asimetrías. Como apunté antes, el deseo de dominar a un perro (liderarlo) abreva de su percepción como un animal que es naturalmente jerárquico y, por ello, capaz de arrebatarnos nuestro puesto como líderes de la manada.

Según esta lógica —del *Alfa*—, se debe siempre estar atento y vigilante ante sus tentativas de tomar el poder; un poder que, paradójicamente, necesita encontrar en su humano.

En una entrevista realizada a César Millán, en Argentina, él señala que la dominación es algo presente en toda la naturaleza, como indica también en sus libros. Nos dice que lo que el perro busca *naturalmente* es quién lo lidere, y esta *necesidad natural* es tan grande que, de no satisfacerse, se corre el riesgo de que el perro retroceda a un estado de salvajismo, gracias a la ausencia de límites y reglas. Este supuesto estado está bien encarnado por los perros callejeros. Millán afirma que “aunque el perro ha sido domesticado por muchos años, el *humano lo regresa a esa forma salvaje*”: dominante, desobediente y desequilibrada. Advierte una relación entre lealtad y liderazgo, donde se censura o se desapruaban los vínculos nominados o definidos con el lenguaje del parentesco:

La razón por la cual el perro llega a esa forma de ser donde el perro se muestra como que *no hay lealtad*, es porque el humano nunca puso reglas o límites, el perro *por naturaleza busca al líder de la manada...* pero el humano le dice, no, no, no... *yo quiero que seas mi hijo.*⁷⁷

Sobre este punto, me interesa resaltar dos cosas. En primer lugar, en sus palabras se exhibe una distinción entre lo *salvaje* y lo *civilizado*, entre un perro desobediente sin líder a quien seguir, y uno equilibrado, “bueno” y normalizado, de acuerdo con el punto de vista humano sobre las normas de convivencia. Como expondré en detalle en el siguiente capítulo, una característica de los perros contemporáneos con los que realizo mi trabajo de campo, junto con Kori, es que se les exigen normas de civilidad para la vida pública. Podría decirse que un perro que retorna a lo *salvaje* es *incivilizado* o *callejero*, porque no acata las normas de la sociedad, inclusive los modales, que se han ido desarrollando culturalmente y que queremos que ellos aprendan y respeten. Millán asegura que un perro puede frustrarse “porque no hay disciplina ni límites”; una ausencia de control que lo hacen entrar en lo que él llama “la zona roja”: una zona de indeterminación e incertidumbre donde el perro se convierte en una amenaza y un peligro, tanto para él, como para nosotros.

La razón por la que me detengo con este “encantador” de perros es porque Millán es un hombre con gran éxito en México: en el 2017 se presentó en el museo Universum, en Ciudad Universitaria, y en el 2019 dio un espectáculo en la Arena Ciudad de México en

⁷⁷ César Millán, entrevistado por María Belén Gutierrez Sieiro, *Diario Popular*, 8 de octubre de 2013. <https://www.diariopopular.com.ar/espectaculos/cesar-millan-humanizar-al-perro-es-un-egoismo-grandisimo-n171454> (Consultado el 30 de marzo de 2021).

la alcaldía Azcapotzalco; ambos eventos con una enorme asistencia, conformada por personas de todas las edades (entre otros varios espectáculos ofrecidos en el país). Para el público, lo más sorprendente de estos eventos *son las rehabilitaciones en vivo* que él hace. Es imposible no pensar en esos mesías modernos que realizan milagros con personas, aparentemente, a punto de caer en un abismo físico, mental (o los dos). Además, su programa de televisión —junto con sus libros y guías—, es ampliamente consumido por la sociedad mexicana, y algunas personas lo toman como verdadera guía de autoridad para educar al perro con el que viven.

Por mencionar solo un ejemplo, Nice —una estudiante de antropología— me relató que, cuando Khani llegó a vivir con ella —una perra mestiza, cachorra en ese momento— solían salir de paseo, unas cuadras a la redonda de su casa. En una de esas primeras salidas, ella intentaba *enseñar* a Khani cómo caminar sin jalarse de la correa. Un niño, junto con su pequeño perrito, observó que Nice estaba teniendo problemas para controlar los jalones de Khani, quien nariceaba de un lado a otro y se tironeaba cuando algo llamaba su cachorra atención. Después de sondearla sobre cosas que le interesaban de Khani, como su edad y de dónde vino, el niño le dio un consejo: “¿Si conoces a César Millán? Deberías ver su programa, porque ahí te enseña muchas cosas para educar a tu perro”. Esta anécdota nos habla de la presencia de Millán en la cultura de la Canidad mexicana, ciudadina al menos, así como de su autoridad como inventor de *modos correctos* de relacionarse con los perros; formas de interacción que las personas se apropian, interiorizan y llevan a la práctica; especialmente, esa lógica de líder de manada.

La lógica del *Dog Whisperer* (su seudónimo en inglés) nos dice que, de no atender a la necesidad de autoridad y control, el perro inevitablemente se volverá lobo, salvaje.⁷⁸ A pesar de la evidencia en contra del perro-como-lobo, estas estrellas carismáticas de la TV, continúan haciendo de la jerarquía y del dominio (liderar) mecanismos correctos y, sobre todo, efectivos para la convivencia interespecie. La creencia en el perro-como-lobo sigue teniendo una presencia considerable, como pude constatar durante el trabajo etnográfico con los perros y usuarios del corral del Parque Cuauhtémoc. Como he señalado, no es falso decir que el perro descende de lobos (pero también de otros cánidos), solo que es una afirmación incompleta: la reiteración de dicho pasado produce versiones simplificadas de

⁷⁸ Sin embargo, esta afirmación carece completamente de validez y evidencia. A nivel genético, la domesticación del perro es tan contundente que, de hecho, si se les dejara vivir a sus anchas y se *asilvestraran* para vivir al margen de las reglas humanas, los perros no se vuelven lobos. Es decir, no hay un retroceso genético que los lleve a un estado anterior de evolución. Los dingos, por ejemplo, demuestran que ese retorno a lo “salvaje” es imposible y, de hecho, a pesar de haberse asilvestrado, muchos de ellos pasan los primeros meses de sus vidas en compañía de humanos, hasta que los dejan ir, una vez han madurado. Aunque “salvajes”, no han olvidado ese vínculo antiguo con el humano.

su historia, relatadas desde el punto de vista exclusivamente humano; una perspectiva que hace de Homo la única fuerza transformadora. Esa historia única presenta y reproduce estereotipos sobre los canes, al naturalizar modos concretos de identificación y de relación humano-perro; asociados fundamentalmente con la naturalización de figuras de autoridad.

Para precisar a qué me refiero cuando afirmo que este pasado lupino (de jerarquía y dominación constitutiva de los perros) se presentiza, a continuación, recorro a diversos comentarios de personas usuarias del corral y al análisis de una situación protagonizada por Kori; con lo que cierro este capítulo.

¿Te consideras líder de manada?

A principios de 2021, y como una estrategia de trabajo etnográfico de frente a la pandemia por COVID-19, elaboré un cuestionario que compartí con algunas personas del corral que están en un grupo de WhatsApp llamado *La banda del corral*; un grupo formado para mantener la comunicación con las personas que asisten al parque con sus canes, y compartir información, fotografías, anuncios, etcétera. El cuestionario que elaboré tenía por objetivo conocer algunos aspectos en torno a la relación que tienen con sus canes. Pregunté cuestiones relativas al parentesco, la alimentación, los paseos, los cuidados generales, las visitas al veterinario, entre otros puntos.⁷⁹ Una de las preguntas iba encaminada a saber, específicamente, si la gente conocía el origen del perro.

Mariana e Inés respondieron que no; Nadia señaló al chacal y no al lobo como ancestro, aunque afirmó *no estar del todo segura*. Por su parte, Daniel, pasante de medicina veterinaria, dijo que el perro “tiene mezcla de varias razas, por lo tanto, no está bien definido”. Con excepción de estas respuestas, las otras personas identificaron al lobo como ancestro del perro. Después, pregunté de dónde conocían este dato. Alejandro, un biólogo académico de la UNAM, señaló que “existe evidencia genómica y antropológica que lo indica”. Rocío, su pareja, también bióloga, dijo haberlo aprendido en la primaria. Montse, por su lado, señaló que “es leyenda urbana”, y su hija, Pamela, respondió que “*porque siempre lo dicen*”. Otras personas, como Carmen, achacaron a la televisión conocer esa información, y David señaló haberlo leído en algún lugar. Alejandra, curiosamente, indicó que el lobo era el ancestro del perro, pero en realidad no tenía certeza, pues también escribió “me lo imagino” (¿por qué imaginar al lobo y no algún otro cánido como el chacal o el coyote?).

⁷⁹ En total, el cuestionario fue respondido por 25 personas; hombres y mujeres en un rango de edad entre los 15 y los 68 años.

Sin importar de dónde provenga la información, por antonomasia, el lobo es el incuestionable ancestro del perro. El lobo se toma como un referente de lo que un perro *es*, y parece que, a partir de este convencimiento, nosotros tenemos alguna guía, dirección o certeza sobre cómo debemos tratar a nuestros perros. Es como si, por conocer esta descendencia, se hiciera más “sencillo” atender las “necesidades sociales” de un perro y tratarlo en correspondencia con ello. Como señala Susan McHugh, la categoría *perro* “se estabiliza cuando se conecta hacia atrás con una especie no domesticada, normalmente el lobo”.⁸⁰ Y, recordando a Coren, es mucho más sencillo, psicológicamente, asociarlo con él. Decir “mi perro fue un lobo”, otorga cierta tranquilidad sobre la identificación y el sentido de su vida: cómo la organiza, por qué hace lo que hace, como reñir, montar a otros, oler cosas, morder cosas, etcétera. En relación con lo anterior, con mi cuestionario también quise conocer si existía alguna relación entre esta identificación y el modo en que nominan la relación con sus canes. Apelando a la relevancia cultural del término *líder de la manada* —que ciertamente se identifica con Millán—, lo utilicé para preguntar si se consideraban como tal (o no), si creían ser las y los líderes de sus perros, y por qué lo consideraban así.

En torno al primer punto —si se consideran o no líderes de manada—, las respuestas oscilaron entre sí y no, aunque con una mayoría hacia el sí. Por ejemplo, Ema (que vive con Lulú y Milo) y Montse (“madre” adoptiva de Canela), respondieron *no* ser líderes de manada, pero por razones distintas: Ema dijo que no lo es porque “*no [la] siguen*”; y Montse no lo es porque vive con sus papás. En el primer caso, el criterio de Ema por el cual no se considera una líder es que no la siguen, sus canes no están al pendiente de ella y, a juzgar por cómo son en el corral, tampoco le hacen mucho caso. Montse, por su parte, reconoce implícitamente elementos jerárquicos para justificar su negativa. Es decir, ella no es la líder porque lo son sus padres, a los que ella *también* rinde cuentas. No podría liderar porque es, digamos, liderada a su vez, por personas que ocupan una posición mayor *en la casa donde vive* (aunque su madre, Lina, respondió que no lo sabe, que no se había puesto a pensar en ello).

Entre aquellas que respondieron afirmativamente a la pregunta sobre si son o no líderes, las razones son igualmente contundentes en lo que a autoridad respecta. Tanto Carmen, como Rubén y David, respondieron lo mismo: “porque me obedece” (pero Rubén agregó después, “más o menos”). Otras respuestas dieron más razones. Daniel, el veterinario, sí es líder porque “le llamo la atención y acata mis órdenes en su mayoría y *no dejo que pase límites*”. Alexis, por su parte, señaló que sí lo es porque “yo la llevo a pasear,

⁸⁰ McHugh, *Dog*, 20.

decido dónde vamos, cuándo, *le doy de comer*, y *le indico qué puede y qué no puede hacer*". En la respuesta de Alexis hay algo nuevo: un líder también alimenta, no solo manda. En efecto, si recordamos lo anteriormente expuesto, un "alfa" (es decir, un padre) busca proveer a su familia del sustento; por lo que dar de comer —alimentar— no es solo un rasgo del liderazgo, sino también de parentesco.

En ambos casos, poner límites racionales es central. Con *racional* quiero decir que esos límites son impuestos explícitamente, como formas deliberadas de control para la convivencia, tanto en el espacio doméstico como en la sociabilidad. En este sentido, Chi y Ana, bióloga y fotógrafa, respectivamente, dan una respuesta afín: Chi dice ser líder, porque "se nota que está pendiente de lo que hago"; Ana sostiene que lo que la hace líder es que Pupe "es a mí a quien busca, *sigue*, espera y acompaña... *se supone que era para mi hijo*" (a diferencia de Ema, que no lo es por la razón opuesta: a ella no la siguen). En ambos casos, hay una actitud de cuidado a la otra, una vigilancia para acudir y actuar en función de lo que observan que hace el objeto de su atención. Y, aunque Pupe era para su hijo, vio en ella a su líder para seguirla. Un líder hace que el perro se comporte o no de determinada manera, de acuerdo con los límites deliberadamente impuestos en su casa y fuera de ella.

Ina trabaja como estilista y vivía con Kenny (a quien dio en adopción hace unos meses porque ya no podía cuidarla), una *pitbull* de casi un año, y también se considera una líder. A diferencia de los demás, escribió que para convertirse en una líder *buscó ayuda profesional*: "busqué asesoramiento para saber qué hacer y saber cómo poder ser el líder de ella". El liderazgo es algo que se aprende y se enseña, por lo que los adiestradores son importantes; y existe una teoría y una metodología del liderazgo canino que, como Millán y otros adiestradores —como Beto o el propio club *Cave Canem*— enseñan a sus estudiantes. Una enseñanza que se basa en la perpetuación de la hegemonía ideológica de la jerarquía y la dominación, como propiedades inherentes al perro. La única persona que ofreció una respuesta distinta a todas las anteriores fue Nadia. Ella contestó que *no* es la líder de la manada de Canek, no por motivos en torno a la obediencia o el seguimiento que él pudiera hacer de ella, sino porque tiene "entendido que ellos no se manejan por manada". Fue la única en dar una alternativa, en donde, además, mostraba un conocimiento que las otras respuestas no cuestionaron (si los perros establecen manadas).

Todo parece indicar que Nadia tiene razón al señalar que *los perros no son animales de manada*. Horowitz señala, a propósito, que los canes no nos toman como su manada, sino como su *familia*. La efectividad del concepto de manada es que se asocia directamente con el "alfa" y las correlativas figuras de dominio y sumisión, lo que denomina "organización de dominación en manada". Así, se abre camino a la dominación en todas las

relaciones con el perro; un perro que nos obedece, al que nosotros paseamos y no él a nosotros. Sin embargo, continúa Horowitz, hay algo que los perros sí heredaron de esas manadas: “un interés por estar con los demás”, donde *se comparten costumbres*, preferencias y el espacio de lo doméstico. En este entendido, la asociación entre perros y humanos es tanto familiar, como la de una *pandilla*, que funcionan porque “compartimos las principales premisas del comportamiento”, como las normas de conducta.⁸¹

Al respecto, algunas respuestas también enfatizaban otros modos de relación que no apelan a la jerarquía, ya sea porque asumen estar *bajo* una autoridad o porque no son esos los modos en que identifican a su grupo multiespecie. Esto nos habla sobre la emergencia de otros modos de identificación, más próximos al reconocimiento legítimo del otro. Esta cuestión la abordo con detalle más adelante, por ahora, sirve para matizar la idea de una dominación homogénea como parte de un imaginario extendido entre todos los visitantes del corral, así como sobre la creencia en las jerarquías lupinas que habitan los cuerpos perrunos; herencias que es urgente y menester controlar a través de la fuerza.

Para finalizar este capítulo, narro una situación concreta, protagonizada por Kori y Lulú —y en extensión, por mí y por Ema—. A partir de esta situación, pude apreciar de forma clara cómo operó el componente de dominio para la resolución de un problema, y cómo la categoría de jerarquía posibilita explicar por qué los perros hacen lo que hacen en una situación de conflicto. Como he venido argumentando hasta aquí, la jerarquía y la dominación están en armonía con la historia única de la Canidad; pues, en tanto esta es una narrativa con la que se performa la fijeza de los cuerpos caninos, asimismo se fijan nuestros encuentros interespecie.

Sumisión y jerarquía en el corral

Ema es fisioterapeuta, tremendamente amable y amigable. Vive con Milo, un perrito *yorkshire terrier*, de unos cinco años, y Lulú, su perrita mestiza color trigo, que es —en sus palabras— una lambiscona con cara de no romper ni un plato, pero bastante canija. Mientras Milo fue adoptado, a Lulú la compró bajo la mentira de que era una hembra de raza *akita*. Lulú, además de tener unas divertidas “patillas”, semejantes a las del escritor ruso Isaac Asimov, le gusta lamer hocicos de otros perros. Se acerca a cualquiera, conocido o desconocido, para lamerles insistentemente el hocico. Algunos perros encuentran este actuar molesto y la repelen, cosa que parece no agradarle porque, después de ello, armaba

⁸¹ Horowitz, *En la mente de un perro*, 70, 71, 73.

pelea; un comportamiento que exhibe cuando hay muchos perros, o cuando ella juega en un grupo mayor a dos individuos. La situación comenzaba a preocupar a Ema así que, para evitar conflictos —y hasta no “solucionar” el problema de comportamiento—Lulú *se quedaría en casa*, sin salir al corral para jugar.

Pronto llegó un *profesional*, aunque Ema no me supo especificar si se trataba de un etólogo, un adiestrador o un “experto del comportamiento canino”; pero se hizo presente con la metodología para corregir el problema: cuando Lulú expresara interés por lamer hocicos, Ema debía separarla de inmediato del can a quien hostiga; después, debe tomarla por el collar y jalar su cuerpo para llevarlo abajo, hacia el piso, *y someterla*. Cuando Lulú ya está en el piso, Emma debe colocar ligeramente la rodilla sobre su cuello —cual técnica de sometimiento policial— para inmovilizarla, hasta que Lulú se calme. Durante un par de semanas, la terapia se aplicó diligentemente cada que era requerido.

Hace algunos meses, gracias a su trabajo como bióloga, Chi, humana de Olivia —una cachorra galgo negra, parecida a la esposa de Popeye el marino—, pudo conseguir madera triturada para cubrir el polvoroso piso del corral. Entre varias personas, trabajamos varios días de unas cuantas semanas, para cubrir el piso en toda la superficie que fue posible. El polvo cesó significativamente, dando una inmensa alegría a todos los humanos; y a los canes les dejó lleno el piso de trozos de madera que podían morder, triturar y comer a gusto. No todos los perros del corral comen palos. De aquellas y aquellos que sí lo hacen, algunos no dudan en compartirlos, como Canela o Canek; quienes, si se les acerca algún perro y les quita el palo, no parece importarles mucho y se buscan otro. También Lulú comparte sus palitos de madera con los demás, pero le gusta probar lo ajeno. Sin embargo, hay otras hembras para las que sus palos son sagrados, como Olivia y Kori, y no lo comparten con nadie: si alguien desea su trozo de madera y osa acercarse, se molestan, toman su palo con el hocico y giran el cuerpo para alejarlo del interesado.

Una mañana, Kori mordía un palo, actividad que parece preferir frente a la opción de jugar con sus pares, y si alguien quiere un palo que ella tiene, los repele con hostilidad. En el corral, su método tiene éxito; generalmente estas señales bastan para disuadir al interesado, que se aleja. Pero ocasión, cuando Lulú se acercó a querer tomar su palo y Kori, como de costumbre, lanzó gruñido y mordida en advertencia, ella respondió de inmediato con bravura. Ambas se encendieron y el polvo se levantó. De pronto, estaban enojadísimas las dos, con las patas delanteras empujando el pecho de la otra y lanzando feroces mordidas al rostro y el cuello de su rival. Lulú alcanzó con una dentellada a Kori en el lado izquierdo de su cara, lo que le hizo soltar un chillido y desistir de la pelea. Entonces Ema —que ya

se había metido casi en medio de las dos— logró separarlas, no sin salir con sus dedos mordidos levemente; no pudimos saber de quién eran esos dientes por la gran velocidad a la que todo ocurrió. Una vez separadas, Ema hizo lo que le indicó el profesional: tomó a Lulú, la jaló por su collar y cuando la tuvo en el piso, le puso la rodilla en el cuello para someterla, hasta que se tranquilizara. Luego la levantó, pero manteniéndola consigo, a su lado, sujeta con firmeza de su collar, mientras le decía en un tono regañón que ya no la dejaría jugar más.

Ema mantenía bajo control a Lulú, que forcejeaba para zafarse y largarse de ahí para seguir jugando, poco afectada por el altercado; a diferencia de Kori, que estaba herida de una mejilla, sentada a mi lado, buscando mis ojos para decirme que nos fuéramos ya. Nadia se percató de eso y me aconsejó lo que Kori quería, que se veía algo ofuscada. Antes de irme, se acercó Misael, quien lo había visto todo. Cuando estuvo a nuestro lado, dijo: “es que [lo que ocurrió], *es por la jerarquía*, porque cuando Zuki se acerca a querer quitarle un palo a Kori, ella no hace nada” (se refiere a que no le contesta del mismo modo y que, de hecho, sí deja que se quede con su palo, algo que no permite con nadie más). Misael es un profesor de psicología de la UNAM, aunque lo que en realidad sabe hacer en la vida — dice— es jugar ajedrez. Vive con Zuki, una hembra de raza *husky*, enorme, más que algunos machos de su raza. Varios observamos en el corral, que, para usar palabras de Lina, esa perra es medio “gandalla”, y a varias hembras —no lo hace con machos— como a Olivia, Kori y Lulú, les hace bastante *bullying*. Cuando Zuki parece estar de humor para jugar, gruñe y les salta encima a estas perritas, y tanto Lulú, como Olivia y Kori, se muestran invariablemente *sumisas ante ella*, poniendo su cuerpo panza arriba y con las orejas bien plegadas hacia atrás y, a veces, lanzando un chillido lastimero.

Misael ha tenido algunos pequeños problemas por el carácter, aparentemente, “dominante” de Zuki, quien, por si fuera poco —y es algo que a muchos les hace gracia—, orina como lo haría un macho: alzando la pata. Luego de la explicación que me hiciera Misael, yo le cuento que, según una teoría que acabo de leer, es posible que los perros no sean tan jerárquicos como creemos, y que Zuki se comporta así, no porque las domine *conscientemente*, sino porque las otras evalúan que no vale la pena pelear con ella por unos cuantos trozos de madera (lo cual es lo más sensato, pues Zuki haría pedazos a cualquiera en un instante). Misael me escuchó atento, pero no pareció convencido con lo que le dije y me respondió que *no importaba si se trataba de un asunto de jerarquías o de evaluación de riesgos, el resultado era el mismo*: Zuki parecía ocupar un lugar más alto que las demás y, por ello, no hay duda: una pelea es improbable cuando ella arrebatara un palo que las demás comen.

Después del incidente entre Kori y Lulú, Ema y yo hablamos por teléfono sobre el asunto. Se encontraba muy apenada, disculpándose reiteradamente, a pesar de mis palabras tranquilizadoras, de que no se preocupara, que eran cosas de perras. Algo que llamó mi atención fue que Ema justificó la sumisión que ella ejerce sobre Lulú porque “Zuki hace lo mismo”: “¿si te fijas qué le hace Zuki a Lulú, y ellas cómo se quedan?” (se refiere al *lenguaje corporal*). Además, Ema tiene la teoría —para explicar por qué Lulú lame hocicos y pelea— de que Lulú cambió su personalidad después de su primer celo, porque “quizá se cansó *de ser sumisa*”. Luego, advierte la existencia de una jerarquía que Lulú reconoce con los demás canes del corral, porque “no es pendeja, sabe con quién”. Me da a entender que con Zuki o Canela, Lulú *es consciente de su posición* y no se comporta de manera imprudente, no las desafía. Retomando el punto de vista del perro, es posible que la explicación que Misael y Ema ofrecen, a propósito de porqué riñeron y por qué se comportan como lo hacen, esté equivocada. Empero, más allá de su equivocación, lo que vale la pena destacar es cómo el dominio le da certidumbre a Ema para actuar y controlar a Lulú, y así ella pueda seguir visitando el corral para socializar. Esta intervención, tan patente en los conflictos entre perros, es un modo de ejercer dominación e imponer modales y civilidad antropocéntrica, porque así se anula, en cierto grado, la habilidad de los perros para conciliar o resolver sus propios conflictos; que quedan irresueltos e interrumpidos por las normas para la convivencia que nosotros admitimos como correctas.

A la luz de lo que se entiende por sumisión, lo que Kori o Lulú expresan con Zuki cuando interactúan, puede ser otra cosa. Es posible que Zuki no busque dominarlas, y simplemente las molesta porque es un juego que ella parece disfrutar. Zuki ve a Kori o a Lulú y se acerca a ellas; puede que jueguen a correr un poco. Sin embargo, cuando Zuki está cerca de Kori y le gruñe, Kori se echa de panza en la postura clásica de sumisión, pero no es efectiva en lo absoluto. Aunque Kori se ponga panza arriba, Zuki continúa hostigándola, le pasa por encima con sus veintitantos kilos y la pisa con sus patas. Kori chilla y se aleja, pero la *huski* va detrás de ella para propinarle, repetidamente, los mismos agravios. Cuando Kori siente cerca su presencia, se tira de nuevo, pero la “sumisión” no funciona para que Zuki deje de pisotearla. Invariablemente, tiene que intervenir Misael, que la toma por el collar y, como puede, la empuja para alejarla de Kori. Lo mismo hace con Lulú y Olivia: las hostiga, las molesta y las indicaciones de esa supuesta sumisión parecen no importarle nada.

Los antropomorfismos en torno a lo que consideramos jerarquía y dominación, así como sumisión en las interacciones entre los perros, pueden ocultar u obviar lo que “realmente” está ocurriendo. Como he venido argumentando, las concepciones de sumisión

canina —al igual que las de dominación—, como formas eficaces para la paz social, pueden estar mal interpretadas. Algunos de los comportamientos que vemos como signos de sumisión, desde el punto imaginario del perro, puede que no se adopten “en una lucha por el poder, sino para mantener la unidad social”, aunque sea con un juego desagradable.⁸² De hecho, lo que sostiene que esta sumisión no sea tal, es lo poco efectiva que resulta para detener un conflicto. La sumisión, en todo caso, “debería indicar a un atacante que no vale la pena continuar el ataque”, pero esto a Zuki no le interesa: no desiste sin importar las veces en que se le echen de panza y le “digan” *ya por favor, no me pises, me asustas y no tengo el valor para atacarte*. Si no funcionan, es porque, quizá, “de ningún modo se trata de una demostración de sumisión”.⁸³

Aunado a lo anterior, es importante señalar que estos canes, hembras y machos, conviven muy pocas horas al día y de modos intermitentes —a veces no asisten— como para formar una estructura social sólida, duradera y reconocida por los miembros que “conforman” el grupo. Al contrario, siempre hay perros “nuevos” que van un par de días y dejan de ir, algunos son regulares pero sus horarios varían, lo que hace que no siempre coincidan para interactuar y familiarizarse entre sí. Otros, van muy poco tiempo o, como Kori, no tienen mucho interés en interactuar con los demás canes. Estas características dificultan el concebir a los perros del corral como un grupo estructurado de posiciones de poder; en todo caso, sería más “atinado” pensarlos como lobos de zoológico, pero eso también sería incorrecto. Como discutí antes, ese comportamiento es artificial, producto del cautiverio y, sobre todo, los perros no se comportan como lobos porque no lo son. Incluso, aunque nosotros “*objetivamente*” podamos constatar la existencia de jerarquías en

⁸² Horowitz *En la mente de un perro*, 72.

⁸³ Bradshaw *Entender a nuestro perro*, 25, 26, 27. Entre los lobos, existen dos modos de sumisión: la activa y la pasiva. En el primer caso, la sumisión activa puede que signifique, más que mecanismos de control y sometimiento, “demostraciones de filiación”. Forma parte de la llamada “ceremonia de grupo”, que se lleva a cabo cuando la manada vuelve a reunirse o antes de salir de caza. Es posible que esto lo lleven a cabo la madre, el padre o los hijos e hijas, “lo que confirma su papel como mecanismo mediante el cual se refuerzan los vínculos afectivos”. Aún más, “un lobo que lleva a cabo la demostración de filiación está en una mejor posición para atacar a su destinatario: un giro rápido de cabeza y podría hincar los dientes en el cuello del otro. [...], aceptar la demostración de filiación es más una expresión de confianza por parte del destinatario que del ejecutor. Es innegable que los miembros más jóvenes de la familia realizan la demostración de filiación hacia sus padres mucho más a menudo que a la inversa [...]. De hecho, solo refleja la asimetría de la relación entre padres e hijos. Éstos serán los únicos padres que tendrán jamás los lobos jóvenes, y por eso su cariño es total”. Visualmente, podemos imaginar a un lobo enfrente de otro, que coloca sus fauces por debajo del hocico del segundo lobo, dejando así su cuello expuesto. En lugar de que el primer lobo —el que tiene sus fauces por debajo— lo muerda, comienza a lamerle el hocico, lo que parece indicar mucha confianza. No me atrevo a afirmar que lo que hace Lulú con los otros perros es una demostración de filiación, pero la postura que toma es muy similar a la de los lobos. Por otro lado, la sumisión pasiva (posición panza arriba con las entrañas expuestas), “quizá sea una seña real de sumisión que deriva de un comportamiento infantil en el cual los cachorros se colocan patas arriba para dejar que su madre les flote la barriga y estimule la micción, la cual los cachorros todavía no pueden hacer solos”.

los perros, es muy posible que no sea eso lo que ellos tienen en mente con esas exhibiciones de poder.

La mala interpretación de las motivaciones sociales de los perros es producto de esa historia única a la que me referí en este capítulo. El dominio solamente describe “una relación entre dos individuos *en un determinado momento del tiempo*”, más no predice cómo surgen estas relaciones, ni su duración, ni dice algo sobre las personalidades de los implicados. Sobre todo, “no dice nada acerca de si los dos animales implicados *son de alguna forma conscientes* de que la suya es una relación por dominio”. Desde el punto de vista imaginario del perro —de Zuki, Lulú o Kori—, la “jerarquía” puede no percibirse como tal. Es posible que “quizá la jerarquía tampoco sea visible para los que se encuentran dentro, *incluso si es evidente para un observador externo*”.⁸⁴

La cuestión de las jerarquías en la estructura social canina tiene menos importancia teórica, académica o científica que la relativa a su bienestar. Como argumento en el siguiente capítulo, el adiestramiento canino (moderno) es la expresión de algo que se va gestando con el devenir histórico de la Canidad: su humanización. El perro es el animal más humanizado de todos, y el papel del adiestramiento, así como otras formas de representación de la Canidad, contribuyen a su vigencia y actualización. El perro, como lo conocemos actualmente, no es un capricho de la naturaleza: nuestra intervención en su vida es innegable. Las relaciones interespecie no son figuras ni completamente armónicas, ni ideales. La domesticación no ha terminado de engendrar seres en relación, y la supuesta humanización, ampliamente reprobada en el mundo de los perros por ciertos actores, es una demostración de ello, de un paso siguiente en esa domesticación: intimidad y parentesco, palabras claves que exploraré en su momento.

⁸⁴ John Bradshaw, *Entender a nuestro perro*, 97

¡Enseñenle modales a ese *pinche* perro!

Alexandra Horowitz, a propósito de los ladridos, señala la posibilidad de que “se usen para *indicar la identidad del perro o para indicar su asociación con un grupo* [...] [y] ladrar junto con otros puede ser una forma de cohesión social”.* Cuando los perros del corral juegan, levantan verdaderas tormentas de arena que incomodan a todos los humanos, en general, pero ciertos usuarios del parque, principalmente corredores, son los más indignados. Cuando están dentro, algunos canes exhiben el siguiente comportamiento: avistan a un congénere a la distancia, que pasea *fuera* del corral, y salen disparados a toda velocidad hacia él o ella, para ladrarle una vez que han llegado a la reja que los separa del “exterior”. Estos ladridos no son hostiles —la cola se agita y no está rígida, tampoco colocan las orejas hacia atrás, sino que las dejan caer hacia delante, no levantan el belfo, así que los dientes ni se asoman—, más bien, buscan llamar la atención de los de fuera para que se acerquen y puedan naricarse las caras.

Si el humano con quien pasea el perro de afuera lo consiente, se detienen y el can se acerca a olfatear; o puede que comiencen, ahora juntos, a ladrar de nuevo, levantando ligeramente el cuerpo, llevándolo hacia adelante inclinando las patas delanteras, moviendo la cola, invitándose al juego o ladrándose entre sí. En muchos casos, otros perros también acuden y se congregan en torno al can extranjero, creando un coro de ladridos. Otros humanos no permiten el encuentro, ya sea porque van corriendo y no pueden detenerse o, porque no desean que el perro vaya, así que jalan de la correa o desde antes los llevan muy juntitos de sí. Otros canes ignoran los ladridos y se pasan de largo, dejando expectantes a los de adentro. También se ha dado el caso de que un perro que va corriendo con su humano se interesa por los ladridos y, al dirigirse bruscamente a su fuente, termina jalando o cruzándose por el camino del corredor, desestabilizando peligrosamente su paso. Una situación que, no obstante, solo he observado un par de veces. Generalmente, advierten a tiempo los ladridos y recortan la correa para que el perro no se despegue, o le dan alguna instrucción para que no acuda al llamado de los suyos.

Otras personas se asustan: van con sus audífonos, absortas en su música y sus pensamientos, o simplemente muy metidas en lo suyo, con las orejas descubiertas. Una mañana en que Kori jugaba con Luna y Canela, a lo lejos, vio a dos perros que venían caminando con una señora. Como de costumbre, salió disparada llevando consigo una marea de arena, sin nadie que siguiera su paso. Cuando Kori llegó, la señora se asustó mucho por el agudo ladrido lanzado por Kori, a un volumen considerablemente alto. La señora detuvo su marcha, sujetando fuertemente las correas sus dos perros, miró con desprecio a Kori y, luego, muy molesta, gritó, dirigiéndose hacia el grupo de humanos que estábamos en el centro del corral: “*¡enseñenle modales a ese pinche perro!, ¡chingada madre!*”; con lo que se alejó rumiando palabras entre los dientes, ya inaudibles para nosotros, pero todavía confrontándonos con su mirada. Una vez que estuvo lejos, Montse y Benito sugirieron, en tono de broma y de burla por la situación, que Kori debería ir a una academia de alto nivel educativo, para convertirse en una perra refinada.

Los modales, *grosso modo*, son un conjunto de actitudes que una persona emplea para comportarse en público y en la interacción con ciertas personas. Norbert Elías señala que los modales indican “pautas de relaciones entre los hombres”, son testimonio de la “estructura de la sociedad” y describen “normas y mandatos” que aparecen como “prescripciones reguladoras de la conducta”.** Lo que me interesa destacar aquí, además de su connotación moral, es que *los buenos modales se difunden mediante la asimilación de elementos*. En este sentido, lo que la señora demandaba, era que a Kori *se le enseñara y ella aprendiera* (asimilara) *buenos modos de ser en público*; puesto que los ladridos son expresión de *mala educación* y pueden llevar al conflicto. Constantemente, Kori emite vocalizaciones y gruñidos para comunicarse con los otros, lo que es desagradable para varias personas. Durante su estancia en el corral, a veces ladraba mucho a otros perros, sobre todo cuando jugaban o cuando era “nueva” la relación: cuando conocimos a Daniel, Kori no dejaba de ladrarle a Dante. Esa primera vez, Daniel se le quedó viendo a Kori con desagrado, durante un momento, y después me preguntó —en un tono extraño— como pidiéndome sutilmente que hiciera algo (que la callara): “*Ladra mucho, ¿verdad?*”

Recuerdo que en cierta ocasión entró al corral un sujeto, a quien ni Kori ni yo habíamos visto antes. En el momento en que se acercó a la puerta con dos perros que iban con él, Kori se puso pronta a ladrarles. El sujeto la miró y exclamó, en voz baja, “*¡Chaale...!*”, como indicando molestia por los ladridos. Los ladridos, entendidos como ausencia de modales —*principios reguladores de la conducta*— se expresan en estas situaciones como impostura cívica, porque se trata de un comportamiento público que perturba con su ruido la convivencia y las relaciones con los otros; un perro con modales no ladra, no asusta a las personas, porque eso es de *mala educación*. De ahí que también se conformen como pautas morales, en un juicio que recae en la dicotomía “bueno/malo”, en términos del comportamiento esperado.

Estos reclamos no van solamente dirigidos hacia Kori. Por el contrario, interpelan principal y fundamentalmente al humano, es decir, a mí; porque soy responsable directo de que ella se comporte de esa manera. Es *mi* deber educarla para la vida pública, o no lo he hecho de la manera correcta. Ismael, un hombre que se presenta a sí mismo como adiestrador y que acude algunas veces al corral para buscar clientes o pasear perros, me dijo una vez, como regañándome respecto del comportamiento de Kori, que “*un perro es el reflejo de su dueño, lo que es. Una persona se puede ver tranquila, pero al ver cómo se comporta el perro, te das una mejor idea de cómo es la persona realmente*”.

* Alexandra Horowitz, *En la mente de un perro. Lo que los perros ven, huelen y saben* (Barcelona, RBA Libros, 2015), 119, cursivas mías.

** Norbert Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (México, Fondo de Cultura Económica, 1989), 72, 77.

Capítulo 3. Control

*Despreciamos al perro por dejarse
domesticar y ser obediente.
Llenamos de rencor el sustantivo perro
para insultarnos.
Y una muerte indigna
es morir como un perro.
Sin embargo los perros miran y escuchan
lo que no vemos ni escuchamos.
A falta de lenguaje
(o eso creemos)
poseen un don que ciertamente nos falta.
Y sin duda piensan y saben.
Así pues,
resulta muy probable que nos desprecien
por nuestra necesidad de buscar amos,
por nuestro voto de obediencia al más fuerte.*

José Emilio Pacheco

Una tarde, decidí visitar a Beto en su casa —cerca del Parque Cuauhtémoc, en una de las colonias vecinas— para platicar sobre el tema de esta investigación, mientras él realizaba sus deberes domésticos. Estudió arte, pero desde hace unas décadas se dedica al “negocio de los perros”, actualmente, paseándolos y bañándolos, sobre todo. También utiliza el garaje de su casa como pensión canina: tiene grandes jaulas, pegadas al zaguán, donde los perros que se hospedan pueden pasar la noche. Le gusta mantener el espacio limpio, y lo lava constantemente para eliminar sus heces y el “olor a perro”. Mientras él estaba limpiando el piso, con sus grandes botas impermeables puestas, salió a tema la siguiente pregunta: *¿para qué se adiestra un perro?* En esa ocasión, platicamos largamente, y mencionó algo que me dejó pensando un buen rato. “A la gente —me decía— no le gustan los perros... a la gente le gustan *los sirvientes*. Tú puedes ser un *pendejo* y tu perro te va a seguir queriendo”.¹

Beto comenzó en el adiestramiento leyendo textos como el de Konrad Lorenz, y aplicando un método duro con los canes, pero ya no trabaja en eso, porque dice que dejó gustarle:

¹ Beto, en conversación con el autor, febrero de 2020.

—La gente *no quiere perros, quiere robots*. O sea, quieren que el perro responda así, rapidísimo —hace un ademán como indicando una orden con las manos—, y ni siquiera le dedican tiempo para que aprenda, y después te están echando a ti la culpa.

Recordé que, meses atrás, yo había anotado algo que también él me había dicho: hace años, las personas que adiestraban a sus perros eran, en su amplia mayoría, “gente de dinero”. Beto recuerda que los humanos con los que trabajó adiestraban a *sus* perros por una cuestión de estatus; “les gustaba presumir con otros los *trucos* que sus perros hacían”, me señaló. A su parecer, las personas adiestraban —*educaban*— porque así se validaban a sí mismos como amos y, de paso, hacían que los perros los entretuvieran un rato.

Así entendido, el adiestramiento es una demostración del antropo-poder, al *performar* la Canidad a partir de una serie de prácticas, con lo que se dirige o se inhibe el comportamiento canino de acuerdo con aquello que el humano desea; deseos y expectativas con arreglo a cierta normatividad. Tal es el asunto que trato en este capítulo. Como he insistido en otro lugar, el control que los perros experimentan en sus cuerpos, de manera constante, no tiene por qué ser necesariamente un acto de violencia directa, aunque siempre implica que sus cuerpos se *sujetan* a tecnologías de control. Por ejemplo, el Artículo 30° de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, estipula que “toda persona *propietaria, poseedora* o encargada de un perro está obligada a colocarle una correa al transitar con él en la vía pública”,² bajo un discurso que atiende, tanto a la seguridad del alter-humano, como a su potencial peligrosidad. El dueño es responsable de los perjuicios que el perro pueda ocasionar a terceros.

Aunque no siempre se reconoce, los perros ya son sujetos de ciertas obligaciones para que puedan vivir dentro de las sociedades humanas. Para el caso de la Ciudad de México, el artículo anterior nos señala, como una obligación, que nuestros perros *deben* portar una correa; por lo que se vuelve necesario que aprendan a no jalarse cuando la llevan puesta. Además, la correa es tanto un indicador de propiedad, como una tecnología de control fundamental de los cuerpos caninos, para asegurar que no se dañen a sí mismos ni a terceros. Los adiestradores caninos se encargan de modelar estos cuerpos y de instruir a sus “propietarios” cómo hacerlo; instrucciones que, en una gran mayoría de los casos, implican la puesta en práctica de formas de dominación. Por tanto, la dominación es un acto recurrente que los perros deben soportar para “integrarse” a las sociedades humanas. Una de las primeras cosas que se aprenden en el adiestramiento es a nivel afectivo: se

² Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, 4 de mayo (GOCM, 26 de febrero de 2002), 35.

enseña a los humanos a dejar de sentir “feo” por castigar al perro. Siguiendo el rastro lupino —como expuse en el capítulo anterior—, parece que la dominación se vuelve algo inmanente a la relación entre los perros y nosotros. Por poner un ejemplo, un estudio comparativo entre “personas de gatos” y “personas de perros”, sugiere que estas últimas tienden a tener personalidades narcisistas y competitivas, por lo que prefieren animales sumisos como los perros.³

Para indagar en todo lo anterior, en la primera parte de este capítulo abordo la experiencia etnográfica del adiestramiento con Kori, y cómo, en este ejercicio, la performatividad de la Canidad se manifiesta en el imperativo de promover la obediencia; aunque, no obstante, se gestan resistencias caninas a este molde. En un segundo apartado, me detengo sobre la cuestión de la humanización de los perros y sus pretendidos males. Y, por último, regreso a la cuestión del adiestramiento para incardinar el análisis con el cuarto capítulo, relativo al *amor canino*, más allá de lo humano.

Cuerpos adiestrados

Hablo cuando quiero. De la boca de mi humano también salen sonidos que significan algo, pero significan menos que lo que yo expreso. En mi boca todo tiene sentido, mientras de la boca de mi amo salen muchas voces vanas. Adivinar el pensamiento de mi amo es muy difícil, pero es obligatorio.

Anatole France

El cuerpo canino que se entrena para optimizar sus facultades fisiológicas no tiene que ver tanto con un *agenciamiento*, como con las propiedades performáticas de su Canidad: un perro obediente es un perro *bajo control*, es un “buen perro”. Si bien, como diría Spinoza, “nadie sabe lo que puede un cuerpo”, en el adiestramiento canino “se mejoran” para fines humanos. La palabra *adiestrar* significa enseñar, guiar. Proviene de ‘diestro’, del latín *Dexter*: derecho. Por su parte, *jerarquía* proviene del griego *hieros*, ‘lo sagrado, divino’, y *arkhei* ‘orden, gobierno’; o sea, “orden sagrado”. De manera que, atentar contra una jerarquía —como un perro que se niega a obedecer— es colocarse en contra de ese “orden divino”; el imperio de lo humano.

El antropólogo Eduardo Kohn señala que los modos de comunicación son importantes para la “negociación” entre especies. Desde su perspectiva, la jerarquía

³ Beatrice Alba y Nick Haslam, “Dog people and cat people differ on dominance-related traits”, *Anthrozoös* 28, no. 1 (2015): 37-44.

posibilita un entendimiento fácil de los perros por parte de los humanos. Para este trabajo, siguiendo a Kohn, se entiende que, bajo circunstancias normales, los perros “no entienden” a los humanos *cómo obedecerlos*. Por eso, el adiestrador nos enseña un lenguaje; un modo efectivo de comunicación y de vinculación, que no parte de una negociación sino de un ejercicio explícito de fuerza para imponernos y conseguir *algo* del cuerpo del perro. Nos dirigimos a los perros en primera persona, pero evitando su nombre (para que no lo asocien con algo negativo): ¡siéntate!, ¡alto!, ¡junto!

Uziel me contó que los perros aprenden

... ya sea por lenguaje corporal, ya sea por voz... por tonos... y, sobre todo, por estarlo guiando. También ellos aprenden, ya sea por percusiones, por *castigos*, [o] también, *para evitar castigos*. También pueden llegar a aprender con tonalidades más fuertes que graves. Es *enseñarles a que se mantengan en un nivel de jerarquía bajo*.⁴

Kohn llama “imperativo canino” a un comando que los runa, un pueblo del Alto Amazonas ecuatoriano, utilizan para hablar con los perros e indicarles acciones que *no deben* hacer, como molestar a las gallinas o mentir (ladrar un peligro que no es real). Aunque el trabajo de Kohn y el mío abordan cuestiones ampliamente distintas, puedo distinguir un punto en común: la asunción de una jerarquía *naturalmente* dada; algo que me lleva a pensar que esta no es *tan natural*, después de todo, y que más bien, guarda una estrecha relación con los “intercambios” coloniales. Del mismo modo que los runa, las personas del corral reconocen en sus perros a seres conscientes (si-mismos, yoes...); pero, *a la vez*, “los tratan como objetos” para que puedan responder a sus órdenes. La respuesta de los perros es la actuación del imperativo que le indicamos: sentado, junto, abajo..., o los que indicamos con la fuerza del cuerpo cuando tiramos de la correa para estrangular y/o provocarles dolor: *responder obedeciendo*.

Al colocarle a los perros dispositivos como el collar de ahorque, *se les niegan sus intereses perrunos*, mediante el control, para que emerja un cuerpo obediente: *un perro humanizado*. Con esto me refiero a que se les exige que sean más-que-perros, al asimilar valores profundamente humanos —histórica y culturalmente modelados, además—, lo que solo es posible mediante un control de sus intereses encarnados: cuándo avanzan, cuándo se detienen, cuándo se les da comida, cuándo se les ofrece agua; en qué momentos realizar saltos, mantenerse quietos por minutos, etcétera. El adiestramiento altera la potencia de

⁴ Uziel, entrevistado por el autor, 2019.

los cuerpos caninos al asimilarlos a ciertos modales humanos, a través de imperativos caninos que deben actuar para ser “buenos perros”. Como sostiene Uziel, el objetivo en el adiestramiento canino es *mantener a los perros en un nivel bajo de jerarquía*; “es poder comunicarse a través de los límites que separan tipos sin desestabilizar esos límites” entre lo humano y lo perro.⁵ Estas jerarquías se juegan como si de un pelotón se tratara.

Breve rastreo del adiestramiento canino

Se puede advertir, que, de hecho, el adiestramiento tiene una arqueología militar y colonial afín al orden social especista. En términos formales, no hay textos escritos sobre el tema hasta principios del siglo XX, (aunque un granjero de la Roma antigua, Macus Varro, alrededor de 127-116 a.e.c., registró técnicas y consejos para criar perros pastores). En el año 2017 se publicaron hallazgos arqueológicos sobre las pinturas rupestres, de unos 8,000 años de antigüedad, en la Península Arábiga (Arabia Saudí, en los sitios de Shuwaymis y Jubbah), que representan lo que podrían ser las primeras *correas* para perro. Lo que dichas pinturas nos permiten imaginar es que tales correas tenían la función de sujetar, a la cintura de los cazadores, los cuellos de los canes, para que asistieran en este trabajo. Estas “protocorreas” posibilitaban un mayor *control* y un mejoramiento de las estrategias de caza junto con los perros, lo que pudo haber exigido una cooperación basada en el aprendizaje.⁶ Sin embargo, no podemos decir que se tratara de una enseñanza sistemática, con metodologías y técnicas bien establecidas y estandarizadas, como las que existen en la actualidad —y para otros fines—.

El primer texto moderno de adiestramiento canino fue escrito por un entrenador de perros policía, el coronel alemán Konrad Most, cuyo libro *Training dogs: A manual*, se publicó por primera vez en 1910, originalmente en alemán y luego traducido al inglés en 1944. El gran fundamento ontológico de este libro era que, en esencia, la relación con los perros es jerárquica, lupina; pero, además, esta obediencia solamente puede lograrse mediante el uso de la fuerza física. Según Most, todo aquel perro que muestre *mal comportamiento* lo hace debido a la incapacidad de los propietarios para mantener su dominio

⁵ Eduardo Kohn, *Cómo piensan los bosques* (Quito: Hekht, Editorial Abya-Yala, 2021), 197-200.

⁶ Maria Guagnin, Angela R. Perri y Michael D. Petraglia, “Pre-Neolithic evidence for dog-assisted hunting strategies in Arabia”, *Journal of Anthropological Archaeology* (2017): 1-12. Además, las autoras sugieren la posibilidad de que estos perros —que recuerdan al perro de Canaán, una raza muy antigua del este del mediterráneo— pudieran evolucionar de manera independiente a partir del lobo árabe (*Canis lupus arabs*).

sobre él.⁷ En diversos lugares, se señala que Most demostró un completo entendimiento del condicionamiento operante, 28 años antes de que B.F. Skinner publicara *El comportamiento de los organismos*.

A finales de 1700, en el Reino Unido ya se celebraban competiciones informales de perros, en bares y tabernas. Así comenzó la competición canina y, para 1800, estas actividades se habían hecho bastante populares en toda la región; eventos a los que acudía la gente del pueblo para animar a su perro favorito. En 1859 se vio la primera exposición canina organizada; y aunque el programa solo contó con perros de raza *pointer* y *setter*, esta fue la primera vez que se mostró interés real en perros entrenados para actividades deportivas. Catorce años después, el Kennel Club celebró su primera exposición canina oficial; y, en 1884, se funda el American Kennel Club. En 1933, ocho perros participaron en la primera prueba de obediencia en Estados Unidos y, en 1936, el American Kennel Club ya contaba con estándares para estas competencias. Durante las primeras décadas del siglo XX, la criadora de caniches, Helene Whitehouse Walker, esparció entre los clubes y los criadores de Estados Unidos la idea de realizar pruebas de obediencia en competencias caninas, imitando al Reino Unido.⁸

Para el caso de México, inaugurada por Porfirio Díaz, en 1894 se celebraba la Primer Gran Exposición Ganadera, incluyendo al llamado “ganado canino”; y en 1908 se realizó la primera exposición de belleza canina —con un tal Fyco como ganador—, pero la Revolución cesó las actividades “Canófilas”, que se reanudarían hasta 1939. En 1940 surge la Asociación Canina Mexicana (antes, Club Canino del Distrito Federal): y en 1941 se elaboró la primera anotación del libro genealógico de razas pura sangre. Se trató de Frank, de raza pointer color blanco y negro. En 1952, esta cambia su nombre a Asociación Canófila Mexicana A.C. (aunque, en el mismo documento, se menciona el nombre de la Federación Canófila Mexicana, FCM, que existe desde 1940). Para 1959 se realiza el Primer Gran Circuito Internacional de Verano de Pruebas de Obediencia, organizado por el Círculo de Obediencia Canina.⁹

⁷ John Bradshaw, *Entender a nuestro perro* (Editorial Paidotribo, 2013). Otra mente militar que aplicó su conocimiento a los perros fue Bill Kohler, quien entrenó a perros y a sus adiestradores en dos centros militares en California, durante la década de los cuarenta del siglo XX.

⁸ El American Kennel Club fue fundado en 1884, y su objetivo principal era mantener un libro genealógico completo, que sirviera como órgano de gobierno central para las exposiciones caninas. Jay Gray, “The History of Dog Training: influential movement creators in the industry and the impact of training and behaviour adjustment”, *Academic Journal of Canine Science* (21 de noviembre de 2018). <http://ajcs.org.uk/uncategorized/the-history-of-dog-training-influential-movement-creators-in-the-industry-and-the-impact-of-training-and-behaviour-adjustment/>.

⁹ Fue gracias a médicos veterinarios como Rubén Fernández, Frank Teuscher, Luis Diener y José Eigenbauer, que la “canofilia” se promovió en el país. Federación Canófila Mexicana, <https://fcm.mx/>.

Orgullosa de su xolo

Cuando Kori tiene sus paseos procuramos irnos lejos: atravesamos varias cuadras de la colonia, de manera que la casa o el corral se pierden por completo de nuestra vista. Durante el tiempo que el corral se mantuvo cerrado, debido a la pandemia por COVID-19, Kori y yo aprovechábamos nuestras largas caminatas para oler —ella— y observar —yo—. En esos andares, yo prestaba atención, con sumo interés, a las maneras como paseaban las personas y sus canes sujetos a la correa. Como era de esperarse, no todos pasean de la misma manera, pero pude percatarme de que hay regularidades en sus modos. Por ejemplo, los paseos ocurren a toda hora, pero es más notoria la cantidad de perros paseantes en las calles por las mañanas y las noches. Lo más habitual es que los canes lleven un collar “normal”, aunque también se ven collares de castigo o “pecheras” (arneses); y van sujetos a una correa sostenida firmemente por la mano de su humano, quien camina su lado o detrás de ellos. Además de esta advertencia, en mis observaciones de canes y humanos que pasean juntos, identifiqué pautas o patrones compartidos, lo que permite esbozar una suerte de tipología. Más allá de una tipificación al estilo weberiano, estos “tipos de paseadores” los clasifiqué de acuerdo con el grado de *libertad* que les permiten ejercer a los perros para *detenerse* y *oler* lo que llama su atención: un poste o un arbusto con orina (donde ellos también dejan la suya); alguna basura tirada en el piso; restos de huesos de pollo, pan, otros alimentos, etcétera.

Para empezar, hay paseantes que caminan con un ritmo constante y una ruta en mente (anticipada) a la que los canes deben adaptarse. Algunos perros lo hacen muy bien al coordinarse con el paso humano; de hecho, no muestran el mínimo interés por ir olfateando cosas, pues su atención está cien por cien en su humano y lo siguen sin distracciones. En la mayoría de los casos, lograr tal coordinación en el caminar requiere de adiestramiento para que el perro aprenda a seguir al humano e ignorar otras cosas de su entorno. Hay otro tipo de paseantes que, al igual que los primeros, tienen una ruta planificada; sin embargo, sus canes se muestran menos interesados por seguirles, pues buscan oler la diversidad de cosas del suelo, los postes y paredes, pero su humano no se los permite: al detenerse, de inmediato se les da la orden de continuar el paso o simplemente se les jala para que continúen la marcha. Generalmente, a menos que se trate de cachorros, los perros no oponen mucha resistencia y se dejan llevar, resignados y/o acostumbrados, por la correa de la que tira el humano.

Sin embargo, los canes pueden ir “suelos” o sin correa e igualmente estar bajo control. El caso de un xoloitzcuintle que pasea en la colonia es ilustrador de esto último. Este can pasea junto con un hombre, y basta mirarlos para suponer que dicho perro posiblemente “tiene adiestramiento”, pues obedece muy bien a las órdenes de su humano. Muy seguido, durante nuestros paseos, Kori y yo nos hemos encontrado con este par, y en cada ocasión sucede lo mismo: cuando van caminando juntos y notan que Kori y yo venimos de frente, el hombre le da la orden a “Xolo” de que se detenga y se siente; al pasar a su lado, yo percibo el interés de “Xolo” por acercarse a Kori, sus ojos la miran mucho y se aprecia cómo contiene el impulso de su cuerpo por ponerse de pie e ir a olfatearla; pero

no lo hace. Cada vez, él se queda quieto hasta que pasamos, y el señor, quien no nos voltea a ver para nada, le da orgulloso la orden de continuar y siguen su camino.

Un tipo distinto de paseante se caracteriza por mostrar interés en lo que el perro quiere hacer en la calle y actúa en consecuencia. Por ejemplo, se detienen ante algo que al can interesa, lo dejan oler y que *interactúe químicamente* con esas entidades cargadas de información sobre otros congéneres (como un poste súper marcado por otros). Se acercan a otros perros y, dependiendo de la personalidad del humano paseante, hacen o no la plática a otras personas paseadoras: preguntan por el nombre de sus canes, los tocan o les hablan. Me he dado cuenta que, en estos encuentros, con frecuencia se preguntan cuatro cosas sobre los perros: nombre, edad, raza y sexo. A veces, a partir de esa información es como permiten (o no) la interacción con otro perro. A Canek, por ejemplo, su humana Nora lo libera de la corra en la calle y él puede oler todo lo que se le antoja: se aleja de ella, se atrasa bastante, va de aquí para allá. Cuando esto ocurre, Nora simplemente se detiene y le chifla hasta que aparece, pero nunca deja de estar al pendiente de él.

Hay paseantes que utilizan mucho el castigo en las calles. El perro va caminando con ellos y, si se detiene, aunque sea un momento, le jala del collar de castigo tantas veces como sean necesarias, hasta que el can reinicia la marcha a su lado. Especialmente cuando son cachorros, se puede apreciar un disciplinamiento constante para que el perro “aprenda a pasear”; pero “corregir los paseos” es uno de los intereses principales de las personas que recién tienen un can, sea cachorro o no. Al respecto, en el adiestramiento nos enseñaban que los perros deben caminar a nuestro lado, coordinados, de una manera tan atenta a nuestro paso que podríamos ponernos el otro extremo de la correa en nuestro cuello y esta no debería tensarse ni un poco.

Para lograr este ejercicio, que es de un nivel avanzado, lo primero que se aprende es que debe castigarse sistemáticamente al perro cada que jala la correa, hasta que el can aprende que será doloroso cada que se jale, así que prefiere evitarlo.

Por otra parte, pude percatarme de un elemento que incide en los modos de pasear: la cuestión de *género*. Por lo común, durante los trayectos de los humanos paseantes y sus perros suelen evitarse (o limitarse) las interacciones entre canes machos, principalmente por temor a una pelea. Al contrario, si se trata de interacciones macho-hembra o hembra-hembra hay una mayor disposición a los encuentros. Aunque hay excepciones, como el caso de Princesa, una pitbull con problemas de agresividad a la que no permiten que se le acerque ningún can. Es así que, el evitar algún tipo de conflicto o bien, el temor a un posible ataque, inciden en el grado de libertad concedida a los perros en el espacio público.

Paseantes temerosxs... No obstante, esta supuesta libertad en los paseos es difícil de determinar en muchos casos. Hay perros con problemas de agresividad que, por motivos que desconozco, llevan un bozal como una medida de seguridad, tanto para sí mismo como para otros. Hay otros canes, como Kori, que no pueden caminar sueltos debido a su imprevisibilidad para lanzarse a otro perro o a una bicicleta, y ladrarle cosas a las personas transeúntes, ladridos que muchas veces se interpretan como hostilidad y se toman actitudes defensivas contra el perro. Sin

mencionar que los canes de este tipo suelen comerse absolutamente todo lo que encuentran en la calle, lo que podría poner en riesgo su salud.

De vuelta al corral

Actualmente, existen varios métodos de adiestramiento que no se valen de tecnologías de control ni de refuerzos negativos, como es el trabajo de Ian Dunbar o Karen Pryor, pioneros en la invención de métodos no punitivos ni basados en el castigo físico. Si no me detengo en estos modos de adiestramiento es porque mi experiencia etnográfica se encontró con el llamado “método tradicional”, basado en el castigo corporal, la naturalización de las jerarquías (con base en un imaginario lupino) y la recompensa. Rodo, —uno de los fundadores del club *Cave Canem*, en Itzapalapa—, al ser un pionero del adiestramiento, sirvió al brazo armado del Estado: fue policía, ha trabajado con perros para propósitos tácticos en Colombia y, en México, entrenó a los perros que eran empleados en el Centro Especializado para Adolescentes “San Fernando” (antes, Tutelar de Menores Número 1). Como mencioné en la introducción a esta tesis, el club de adiestramiento canino llegó al corral gracias al trabajo de reclutamiento que llevamos a cabo Daniel y yo, luego de conseguir diez clientes interesados en entrenar a sus perros (por 150 pesos la sesión). Con la pandemia, el club cesó sus actividades largo rato, para luego volver a incorporarse.

Cuando Beto se volvió adiestrador, aun en una colonia como la San Pedro Apóstol (aledaña al Parque Cuauhtémoc, en la que ha vivido desde niño), muchos perros todavía vivían en azoteas, y solo unos pocos bajaban de esos espacios de relego para incorporarse, poco a poco, a la *intimidad* del espacio familiar. Sin embargo, esta incorporación no era de manera *amorosa*, sino con base en procesos de dominación y sujeción, apoyados por tecnologías de control y reforzamiento como la correa y el collar de castigo o de ahorcamiento; bozales o collares que emiten descargas eléctricas.¹⁰ Los perros deben aprender estas normas de comportamiento, que pautan sus relaciones con los demás, tanto perros como humanos. Es como si lo que se espera de ellos es que, de su adiestramiento, emerjan modales que son agradables para nosotros.

Grosso modo, los modales son un conjunto de actitudes que una persona utiliza para

¹⁰ El adiestramiento, que poco a poco fue ganando terreno, se basa en los “4 cuadrantes del condicionamiento operante”: refuerzo positivo/refuerzo negativo; castigo positivo/castigo negativo. Lo positivo tiene que ver con añadir algo bueno o malo (una golosina o un tirón de la correa) y, por negativo, se entiende el quitar o retrasar algo bueno o malo (una golosina o la sensación de asfixia). Este método sirve para obtener el comportamiento deseado o bien, su inhibición; por ejemplo, pasear sin jalar de la correa.

comportarse en público y en su interacción con los demás; indican “pautas de relaciones entre los hombres”; son testimonio de la “estructura de la sociedad” y describen “normas y mandatos” que aparecen como “prescripciones reguladoras de la conducta”.¹¹ Lo que me interesa destacar aquí, es que *los buenos modales se difunden mediante la asimilación de elementos*. Siguiendo a Norbert Elías, “el proceso civilizatorio supone una transformación del comportamiento y de la sensibilidad humanos en una dirección determinada [...]. Las coacciones sociales externas van convirtiéndose de diversos modos en coacciones internas”.¹²

Estas coacciones no solamente afectan a los perros, sino a los humanos también. Pude percatarme de esto al contrastar las enseñanzas de la sede del club en Iztapalapa, con las del Parque Cuauhtémoc, frecuentado por personas clasemedieras. Aquí, Rodo no era tan enérgico con los canes —y los humanos—, y se privilegiaba más el uso de premios como golosinas, en detrimento de castigos severos. El que Rodo advirtiera que se trataba de una zona de clase media y adecuara su enseñanza a ello, refleja su preocupación por no dar una mala imagen de su método ante potenciales clientes, “más sensibles al castigo”. En una ocasión, me dijo: “es que acá [en Iztapalapa] si somos más cabrones”, aludiendo a que los perros se entraban con un rigor mayor.

La única intención que tengo al traer a Elías a esta discusión es que aporta pistas sugerentes sobre los cambios de sensibilidad humana en sus relaciones sociales, y que esto es extensivo para los animales domésticos, a los que se les exige cierto grado de civilidad, en el sentido de modos correctos de ser en sus relaciones con los demás. En ningún modo pretendo agotar la obra de Elías en este capítulo, sino mostrar pautas que se conectan y ayudan a describir esa sociabilidad más-que-humana, que parece descansar sobre elementos comunes de comportamiento. Me parece que el hecho de que estos argumentos y teorizaciones antropocéntricas puedan aplicarse a las pautas interactivas con perros reitera, nuevamente, mi convicción en una continuidad animal epistemológicamente negada.

Lo que vincula “positivamente”, a perros y humanos, es la obediencia de los primeros a través de la “donación” de sus cuerpos. En los perros se proyectan unas exigencias de transformación del comportamiento hacia ellos, como si fueran seres humanos, pero sin dejar de ser percibidos como *animales*; para que se ajusten y se asimilen pautas antropocéntrico-especistas de relación socialmente establecidas. Esto se hace

¹¹ Norbert Elías, *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (México, Fondo de Cultura Económica, 1989), 72, 77.

¹² N. Elías, *El proceso de la civilización...*, 449.

posible gracias a una historia única de la domesticación, que se incorpora al orden especista y funciona como una “ficción que genera efectos reales, pues les otorga privilegios y posibilita ejercer cierto poder a quienes son clasificados como humanos”,¹³ tal como expuse en el capítulo anterior.

Adiestramiento incorporado

Aunque mi primer encuentro con el adiestramiento canino tuvo lugar en Iztapalapa, en el club *Cave Canem* (“cuidado con el perro”), no fue hasta que se abrió una nueva sede en el Parque Cuauhtémoc, que pude, además de observar a otras personas adiestrar a sus perros, participar directamente en esta práctica. Los adiestradores que atienden este espacio son Rodo y Uziel, quienes coinciden en su método de adiestramiento.

La historia de mi relación con el club de adiestramiento comienza cuando, gracias a un gusto compartido por los perros —aunque de modos muy distintos—, Daniel me invitó a conocer el club (en Iztapalapa), al que había asistido años atrás, cuando estableció una relación con la hija de José María, un hombre cincuentón, cofundador del club. *Cave Canem* se instala los domingos en un gran camellón, sobre la avenida Periférico Oriente, a la altura de una estación de la Policía Federal. Desde la primera vez que asistí, pude notar, a lo lejos, los ladridos de los perros, y desde la distancia se alcanzaban a ver personas humanas y caninas caminando juntas, cada una de un extremo de la correa. Al acercarme más, se divisa la vieja camioneta de José María, con una mitad en color azul y la otra, en un color gastado que parece haber sido amarillo alguna vez. En ella viajan dos pastores belgas —una hembra y un macho—, Mota y Luck; y su bandog, de nombre Tisha.¹⁴

Daniel ubicó enseguida a José María, que estaba sentado alrededor de una mesa de plástico, debajo de una carpa que lo cubría del sol; llevaba unos lentes oscuros y un paliacate rojo amarrado a la cabeza, cubriéndole la frente. Ese día, vestía un chaleco de adiestrador canino, con muchas bolsas para cargar con premios, correas o juguetes. En su camioneta carga con todo lo necesario para las sesiones: transporta a sus perros, lleva los obstáculos para practicar agilidad, la carpa, los accesorios para vender (correas, collares, pelotas), y demás. Nos acercamos y José María reconoció de inmediato a Daniel, gritándole de inmediato: “¡tú! ¿qué pedo cabrón”. Daniel se rio y le respondió, con la misma efusión:

¹³ Iván Darío Ávila Gaitán, *De la isla del Doctor Moreau al planeta de los simios: La dicotomía humano/animal como problema político* (Bogotá, Ediciones Desde Abajo, 2013), 49.

¹⁴ Un *bandog* o *bandogge*, es un tipo de perro molosoide, sin raza definida, que se obtiene de cruces entre perros de tipo guardián, como el mastín napolitano, el *pit-bull*, el *american bulldog*, entre otros.

“¡Qué onda! Te presento a un amigo, vinimos a ver cómo entrenan a los perros; él está haciendo un trabajo sobre esto”. Estreché la mano con José María y le conté, más o menos, de qué iba esta investigación. Él asintió y me dijo que podía estar ahí, en el club, sin problema alguno. Así que Daniel y yo nos apartamos para ir a merodear por la zona.

Con forme fuimos acercándonos, vimos a perros y humanos practicando rutinas juntos; otros más, paseando alrededor; y otros, sin hacer gran cosa. Lo que me resaltó, de pronto, fueron muchos brazos sujetando correas por todos lados; ladridos de intensidades y tonalidades variadas que inundaban el ambiente. “¡Ya vamos a empezar!” —grita alguien—, “¡principiantes por acá, avanzados por allá!”; anunciaba Lucho, uno de los adiestradores, dirigiendo a los asistentes a sus respectivos espacios, de acuerdo con su nivel en el adiestramiento: principiantes, intermedios o avanzados (cuando conocí el club, no había grupo de avanzados). El itinerario se dividió en dos tiempos: primero las clases de *obediencia y agilidad*; después, las clases de *guardia y protección*.

En el club había perros de distintas razas: pastores belga y alemán; *huskys*, *pitbulls*, caniches, *doberman*, pastor inglés, xoloitzcuintles y mestizos, en menor medida. Todos adiestrados *bajo un mismo método*. En el centro del amplio camellón, el equipo del club instaló un circuito de obstáculos, parecido al que se monta en los concursos de *agility*¹⁵. Los perros y sus dueños se alistan, forman una fila y esperan las órdenes del adiestrador. Ese día inició con una rutina de calentamiento, consistente en correr unos cuantos círculos juntos, perro con humano. Por regla general, cada perro debe llevar puesto un collar de castigo para su control.¹⁶ La correa y ese collar, constituyen una extensión que conecta a ambos —perro y humano— en la búsqueda de una ejecución coordinada de los ejercicios, mediante señales corporales que llegan al cuello del perro desde la mano humana, por mediación de la correa. Su principal función es la de castigar y reprimir comportamientos que no se quiere que tenga el perro. En este contexto, se trata de que el perro se mantenga cerca de nosotros, aprenda los comandos para que salte (arriba), entre a túneles (adentro) o suba rampas (sube/baja).

En esta sede son bastante estrictos y muy cuidadosos con la interacción entre las personas y los canes. No se puede tocar a un perro desconocido sin previo aviso, en especial

¹⁵ El *agility* es un deporte donde el binomio perro-humano demuestra su destreza en un circuito de obstáculos: fomenta la coordinación entre ambos para una ejecución de movimientos lo más perfecta posible.

¹⁶ El collar de castigo, o de ahorque, se coloca en el cuello canino, en una zona donde se ubican las vértebras cervicales, el esófago, músculos y glándulas. Al jalarlo, su función consiste en inhibir o promover una o varias conductas deseadas, a través de la aplicación de dolor, ejerciendo presión en la zona cervical al tirar de la correa; que, al presionarse con el esófago, genera una sensación de asfixia y un dolor que puede ir de moderado a intenso, en función de la duración, la repetición, la fuerza y la técnica del humano que ejecute el castigo.

con perros que “no son suyos” o no conocen, porque algunos saben guardia y protección y pueden ser peligrosos. Si un perro busca pleito, se le corrige de inmediato. En general, el ambiente tiene algo de militar, viril, macho... Se gritan las órdenes, se habla brusco, se insiste mucho en la dominancia, la disciplina, el orden, la prontitud en la ejecución y, si no se hacen las cosas como lo indica el instructor, hay castigos donde el binomio debe correr unas vueltas alrededor del campo. Esto es un poco vergonzoso: a mí y a Kori nos tocó hacerlo varias veces, luego de que ella se negara a seguir mis instrucciones para saltar los obstáculos.

En especial, son tres los servicios de adiestramiento que ofrece el club: *obediencia, entrenamiento de agilidad y guardia y protección*. Voy a comenzar describiendo brevemente el deporte de agilidad, para después continuar con un apunte sobre el entrenamiento de guardia y protección, y dejar al último la revisión del imperativo de la obediencia —a la que yo llamo social o cívica—. Si bien, en todos estos servicios, el control y la dominación son el fundamento que hace posible la performatividad de la Canidad, excluyo el entrenamiento de agilidad como una práctica socialmente significativa para la convivencia pública, pues está restringida a grupos concretos interesados en ella como un deporte. Por otro lado, el entrenamiento de guardia y protección no es un entrenamiento para la convivencia *per se*, sino un modo de *instrumentalizar la función* del perro como un arma biológica para el cuidado y la custodia *de la integridad* física humana y de la propiedad. Sin embargo, *el adiestramiento de obediencia cívica y la educación familiar*,¹⁷ sí están orientadas, *exprofeso*, a la satisfacción de la convivencia social, ya sea en el interior de la vida familiar o fuera de ella, en la vida pública.

Algo que se repite mucho en el adiestramiento es el concepto de *vínculo*. Por *vinculación*, se entiende una conexión que necesita de un trabajo conjunto para emerger. El tipo de vínculo gestado en el adiestramiento establece, entre el perro y su humano, un modo de relación basado en la obediencia. Si un perro es obediente, es más fácil enseñarle cosas, lo que aumenta la calidad de la relación. Uziel considera que su trabajo es útil porque, aunque duro, ayuda a que las personas tengan una mejor “vinculación con su perro, y le estás enseñando a tu perro en qué nivel *debe estar* y, sobre todo, estás teniendo la conciencia de cómo debes de mantener a tu compañero”.¹⁸ El vínculo, además, tiene una fuerte carga afectiva, pues un perro puede estar relacionado con un humano ya sea por

¹⁷ La educación familiar puede abrir un camino hacia las contrahistorias, como expuse en otro capítulo. Sin embargo, esta discusión la desarrollo más a detalle en otro lugar. Solo me interesa apuntar aquí que los modos privados de relación con los perros, cuando ocurren al margen de los discursos hegemónicos sobre la Canidad, ofrecen pautas viables para un modelo menos jerárquico de relacionalidad humano/perro.

¹⁸ Uziel, en entrevista con el autor, febrero 2019.

miedo o por confianza. Aunque en grados variables, siempre se hace una solicitud explícita de *dominancia en* el perro. El vínculo, en tanto que compenetración efectiva y afectiva, funciona para reforzar ciertos *habitus* que ambas especies deben tener para lograr comunicarse, aunque esto sea de modo asimétrico. Uziel insiste en que “la vinculación *se trabaja con el perro*”, lo que exige una dedicación constante, un tiempo para fomentar la *cooperación—de mandato y obediencia—*, para cumplir con objetivos variados, como sentarse, echarse, caminar al lado, quedarse quieto, saltar un aro, saber a dónde ir al baño, cuidar una casa o morder a un humano cuando se le pide, y soltarlo cuando se le indica.

En una ocasión me acerqué con el grupo que practicaba con los obstáculos. Ese día, las personas se formaron en una fila y, por turnos, ambos —perro y humano— intentan conquistar los obstáculos. Primero, se inicia en el *slalom*:¹⁹ “izquierda-derecha”, le dice una mujer a un perro *border collie*, y este zigzaguea el cuerpo entre los postes; va serpenteando de modo impecable y rápido. Luego sigue la *pasarela*:²⁰ “¡arriba! —orden—, ¡abajo!, —segunda orden—”, y el *border collie* completa la sección sin titubear. Después, dicho perro pasó por las *vallas de salto*, colocadas en tres alturas distintas que van de la menor a la mayor. “¡Salta!, ¡uno, dos, tres!” —grita la mujer— y el perro las brinca todas sin aparente dificultad. Continuaron corriendo —el perro luce contento, la mujer agitada—y dio la hora de sortear la *empalizada*,²¹ —“¡arriba!, ¡abajo!”, y el perro sube por un lado y desciende por el otro—.

Siguen corriendo, pero se nota que el perro comienza a agitarse, pues lleva ya la lengua de fuera; la mujer, por su parte, está un poco roja, y le cuesta seguirle el paso al can. Luego, pasan por el *túnel rígido*,²² —“¡dentro!”—; y el perro atraviesa sus entrañas sin problema. Ya casi terminan, solo hacía falta la *rueda suspendida*.²³ “¡salta!”, y ¡lo consigue! Por fin, se llegó al acto final: una mesa alta, de dos niveles, que el perro debe de saltar. “¡Arriba!” —grita la mujer—, y el perro da un salto gigante (más de metro y medio, calculo), y consigue subir a la mesa; seguidamente, le dio la orden de “¡abajo!”, y el *border collie* descendió de la plataforma; con lo que terminan con éxito la rutina. “¡El siguiente...!”, grita Lucho y, así, van pasando los demás binomios... Si se equivocan, regresan a la fila, para repetir toda la rutina desde el inicio.²⁴

¹⁹ *Slalom* es un tipo de obstáculo que consta de doce postes, como varitas delgadas, que el perro debe sortear andando en zigzag.

²⁰ *Pasarela* es el nombre que recibe una superficie antideslizante de madera, con forma de equilátero, de un metro y medio de alto, a la que el perro debe subir y bajar.

²¹ Consta de dos planchas de madera que forman una ‘A’.

²² Se trata, literalmente, de un túnel, relativamente flexible para que pueda ser doblado y así, haga más complicado el ejercicio.

²³ Aro suspendido que el perro debe atravesar saltando.

²⁴ Aunque parece banal, los perros deben superar algunos miedos para conquistar cada obstáculo. El túnel rígido, por ejemplo, les asusta a algunos. El método empleado en el club para que un perro pierda este miedo

En la jerga del club, *'trabaja al perro'*, tiene que ver con la repetición de las órdenes, por intervalos de tiempo suspendidos por descansos, cada 15 o 20 minutos; tiempo en el que los perros se cansan y dejan de prestar atención. Se trata de grabar las instrucciones en el cuerpo y en la memoria del perro. Lo que quiero destacar aquí es que estas instrucciones se ejecutan con base en la fuerza física del castigo que se imprime en el cuerpo canino. Por eso, la correa y el collar tienen un papel tan relevante en estas coordinaciones de obediencia; particularmente, al inicio del adiestramiento, cuando el vínculo es endeble todavía. Mediante este instrumento se consigue *presionar* al perro —como los mismos adiestradores dicen—; lo que significa limitar sus opciones, coaccionarlo mediante unas afectaciones corporales dolorosas y repetitivas, con el objetivo de modifique su comportamiento. El collar provoca un malestar que el perro desea evitar; es un recurso muy efectivo en la coacción externa del perro y la construcción del vínculo. A su vez, gracias a la práctica del uso del collar de ahorque, el perro va interiorizando esa obediencia; se va vinculando en una relación que incentiva el lado activo y dominante del humano.

Adiestrar para la polis: aprender autocontrol

Para que los perros aprendan mejor, Rodo nos pide que lleguemos con ellos sin que hayan desayunado: el hambre hace que se interesen más por los premios. Una de las primeras cosas que aprendimos en el adiestramiento es a *desensibilizarnos* del dolor que les infligimos; pasar por alto el sentimiento negativo que se genera en nosotros, al castigarlos de forma directa y con dolor. La segunda cosa importante de aprender es que el perro está para hacer lo que le digamos. En el club nos enseñaron que el castigo debía ser entendido como algo *normal (natural)* en la relación entre nosotros y nuestros perros, porque, como nos enfatizó Rodo desde la primera sesión —algo que problematicé en el capítulo anterior— *los perros descienden de los lobos, son como lobos, y el lobo alfa* —nosotros, en este caso— *debe mantener a los demás a raya, a chingadazos*. Esta era la primera regla: asumir un lugar alto en la jerarquía, a través de un ejercicio de dominación sobre sus cuerpos y sus subjetividades.

consiste en dejarlo en un extremo del túnel, mientras, del otro lado, está su humano, sujetando un lazo u otra correa, previamente atravesada por el interior del túnel. Con el perro de frente, en el otro extremo, se le da la orden —*¡dentro!*— y después el humano tira hacia adelante, para obligar al perro a atravesar el túnel; aunque se resista, se tira hasta que cede. Cuando sale, felicitan al can, le hablan bonito, con elogios y mimos y, si es el caso, se le da una golosina; no obstante, se considera que lo mejor es que, conforme van “subiendo de nivel” en el *agility*, se les retiren los premios de comida y se limite la recompensa a elogios.

Este proceso de desensibilización —humana— hacia el castigo —al perro— sugiere que no solo los cánidos son coaccionados; también sobre las personas aprendices se hace un ejercicio similar por parte de los adiestradores. Ellos no someten directamente al perro, sino que lo hacen por mediación nuestra: quienes estamos aprendiendo, somos los primeros en consentir e interiorizar el valor de la obediencia. “*Los perros no tienen traumas, ni se trauman, así que se me calman, si hay que castigar, castigan*”, nos señaló Rodo, desde esa primera vez. Para que un castigo sea efectivo, el tiempo es de vital importancia, porque el perro asociará de inmediato el estímulo, sea negativo o positivo, con la acción que queremos que realice o deje de realizar; por este motivo, la corrección y la recompensa deben venir de inmediato. Pero, además, esta gestión del tiempo es un *mecanismo por el que el perro aprende autocontrol*.

Por autocontrol me refiero a que, poco a poco, el can va cediendo paso a la orden y va deteniendo sus impulsos de hacer lo que quiere. Cuando nos enseñan el “*¡sentado!*” — para que aprendan a sentarse, y quedarse en esa posición—, Kori, por ejemplo, debe contenerse de querer ir a oler algo que le interesa (un rasgo muy distintivo de ella: le fascina olisquear). Lo mismo ocurre con la orden de “*¡junto!*”, la cual prescribe que Kori debe caminar a *mi lado*, atenta de *mi paso*, en caso de detener o acelerar la marcha (lo que no le es fácil, pues prefiere adelantarse o detenerse, si un olor la llama); y, en ocasiones, a darle la orden, hay que tirar del collar de castigo.²⁵

Un ejemplo muy claro de este mecanismo de autocontrol es el comando “*¡quieto!*”. En una sesión del club de adiestramiento —en el corral—, Dante y Max debían sentarse al lado de sus respectivos humanos, Daniel y Nicolás. Cuando Rodo lo indicara, ellos se girarían para quedar frente a sus canes, y ordenarles: “*¡quieto!*”; luego, se alejarían poco a poco, *sin dejar de verlos a los ojos*. Lo importante de este ejercicio es que, si Dante se movía, Daniel debía regresar, darle un tirón a su collar de ahorque y repetir de nuevo el comando. Con cada castigo, el tirón del collar les produce dolor a los perros, y es ese dolor el que les obliga a desistir al impulso, a ceder voluntad a la orden.²⁶ Conforme iban interiorizando la orden, poco a poco, Daniel y Nicolás tomaban más distancia respecto de los perros. Lo más

²⁵ Esto puede variar, sin embargo, dependiendo del adiestrador. Juan, por ejemplo, señalaba que el perro debe ir de nuestro lado y por detrás de nosotros. Al contrario, Esteban dice que lo importante es que no se jale, restando importancia a si va por delante durante las caminatas. Aquí, en *Cave Canem*, el perro debe ir a nuestro lado, en una línea recta imaginaria.

²⁶ Así comprendí lo que Marina sugiere, acerca de que “el poder consiste en su posibilidad de hacer daño”; produce miedo, no al dolor que provoca, pues “el miedo no es el dolor, sino una anticipación del dolor [por lo que] el instrumento del poder es la amenaza [y] el castigo solo es útil para demostrar la capacidad de castigar”. José Antonio Marina, *La pasión del poder. Teoría y práctica de la dominación* (Barcelona: Anagrama, 2009), 98.

complejo del ejercicio viene después, cuando deben darles la espalda —ya sin contacto visual—, y Max y Dante deben permanecer quietos. Luego, la prueba final: mantenerse quietos mientras sus humanos se alejan para esconderse detrás de los arbustos. Si logran mantenerse así, unos cinco minutos, han pasado la prueba y “dominado” el ejercicio. Ahora solo es cuestión de práctica para un control completo.

Comúnmente los canes fallan, como es natural en cualquiera que aprende algo nuevo. Este tipo de ejercicios de contención son agotadores para los perros. Si en el ejercicio a distancia se mueven los perros, Uziel o Rodo nos gritan para ir a corregirlos. Llegamos, castigamos y regresamos a la distancia, esperando que esta vez sí lo logren; pero fallan de nuevo y otra vez a castigar. A los perros se les mira tensos, ansiosos, aburridos, frustrados. Una vez, mientras practicábamos el comando de “¡quieto!”, Dante tenía un rostro de hastío tan evidente, que Daniel no dudó en comparar su estado de ánimo con el de un niño que es obligado a asistir a misa los domingos, en lugar de quedarse a dormir o jugar.

La recompensa y la felicitación, la importancia de transmitir y generar en el perro satisfacción y confianza en sí mismo; y transmitirle nuestro entusiasmo cuando hace lo que se pide, correctamente, son aspectos centrales en el adiestramiento canino. Después de unos veinte minutos de práctica, era indispensable que *sacáramos a jugar a los perros*: liberarlos de la correa para que se relajaran, alentarlos a jugar con nosotros, ofrecerles agua y dejarlos vagar por el corral. Lo que se enseña en el nivel *básico* de adiestramiento concentra una parte importante de estas normas sociales de convivencia y autocontrol. Así que, puede decirse que el adiestramiento se centra, fundamentalmente, en hacernos cómoda la vida con los perros, al devenir en una —saludable— relación de amo-mascota. Propicia el establecimiento de un particular vínculo entre dos personas, una humana y la otra canina; una relación que, así entendida, *performa* los imperativos de la Canidad —como he venido insistiendo—.

El cuerpo canino, así como todos los cuerpos animales, son movidos por experiencias *afectivas*. En algunas de estas experiencias los perros son sometidos para controlarlos y controlar-*se*, con arreglo a determinada normatividad humana. Alexandre Surrallés define a la *afectividad* como “la cualidad sensitiva de la experiencia”. Con ello se remite a “la relación sensorial que el sujeto tiene con él mismo, es decir, como experiencia personal de la relación con las cosas” (como un collar de castigo, un bozal o un premio). En este sentido, lo que los perros perciben/sienten a través de sus cuerpos durante las sesiones de adiestramiento son afectaciones sensibles, que modelan su comportamiento a través de la fuerza física y el condicionamiento. El cuerpo de cada can es un cuerpo afectado

receptor de un tirón de correa que le produce dolor; un dolor propiciado por la intervención de la fuerza del brazo humano. De este modo, el cuerpo de cada perro “no ofrece solamente *posibilidades performativas incorporadas*. El cuerpo que siente desencadena la acción en lo inmediato e interioriza permanentemente las circunstancias en las que se encuentra”.²⁷ Lo que me interesa a continuación es presentar algunos ejemplos que aclaran las afectaciones de las que son objeto —y que son sentidas por— los cuerpos caninos.

Más allá de aprender a sentarse, a caminar juntos, a quedarse quieto, etcétera, lo que el adiestramiento posibilita es que el perro *aprenda a obedecer y autocontenerse*; los trucos solo son una expresión de ello. Los comandos descritos anteriormente tienen la función de que el humano, a su vez, *aprenda a mandar correctamente con base en una serie de principios ideológicos que buscan disciplinar la relación, partiendo de la naturaleza lupina del perro y, por ende, la naturalidad del vínculo basado en el dominio y la jerarquía*. El adiestramiento para la *vida social* enseña al perro a obedecer a su humano y, de este modo, garantizarse un lugar en la vida pública. Un perro mal educado, desobediente, que no hace caso, *se excluye a sí mismo de la vida social*. Por eso, algunos perros acuden al adiestramiento; expresamente, por que presentan algún *problema de comportamiento*, lo que radicaliza la condición de dominación: de no *adiestrarse*, quedarían mutilados socialmente, es decir, excluidos del espacio público y la interacción con otros seres, principalmente, otros perros y humanos.

Odín es un perro que vive con Raymundo, quien se dedica a fabricar artículos de piel y cuero; ambos son visitantes frecuentes del corral. Odín un perro dorado, gigante, con apariencia de pastor. A decir de Raymundo, llegó al adiestramiento porque era demasiado intenso cuando paseaban juntos por la calle: muy efusivo y difícil de controlar, lo que orillaba a su humano a tener que dejarlo en casa. Lo que este humano quería, era pasear con Odín tranquilo, seguro de que su perro tendría un buen comportamiento y que él sabría cómo controlarlo, y que podría hacerlo. Desde la primera sesión en el club, Odín mostró resistencia al collar de castigo, y dejó claro que no estaba dispuesto a cooperar con Raymundo para obedecerlo. Se alejaba cuando quería, no regresaba, daba de saltos sin importar cuánta fuerza pusiera su humano o Rodo al castigarlo. A pesar del castigo, que llegaba a ser muy duro, ese perro dorado no cedía a las órdenes; a veces se calmaba un rato, pero tenía armas para resistir. Ante los humanos dejó claro que tenía “problemas de autoridad”.

²⁷ Alexandre Surrallés “De la intensidad o los derechos del cuerpo. La afectividad como objeto y como método”, *RUNA* (2009): 30, 31, 36.

Esa resistencia al adiestramiento, junto con la fuerza de este can, llevaron a cambiar el modo de *control*. Como Odín no mostraba el mínimo interés en obedecer —se la pasaba queriendo jugar, distrayendo a otros perros, a mí me asombraba su ímpetu—, cambiaron su collar de castigo por un *halter*,²⁸ con el que se posee un mayor control del cuerpo, porque manipula toda la cabeza al sujetarse de esta (se parece a la brida que le colocan a un caballo), aprovechándola como eje de control de todo el cuerpo. Odín se resistió de nuevo, con todas sus fuerzas, a portar esta cosa: se retorció como un cocodrilo, se jalaba, gruñía y soltaba chillidos. En algún momento llegué a pensar que sería ingobernable, pero terminó cediendo, jadeante y cansado. Tardó un tiempo, pero consiguieron dominarlo. El ejemplo de Odín nos enseña que los “problemas de comportamiento”, en este caso, son anomalías, desvíos de las expectativas sobre el comportamiento esperado en los perros para la vida pública.

Algunos de los problemas de comportamiento lo son con relación a expectativas humanas —lo que Raymundo esperaba y quería de Odín—, pero otros, pueden deberse a un ímpetu que, de no atenderse, puede terminar con un terrible accidente, inclusive la muerte de alguien. En la sede del club de Iztapalapa, Brus llegó con una familia; era un macho tipo *pitbull*, color blanco, que había matado a otro perrito habitante de su misma casa. Era un perro agresivo, y si no lograban *rehabilitarlo*, lo sacrificarían. El método de rehabilitación que emplearon fue el siguiente: colocaron dos collares de castigo dispuestos de modo que cada uno apretara jalando en el sentido opuesto del otro. Un adiestrador a la izquierda, y otro a la derecha de Brus. Después, hacían pasar perros frente a sus narices y, al primer indicio o intento de ataque, si se atrevía a mover su cuerpo de manera percibida como amenazante, tiraban de los collares con una fuerza tremenda: las correas tronaban como cuero, o acaso era el sonido combinado, de su carne con el de las cadenas, generándole un dolor tan terrible que empujaba al perro a desistir de la agresión. Bruce quedaba como electrizado después de estos tirones, estático. Pasaban más perros y otra vez a tirar. La “terapia” al parecer funcionó. En un par de semanas, Bruce había dejado de atacar y, aunque de repente se notaban las ganas de *agredir a otros*, se le castigaba de inmediato siguiendo el método de corrección aprendido. Recuerdo una ocasión, mientras un niño lo traía consigo, formados para hacer una rutina, cómo un perro se le acercó y Bruce se mostró hostil, por ello, el niño lo castigó tirando de la correa con fuerza.

Estas coacciones sociales externas inducen tal dominio que los perros, poco a poco, pierden el ímpetu y se amoldan a las normas. Así que la autocontención es tanto *subjetiva*

²⁸ Este tipo de arnés se sujeta a la cabeza del perro.

como pública. Subjetiva, porque condiciona a los perros a la inhibición o supresión de un comportamiento que se considera indeseable, desde sí mismos; es un mecanismo mediante el “control en el flujo de los estímulos, agradables o desagradables, que llegan a un individuo, para controlar su comportamiento.”²⁹ Es una coacción pública porque, además de venir de afuera, es indicativa de pautas sociales de relación humanas. Por ello son políticas, porque perros y humanos “se construyen *performativamente* [...] en contextos interespecíficos desiguales”,³⁰ con asimetrías en el ejercicio del poder, donde hay poco margen de acción para la negociación y los perros terminan cediendo a la Canidad. Lo complicado de este proceso histórico de sujeción con arreglo al orden especista es que ocurre de manera tan silenciosa que aparece como algo natural.

Estas exigencias sociales humanizan a los perros en tanto buscan satisfacer pautas de relación que se asimilan a través de un ordenamiento antropocéntrico-especista de la Canidad, con arreglo a la prescripción de funciones y la reproducción cultural de estereotipos como el perro obediente y sumiso. Esto es lo deseable, así es como *deben* ser, y los perros, al ser el sujeto constituyente de esta relación de poder, es, aunque obligado un autor silencioso de la Canidad como una obra del imperio humano y sus modernas pretensiones de controlarlo todo. Sin embargo, a decir de los adiestradores, un perro a quien no se le somete de este modo, se “humaniza”, lo que es a todas luces un insulto, por cuanto ridiculiza ciertas expresiones de cariño. Al mismo tiempo, se tacha negativamente de “humanización” cuando las personas compran ropa y disfraces para sus perros, los pasean en carriolas o en brazos (impidiéndoles ¡caminar!), les impiden olerse los traseros y los desechos del cuerpo o les niegan toda especie de contacto con otros perros. No obstante, tanto el adiestramiento canino como estas otras prácticas, son formas de humanización de los canes, como discuto a continuación.

²⁹ J. A. Marina, *La pasión del poder...*, 79.

³⁰ I. Ávila, *De la isla del Doctor Moreau...*, 40.

Con olor a Calvin Klein

Las estéticas caninas están por todas partes. Proveen el servicio de mantener a los perros limpios y con un buen aroma. Al respecto, un día estaba en una veterinaria cerca de casa, y mientras esperaba mi turno para ser atendido, escuché a una mujer joven que había llevado a su perrita a bañar, y que daba indicaciones sobre cómo debían cortarle el pelo a la canina. El muchacho encargado de los aseos le hizo varias preguntas y registraba las respuestas con atención. La chica le indicó las características del corte y, al final, él preguntó *a qué quería que oliera su perrita*: Mencionó cuatro fragancias disponibles: lavanda, bebé, chicle o Calvin Klein...

La Canidad implica siempre un modelamiento estético de los cuerpos caninos. Pero va más allá. Este ejemplo nos dice que el baño y el *buen* aroma no se tratan solo de un asunto de limpieza e higiene: a qué huelen los perros tiene implicaciones (simbólicas) de estatus, que van acorde con aquello que la sociedad occidental capitalista valora (¿por qué deben oler a Calvin Klein y no a un perfume de la empresa Avon?). Los regímenes olfativos humanos —occidentalizados, en este caso— se les imponen a los perros, se traspa una dimensión sensoria que para ellos es constitutiva de su identidad. Es como si los humanos, al salir de bañarnos y secarnos el rostro con la toalla, al mirarnos al espejo descubriéramos horrorizados que nuestra cara ha cambiado.

Pese a ciertamente ser violento para sus cuerpos y sus mundos sensorios, la imposición de aromas es algo superficial en comparación con otras prácticas estéticas que recaen sobre sus cuerpos y los modifican, aunque ambas están relacionadas en tanto ocurren al amparo de un especismo que impone una Canidad, ya no solo en términos de comportamiento, sino de cómo deben oler y verse. Hay cierto gusto histórico-cultural en ver los cuerpos de los perros mutilados, en especial las orejas y las colas, que al cortarse representan el extremo de esta estetización de la Canidad basada en criterios raciales.

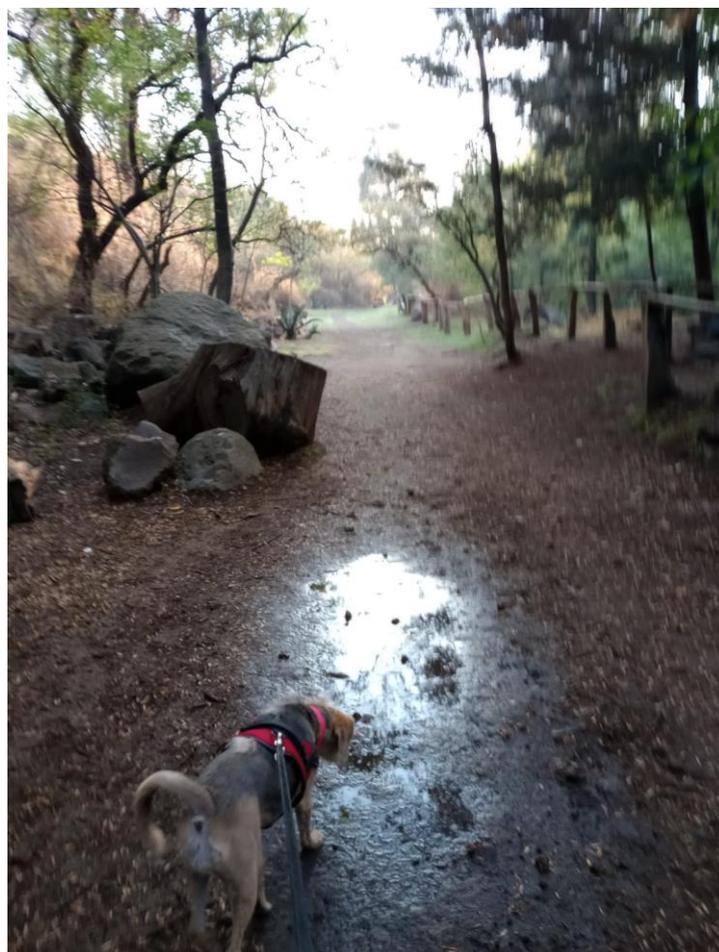
Las mutilaciones constituyen parte importante de *cómo deben verse* para representar debidamente a su raza, como en el caso de los *schmouzer* o los *bóxer*, *pitbull* y *doberman* —por mencionar algunos—, a quienes se somete a estas atrocidades, pese a ser ilegales en el país. El artículo 24 de la Ley de Protección de los Animales de la Ciudad de México, considera como actos de crueldad la alteración de la integridad física, psicológica o comportamental de los perros (y otras especies alter-humanas).*

El capitalismo antroppo/cinomorfo tiene mucho que ver en esto, en la medida en que produce imágenes deseables de los perros, afines a ciertas estéticas humanas, en especial en términos de bisutería, ropa y accesorios. Petco, por ejemplo, además de vender tecnologías de control y dominación, como collares de ahorque o eléctricos, provee de mercancías como vestidos, sombreros, mochilas, lentes de sol, joyería, camisas, gorras, faldas, disfraces, etcétera. Todo esto normaliza la idea de que podemos hacer con los cuerpos caninos lo que nos plazca para satisfacer nuestro gozo estético, a través de contemplarlos en un estado de humanización que nosotros encontramos “bello”, “lindo” y deseable; además, moralmente neutro, pues, en estricto sentido, —

con excepción de las mutilaciones—, “no daña a nadie”.

Las veces en que paseábamos por Fuentes Brotantes, muy comúnmente Kori, Pekas o Dante encontraban un buen aroma a podrido, excremento o algún cadáver maloliente, y se revolcaban en ellos. Verdaderamente, salían de esos hediondos charcos con un rostro que reflejaba tal dicha y alegría que parecía que “acababan de salir de la estética” (dijo Daniel un día muy acertadamente); y en especial Kori, quien disfruta de oler “mal”.

Los regímenes olfativos caninos parecen ser *otros*, ajenos a nuestro pobre y civilizado olfato desodorizado, que no nos ayuda a comprender la riqueza y la complejidad del mundo olfativo de los perros, que es tan rico como nuestro mundo visual de primate. Su órgano vomeronasal es asombrosamente delicado, por eso las heces y orina, que a nosotros nos dan tanto asco, son para ellos una fuente de información sobre la Otredad que ¡se puede comer también! Oler, para ellos, tiene más utilidad social de la que nosotros podríamos imaginar, aun con mucho esfuerzo.**



* Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, 4 de mayo (GOCM, 26 de febrero de 2002), 4, 28.

** Alexandra Horowitz, *En la mente de un perro. Lo que los perros ven, huelen y saben* (Barcelona: RBA Libros, 2015).

Humanización

En este apartado me interesa mostrar información que me sirve para ilustrar esta fijeza de la Canidad, la cual va acorde con los ideales normativos reproducidos por dispositivos de saber/poder,³¹ como el adiestramiento canino institucionalizado y su discurso experto. Los conflictos en torno a la humanización de los perros se expresan, teniendo como centro de debate, cierta prescripción normativa sobre los modos correctos —entiéndase *naturales*— de trato que deben recibir los perros por parte de los humanos. Traigo esta discusión en virtud de la frecuencia con que se utiliza el término ‘humanizar’ para reprobar y censurar ciertas *actitudes* hacia los canes, consideradas *infantilizantes* y antropomórficas.

De acuerdo con Tim Ingold, por *humanizar* puede entenderse a la imposición de un “un orden preconcebido que le es propio a un determinado sustrato de la naturaleza”.³² Es decir, implica una imposición que designa y define antropocéntricamente a los perros, con lo que se homologan sus experiencias con la experiencia humana; por ejemplo, que usen ropa, que los paseen en brazos o carriolas, que no les permitan interactuar con otros perros y demás. En suma, *humanizar* se refiere a todo lo que, se supone, se desvía de lo que se considera la “naturaleza de los perros”.

En general, la palabra humanización se usa peyorativamente: “*las personas que humanizan a sus perros deben tener algún tipo de enfermedad mental*”, me dijo un estudiante universitario de antropología social, en una ocasión que yo exponía sobre el tema, como invitado en una clase de teoría del parentesco. Esta opinión no es exclusiva de dicho estudiante. En el 2020, la revista *Selecciones*—de amplia difusión, por lo menos en la Ciudad de México— publicó una nota titulada: “Humanizar a los perros puede ser una señal de trastorno psicológico”, entendiendo por ello “tratarlos como hijos”.³³ En esa nota se enlistan una serie de cosas, como ropa, pasteles, accesorios, alimento, seguros médicos, viajes, servicios funerarios —entre otros—, y los presentan como *síntomas* de este trato.

En otra página de internet dedicada a los perros, se menciona que, trayendo a colación al “encantador” de perros César Millán, humanizar a los perros constituye una forma de maltrato, porque “cuando los humanizamos estamos *obligándolos a renunciar a su*

³¹ La obra de Ávila, citada ampliamente a lo largo de la tesis, da cuenta en varios momentos de estos procesos de conformación de “verdades” o saberes de carácter científico, que permiten la reproducción de modos de explotación presentándolos como dados.

³² Tim Ingold, *La vida de las líneas* (Santiago de Chile, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018), 167.

³³ Eliesheva Ramos, “Humanizar a los perros puede ser una señal de trastorno psicológico”, *Selecciones* (12 de agosto de 2020), <https://selecciones.com.mx/humanizar-a-los-perros-puede-ser-una-senal-de-trastorno-psicologico/>.

naturaleza animal’.³⁴ Y en un manual de adiestramiento se argumenta que

hemos pasado de tener a un perro en un patio *a tratarlo como a un niño* y esto es la fuente de la gran mayoría de los problemas de conducta que los perros *padecen*. [...] La antropomorfización, es decir, *dar un trato humano a los perros*, es la primera de las causas.³⁵

En otro texto, en el que se discute si el adiestramiento en positivo es mejor que el adiestramiento clásico, como el de *Cave Canem*, el autor señalaba que el primero, que en teoría, supone una cantidad de castigo menor o casi nulo,³⁶

parte de una especie de “*humanización*” del perro que *es antinatural* [los que defienden el adiestramiento en positivo, “sin” violencia], olvidan que el perro *es un animal* con necesidades distintas a las de un ser humano. [...] *Humanizarlos perjudica claramente la relación y el entendimiento con ellos*.³⁷

En el adiestramiento canino, la humanización del perro se presupone como antinatural porque parece poner en entredicho el énfasis en una relación basada en el dominio humano y el uso de la fuerza; cuando, en realidad, no es más que la sustitución de un orden humanizante por otro. Lo que resulta antinatural no es el comportamiento del perro *en sí*, sino el modo en que afecta una vinculación antropocéntrica por vía de la dominancia. Lo que se toma como antinatural en los ejemplos arriba citados, es un modo de trato, una figura de relación que se establece acentuando en exceso el cariño. Paradójicamente, no se toma por antinatural el modificar conductas que se aceptan como *naturales* en los perros, sino que, por el contrario, se etiquetan como problemas de comportamiento.

Al respecto, se lee en otro manual: los “problemas” de comportamiento “*aunque naturales en el perro, son inaceptables para las personas*, como las marcas de olor, o las malas costumbres que aprenden, como la destrucción de los hogares cuando se les deja solos”³⁸.

³⁴ Linda Sánchez, “Cuidado con humanizar a tu perro”, *Weepec* (12 de junio de 2017), <https://revista.weepec.com/cuidado-con-humanizar-al-perro/>.

³⁵ Antonio Paramio, *El adiestramiento silencioso. Inteligencia emocional aplicada al adiestramiento canino* (España, Ediciones Diaz de Santos, 2015), 2.

³⁶ Hasta el momento, no he realizado trabajo de campo con nadie que se adscriba a este enfoque. Sin embargo, Beto, que adiestra bajo una metodología clásica, me comentó una vez que cuando conoció este método se sorprendió mucho, hasta llegar a preguntarse si realmente era tan efectivo. Pero, afirma, luego se percató de que, como el mismo dijo, “hasta esos adiestradores, hazte de cuenta, que al final sí usan collares eléctricos”.

³⁷ Antonio Ruiz, “Adiestramiento clásico o en positivo: ¿dónde está el equilibrio?”, *Animalia*, 238 (2012): 44, cursivas mías.

³⁸ Bruce Fogle, *Manual de adiestramiento canino* (Ediciones Omega, s/f), 9.

Más adelante se señala: “el saltar sobre la gente y perseguirla son *actividades naturales del perro, pero pueden ser molestas e incluso peligrosas*”.³⁹

En este sentido, la naturaleza del perro se presenta ambigua. Por un lado, supuestamente lupina; y, por otro, es resultado de cierta prescripción cultural sujeta a las expectativas humanas de civilidad y buen comportamiento, por asimilación de normas sociales jerárquicas y antropocéntrico-especistas: “Cuando esté adiestrando a su perro, y cuando *lo lleve en público*, es esencial que utilice una *forma apropiada para dominarlo*”. ¿Por qué el dominio o la jerarquía se presentan como naturalmente dadas cuando, en el fondo, se deben aprender? A propósito de las órdenes de *quieto* y *sentado*, son “formas de dominar a su perro durante su actividad en el exterior”; que el perro se eche es una lección valiosa para él/ella: “aprenderá que es usted quien domina la situación”.⁴⁰ La asimetría de la relación y la posición que cada uno ocupa —perros y humanos—, así como lo que deviene natural no, atañe a la instrumentalización de la vida de los perros, para que nos acompañen. En el discurso hegemónico de la Canidad, el perro “aparece como un ser *apropiado* en doble sentido: apropiado por el humano para sus fines y despojado de toda propiedad, capacidad y agencia”.⁴¹

En el otro extremo de esta lógica, los perros disfrutan y parecer ser más felices bajo la soberanía humana; con lo que su agencia se aliena de “su” Canidad:

[...] pocos perros quieren ser jefes de manada. La inmensa mayoría se siente a salvo, segura y contenta sabiendo que hay alguien que manda. La primera educación para la obediencia refuerza esta actitud natural y enseña a los cachorros a responder a las órdenes del hombre.⁴²

Es, precisamente, esta primera educación, la génesis de la humanización del perro con arreglo a la obediencia. El proceso de humanización, entendido como la aplicación de un “orden humano preconcebido” que se aplica sobre el perro, para “incluirlo” en la vida pública mediante la asimilación de normas de conducta y modales, comienza desde que es

³⁹ Fogle, *El perro...*, 62. Sin embargo, como discuto en el siguiente capítulo, la humanización sí puede ser algo perjudicial para los perros, cuando esta los aleja de su ser-perro. Un ejemplo es el uso de carriolas o el exilio social que algunas personas les hacen padecer, a causa de miedos infundados sobre cómo interactúan los perros entre sí: temor a peleas, ataques, contagio de enfermedades, etcétera. Cuando iniciaba esta investigación, al corral llegó una pareja, de un hombre y una mujer. La mujer llevaba a un perro de raza pomerania en los brazos y, cuando ya iba a ponerlo dentro del corral, vio la cantidad de perros, muchos más grandes que el suyo, y subió de nuevo a sus brazos al perrito —que en realidad nunca tocó el piso—. El hombre le dijo, con disgusto, que no iba a pasarle nada al perro, que lo dejara *ser perro*. La señora le contestó, muy molesta, que la dejara en paz, que era *su* perro y ella sabía lo que hacía. Se alejaron de la reja y volvieron a su automóvil. El perro no se veía en lo absoluto asustado.

⁴⁰ Fogle, *El perro...*, 54, 56, 60.

⁴¹ I. Ávila, *De la isla del Doctor Moreau...*, 51.

⁴² Fogle, *El perro...*, 12.

un cachorro. Para Uziel, la vinculación solo es *natural* cuando vemos a un animal perro y no a un animal humano y, por ende, nos relacionamos con él de modo jerárquico:

[Así] estás ayudando a tener una mucho mejor vinculación con él y *le estás enseñando a tu perro en qué nivel debe de estar*; y, sobre todo, estás teniendo la conciencia de *cómo debes de mantener a tu compañero* y no hacer un trato así *como de un humano*, sino que ya le estás enseñando a hacer un trato con muy diferentes rutinas —se activa y se juega—, pero ya *en cuestión de un animal, de un perro*.⁴³

El proceso por el que una cría de mujer humana deviene en “humano” *es* en la interacción con sus congéneres; de manera análoga, un perro deviene perro no solo en la interacción con otros perros, sino, en su interacción con humanos. Bajo un orden especista antropocéntrico, su vida depende de lo bien que asimile esas propiedades humanas. De acuerdo con María-Luz Pintos, un bebé no nace humano, sino que antes de que se conforme tal, este nace como ser vivo, uno que es animal; lo mismo que un perro. Como animal, es “un ser corpóreo que, gracias a ser corpóreo, es un ser continuamente *perceptivo*, continuamente en *actividad práctica*, de tal suerte que se haya en permanente-experiencia-de-contacto-con-su-mundo entorno vital”.⁴⁴ En las sociedades occidentalizadas —como el caso que expongo—, encarnan Canidad a través de la incorporación de esos imperativos caninos humanizantes. Pintos señala que

[...] *cada nuevo animal humano únicamente podrá llegar a “adquirir” su carácter de “humano” y únicamente podrá llegar a adquirir esa forma de vida “humana” como es la de estar en “actitud natural” dentro de su mundo cultural concreto, gracias, y sólo gracias, a sus congéneres*.⁴⁵

Del mismo modo que la cría humana, el cachorro de perro, como ser también corpóreo, vive del constante estado de contacto con su entorno, con la diferencia de que sus congéneres no se limitan a su especie, sino que *también son* humanos. Aun cuando a los perros del corral los llevan para que *socialicen entre sí*, las personas constantemente estamos regulando su interacción, en función de criterios *humanos* de relación. Últimamente, Canek y Canela (de quienes hablo en el siguiente capítulo) gruñen demasiado cuando juegan y, a nuestros ojos, son un poco agresivos entre sí. Por ello, ahora sus humanas están más al pendiente de su interacción y, si la juzgan “muy pesada” en algún punto, los separan. No

⁴³ Uziel, entrevistado por el autor, agosto del 2019.

⁴⁴ María-Luz Pintos, “Fenomenología de la corporeidad emotiva como condición de la alteridad”, *Investigaciones fenomenológicas 2* (2010): 143.

⁴⁵ M. L. Pintos, “Fenomenología de la corporeidad emotiva...”, 144, cursivas en el original.

les dan oportunidad de que resuelvan sus conflictos. Como el caso de Lulú —expuesto páginas atrás—, donde se juzga que los canes, por sí mismos, son incapaces de dar solución a las fricciones de la convivencia interespecie, canina exclusivamente. Puede decirse que, además, hacia los perros se tienen ciertas actitudes *capacitistas* que se basan en una subestimación de sus capacidades para resolver sus propios conflictos, los cuales, necesitan de nuestra constante intervención.⁴⁶

Así, esta primera obediencia que refuerza esa *actitud natural para responder a las órdenes humanas*, guarda también una actitud natural para la gestión de su vida mediante la educación y el establecimiento de límites constantes sobre lo que pueden o no hacer, incluso, en su interacción con sus congéneres de especie. Supone, “además de enseñarle las órdenes básicas, tomar decisiones adecuadas sobre dónde tiene que dormir, con qué juguetes debe jugar y cuándo debe comer”⁴⁷.

La responsabilidad de cultivar esa actitud natural, no es solamente responsabilidad de sus congéneres caninos sino humanos también. Por eso, cuando los adiestradores utilizan la palabra *humanizar*, se refieren, en último término, a una relación donde el dominio por la fuerza se desvanece para dar lugar a un trato más próximo al que reciben los niños humanos, lo que rompe la cadena de mando y una supuesta pérdida de efectividad en la construcción del vínculo: “el manejo inadecuado, *la falta de establecimiento de límites, la permisividad*, etc., son causa directa de que el perro desarrolle malos hábitos y/o *problemas de conducta* y de que *el vínculo con el dueño no sea adecuado*”.⁴⁸ Del mismo modo que ocurre en el adiestramiento en *Cave Canem*, la vinculación por obediencia es importante, pero, sobre todo, esta es una responsabilidad que *recae completamente en el dueño*. Los adiestradores insisten, a propósito del collar de castigo, que este *en sí mismo* no es malo, “la culpa nunca es de la herramienta sino de quien la usa”.⁴⁹

Los elementos de coacción y de autocontrol que el perro debe asimilar, también se encuentran presentes, mediante el desarrollo de competencias emocionales bajo cierta visión maquínica de sus cuerpos:

⁴⁶ En torno a la relación entre el *capacitismo* y el especismo, se puede consultar el alumbrador trabajo de Sunaura Taylor, *Crip. Liberación animal y liberación disca* (Madrid: ochodoscuatro ediciones, 2021).

⁴⁷ Fogle, *Manual...*, 9.

⁴⁸ A. Paramio, *El adiestramiento silencioso...*, 6.

⁴⁹ A. Paramio, *El adiestramiento silencioso*, 11.

[...] de forma que podamos basarnos en ellas para *optimizar tanto su aprendizaje como sus respuestas conductuales y hacerlo de forma lúdica, de manera que el perro trabaje por voluntad propia, que realice las conductas que nosotros deseamos* y esto le reporte consecuencias positivas y que, finalmente, el perro *autorregule sus conductas en función de sus consecuencias*.⁵⁰

Aunque se parte de un método que atiende a las emociones positivas del perro, centrándose en lo lúdico, esto no ocurre al margen de las funciones prescritas de su Canidad, la cual está basada —como ya he insistido— en el orden bio-físico-social especista. Como señala Paramio en esta cita, el perro se “optimiza” para el aprendizaje, para que trabaje por “voluntad propia” para “nuestros deseos” y se autorregule de acuerdo con coacciones externas que va interiorizando. De este modo, “*todas las conductas deseadas tendrán como consecuencia resultados positivos para el perro, tanto a nivel refuerzos como a nivel emocional*”.⁵¹ Aun apelando a la empatía *hacia* el perro, la finalidad de esta es el reforzamiento de estereotipos en torno a la Canidad, la obediencia o la incondicionalidad, que se presentan como una evidencia natural de acuerdo con funciones históricamente prescritas con el ser humano como soberano:

[El] guía/ dueño [debe ser] *el estímulo más atractivo del mundo para su perro*”, con un vínculo que asegure “una continua conexión, empatía y sintonización permanente que *se transformará en sincronización en cuanto el guía emita la más leve señal, sugerencia, orden, etcétera*”⁵².

Además de obedecernos, deben adorarnos como a dioses. Al nivel de las prácticas sociales entre perros y humanos, los canes ya son seres humanizados, al mismo tiempo que continúan siendo animales. Los perros están ontológicamente sujetos al antro-po-poder, así, se les humaniza sin que trasciendan su animalidad, porque esta humanización se asume como naturalización de normas de comportamiento, asimiladas a través del dominio y un vínculo para la obediencia, que la retórica del amo ejemplar y la historia única de la domesticación replican. La humanización del perro es posible porque, al ser efecto del antro-po-poder, esta no contraviene su naturaleza estereotipada para producir ese perro fiel, amoroso, leal, obediente, sumiso, manso, el mejor amigo.

La ficción de antro-po-poder, que legitima decidir qué es natural en el perro y qué no lo es, etiqueta peyorativamente de humanización a un perro al que se le puso una

⁵⁰ A. Paramio, *El adiestramiento silencioso*, 19, cursivas mías.

⁵¹ A. Paramio, *El adiestramiento silencioso*, 20.

⁵² A. Paramio, *El adiestramiento silencioso...*, 94, cursivas mías.

sudadera, pero no al que se le coloca un collar eléctrico para que reciba descargas porque no quiere aflojar una mordida. Naturaliza el castigo con un collar de ahorque, apelando a la necesidad de construir un vínculo jerárquico, naturaliza el uso de un collar de castigo mientras censura por antropomorfismo a una persona que le hace a su perro un pastel de cacahuete para celebrar su primer aniversario después de haber sido adoptado. El perro, en tanto que ser natural descendiente del lobo, es un ideal que permea fuertemente en el imaginario social occidental —como expuse en otro lugar—. Como señala Ávila, a propósito de la “producción” de animales domésticos, se genera una inversión: “ya no se trata de un animal semiótico-materialmente producido, sino de un animal naturalizado/normalizado”⁵³ por el adiestramiento y otros dispositivos de saber/poder. Entonces, la Canidad es ese solapamiento normativo que hace parecer como naturales elementos que son, más bien, contruidos por el humano, de acuerdo con estereotipos histórico-culturales.

Transiciones y reconocimientos: más que salir a pasear

¿Quién está presente al inicio de un entrenamiento y quién emerge de él? Uziel comenzó como alumno en *Cave Canem*, bajo la tutela de Rodo, y la cosa le gustó mucho. Él afirma que tenía mucha curiosidad, sobre todo por “la cuestión de querer aprender más; *qué tanto más podrían hacer*, o cómo aprender a hacerlo”.⁵⁴ Con el tiempo, fue saciando ese ímpetu por hacer aprender a su perro; después, comenzó a interesarle enseñar a los demás. Quería compartir con las personas lo gratificante que es vincularse con un perro, “*que los quieran más*”. La función social de su trabajo radica en enseñarle a las personas que los perros pueden hacer muchas más cosas que solamente pasear unas cuerdas, “que también pueden ir a un parque, a un cerro, explorar”, sin el temor de que no vuelvan. Para Uziel, las rutinas, los ejercicios que aprenden son muy importantes. Los adiestradores que conocí son duros y dominantes, *y al mismo tiempo*, admiran a los perros; ven en ellos seres muy capaces, dispuestos, inteligentes. También enseñan que los perros pueden hacer más cosas de las que sus humanos se imaginan. Cuando alguien ve saltar a su can por vez primera, se asoma el rostro de admiración. Porque sí, los perros son sorprendentes.

Pero este asombro ocurre con base en ese esquema de propiedades que es la Canidad y los ideales normativos que produce. El especismo, como he señalado hasta aquí, es un

⁵³ I. Ávila, “Los animales ante la muerte del hombre: (tecno)biopoder, y *performances* de la (des) domesticación”, *Tabula Rasa* 31 (2019): 265.

⁵⁴ Uziel, en entrevista con el autor, agosto del 2019.

fenómeno estructural, históricamente anterior a los individuos; con un discurso fuertemente enraizado en la cultura y la subjetividad, sobre lo que son los animales, su lugar y el límite de nuestras consideraciones y preocupaciones hacia ellos. Su dependencia hacia nosotros los hace vulnerables a nuestros deseos, aunque puedan estar bien intencionados. Las personas que acuden al adiestramiento canino no lo hacen deliberando actos de dominio tóxico y pernicioso en contra de “sus compañeros”. Muy por el contrario, en muchos casos lo hacen porque desean corregir un comportamiento para que su can pueda disfrutar de más cosas, sin el temor de que no podrán controlarlo.

Bruce no perdió su vida gracias a que redujo su agresividad (a través de un método muy violento, observación que es insoslayable). Cuando los adiestradores nos empujan a saltar un obstáculo, nos alientan a ver y reconocer que esos cánidos digitígrados son más potentes de lo que suponemos, pues pueden y saben hacer muchas cosas, “solo hay que motivarlos”. Los perros, señala Donna Haraway, son una especie con una relación obligatoria con los seres humanos. Esta relación no siempre es agradable; está plagada de excrementos, baba, castigos, crueldad, indiferencia y pérdida, pero también, de alegría, creatividad, confianza, trabajo en equipo e inteligencia para jugar como perros y humanos. Cuestiones todas que, en teoría, un adiestrador experimentado como Uziel —o Rodo, o Beto— buscan atender para lograr una vinculación positiva. En este sentido, Haraway sostiene que el método con el que se enseña a un perro no es lo importante, sino la “conexión parcial situada”, donde ambas especies emergen juntas. Para ella, el respeto es el “centro contraintuitivo” de la cuestión; “los buenos adiestradores practican la disciplina de las especies [en] compañía”, volviéndose significativos el uno para el otro.⁵⁵

Si pienso en la práctica de la disciplina de las especies-en-compañía como posibilidad (como futuro o camino deseable), entonces el método *sí* importa, porque conforma los cimientos del contacto, del vínculo.⁵⁶ En mi trabajo de campo, este método —el adiestramiento con base en condicionamientos, castigos y recompensas mediadas por una naturalización del dominio, de la jerarquía— es la herramienta de vinculación entre perros y humanos; entonces, ¿quién está presente al inicio de un entrenamiento y quién emerge de él? La idea de que es mediante la fuerza física como los perros entienden y aprenden está muy extendida en sociedades como la nuestra.

En una ocasión, presencié una situación que, a todas luces, fue un acto de crueldad;

⁵⁵ Haraway, Donna, *Manifiesto de las especies de compañía. Perros, gentes y otredad significativa* (Argentina: Bocavulvaria Ediciones, 2017), 11, 49.

⁵⁶ Esto me parece así no solo en virtud de los castigos basados en la fuerza, también, y justamente por ello, el auge de adiestramientos en positivo, o los basados en clicker han tenido socialmente. Ahora se valoran modos de vinculación y obediencia menos violentos e invasivos con la integridad física del perro.

un acto que no se corresponde —más que como contraste— con una interacción de obediencia significativa entre dos especies. Eran el medio día de un domingo soleado y caluroso, en la sede de Iztapalapa. Lucke —un pastor belga— llevaba bastante tiempo amarrado a un árbol, sin agua, esperando su momento para ir a correr, o hacer cualquier cosa que seguir ahí amarrado. Ladraba su aburrimiento, sus ganas de quitarse la correa, de querer estar con los suyos. Marco se levantó de su silla y caminó hasta Lucke: harían una rutina de agilidad. Al llegar al punto de partida, salieron corriendo. Lucke saltó los obstáculos como si nada, sorteó el *slalom*, subió la *pasarela*... todo iba saliendo de maravilla, y él se ve muy bien haciendo lo suyo: tiene los labios corridos hacia atrás, se ve feliz, vigoroso. Pero, al llegar a la *mesa* y descender para incorporarse al lado de Marco, falló. En lugar de quedarse junto a su humano, salió en otra dirección, yendo hacia un no sé qué, que llamó más su atención. Marco regresó enfurecido hacia él; muy rápido lo tomó por la correa y acto seguido, comenzó a insultarlo mientras Lucke le comunicaba su sumisión con el cuerpo, tumbado en el piso. Marco puso un pie sobre su escápula para apoyarse mejor y tirar más fuerte del collar de ahorque; Lucke lloraba, y él le gritaba violentamente: “*¡hijo de tu pinche madre!*”, mientras apretaba una y otra vez del collar de castigo, con la suficiente fuerza para que Lucke soltara unos chillidos lastimeros. Él no usa un collar de castigo convencional, el suyo tiene espinas de metal en dirección al cuello. La escena duró un par de minutos, o quizá uno nada más, pero para mí fue demasiado. Hubo incomodidad generalizada, pero nadie dijo nada y, en segundos, todo estaba de vuelta a la normalidad: la naturalización del dominio es efectiva.

Acciones como estas, que nacen de una figura de autoridad respecto de los modos “correctos” de tratar a un cánido, autorizan a otros el uso de la dominación violenta. En otro domingo —mientras veía a Marco darles instrucciones a los humanos para hacer una fila y ordenar una pequeña rutina de obstáculos—, un perro tipo *husky* fue corregido con desmesurada fuerza por un hombre a quien, según él, el perro quiso morder. El hombre tiraba con fuerza una y otra vez de la cadena, hasta que el perro comenzó a chillar y encogerse, con las orejas plegadas hacia atrás y la cola bien metida entre las patas. El castigo que el hombre le propinaba al perro hizo intervenir a Marco, que le dijo: “*ya déjalo, nomás una vez corrígelo*”, a lo que el señor contestó, “*pues es que me quiso morder*”.

Páginas atrás he señalado que lo que hace posible estas figuras de dominio viene en parte del *mito del lobo en el perro*, que autoriza y legitima *científicamente* la dominancia, al naturalizar la obediencia por la fuerza. Cuando conocí al adiestrador Lucho, él acababa de terminar su carrera de veterinaria en la UNAM, en la Facultad de Estudios Superiores-Cuautitlán. En una ocasión, sentados en la mesa, debajo de la carpa, yo le pregunté cómo

se daba cuenta cuando alguien iba a ser un “buen” adiestrador de su perro. Por respuesta me interpeló con una pregunta: “¿Para ti qué es un perro?”. No supe bien qué responderle, así que le dije lo primero que se me vino a la mente: un ser que siente, que es un compañero... “tú no serás un buen adiestrador”, me interrumpió. Entonces se dirigió a una chica, de nombre Nancy, que estaba sentada con nosotros, para hacerle la misma pregunta. Ella respondió que era un *animal*... “¡Exacto, tú sí!”, volvió a interrumpir. Su respuesta le resultó a Lucho mucho más satisfactoria que la mía, porque, como prosiguió después: “un perro es un animal, un mamífero, carnívoro y que desciende del lobo”. Su respuesta era totalizante, apelaba al pasado lobuno del perro para fijar todo un esquema de identificación y relación hacia él y valorar, de paso, mis capacidades para el adiestramiento de acuerdo con esa definición. Como los lobos tienen jerarquías, nosotros debemos ser un alfa para ellos. El que yo considerara la sintiencia del perro, me hacía un mal adiestrador porque yo estaba, en sus palabras, “antropomorfizando” y eso obstaculizaba el aprendizaje del perro.

Por su parte, Horowitz señala al respecto que, aunque efectivamente los perros descienden de los lobos y comparten el 99,6% de su ADN, no estamos hablando de la misma etología. Sabemos que los perros no fueron un capricho exclusivo de la naturaleza, sino también de los humanos antiguos. Por lo tanto, si los perros conviven con nosotros es porque no son lobos. La socialización es diferente entre ellos, la puerta de entrada para determinar quién es familiar o enemigo es más estrecha en los lobos que en los perros. Por otro lado, y aún más importante en relación con lo que menciona Lucho, Horowitz enfatiza que

decir que un perro es solo un *animal* y explicar que todo su comportamiento nace de la conducta del lobo es una afirmación incompleta y engañosa. [...] Por ejemplo, hace ya mucho que cayó en desuso la equivocada idea de que nuestros perros nos toman por su “manada”. El lenguaje que se emplea con las manadas —el perro “alfa”, el dominio, la sumisión— genera las imágenes más dominantes y omnipresentes de la familia que componen los humanos y los perros. [...]. Una vez aplicada esta idea popular de manada se abre camino en todas las interacciones con nuestros perros: primero comemos nosotros, luego el perro; nosotros ordenamos, el perro obedece; nosotros paseamos el perro, no él a nosotros. Inseguros de cómo tratar a un animal que se entromete en nuestra vida, la idea de “manada” nos sirve de marco de referencia.⁵⁷

⁵⁷ Alexandra Horowitz, *En la mente de un perro. Lo que los perros ven. Huelen y saben* (Barcelona: RBA Libros, 2011), 55, 56, 70,71.

Como discutí ampliamente en el segundo capítulo, se trata de una historia única, que, sin embargo, *desde el punto de vista del perro*, solo refuerza figuras de relacionalidad dominantes, jerárquicas, autoritarias, estereotipadas y especistas. Si el método con el que se enseña a humanos y a perros a convivir no es lo importante, si lo relevante es la “conexión parcial situada”, donde los perros y humanos que resultan de ese juego emergen juntos, entonces no se pueden pasar por alto a las figuras relacionales donde los seres alter-humanos devienen en seres cuyos cuerpos están a merced del soberano humano. En el adiestramiento, los perros son representantes homogéneos genéricos de la especie *Canis lupus familiaris*, categoría que en sí misma no describe el lado activo de estos *animales quién*. Por eso, a todos, sin importar *de quién* se trate, se les enseña bajo el mismo método. La Canidad hace posible homogeneizar las capacidades de aprendizaje en marcos únicos. No obstante, los perros son *quiénes*: seres que pueden cuestionar el orden existente, que son capaces de definir sus relaciones personales al tiempo que son definidas por ellas.⁵⁸ Los perros, al ver anulada su agencia por un método que no ve ellos seres activos que cooperan, sino seres pasivos que obedecen, son mutilados agencialmente para la vida pública e intervenir en ella.

Sin embargo, esta condición está atravesando una transición importante, en parte gracias a la fuerza que la familia multiespecie está teniendo y la emergencia de nuevos esquemas afectivos en torno al trato dado a los perros. En el próximo capítulo, el amor sirve como un contrapunto al control. Los perros han sido tan exitosos que los cambios a nivel afectivo son en parte algo provocado por ellos. Aunque algunos perros llegan a hogares para satisfacer necesidades humanas, su presencia vuelve, de igual modo, muy dependientes a los humanos que viven con ellos. Sin embargo, como discutiré, un amor desbordado puede afectar profundamente el futuro de una persona humana y su relación con los perros. El amor no es simplemente un sentimiento, una manera cursi de nombrar algo: es tanto una fuerza como un espectro que incluye sentimientos muy variados. Los perros participan no solo de este intercambio como objetos de amor, sino también como sujetos amorosos.

⁵⁸ Carl Safina, *Mentes maravillosas. Lo que piensan y sienten los animales* (Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2017), 14, 396.

Agresividad

Es curioso cómo se depositan en el perro callejero estigmas en torno a la agresividad o se sobredimensionan los riesgos sanitarios para evitar el contacto con ellos. A propósito de la *agresividad*, recuerdo el caso de uno de estos canes que se pasean libremente por los alrededores del parque y del corral, de nombre Manolo, y que, según Daniel, vivía en la casa que está al lado de un restaurante de tacos, sobre avenida Renato Leduc. Manolo era un perro intenso y peleonero. Muy comúnmente, seguía a sus congéneres, que iban tranquilos paseando con sus humanos, y los provocaba para pelear. Una vez siguió a Dante —el perro compañero de Daniel— largo rato, lo hostigó con ladridos hostiles y una actitud amenazante. En otra ocasión, se interpuso en el camino de Macondo y Antonio, y no los dejó pasar por la calle sobre la que venían: durante algunos minutos los detuvo ahí y, si se movían, se le aventaba a Macondo. Después dejamos de verlo por el corral, quizá su conflictiva personalidad lo metió en algún lío y ya no sale más de su casa.

Otro caso que quiero relatar, también sobre la agresividad, es muy distinto. En una calle que atravieso cada que voy camino al parque, vive Popeye, un perro mestizo que fue seriamente difamado en redes sociales, supuestamente porque es agresivo. Por el contrario, Popeye, de pelaje color miel, es serio, muy tranquilo, incluso no demuestra mucho interés en otros perros. Aunque no lleva ni un collar ni una placa, el vecindario sabe quién es y dónde vive. Sin embargo, al parecer no todas las personas vecinas lo tienen en buena estima. Su difamación ocurrió cuando una persona anónima hizo una denuncia en la página de Facebook de mi colonia, tildándolo de agresivo y amenazando con llamar a la perrera para que se lo llevaran. Sin embargo, otro grupo de personas del barrio defendieron a Popeye: argumentaron que se trataba de mentiras y compartieron sus buenas anécdotas sobre él. Haciendo un símil con los perros-pueblo de contextos más rurales, Popeye es como un perro-barrio. Tan es así que la gente no dudó en defenderlo. Las motocicletas son su única debilidad, pero incluso en esos casos, su ímpetu por corretearlas es escaso; además, es pequeño, y francamente no tiene una pizca de amenazante.

Hubo otro perro que, sin embargo, sí estaba comenzando a volverse un “problema” para su, en ese entonces, cuidadora, la señora Esperanza. Rufo —un macho de la raza bernés de la montaña— fue un perro a quien conocí durante poco más de un año, hasta que se mudó a un departamento por la zona de Polanco, junto con Julia, la hija de Esperanza, quien compró a Rufo en un criadero. El pedigrí de Rufo, sin embargo, no lo exentaba de ser agresivo con prácticamente cualquier otro can macho que entrara o pasara por el corral (aunque parecía no tener problemas con Dante, pues fue castrado desde muy pequeño y nunca desarrolló esos comportamientos que algunos califican de señales de perro dominante). Algunas personas, como la misma Esperanza, adjudicaban su “mal comportamiento” a que había crecido como el único macho del corral y, de alguna forma, él sentía que debía proteger a las demás hembras: por aquél entonces, Pekas y Vivi todavía frecuentaban el corral, al igual que Kori.

En el corral, Rufo tenía enemigos importantes, como Balto, otro perro de gran tamaño que parecía un perro de la raza *alaska malamute*, pero más grande. Ambos perros parecían odiarse, y pelearon varias veces, aunque nunca pasó a mayores. Lo que sí pasó a más fue cuando Rufo se enfrentó con Rodríguez, un cachorro pastor alemán de un profesor universitario llamado Arturo. Sucedió así: en dicha ocasión, Arturo se hizo de palabras con otro hombre en el corral, lo que alteró a Rodríguez; acto seguido, Rufo se le fue encima a Rodríguez. Según Esperanza, esto pasó porque Rufo creyó que Rodríguez quería atacarla, así que saltó en su defensa. Esperanza, al ser muy aprensiva y temerosa, no supo qué hacer. Y al ver el tamaño de Rufo, supongo que Arturo pensó que su todavía cachorro moriría, así que se metió entre ambos y logró separarlos, no sin recibir una mordida de Rufo en la mano.

Semanas después, el enorme bernés volvió a pelear, pero ahora con Salomón, un macho joven de raza *golden retriever*, que iba acompañado del señor Uriel. Al ver la pelea, Bernardo se metió entre los canes para separarlos. Cumplió su cometido pero, del mismo modo que hizo con Arturo, Rufo clavó sus dientes en él, aunque de manera más sutil. La situación era ciertamente preocupante. El tamaño y el temperamento de Rufo eran un problema que Esperanza no sabía cómo controlar ni resolver, en especial porque, a diferencia de Rufo, ella es una humana de cuerpo pequeño y muy delgado.

Lo que agravaba la situación de modo especial era la extrema renuencia de Esperanza por tratar a Rufo con algo de firmeza. Éste padecía problemas en sus articulaciones y displacía de cadera y, de alguna manera, la condición física de Rufo hacía que Esperanza no pudiera ni pensar en cargarle ahora otro mal: el de la disciplina. No es que ella no quisiera hacerlo, su corazón no la dejaba. Así que contrató a Beto Estrop para que le enseñara a controlar a Rufo, pero resultó un fracaso ante las negativas de Esperanza en castigar al can y, aún peor, ponerle un collar de castigo y tirar de él.

Konrad Lorenz señaló que la agresividad ayudaba a las especies a preservarse. Su función no solamente está dirigida hacia otras especies, sino también cumple un papel interespecie y no es, como suele pensarse, algo inherentemente *negativo* o, para decirlo en términos morales y superfluos, *malo*.* El tiempo ha pasado desde los estudios de Lorenz y ahora sabemos que buena parte de la agresividad está motivada por el *miedo* y no por la *ira*, por más bravucón que pudiera parecernos Rufo. Aunque no podemos ser deterministas, es innegable que la genética juega un papel en esto, además de las experiencias de crianza, lo que podría explicar, para el caso de un bernés de la montaña, el porqué de tales impulsos incómodos e innecesarios para su civilizada vida ciudadana clasemediera.

*Konrad Lorenz, *Sobre la agresión: el pretendido mal*, (Ciudad de México: Siglo XXI Editores, 1971).

Capítulo 4. Amor

No podemos probar empíricamente y lógicamente la necesidad del amor. No podemos más que apostar por y para el amor. Adoptar con nuestro mito de amor la actitud de la apuesta es ser capaces de entregarnos a él, dialogando con él de manera crítica. El amor forma parte de la poesía de la vida. Debemos, pues, vivir esta poesía, que no puede abarcar toda la vida porque, si todo fuera poesía, no sería más que prosa.

Edgar Morin

Habitualmente, a los perros se les atribuye la capacidad del “amor incondicional”. De acuerdo con esta creencia, la gente, cargada de incompreensión, contradicción y complejidad en sus relaciones con otros humanos, encuentran consuelo en el amor incondicional de sus perros. A cambio, la gente ama a sus perros como a niño. En mi opinión, ambas creencias no están solo basadas en errores o mentiras, sino que también son en sí mismas abusivas para los perros y para los humanos.

Donna Haraway

Somos sujetos de amor. El amor es una vivencia subjetiva, encarnada y es, a la vez, una realidad objetiva, algo a lo que estamos sujetos como organismos biológicos. Así entendido, el amor es un fenómeno complejo, de *complexus*, “lo que está tejido junto”.¹ La manera en la que emergen los encuentros entre perros y humanos es un asunto de hilos que se tejen y entretajan; de familiaridad, cercanía, de compañía y amistad. Además, el amor es corpóreo tanto como imaginario; y se modela social, histórica y culturalmente. Lo más fundamental en el amor, es que este no depende necesariamente de lo dicho —de la palabra—, sino de lo sentido; de esa afectación (positiva) que nos provoca el Otro; y por eso, amar y dejarse amar implica un reconocimiento legítimo de Otro amoroso.

Siguiendo una advertencia de Safina, para el caso de los canes, debemos desconfiar de la desconfianza hacia los antropomorfismos en torno al amor. Ante el afecto de un perro, un antropomorfismo parece más *verdadero* que una proyección de tipo mecanicista. La razón es que “nosotros mismos somos mamíferos evolucionados y sabemos que la afectividad se desarrolló entre los mamíferos, entre ellos el perro”, con quienes

¹ Edgar Morin, “Complejo de amor”, *Gazeta de antropología* 14(1998): 1.

compartimos algunos sustratos cerebrales y neurológicos.² Por eso, cuando un perro lame nuestra mano o nuestro rostro, se dice que “nos ha dado un beso”.

Recordemos nuevamente que el especismo, en tanto orden global hegemónico en las sociedades occidentales y occidentalizadas, es algo estructural e histórico, interiorizado desde edades tempranas y, por ello, muchas veces imperceptible; ya que no siempre se expresa de modos violentos y crueles. Cuando propuse que la Canidad es una categoría para describir las fijeas y los estereotipos de los perros, lo hice evocando la noción de *figura* de Haraway, con la que la autora evoca una descripción que, a la vez, pretende transformar aquello que describe. La Canidad, por tanto, alberga resistencias y tiene puntos de fuga. En la introducción a este trabajo sostuve que Canidad es un concepto negativo, porque en su descripción resaltan las asimetrías de poder, donde el humano ocupa una posición de control privilegiada. Desde otro punto de vista menos punitivo, la Canidad también puede contener el amor; en forma de una abnegación y una incondicionalidad afectiva, que, se dice, solamente los perros pueden darnos: pueden colmarnos de amor y saber lo que necesitamos, sin esperar nada a cambio. Pero, a diferencia del control, el amor sí puede ser una fuerza transformadora de la Canidad.

Una historia alternativa que nos habla, más bien, de una Canidad cooperativa y del goce de la compañía, como fuerza biológica que vincula y moviliza afectos y sentimientos positivos entre las especies para revertir o modificar condiciones históricas, puede rastrearse en las personas que han tenido encuentros significativos con perros; eventos de adopción donde emergen familias más-que-humanas. Este capítulo traba un pacto con la contradicción, al postular que el amor incondicional de los perros es un estereotipo propio de la Canidad —con su exacerbado valor a la amistad, la compañía y la incondicionalidad— a la vez que el amor se entiende como una fuerza de reconocimiento que es capaz de transformar los esquemas de este ideal normativo. No todo es terrible en la relación que los perros tienen con nosotros: en ella hay gozo, familiaridad y “buena compañía” basada en el respeto y el cuidado mutuo. También se dan reconocimientos sinceros y respetuosos de lo que los perros son, no como una visión romantizada de ellos, sino como seres contextualmente situados en relaciones específicas, con experiencias singulares y únicas que sus humanos reconocen.

Del amor emerge la familiaridad, el parentesco y lo doméstico, porque estrecha y acerca a quienes se ven compenetrados por su fuerza afectiva, no solamente instrumental y racional. Es paradójico, sin embargo, porque, como señala Russel, a nivel metafórico la

² E. Morin, “Complejo de amor”, 2.

extensión del parentesco a los animales “probablemente ayudó a permitir lo que de otro modo habría parecido impensable: la dominación humana de los animales”. A su vez, también amplía las afectaciones a través del reconocimiento amoroso. Por esta razón es que “los animales pueden afectar a la forma del parentesco humano”,³ modificando el tejido vital donde ambas especies van forjando mundo en relaciones significativas tendientes a un futuro mejor.⁴

En este capítulo exploro los vínculos amorosos, entre perros y humanos, como constitutivos de su experiencia en la vida, fundados en un amor biológico que genera familias. Este amor biológico, sostengo, es un contrapunto a la visión antiespecista dominante, que presta una mayor importancia —necesaria, sin lugar a duda— a la dimensión oscura de las relaciones con los alter-humanos. En primer lugar, aquí presento descriptivamente, con un estilo narrativo, una recopilación de datos etnográficos que van desde entrevistas, notas de observación y respuestas a un cuestionario contestado de manera virtual. Posteriormente, exploro las relaciones de dependencia mediadas por los afectos como aglutinante para el reconocimiento del otro. Por último, elaboro una crítica al concepto de *función ontológica*, que restringe la compañía a algo prescrito por el orden especista-antropocéntrico, al describirla solamente como un valor instrumental que deja al perro desprovisto de toda vitalidad y capacidad de afectación.

Es necesario precisar que, *en principio*, entiendo al amor no como un sentimiento, sino como *un sistema de propiedades acompañados por una corte sentimental*: alegría, tristeza, enojo, deseo, control, etcétera.⁵ Por otra parte, el amor, en sentido biológico, no es una actitud moralista que transita entre polarizaciones de lo bueno/malo; ni una actitud sentimentalista que romantiza los modos del querer, presentándolos como inherentemente buenos o deseables. Más bien, toma a los modos de querer como constitutivos de la experiencia vivida, en su carácter corpóreo y cultural y, por ello, no exentos de conflictos y ambigüedades. Como apunta Morin, “aunque dependiente de una expansión social y cultural, el amor no obedece al orden social: desde que aparece, ignora esas barreras, se

³ Nerisa Russel, “The domestication of Anthropology” en *Where the wild things are now. Domestication reconsidered*, ed. Rebecca Cassidy y Molly Mullin (Oxford, New York: Berg, 2007), 37.

⁴ Sin embargo, hay que tener muy en cuenta que parentesco y familia o familiaridad no son sinónimos. La familia es una forma de parentesco, pero éste rebasa la organización familiar. En este capítulo retomo la idea de familia y no la de parentesco para analizar su papel como elemento subyacente al amor biológico. La familiaridad, como la entiendo, remite a la cercanía afectiva y emocional. Por su parte “el estudio del parentesco es el análisis de lo que *hace* el hombre [...]: apareamiento, gestación, paternidad, asociación, fraternidad, etc.” Se puede consultar a este propósito el texto clásico de Robin Fox, *Sistemas de parentesco y matrimonio*, (Madrid, Alianza Editorial, 1972)

⁵ José Antonio Marina y Marisa López Penas, *Diccionario de los sentimientos*, (México, Anagrama, 2013): 139.

estrella contra ellas, o las rompe”⁶. Por ello, a diferencia del control, tiene fuerza transformadora, nunca se trata de algo fijo, algo *que es*; es un afecto político, en este sentido, que, al encausarse en una lógica contraria al orden especista antropocéntrico, puede hacerle frente a la Canidad; incluso revertirla.

Cariño recíproco

Para el biólogo Humberto Maturana, el amor biológico no ocurre en un discurso sobre lo que implica amar, como si hubiera *reglas claras*; mucho menos en una descripción sobre lo que *debería hacerse* para que el otro u otra se sienta amado: “es lo que ocurre *en el vivir en las conductas relacionales* a través de las cuales el otro, la otra o uno mismo surge como *legítimo otro en convivencia con uno*”.⁷

Agustín es un psicólogo jubilado y antiguo alpinista, su gran pasión. Actualmente, su tiempo lo ocupa en pasear a sus canes y en rescatar a otros de las calles, o sacarlos directamente de los centros caninos (*perreras*, como él les llama). Comparte su vida con seis canes: Mora —única de raza, bóxer—, Lincoln, Candy, Rami, Coco y Sony. Con excepción de Mora, que fue un regalo que su hija recibió por parte de su novio, todos los demás han sido adoptados: recogidos de la calle —Coco—, traídos de la perrera —Candy y Rami— o, como Lincoln, dejados en la puerta de su casa. Los vecinos saben que rescata perros y que su corazón jamás se niega a aceptar alguno.

Siempre por razones del destino, por decirlo de alguna manera, siempre he tenido un perro a mi lado: de raza, no de raza, pero siempre, siempre he tenido un perro. Y yo te puedo decir que *un perro para mi es un amigo*. Digo, en los seres humanos también encuentras buenos amigos, por supuesto. Pero *este es un amigo* de una especie diferente que no necesitas que te entienda; él solamente te quiere y *no te quiere solo por lo que le das, como alimento, por ejemplo, sino porque tú también le das compañía, lo mismo que él hace: darte compañía y estar a tu lado, simplemente*. Digo, *yo quiero definitivamente a mis perros*.⁸

El amor biológico puede experimentarse como un destino y un reconocimiento. La amistad que Agustín encuentra en sus perros parte del reconocimiento de que la compañía es recíproca: se da en el encuentro y la respuesta al otro. Él también acompaña a sus perros,

⁶ E. Morin, “Complejo de amor”, 2-3.

⁷ Humberto Maturana y Gerda Verden-Zöllner, *Amor y juego. Fundamento olvidado de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia* (Providencia, Lom Ediciones, 2013), 9.

⁸ Agustín, entrevistado en entrevista con el autor, 18 de julio de 2019. Las citas subsiguientes corresponden a esta misma entrevista.

y por eso ellos lo quieren tanto como él a ellos. No obstante, en el amor, al mismo tiempo, se reiteran los estereotipos especistas de la Canidad. Cuando le pregunté sobre lo que él considera ‘un perro’, me respondió:

Es alguien que camina contigo sin pedirte realmente nada... un amigo es fiel, es *fidelidad totalmente*, es... *apoyo, porque sientes el apoyo de un animal*. En este caso, yo creo que los perros son definitivamente el animal más cercano al hombre, totalmente. Digo, no es el único, hay gente que se atreve a intentar domesticar un cocodrilo y lo ha conseguido, que es uno de los animales realmente difíciles y, sin embargo, ha sido posible, [hasta] con leones, con otra serie de especies también. Sin embargo, *el acompañante de siempre ha sido el perro, definitivamente*.

“*Yo tengo sangre de perro* —continúa platicándome— porque hago amistad con todos los perros y no me da miedo agarrar, tocar a un perro si sabes hacerlo”. Esta afinidad, explícitamente reconocida, constituye su gusto y cariño por los cuadrúpedos; “finalmente, [el perro] ha sido el animal más cercano al hombre”, me enfatizó. Tanto la compañía, como la fidelidad del perro, no son meramente propiedades estereotipadas y utilitarias al margen de un compromiso como seres vivos y sintientes. Se invierte este sentido estereotipado porque esa cercanía lo hace responsable y no solamente acreedor de cierto dominio sobre ellos, que es supuestamente connatural a su relación.

Para qué tener un perro, es una pregunta difícil para él: “¿Para qué?, no, no encontraría una respuesta. *El por qué, sí: porque han llegado a mí o a lo mejor me les atravesé en el camino*”. Se tienen *porque* derivan de encuentros, son ritmos que se encuentran y coordinan en familias más que humanas. Al conversar conmigo, Agustín recuerda el caso de Coco, su rolliza perrita oportunista y basurera (le gusta hurgar la basura cuando tiene el chance). Ella estaba en el Parque Cuauhtémoc, debajo de una banca; al verla, tuvo dos opciones: acercarse o alejarse. Él eligió la primera, darle legitimidad a su existencia: “*Tú puedes decidir* qué haces de ellos o con ellos, o sea, les das de comer, les golpeas, los regañas o los tratas mal; eso lo decides tú”.

El amor es paradójico: para Agustín, es necesario, según el perro, un modo particular de educación que puede estar atravesado explícitamente por la dominancia. Fue uno de los primeros en sumarse al club de adiestramiento en el parque, iba solamente con Lincoln, que en ese entonces era el nuevo integrante de su familia. “El inconsciente de Lincoln” —como le llama de cariño—, se jalaba mucho y gustaba de saltar la reja para irse por ahí, a encontrarse con otros perros que llamaban su atención. En uno de estos escapes saltó la reja y una de sus patas delanteras se atoró con un alambre; quedó colgado,

lastimándose de manera importante. Por esta razón, dejó las clases. Yo le externé mi suposición de que había dejado de ir porque encontraba el adiestramiento un tanto agresivo, sin embargo, me precisó: “fíjate que no, es, al contrario, exactamente. *Encontré a la persona que yo considero ideal para Lincoln*”.

... ya ves que tomaba a Lincoln de ejemplo, la primera vez que le dijo [se refiere a Rodo] “¡Lincoln, sentado!” *con esa energía, esa fuerza que él traía en ese momento, Lincoln se sentó*, a mí me impresionó y dije, este es para Lincoln, totalmente, no hay vuelta de hoja.

Esta necesidad de disciplina para una mejor convivencia no es algo que esté en principio peleado con el amor que él le tiene a Lincoln. Para él, llevarlo con este adiestrador es un modo de ser responsable con una convivencia interespecie que acontece diariamente. Reconocer la particularidad y especificidad de Lincoln para aprender y, por ende, el tipo de educación que necesitaba, es un modo de legitimar a Lincoln como un otro singular, distinto de Coco o Mora. “Requieren de energía también —continúa—, de una persona que tenga la capacidad medio militar, si quieres, pero porque *el perro lo requiere así también*”, me dijo. No todo acto de reglamentación es un error y, para Agustín, lo contrario sí puede serlo, porque de este modo no se atiende a la particularidad de cada perro. El adiestramiento no es un espacio donde solamente interviene el adiestrador, sino también la reflexividad de la persona respecto de qué tanto quiere que el perro aprenda y cómo, hasta dónde quiere uno llevar al perro. Este beneficio para él, como para sus perros, es un acto de amor que se vuelve recíproco porque tiene como base el goce de su compañía. Así es como él demuestra su afecto hacia ellas: dándoles educación, paseos, comida, un techo, juguetes. El amor entre ambos es recíproco.

De repente no te das cuenta, pero lo das. A lo mejor porque *los dejas estar contigo*, luego aquí estoy rodeado: uno ahí, otra allá, el otro acá, están aquí. *Eso es cariño recíproco, te digo*. Generalmente es recíproco; a ellos les gusta estar contigo y a ti te gusta estar con ellos y te gusta que estén contigo, ¿no? Entonces así de sencillo puede ser el cariño.

Como vimos en el capítulo segundo, siguiendo a Kropotkin, la compañía, el mero goce de estar en una relación, es un acto de cooperación, porque nos hace sentir bien y continuar viviendo. Para aceptar la compañía del otro es necesario reconocer la reciprocidad de acompañarse mutuamente. Pero, como señala Agustín, hay espacios donde

uno busca la soledad: estar solo para después sentirse acompañado. Hay excesos en la compañía, a su juicio, claro que sí. Candy, una hembra muy amistosa, pequeña y negra, “es una verdadera pegoste”. Él entiende porqué es así: mucha calle, mucha sed, hambre y frío y, de pronto, la calidez de una casa con comida y humanos amorosos, que hacen un contraste radical con la vida en una perrera.

Como apunta Maturana, el que seamos seres, perros y humanos, biológicamente amorosos, “es lo que constituye de hecho el fundamento operacional del bien-estar de nuestro vivir y convivir en todos sus aspectos”; ya sean estos conscientes e inconscientes, racionales y no racionales. Para el biólogo, esto se gesta “en la emoción, en la creatividad operacional e intelectual, así como material y espiritual, en un devenir reflexivo en los ámbitos conscientes e inconscientes”. Por ello es que la familia es el “grupo que funciona como la unidad de convivencia”, para bien-estar y gozar de ese bien.⁹

Precisamente, a continuación, me interesa explorar la dimensión familiar de la convivencia con los perros, como un componente subyacente de este amor biológico: del reconocimiento legítimo del Otro- perro. Para ello, propongo el término de *can-pañía*, que es un modo de reconocimiento amoroso de nuestra relación con los perros como legítimos Otros.

⁹ H. Maturana y Gerda, *Amor y juego*, 12, 40.

Tienes ojos de persona

Una mañana, Kori y yo regresábamos del corral por la calle de Cuitláhuac, a unas cuantas cuadras del parque. Además del calor que se caldeaba en el aire, era una mañana tranquila y corriente, hasta que una mujer salió de la nada sobre la calle de Moctezuma, que cruza con el camino por donde volvíamos a casa. La mujer, de unos cincuenta y pico de años, venía con un perrito blanco y de pelo rizado, con una pechera color azul, de esos que se dice son *cruza de maltés*. “Buenos días”, le dije; “buenos días”, me respondió. Kori se detuvo a oler al perrito, pusieron la cara una al lado de la otra, sin tocarse ni mirarse a los ojos; movieron un poco la cola y se olfatearon perdiendo pronto el interés. La señora y yo los observábamos mientras interactuaban. Me dijo:

—*Está bonita su perrita, ¿es adoptada?*

—*Sí, mi hermano la encontró en la carretera rumbo a Michoacán.*

—*¡Ah!... A él —señaló al perrito— lo rescató mi hija, nada más que ahorita está trabajando y yo lo saqué a pasear.*

Después recordó que no era la primera vez que rescataba o recogía a un perro vulnerable, y que, de hecho, lo hacía a menudo. Un momento después, la señora hizo algo peculiar: miró, desde su altura, fijamente al rostro de Kori, y poco a poco se inclinó hasta que sus ojos y los de ella se encontraron a una distancia demasiado próxima: *se miraron*. Después, con un tono seguro, tierno y cariñoso, como el que se le dirige a un bebé humano, le dijo: “*tienes ojos de persona*”. Kori no se asustó, no se echó para atrás ni nada de lo que yo hubiera esperado; se limitó a mover la cola y aceptar los cariños de la señora. Yo me asusté, debo admitirlo, porque Kori puede ser desconfiada de los extraños y, en sí, es bastante miedosa. Pero cuando la señora se colocó a esa cercanía para verla a los ojos y reconocer en ella a una persona, Kori no mostró ningún signo de rechazo.

Luego de mirarse, la señora se incorporó hacia mí, para comenzar a hablar de nuevo:

—*Es que no se vale que los maltraten, se ve que tú sí cuidas a tu perrita.... ¡Ay cómo les pegan y los maltratan...!*

Algo interrumpió sus palabras, se le quebró la voz en ese instante y sus ojos se llenaron ligeramente de lágrimas. “Con permiso, hasta luego”, me dijo, y se fue de prisa. Me pareció que estaba apenada, que sintió vergüenza de mostrarse sensible frente a un completo extraño. Eso fuimos: extraños. Vi alejarse poco a poco la posibilidad de conocer

nuestros nombres, con el perrito sujeto a la correa. Vi cómo se pasó la mano por los ojos; sentí que iba a decirme algo importante, hasta que sus recuerdos la conmovieron frente a mí y le negaron la palabra.

Familias multiespecie

Páginas atrás señalé cómo, en el nombre científico del perro, la *compañía* es la primera palabra después del “nombre”; la referencia primitiva sobre su vida simbiótica al lado de una humanidad pretérita. Como sugiere Carl Safina, el nombre científico *Canis lupus familiaris* nos recuerda dos cosas: que los perros fueron lobos, pero no lobos cualesquiera, sino *nuestros* lobos; y la relación que señala —ese *familiaris*— es de familia. Del amor biológico brota la familia multiespecie, que no es tal por el simple hecho de sumar, bajo un mismo techo, humanos más (+) perros. Siguiendo a Maturana, se “constituye a la familia como dominio de interacción y apoyo mutuo en la pasión por vivir juntos en proximidad física y emocional”.¹⁰ Como se puede apreciar en el cuadro 1, la comunicación interespecie es algo vivido y experimentado, de manera fundamentalmente corpórea y emocional.

¹⁰ La idea original de Maturana está centrada en la experiencia humana del lenguaje: “En este contexto, ‘hablar’ es el modo fundamental de estar en el lenguaje. Lo sonorobucal es utilizar los sonidos para acercarnos a lo humano. Las palabras tienen el peligro de unir o quebrar la relación social. En resumen, lo sonoro permite manifestar el lenguaje al servicio de la emoción y de la razón”. Yo expando aquí su uso, para abarcar la dimensión extralingüística mediante la cual establecemos relaciones con los cánidos: el conversar aquí *se da de otro modo* mediante gimoteos, señales o signos corporales que los humanos interpretan de los perros y viceversa. José de la Fuente, “El lenguaje desde la biología del amor”, *Literatura y lingüística*, (1997) s/p.

¿De qué maneras el Can con quien vives se comunica contigo?

—Lulú está tras de mí todo el tiempo y me lengüetea siempre que puede.
Milo también me sigue mucho y ladra cuando quiere algo.

—Con los ojos, la lengua, la patita y hasta los dientes; llora.

—Llora, chupa, me da la patita, me empuja o se acerca mucho a mí.

—Ladrido, juego, expresión corporal, mirada.

—Con la mirada, con sus acercamientos. Una vez que salí a trabajar, mi padre la maltrató. Cuando llegué, la vi triste y le dije “¿qué te pasó?, ¿quién te maltrató?”, miró a mi padre. Dice mi padre: “no es cierto”; le pregunto a Kenny “¿quién te pegó?” Y con la trompa me señaló a mi padre. Le dije a mi padre “ella me dice y yo le creo. Ahora dígame ¿por qué le pegó? Si algo hace dígame a mí”. Me respondió mi padre: “solo la regañe”. Pues Kenny sabe acusar.

—Lamiendo, olfateando, mostrando la pata, dando mordidas, saltando, corriendo...

—Varias: se acerca y pide caricias, y me deja saber cuándo quiere comer o salir a la calle

—Moviendo su rabito o ladrando.

—Con sus miradas, expresiones y pocas veces con sus ladridos.

—Juego, cariño.

—Sonidos mayormente. Ladrar o chillar. También contacto físico.

—Buscándome y pegando su nariz a mi pierna o brazo o lo que le quede más cerca. Lloriquea poquito y después se sienta con cierta ansiedad y espera mi reacción como respuesta. También se me acerca corriendo y lanza sus patitas a mi cuerpo. Se sienta y espera reacción.

—Se acerca, ladra cuando quiere algo, brinca cuando está contenta.

—Básicamente con su expresiva mirada, o posándome su pata cuando me necesita.

—Si quiere que la acaricie me va a buscar y me da la pata y si quiere que le dé su comida o algún premio solo me voltea a ver y ya sé lo que quiere.

Cuadro 1. Respuestas a una encuesta virtual realizada a personas usuarias del corral del Parque Cuauhtémoc, 2020-2021.

Morin señala, que los mamíferos pueden expresar “afectividad en la mirada, la boca, la lengua, el sonido. Todo lo que viene de la boca es ya algo que habla de amor antes de todo lenguaje”.¹¹ Lo que todas las respuestas enfatizan es el contacto físico/corpóreo, que es el primer signo de este conversar interespecie. El rasgo comunicativo más mencionado es la mirada, aunque también la lengua y en algunos casos, el juego. Respecto de la mirada, es de dominio popular decir que *los ojos son la ventana del alma*.

“En la mirada amorosa hay algo que uno se siente inclinado a describir en términos

¹¹ E. Morin, “Complejo de amor”, 2.

magnéticos o eléctricos, algo que depende de la fascinación.”¹² En la respuesta a una mirada, hay un reconocimiento legítimo del Otro, somos mirados por alguien que habita esa casa subjetiva, misteriosa y elusiva., pero mira y se siente.

Canek, el can con quien Nadia y su pareja Ramón viven, “es un amor y muy noble”.¹³ Es un perro reservado, a quien no le gusta mucho ser tocado, a menos que él lo solicite. Cuando ella mira y es mirada por Canek, siente amor: “hay veces que lo agarro así, de la cara, y se me queda viendo; entonces *los dos nos quedamos viendo y así le empiezo a hacer cariñitos y se me queda viendo y ya como que se deja* [querer]”. Nadia se ridiculiza, porque, aunque antes de Canek a ella no le gustaban mucho los perros, ahora incluso lo carga: “¡Imagínate! —se burla de sí, entre risas—, por ahí tenemos una foto, que yo lo cargaba y Ramón me tomaba fotos, así *como si fuera un bebé*, pero lo cargaba [porque] estaba chiquito y más grande no, ya de repente ya no lo aguantamos”. Ramón dice sentir algo similar: “es igual, *amor*, de que ves así una cosa que está haciendo cosas raras y *lo quieres abrazar o algo*”.

El amor estimula el contacto y la familiaridad de un vínculo que, por “artificial” que Marvin Harris podría asumirlo, no es vivido así por quienes lo experimentan. Ni Canek, ni ninguna de las perras que viven con Agustín, sustituyen el cariño de nadie: están ahí por un valor que tienen por ser ellos. Al respecto, el cuadro 2 sintetiza respuestas relativas al lugar que tienen los perros en la vida de sus humanos.

¹² E. Morin, “Complejo de amor”, 2, 4.

¹³ Nadia, entrevistada por el autor, 21 de mayo de 2020. Las citas subsiguientes corresponden a esta misma entrevista.

¿Qué es para ti?

—Son mi mayor compañía y cómplices de aventura, me encanta salir a pasear con ellos.

—Mi compañera y la consentida de esta casa.

—Es como mi hija, se ha vuelto una parte de mi familia. También se ha vuelto un gran apoyo emocional para mí, cuando me siento mal la puedo abrazar y sé que es muy cariñosa, entonces me ayuda a levantarme el ánimo y me pone de buenas.

—Mi más grande responsabilidad, y ya es una parte indispensable de mí, por el que daría todo, porque brinda un amor incondicional y siempre me hace feliz.

—Kenny es mi compañera, es con la que juego, con la que me enojo (por destructora) es como mi hija, es un integrante de la familia.

—Un individuo más del grupo. La quiero igual que a los demás en casa.

—Una compañera.

—Mi mejor amigo.

—Aunque suene raro, es alguien muy importante en mi vida. Cambió toda mi perspectiva de los perros y ahora me hace muy feliz, siempre me invita a tener el mejor ánimo.

—Familia, la queremos mucho.

—Mascota porque es un perro.

—Es mi compañera, siempre me acompaña y trata de alegrarme el día.

—Es amor en todo momento y lugar. Se da a querer como nadie y ha llenado nuestro hogar de alegría con su presencia”

—Un amigo. Sigue las reglas de mi casa, pero es mi igual.

—Es mi compañera de vida desde el primer día que la conocí.

Cuadro 2. Respuestas a una encuesta virtual realizada a personas usuarias del corral del Parque Cuauhtémoc, 2020-2021.

Que los perros sean apoyo emocional, un gran compromiso o miembros del grupo, cuyo estatus es igual al de los demás, expresan claramente el componente afectivo y no meramente instrumental o racional del vínculo que se teje entre las especies implicadas. Como mencioné antes, no se trata de romantizar la compañía, pues ello no significa que cesen modos de control basados en el dominio y, como se puede percibir en las respuestas, varias de estas representaciones tienen como centro estereotipos caninos. Pese a ello, exhiben cualidades de compromiso, admiración y dependencia. Estos casos manifiestan la

cualidad de relaciones o figuras de otredad significativa, vivida y compartida subjetivamente; y contextualmente situada y diferenciada, porque llegan en momentos distintos para cada uno.

Sin embargo, en la mayoría de las respuestas, los perros adquieren relevancia porque hacen algo bueno para sus humanos, y no al revés. La excepción es la respuesta de Damián, donde Oddie, “un perrito de un año, súper juguetón y protector, que le encanta que le den cariños y adora las pelotas, además de que es el consentido de la casa”, es “su más grande responsabilidad”. Quizá, justamente porque Oddie le procura ese bien, es que él encuentra en ese ser una responsabilidad mayor, una reciprocidad a lo que su perro le da, que para Damián es amor incondicional. Si bien, pocas respuestas nominan a los perros como miembros de familia —lo que podría indicar que, en un primer momento no son para ellas y ellos familiares—, cuando la pregunta se hizo explícita ninguna persona humana respondió de forma negativa, como puede leerse en el cuadro 3. Por el contrario, sin excepción, la respuesta fue afirmativa y en una lógica afectivo-emocional. Algunas solamente reiteran lo que respondieron sobre el lugar que tiene en sus vidas, es decir, que son familia porque los quieren, por lo que a su vida les aportan con su mera presencia, que hace de esta algo más llevadero

¿Por qué son miembros de tu familia?

—Son súper importantes para mí, y *la vida no sería la misma sin ellos.*

—*Al adoptar inmediatamente se convierte en un miembro más.*

—*La quiero igual que a mis familiares y nos une.*

—*A pesar de ser un perro su vida vale lo mismo que la de mi familia además de que es parte de mi día a día y hay una conexión.*

—Es un ser que *vive conmigo, me da cariño* y porque la he visto crecer día a día.

—Tenemos muchas actividades juntas que nos unen.

—Vive con nosotros, convive con nosotros y en la situación actual está casi siempre con nosotros.

—No nos sentimos cómodos si salimos y no viene Bigotes con nosotros, *pensamos que vamos incompletos.*

—*Es un ser vivo*, hace que todos mis días sean muy felices al verlo y porque *compartimos nuestro tiempo juntos.*

—*La queremos mucho.*

—*Por el amor que le tengo.*

—Siempre participa en todas las actividades de la familia y *se le considera como tal.*

—*La adoptamos para que formara parte de nuestra familia.* Tomamos la decisión de cuidarla, educarla, respetarla, *amarla.*

—Si yo lo necesito, él está para mí. Si él me necesita, yo estoy para él.

—Yo siempre la he visto *como si fuera mi hermana.*

Cuadro 3. Respuestas a una encuesta virtual realizada a personas usuarias del corral del Parque Cuauhtémoc, 2020-2021.

¿Qué condiciones son necesarias para construir familias multiespecie? Como ya anoté, este modo de relacionalidad no es tal solo por conformarse por miembros de especies distintas —perros y humanos—. Así que, en primer lugar, una condición imprescindible es que perros y humanos están presentes en el compartir íntimo de la vida doméstica, donde el día a día, junto con las actividades cotidianas, aglutinan y estrechan a los cuerpos. Lo que no necesariamente implica que deban cohabitar en la misma cama, por ejemplo. En segundo lugar, la unión, la conexión y el cariño, son modos en los que se hace patente la familiaridad como acto en cercanía. También son sentimientos de completud, una consideración de que el tiempo en familia no es el mismo si ese pequeño perro no está ahí.

Una de las respuestas llama particularmente mi atención: haber *tomado la decisión de cuidarla*. Se es familia porque hay cuidado, que etimológicamente remite a un *interés reflexivo que uno pone en algo*. El cuidado es una respuesta que deviene del amor: se cuida lo que se ama, por elección y decisión propia y en respuesta a ese amor.

Además, la familia multiespecie —o, más precisamente, interespecie— emerge como un hecho emocional: son palabras *de* amor, no *sobre* el amor, las que objetivan la vivencia subjetiva. De este modo, quizá, se entra en el terreno de la dependencia hacia el otro, para un cuidado y una atención responsable. Dependemos de los perros para amarlos, para depositar en ellos un amor, que no entiende razones desde su propia lógica y los esquemas sensorios que despliega: dependencia recíproca, cariño, apoyo, cuidado y familiaridad; o sea, cercanía de y en el contacto de mutuo reconocimiento amoroso que es dependiente del Otro para florecer.

Dependencia mutua

Considerar la dependencia como constitutiva del amor es un asunto complicado. En la modernidad —occidental y capitalista—, con ese privilegio hacia el individuo y su autonomía, la dependencia es vista como algo negativo; se vuelve indeseable porque “es” contraria a la realización individual del sujeto humano; una constricción a su libertad inherente. Javi —de 32 años— por ejemplo, me dijo que para él es algo negativo, “porque la dependencia distorsiona el amor”. Sin ningún reparo, admite que Robbin, una hembra de raza *dachshund* —los famosos “perros salchicha”—, de poco más de un año, depende de él en términos materiales: comida o vacunas. Pero negó rotundamente depender de ella, porque, además, dice que con eso “hacemos responsable al animal para que nos haga sentir bien”. No obstante, al platicarme sobre Robbin, afirma lo siguiente:

Me hizo madurar mucho porque la tuve desde bebé y la cuidé, le limpié las cacas. En la madrugada se hacía del baño: desveladas, trabajo, limpieza, comida; eso de ya no salir de fiesta algún día por la atención que ella necesitaba; gastos que preferí darle a ella como vacunas, cuidados. Todo eso me hizo madurar y entender una vida con esa responsabilidad. Entonces, yo creo que mi vida no tendría lo que tiene ahorita, porque la neta es que Robbin me ha dado hasta para leer, cultivarme, tener un lazo más fuerte con mis papás que también la cuidan.¹⁴

¹⁴ Javi, entrevistado por el autor, 20 de marzo de 2021.

Una vez que me dijo todo esto, se quedó pensando para sí y, al continuar conversando los dos, cayó en cuenta de que esa es una forma de dependencia, digamos *una respuesta positiva a la compañía de Robbin*. Javi dependió de Robbin para lo que él entiende por *madurar*: los viernes de fiesta se fueron, estrechó aún más la relación con su madre y su padre, se hizo un lector más ávido. Después de un tiempo conversando, llegó a la conclusión de que, en efecto, él dependió de Robbin para poder alcanzar el estado en el que se encuentra ahora, tanto a nivel personal como en su íntima y amorosa relación con ella. Me dijo muy convencido: “desde nuestro nacimiento ya dependemos de alguien, creo que todo el tiempo y toda la vida vamos a ser dependientes de nuestro entorno”.

Pero a esta conclusión llegó después de una larga, profunda y memorable conversación que tuvimos, porque en un principio, él consideraba a la dependencia como algo negativo: “no la podemos admitir tan fácilmente si se relaciona con lo negativo”, me dijo. Nadia, por otro lado, respondió algo similar respecto a Canek. Así como Javi, ella cree que Canek depende en aspectos básicos, como el alimento, porque si ella y Ramón no están, “nadie le da de comer”. Román agregó que “el paseo también, y su aseo”. En el momento de la conversación, se quedaron pensando un rato al respecto de qué otros aspectos vitales es dependiente de ellos. Pero, del mismo modo que Javi, cuando le pregunté a Nadia si ella dependía en algo de su Canekito, un rotundo “no” salió de inmediato de su boca. Sin embargo, no es así para Ramón, él sí mencionó un aspecto en el que dependen de Canek: “solo en esa parte de no estar aquí encerrados, de salir un poquito más yo creo que en eso sí dependemos de él”. Si él no estuviera, su actividad física sería menor. Dependere de los canes no es evidente, porque, culturalmente —y en consonancia con la Canidad—, la imagen es la opuesta: ellos dependen de nosotros, *son como niños tutelados y pasivos*.

No todos los casos son así de tajantes. Hay quienes, con toda honestidad y sin pensarlo demasiado, admiten depender de los canes que los acompañan. Montse también opina que Canela —su pitbull rescatada de las calles a través de un refugio llamado “Amor sin raza”— depende “para que le dé de comer, la cure cuando se enferma, la lleve al veterinario, la lleve a hacer popí y popó”. Y aún más: “*como no sabe estar sola*, depende de cualquiera para que no le dé un ataque estando sola”. A diferencia de Nadia o Javi, Montse reconoce una fuerte dependencia emocional hacia Canela, “para que alguien me pele [se ríe efusivamente y continúa]”:

Suena dramático, pero es verdad: los chamacos [sus hijos] o están en clase o con las novias; *no me pelan*. Y Arturo en la oficina, *no pela*. Yo soy una personita muy platicadora, y si no platico, me salen subtítulos por las orejas. Canela me escucha siempre, me hace compañía, me da *amorsss*, me divierte, me obliga a salir a caminar, etcétera.¹⁵

Por otro lado, Ema comentó que

aunque he tenido perritos en el pasado, nunca había tenido una conexión tan grande como la que tengo con Milo y Lulú. En este último año, en especial, *hablando de pandemia*, ellos eran una razón muy grande para motivarme, *porque tenía que atenderlos, jugar con ellos, etcétera, etcétera*. Luego, pasé por algunos meses en los que la cosa emocional estuvo fuerte, y ellos siempre han estado ahí. Literal: cuando me ven triste, solo llegan y se sientan, o se acuestan conmigo. Y te juro que es mágico.¹⁶

Milo y Lulú dependen, igualmente, para aspectos materiales: “pues para su comida, para salir a pasear, aunque en sí, si no estoy con ellos la pasan bien jugando entre ambos”. La necesitan, pero se tienen el uno a la otra, y ella considera que les basta, aunque por supuesto, la compañía que ella les da, la disfrutan de igual manera. La dependencia que Ema tiene hacia sus canes radica en que son “un soporte emocional y una motivación” para ella. El amor —reitero—, ese reconocimiento legítimo del otro que produce compañía y ve nacer familias, hace que los seres involucrados en esos espacios de contacto y cooperación dependan mutuamente entre sí. Estos perros también dependen de sus humanos en un nivel emocional, aunque ninguna de ellas lo haya mencionado.

Recordando a Donaldson y Kymlicka, la dependencia es un *continuo multidimensional*, variable en función de los individuos y según su actividad y contexto a lo largo del tiempo. Ya sea en tiempos de pandemia e inestabilidad emocional, como *nos ha pasado* a muchos, o por la falta de personas con quienes conversar, los contextos particulares de estas relaciones emergen mutuamente dependientes. La perniciosa idea de que depender es indeseable y que vulnera nuestra autonomía y libertad para actuar, es completamente falsa, tanto a nivel social y cultural, como biológico: es al creernos libres que somos más dependientes. Somos seres biológicos, sistemas abiertos e interdependientes de nuestro entorno: para recibir calor del sol, para desplazarnos de un punto a otro, para procurarnos alimento; para sentirnos amados, queridos o acompañados. No somos un imperio dentro de otro imperio, nos insistió Spinoza.

¹⁵ Montse, entrevistada por el autor, 18 de enero de 2021.

¹⁶ Ema, entrevistada por el autor, 12 de febrero de 2021.

A lo largo de mi experiencia en la conformación de esta tesis, cada vez me convenzo más que el caso de Mauro es el que hace más explícita una forma de dependencia positiva y una gestión responsable del vínculo perro-humano; mediado por el amor y una afectación recíproca mutuamente reconocida. A su vez, Mauro es un claro ejemplo de una relación, en principio, meramente instrumental y anclada a la función ontológico-especista de la compañía; relación que, gracias a la capacidad de afectación de Chabela, invirtió este sentido para volverse una compañía *de legítimo reconocimiento amoroso*.

Mi gran compañera

Mauro es un hombre pensionado del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 68 años, tiene una mirada seria y un rostro grave, que se acentúa con su cabeza rapada. Vivía solo, hasta hace poco, en su departamento, casi al fondo de la calle Cuitláhuac, en la colonia Toriello Guerra. Durante mucho tiempo, Mauro fue un deportista entusiasta, pero ahora su cuerpo está mermando a causa de una enfermedad neurodegenerativa crónica; así que, durante sus paseos, camina con un andar solemne y calmado, acompañado por Chabela, su perrita de raza *schnauzer*. Fue la condición de salud de Mauro lo que le llevó a tomar la importante decisión de hacerse de un can; una acompañante que lo sacara de los tormentos de quien se ve asediado por un mal terrible: depresión. Un mal que corrompe su ánimo cuando le trae a la memoria una movilidad antaño provechosa; un pasado en el que se distendía por el mundo, sin reparos, sobre unas vigorosas piernas. En este punto, un perro no era más que una prescripción médica para él.

Platicando con la terapeuta *vimos la conveniencia de que yo tuviera una mascota*. ¿Por qué?, porque dentro de mi estado general, es decir, la parte de la aceptación de la enfermedad, no es algo fácil y, sobre todo, cuando uno ha sido una persona que ha tenido una actividad física: yo fui corredor de maratones. Y... el ver, de repente, modificados tus parámetros en cuanto a capacidad física, en un nivel *equis* a un nivel *equis menos ye*, es, es difícil y eso te provoca tristeza. Entonces, como parte de una terapia ocupacional, junto con mi..., con la persona que yo veo para mi terapia, un buen día dijimos: “vamos a decretar que vas a tener una mascota.”¹⁷

¹⁷ Mauro, entrevistado por el autor, 18 de noviembre de 2018. Las citas subsiguientes corresponden a esta misma entrevista.

Antes de que Chabela existiera en la vida de Mauro, él consideraba que tener una mascota (él les llama así) no cumplía más que una función utilitaria: algo que le funcionaba y, era *para* él, para ocuparse de algo. Se trataba de *algo* que le convenía estrictamente a él. El decreto para combatir el diagnóstico del mal de Parkinson no prescribía que tener una perra en casa supondría también un bien para ella; era meramente una prescripción médica para combatir la depresión, resultado de la otra enfermedad. Chabela llegó gracias a una vecina suya —la señora Elena—, con quien tuvo algún contacto previo por cuestiones de seguridad de la calle. Un buen día, alejado de los compromisos del comité vecinal, él iba pasando rumbo a su casa y se encontró en la calle a su vecina, trabajando por el bien de todos; se le hizo feo pasarse de largo y decidió hacerle compañía un rato. Se pusieron a charlar y salió el tema de su terapia y la recomendación médica de hacerse con un perro.

Quería que fuera una hembra, porque toda su familia las prefiere sobre los machos, y él no iba a desencajar. Lo de “pequeña” obedecía a una lógica espacial: si tenía un departamento pequeño, lo ideal era una perrita *ad hoc* con él; un perro demasiado grande se hubiera sentido en una jaula, en el razonamiento de Muro. Pasó el tiempo y, lo que para este hombre no fue sino un comentario enteramente al margen, no pasó desapercibido en lo absoluto para su amable vecina, que vive con una pareja de perros de raza *schнауzer*. Un día, Elena le llamó para darle una noticia abrumadora: ya tenía a “su perrita”. Pero él no estaba listo.

Y le dije: “no, no, no espérame tantito, este, pues... o sea, yo no estoy preparado para tener ahorita un perro y demás.” Sobre todo, estaba yo en una etapa muy depresiva, de muy poca participación ¿no? Entonces le dije: “no mira, ¿sabes qué?, que voy mejor a tu casa y platicamos”. Total, que fui a su casa y pues me encontré con Chabela, y me estuvo platicando de ella y *cómo que se dio una conexión muy especial entre Chabela y yo*. Y bueno, para no extenderme demasiado, salí de casa de mi amiga junto con Chabela.

Ella fue la única hembra de una camada de tres, y la última en abandonar la casa de la vecina Elena. Al parecer, sus hermanos eran demasiado bruscos y juguetones con ella, por lo que se le protegía y cuidaba mucho. La única condición para que Mauro tuviera a esa perrita color ceniza era que conservara el nombre que le habían dado. Hay que subrayar la importante cuestión de que, antes de Chabela, Mauro no tenía una buena relación con los perros:

yo no era muy afecto a los animales, previo... bueno, hay por ahí una situación. Es decir, hace años, viviendo en casa de mi familia, con mi esposa, mis hijos, teníamos un perro: Rasta. Pues no nos entendíamos muy bien, él y yo; o sea, realmente yo llegaba a la casa y se ponía a ladrar y no era de su agrado, como que no había una buena química entre él y yo.

Como a Mauro no se le consultó sobre la llegada de Rasta, un perro raza labrador proveniente de un criadero, él no vio ninguna necesidad de vincularse afectivamente con él; no lo violentaba ni mucho menos, pero lo ignoraba constantemente. Después, tuvo otra pareja que tenía una niña pequeña y un día llegaron con una perra que le había obsequiado una maestra de la escuela. Como esta perra llegó —nuevamente— en contra de su voluntad, Mauro no estaba dispuesto a tenerla en casa, así que Jade —como la nombraron— se fue a vivir con la hermana de su pareja y, al ser maltratada ahí, decidieron arroparla de nuevo, temporalmente. Este fue el primer punto de inflexión en la vida de Mauro con respecto a los cánidos, pues pasó de ser, en sus propias palabras un “anti-mascotas”, “anti-perros”, “anti-todo esto”, a un afecto de Jade. Se fueron haciendo amigas y hubo una aceptación a las mascotas, como una revelación de que su compañía y su existencia, bajo un mismo techo, no era tan malo como él había construido a lo largo del tiempo. Sin embargo, “no era una aceptación así incondicional y de gran cariño, como existe ahora con Chabela”. Cuando la conoció a esta *schnauzer*, sintió un profundo reconocimiento.

[Sentí] una energía muy positiva entre la perrita y yo. Como que sentí que había afecto de parte de ella hacia mí... y que se quería venir conmigo. O sea, en ningún momento fue huraña. Todavía, hasta la fecha, veo a esta señora y le brinca y la quiere mucho y demás, pero ese momento de desprendimiento, de dejarla a ella y venirse conmigo como que fue una transición muy simple para la perrita, porque como que... pues ya estaba predeterminado que se viniera conmigo.

Como con Agustín, el destino le puso a un amor de vida enfrente de sus narices. El hombre anti-perros, un día de enero del 2017, salió de la casa de su amiga con una perra de nombre Chabela, un bote de croquetas, un colchoncito, juguetes y una gran pregunta: “¿y ahora qué hago con esta perrita?” Al pasar los días, se fue consumando el reconocimiento mutuo, y la adaptación del uno a la otra; la una al otro.

Nos fuimos conociendo poco a poco; *fui conociendo quién era*, y ella como que es una perrita, yo siento, con características muy especiales, que a todo mundo le cae bien; es muy cariñosa, es una perra muy empática con todo mundo, y particularmente

conmigo. Entonces, como que *ella ha sido un gran apoyo* en el proceso de mi enfermedad, y en los síntomas que uno siente de depresión, de querer estar... sin hacer nada; estar en cama simple y sencillamente pasar el tiempo y demás. Y ella pues, así como que de repente me demanda que la saque a pasear; es decir, yo creo que ese estado depresivo que yo viví muy intensamente, *ella fue un factor determinante para superarlo*. Creo que está superado y, como te digo, me ocupo de ella y cuando llego, por ejemplo, a estar descansando de más, ella me protesta y quiere que la saque a pasear y quiere hacer cosas, y *yo siento que se comunica conmigo, que me dice: "¡oye!, ¡vamos a hacer esto!"*, y bueno, pues le hago caso.

Pese a las dificultades de definir una relación estrecha, donde la dependencia se expresa mediante invitaciones a salir, miradas comprensivas y de protesta frente al desasosiego y la inmovilidad, lo que comenzó como una prescripción utilitaria y racional, devino en amistad y amor:

O sea, *es un amor que le tengo y yo creo que ella a mí también*, porque estamos en cualquier otro entorno y me busca para estar conmigo, aunque tenga contacto con otros perros. Y, digo, no es una perra antisocial, o sea, es muy sociable. Llegamos a casa de mi hijo o de mi esposa y, después de un rato, como que dice: "bueno ya conviví, ahora me regreso contigo"; y se acurruca ahí junto a mí, y está conmigo en esos términos.

Chabela se solidariza con Mauro cuando él no quiere salir: cuando lo ve y lo huele abatido por su rígido movimiento, ella le responde amorosamente:

Capta que yo tengo alguna situación y *me cuida mucho*, me cuida mucho... es muy solidaria conmigo, *me acompaña*. Entonces, bueno, ante eso, pues *se va generando una relación de mucho afecto y de mucho cariño, de mucha cercanía y de mucha atención del uno para el otro*. Entonces, por decirte algo, yo me pongo a trabajar ahí en la compu, y ella está siempre echadita junto a mí. Me siento en un sillón a leer y ella se acurruca junto a mí. O sea, como que estamos muy cerca el uno del otro.

Los pensamientos de Muro buscan las palabras que, para él, Chabela le dirige con sus miradas y atenciones. Habría, como él dice entre risas, que preguntarle a Chabelita qué es lo que piensa de él. A falta de una contestación *con* lenguaje humano, Mauro busca esa respuesta en la mirada de Chabela, en su cuerpo, en lo que cree que ella percibe y que lo hace depender de ella. Sobre todo, para su salud futura y el modo en que ahora le afecta su enfermedad, teniendo a Chabela a su lado, Mauro afirma:

yo siento que ella sabe que hay un problema de salud, porque no puedo hacer actividades continuas, como que debo de tener un descansito entre una y otra, y ella lo ha entendido muy bien y *es muy participativa*, es muy solidaria conmigo: también descansa en esos momentos, ¿no? Entonces, como que siento que ella percibe que *hay una razón para estar conmigo y acompañarme*, ¿no? Y, definitivamente, te digo, el ser más solidario y de repente me ve así con una carita como diciendo: “*ya, siéntete mejor, vamos a hacer algo*”. Además, *tiene unos ojos tan chistosos y una mirada tan especial*, que algo te está diciendo ahorita, ¿no? O sea, para mí, sí. Todo mundo me dice: “oye, ¿qué te pasa?, ¿por qué dices eso? [sobre ella]”. Porque, además, *platico con ella* y le digo: “oye Chabela, ¿qué piensas de que hagamos esto y esto?” Y, entre chiste y verdad, porque yo siento que sí se da esa comunicación y que le participo cosas, y como que ella entiende de qué se trata y todo, ¿no? ¿Verdad, chiquitina? [le pregunta a Chabela, que se apoya en sus patas traseras y se sostiene con las delanteras sobre las piernas de Mauro].

Durante nuestra larga plática, Chabela y Mauro se miran, y me transmiten la sensación de que hay una relación de Otredad significativa entre ellos. Cuando Chabela aparece como una persona concreta, situada y viva, y no como una representación mental de un perro cualquiera, genérico, se percibe la peculiaridad y originalidad de un vínculo fincado en la comprensión mutua. Percibir a los perros, más allá del imperativo de la Canidad, es sentirlos y ser afectados; es uno de los fundamentos capitales de nuestra experiencia amoroso-afectiva con los perros. Al percibirlos, ellos enseñan y al percibirnos ellos a nosotros, aprenden algo. La compañía encausa, vehicula un complejo de comportamientos y sentimientos, en constante actualización; y puede convertir a una extraña en una compañía que comprende situaciones que culminan en dependencia recíproca.

Como sostienen Donaldson y Kymlicka, “la dependencia en sí misma no implica una pérdida de dignidad”; más bien, esto es variable, en tanto es “una realidad inevitable para todos”.¹⁸ El modo en que teje a los seres revela que el humano puede ser más dependiente de la Otra. En este caso en particular, quien depende en mayor medida es Mauro. La situación de dependencia sufre una inversión, y Chabela tiene una noble labor que, pensada bajo una óptica especista tradicional y oscura, no sería más que la romanización de una función ontológica prescrita por Mauro y su doctora, y nada más. La forma en la que Chabela y Mauro responden a esta interdependencia es profundamente amorosa. Yo los veo en las calles, paseando lento, con calma. Me acerco y los saludo, y

¹⁸ Donaldson y Kymlicka, *Zoópolis...*, 151, 152.

Chabela, tal cual describe Mauro, es encantadora. La dependencia, contraria a los valores modernos, no es indigna *per se*, porque puede estrechar a dos individuos capaces de comunicarse entre sí y, en el caso concreto de Chabela, también lo que ella quiere, sus preferencias y elecciones. Bajo una perspectiva oscura y tradicional, esto podría no ser más que un antropomorfismo romantizado y cargado de conveniencia antropocéntrica, pero no es así. Esta interpretación sería una forma de des-potenciar la actividad amorosa y afectante que Chabela ejerce sobre Mauro, para sacarlo del abismo.

Después, Muro adoptó a otro perro, a quien le puso el nombre de Domingo, por el día en que decidió llevarlo a casa a compartir el pan. Ya lo había visto sobre la calle de Cuitláhuac y, un día, Domingo le robó el corazón y se lo llevó a casa. Lo que *es* Chabela (y lo que *hizo* en Mauro) va más allá de una función ontológica de compañía, impuesta y de la es objeto. Chabela modificó esquemas afectivos y sensorios de Mario, un hombre que pasó de ser *anti-perros*, a vivir con dos de ellos, gozándose y cooperando para su mutuo bien.

La palabra *responsable*, de raíces latinas, significa estar “obligado a contestar; que puede asegurar que se cumplirá algo”, y la palabra *responsabilidad*, del latín *respondere*, es “la habilidad de responder” ya sea a alguien humano o *alternativo*. Al responder, reconocemos un perro-Otro, que es objeto de nuestra respuesta afectiva, cargada de efectos reales. Retomando nuevamente a Morin, el amor compromete nuestra vida y otras vidas, sin saberlo y sin quererlo, en muchos casos. Por eso, el amor “es un riesgo terrible, porque en él no es sólo uno mismo quien se compromete”: comprometemos a las personas amadas, a quien nos ama sin que se sienta amado.¹⁹ Para cerrar este capítulo, quiero relatar la experiencia de Malena, que nos enseña cómo el amor, más que un solo sentimiento, es una fuente de donde brotan otros afectos y emociones; y, como tales, está modelado socioculturalmente, y regido bajo unos principios que también pueden reproducir jerarquías.

¹⁹ Morin, “Complejo de amor”, 6.

Quiere más al perro que a mí

¿Qué puesto más bajo puedo rogar en tus afectos (y a la vez más elevado, en mi opinión) que pedirte que me trates como tratas a tu perro?

William Shakespeare

Durante su niñez, la experiencia y las emociones que Malena albergaba hacia los perros eran de rechazo. A decir de ella, su padre siempre cultivó un distorsionado y casi enfermo amor por los canes, lo que produjo en ella una aversión, sin importar de qué perro se tratara. Antes de que la pandemia por SARS-CoV-2 disolviera al grupo de personas con quienes comencé mi investigación, y se cerrara el corral por unos seis meses, conocí Malena, una fotógrafa y diseñadora gráfica. Ella visitaba el corral con Pupencia —o, simplemente Pupe, de cariño—, una perrita mestiza color blanco, a la que había adoptado “para su hijo”. En una ocasión, yo le platicué acerca de mi trabajo y se mostró sospechosamente interesada, más que los demás a quienes les había compartido esta información. Tanto así, que fue ella quien me pidió que le realizara la entrevista, antes de que yo siquiera tuviera un guion para ella. Así que me relató su historia.

Todo comenzó cuando a ella y a su hermano les regalaron un perrito, con motivo de su primera comunión, a quien bautizaron con el nombre de Laski. Malena tendría unos diez años y su hermano seis, quizá siete. “Y, pues, era la novedad: estábamos fascinados con nuestro perro y vivió dieciocho años con nosotros.”²⁰ Pero ¿qué fue ocurriendo con esa relación con Laski? Aunque ellos estaban encantados y fascinados, los padres de Malena tenían muchísimos problemas: su padre era un tipo gritón, rígido y autoritario. Sin embargo, con Laski era como un antónimo de sí mismo. Malena se explica que, quizá, su padre “vacía en el perrito muchos de sus temas emocionales que no tenía resueltos desde chico”.

El punto central de la historia es que la manera tan diferenciada en que su padre trataba a Laski, la afectó profundamente, y la situación emocional modificó muchísimo la relación con él. Su padre tenía “un tema de predilección impresionante con el perro, más que con nosotros”. Si estaban comiendo, una milanesa, por ejemplo, y Malena se volteaba a platicar con su hermano, al volver la vista hacia su plato se encontraba con que ya no estaba su comida, porque su papá se la había quitado para dársela al perro. Ella se sentía fatal, se enojaba y su madre también, muchísimo; y —asegura Malena— debido a esa predilección

²⁰ Malena, en entrevista con el autor, octubre de 2019. Todas las citas siguientes son de este mismo registro.

por Laski, el perro empezó a tener muchos “problemas de comportamiento”.

No estaba bien educado, o sea, porque pues mi papá lo consentía demasiado. Nosotros intentábamos enseñarle donde hacer pipí, y esto y el otro, y mi papá, pues, lo malcriaba muchísimo. Entonces, la verdad es que Laski nunca aprendió. De hecho, ni siquiera lo podíamos sacar a la calle; o sea, era un amor de perro, era muy dócil, era la cosa más tierna y linda del mundo, pero cuando salía se peleaba espantoso con todos los perros. Y, obviamente, no lo podíamos soltar, porque se nos iba para siempre, no lo alcanzábamos. Entonces, afortunadamente teníamos un jardín muy grande, alrededor de 200 metros, y Laski siempre tuvo mucho espacio, pero *fue un perrito muy solitario*.

Su padre tenía comportamientos y actitudes hacia Laski que Malena no veía normales. Por ejemplo, si un domingo su padre tenía antojo de tacos y mandaba a su hija por ellos, pedía que a Laski también se le compraran tacos, “a Laski tráiganle ocho”, decía su padre. Su madre protestaba, pero daba lo mismo: su orden era ley y debían traerle los tacos para que el buen Laski los comiera en la cama, con toda la familia, mientras veían una película. Ahí estaban todos con sus platos, y el perro con el suyo y sus tacos al pastor. Si compraban helado, también para Laski; si hacían palomitas, había que darle al perro, aunque le hicieran daño. Si le reprochaban a su padre, este se enfurecía y alegaba que no querían a Laski. Malena percibía, en el trato que su padre daba al can, un amor distorsionado; donde los demás sufrían este demencial cariño que los ponía muy por debajo de las prioridades de su padre; quien, además, les recriminaba constantemente una falta de cariño hacia este perro, por no querer compartir el pan como su padre consideraba correcto. Pasó el tiempo, y lo que para Malena fue un hermoso regalo de comunión, se convirtió en una aversión y un rechazo para la posteridad. Comenzó a generar un rencor hacia quien “no tenía la culpa”.

Como señalé al inicio del capítulo, el amor es un sistema de propiedades acompañados por una corte sentimental: alegría, tristeza, enojo, deseo, posesión, normatividad, dominio, etcétera. Lo que en un principio fue un sincero amor, se convirtió en una especie de odio, en una estrechez en el corazón de Malena, que no veía en Laski sino la constatación de un loco amor paterno hacia el perro. Al final, sus padres se divorciaron. Recuerda Malena:

para Laski fue horrible quedarse con nosotros, porque, pues, el que le compraba las palomitas y los tacos al pastor, el que lo subía a su cama, a la almohada, a comer gomitas y que lo subía a la cama a comer dulces y que, este, o sea, esa persona se había ido. Y entonces, *Laski sufría muchísimo*, porque mi mamá, pues, de pronto le compraba croquetas o de plano le daba nada más pollo cocido y otros días croquetas.

Laski no quería comer en días, era rebelde, se subía a las camas a vomitar encima. Unos años después, cuando su padre regresó a vivir con ellos un tiempo, a Malena le afectó muchísimo. Ya no solo se trataba de que su padre tomara la comida de su plato, para dársela a Laski:

Si llegaba un familiar a la casa, y de verdad mi papá se enojaba de que no lo saludaran [a Laski]. Y si [quien llegaba] era mi primo, que no le dijeran “primo” [a Laski]. Entonces, mi papá se enojaba y hasta le gritaba a mi primo: “¡Es tu primo!, ¿no?, saluda a tu primo”. Y mis primos se atacaban de risa, a ellos les daba risa, pero a mí no: me daba mucho coraje. O llegaba mi tío y [decía] “¡Hola, Laski!”; [y mi papá]: “¡es tu sobrino!”. Y como todos sabían que mi papá tenía un carácter muy difícil, pues ya mi tío [repetía] “¡Hola, sobrino Laski!”, y no sé qué; “¡ay!, ¡el primo Laski!”. Para ellos era muy gracioso, pero a mí me causaba muchísimo conflicto.

¿Por qué su padre no se llevó a Laski cuando se fue de casa? Malena supone que, como su hermano adoraba a Laski, él no quiso quitarle ese último rastro de su presencia en la casa. Pasando el tiempo, lo que resalta Malena, es que el comportamiento de su padre no era una actitud que Laski, como individuo, hubiera despertado en él. Pues, aunque ya no vivía con este can, seguía con esa misma forma de querer.

[Cualquier] perrito que mi papá tuviera era la misma situación. Los mimaba igual, y era una cosa impresionante. Por ejemplo, era el cumpleaños de Blacki o de Puqui — ya no me acuerdo cómo se llamaba su [otro] perrito— y mi papá nos hablaba para invitarnos al cumpleaños de Puqui, y nosotros: “bueno vamos”. Pero era más por ver a nuestro papá, por visitarlo, qué se yo. Pero resultaba que, mi papá y su esposa, habían hecho invitaciones, las habían repartido en el edificio y habían invitado a los niños del edificio a comer pastel del perro, y todos los niños traían gorrito con una imagen de un perrito que se parecía a su perrito. Y el perrito ahí, literalmente, chupando el pastel que nos partieron para que lo comiéramos. O sea, *era una enfermedad. era una enfermedad. Y de verdad créeme que yo alucinaba a los perros.*

Malena había sido afectada a tal grado por el amor que su padre profesaba a los perros, que consideraba una locura que la gente tuviera un can. Por ende, a Laski lo sumió

en la más profunda indiferencia. La situación era distinta para su hermano, tal vez por ser más chico. El caso es que, con el tiempo, su madre enfermó, lo que la llevó a poner sus prioridades sobre la mesa y, evidentemente, Laski no figuraba en ellas. Lo que más le dolía a Malena era que, para su papá, *un perro tuviera el mismo valor que ellos*. Le molestaba profundamente, como una herida hecha a propósito por un ser querido, que, por ejemplo, a su padre se le olvidara hablarle en su cumpleaños, pero festejaba al perrito con pasteles y globos, invitando a todos los niños del edificio. Ella era un ser de segundo valor para su padre. Lo paradójico, confuso y hasta espeluznante para Malena, era que no “entendía su modo de tener perros”: excesivamente consentidos, pero sin salir a pasear, con problemas de comportamiento, sumamente agresivos. Sentía asco de ver a su padre dejar que el perro subiera, comiera y lamiera de la almohada donde ponía su cabeza para dormir.

Pasó el tiempo, y Laski envejeció, enfermó y murió después de dieciocho largos años de soledad perruna. Pero, tras su muerte, lo que podría pensarse que para Malena iba a ser un alivio, enterrar el recuerdo de la enfermedad de su padre que le rompió el corazón, fue todo lo contrario. De la muerte de Laski emergió una dolorosa toma de conciencia, un remordimiento “por no haberlo tratado mejor o no haber sido más amorosa con él, por haber sido tan distante con él”. Sufrió mucho porque sentía que nunca “había sido buena con él, una buena dueña”. Llegó a una rotunda conclusión: “yo ya no voy a volver a tener nunca más un perrito en mi vida”. Era como un castigo autoimpuesto:

El que yo tuve aquí en mi casa, nunca lo pelé; nunca le hice caso, nunca... Yo, muy poquitas veces lo acariciaba y me sentía muy mal por eso. Y me dio mucho remordimiento y yo dije: “yo nunca voy a tener perros, no me gustan, no me gustan y no me gustan”.

Cuando iba a casa de amigas que vivían con perros, se daba la vuelta. Para Malena, un perro era un exceso, una vida con la que no valía la pena compartir ni un instante de su tiempo. Por más hermosa que a sus ojos se le presentara una raza, o lo que fuera; aunque el trato que constataba fuera distinto al que les daba su padre, la marca era profunda y dolorosa. Ella tenía 26 años cuando Laski murió, y tuvieron que pasar diecinueve años más para que encontrara a Pupencia. Y no fue un capricho, ni decisión suya llevarla consigo: tuvo un niño, hijo único, que quería un perrito. Responder a esta petición no fue sencillo: lo pensó y lo pensó mucho en verdad. Malena, de pronto, al confesarme una dolorosa y emotiva contradicción, se pone a llorar delante de mí:

Me causa así como... porque yo me lo pensé mucho. Yo decía “¡Yo no quiero que mi hijo tenga un perro, porque no me caen bien los perros, no me gustan!”. Pero yo decía “no, o sea, es que era mi papá, era mi papá el que tenía esa relación dañina con los animales”.

El amor por su hijo —el pequeño Pat— la hizo conectar de nuevo (o quizá, por vez primera) con el amor hacia una perra. Firme contra sus sentimientos de rechazo, llegó a la siguiente conclusión, no tanto sobre los perros, sino sobre sí misma: “tú puedes ser de otro tipo, puedes ser más responsable en el trato con tu animal”. Fue de mucha ayuda que su esposo, contrario a ella, ama a los perros. Él le decía: “es que tu papá no era normal, o sea, tu papá tenía una situación completamente anormal con los perros”. Posiblemente, su padre vivía ese amor como verdadero, aunque, como apunta Morin, “el amor puede ir de la fulminación a la deriva. Posee en sí el sentimiento de verdad, pero el sentimiento de verdad está en el origen de nuestros más graves errores”.²¹ Son errores que dejan huella, que trazan confusos y soledosos caminos, que mutilan el acompañamiento con otra especie; que son germen para la negación de seres, que, como ella recalcó muchas veces, son los menos culpables de la errática y caprichosa querencia humana.

Pero no todo es un teatro de lágrimas, y se puede aprender de nuevo. En el pasado, Malena tuvo una experiencia que le ayudó mucho a tomar la decisión de tener un perro. Años atrás, al ver el tipo de relación que tenía con los perros su novio de aquél entonces, le hizo pensar que las cosas podían ser distintas. Piatra —la perra de su antiguo novio— iba al Ajusco, la perrita paseaba y él regresaba: “*Piatra* [le ordenaba], *súbete al coche; Piatra: abajo, siéntate, ta-ta-ta*”, eso la maravillaba. Algo que admiraba en particular, era que Piatra no entraba a la casa. Cuando comían, Piatra se quedaba quietecita, sin pedir alimento y ella decía, “woow, esto es diferente”.

Ante la posibilidad de no poder volver a embarazarse, quería que su hijo tuviera *una compañía*: “aprender el tema de la frustración y aprender con el perrito, como tema de terapia emocional y psicológica de lo que dan y lo que aportan los animales”. Así que se animó a hacerlo. Y lo aceptó sin dudas,

con toda la conciencia de decir “órale, si me late tener un perrito” y dije: “es mi momento de reconciliarme con esa relación con la que me sentí siempre culpable con Laski” y a lo mejor, de *darle a mi perrito la educación correcta y de darle el amor que no le di al mío por estar enojada*.

²¹ Morin, “Complejo de amor”, 6.

La vivencia terrible de que su enojón padre les gritara mucho y por todo, en contraste con ese trato dulce y en extremo permisivo que daba a los perros, menguó su corazón y el cariño de Malena hacia ellos.

Siento eso en mi cabeza y *en mi corazón y mis emociones*. A mí *me impidieron tener una relación sana y bonita con mi perrito* que vivió tanto, porque vivió en un lugar seguro que le dio un espacio muy grande para correr, para jugar, *pero siempre estuvo solo*.

Resulta que, ahora, Pupe la ama más a ella que a nadie en la casa. Y ella dice estar fascinada *“porque siento que puedo amarla mucho”*. Poco a poco, su corazón recupera esa confianza para tejer una relación interespecie que no pudo tener de niña. Se siente bien, incluso quiere cambiarse de casa para buscar un espacio mejor para ella. Aunque, al principio tenía miedo del recuerdo de su hostilidad hacia Laski, poco a poco comprendió que ese sentimiento *“era un tema completamente distinto al tema de no querer que Pupencia llegara a la casa. Era cosa de educarla”*. Es curioso que ahora, paradójicamente, debido a esos sentimientos encontrados y su amorosa disposición de hacer con Pupe una relación distinta de lo que su padre le enseñó, debata con su esposo sobre el modo en que se educa a Pupencia: Toño quiere que Pupe coma croqueta siempre, pero Malena desea darle comida casera de vez en cuando, al mismo tiempo que es fiel a sí misma sobre cómo quiere educar a Pupe.

No quiere caer en una contradicción, quiere respetar su decisión de manera responsable: que *“los perritos necesitan [límites], así como un niño necesita límites, y necesita contención y necesita que lo eduques, que lo guíes. El perrito igual en su vida, en su especie ¿no? Entonces, este, he tratado de hacer eso”*. Malena no es la madre de Pupe, aunque sí la considere parte de su familia; pero no le gusta eso de las *“perrhijas”*. Es *su* perrita, así la ve y le encanta: *“la quiero muchísimo y creo que cada día la quiero más, y ese tiempo conmigo ha tenido ella mucha más empatía y mucho más acercamiento [conmigo] que, incluso, con mi niño, que era el que la quería”*. Cuando su hijo se enoja con Pupencia porque no lo deja jugar y le quita sus juguetes, ella intercede como una madre para ambos.

Como si fueran hermanos y le quiere pegar... y yo lo regaño, le digo: *“no, no le pegues, no se le pega, ¿a poco yo te pego cuando tal? No. Pues no le pegues, así no, Patricio”*. Se enoja porque lo regaño y, fíjate, se enoja porque lo regañé y no le dije nada a Pupe. Le dije: *“no, a ver, yo te amo a ti más que a nadie y mucho más que a Pupe, pero no se le pega a Pupé”*. Creo que esa es mi relación; supongo *que mi amor por ella va a crecer más cada día*.

El amor “está condenado a la errancia y a la incertidumbre: ‘¿Me va bien a mí? ¿Le va bien a ella? ¿Nos va bien?’”²² Debido a tan trascendentales preguntas sobre el bien-estar, sobre los modos amorosos, armónicos e inarmónicos, entre especies, en *compañía* conversando, es que el imperativo de Malena sigue siendo el respeto, sentido primero hacia ella misma y por extensión con Pupe. No sube a las camas, porque a Malena no le gusta que huelan a perro, aunque a su hijo sí le agrade tener a Pupe encima, remolinándose en las cobijas. Pupencia “es lista y muy entendida”; aprendió muy rápido a hacer del baño en el balcón de su departamento, tiene un amplio espacio y una casa muy bonita, grande y espaciosa que ellos le compraron. Duerme dentro del departamento, en una amplia cama, pero no en las habitaciones. Toño le dijo que mejor no se durmiera dentro, porque cuando se llegó a dormir en el cuarto de Pat, sentía que era su espacio y se orinaba mucho.

Ahora ya duerme dentro de las habitaciones, en su propia camita, porque ya no se orina en donde *no debe*. Incluso, Malena tolera que ande sobre la cama de Pat, aunque la suya estará siempre censurada, solo puede subir a saludar. La incertidumbre del amar la lleva a cuestionarse si está haciendo bien o no las cosas; por ahora se siente muy contenta con Pupe: “siento mucho amor por ella, la abrazo y así, digo ¡ay, que *boniiiiiiiita!* Y esa es mi historia con los perritos”. Malena ama con todo su corazón, eso lo deja muy claro; pero fue un duelo de diecinueve años, que culminó con Pupencia en su casa, y un poco menos de lucha consigo misma cuando su pequeño hijo solicitó una perrita.

Malena albergaba en su corazón una verdad, que con el tiempo se volvió mentira y ahora vive un amor auténtico con Pupe, en sus propias palabras. En este sentido, “la autenticidad del amor no está solo en proyectar nuestra verdad sobre el otro, para finalmente no verlo más que a través de nuestros ojos, está en dejarnos contaminar por la verdad del otro.”²³ A continuación, presento las consideraciones finales a este trabajo, en las cuales reflexionaré en torno al amor como una fuerza política de reconocimiento para los derechos de los perros.

Amor como fuerza política

En el capítulo primero, sostuve que el antiespecismo quiere poner en un mismo plano los intereses humanos y aquellos que provienen de otros cuerpos animales. Así, el antiespecismo es una forma amorosa de atender a lo alter-humano, de reconocer intereses

²² Morin, “Complejo de amor”, 6.

²³ Morin, “Complejo de amor”, 6.

al margen de la sustantivación antropológica. Como señalé, ese concepto-posicionamiento es una ratificación de que la vida de los Otros (humanos animalizados o alter-humanos) es tan importante como lo es para nosotros, aunque no nos llenen las mismas cosas. El amor como una fuerza política ratifica el devenir cotidiano en *convivencia con el otro*; es un reconocimiento de la legitimidad de su existencia en un entrelazado futuro común. Digo que el amor es político porque apertura percepciones y provoca cambios en los modos en que sostenemos relaciones, resolvemos conflictos y establecemos reglas de convivencia doméstica con los perros.

El biólogo John Bradshaw sostiene que los perros tienen una poca sofisticación emocional, con lo que no quiere decir que no sientan amor, ira, ansiedad; o que no experimenten en su carne dolor o sed, igual que nosotros. Más bien, parece que no experimentan esas sutilezas emocionales que nosotros sí podemos. Este punto es irrelevante para el reconocimiento amoroso, pues no se trata de una condición que de no cumplirse descarte esa legitimidad. Sin embargo, lo anterior se vuelve relevante si estas capacidades emocionales se tornan fundamentales para su bienestar y para la integridad de las relaciones que mantienen con nosotros. Según Bradshaw, las vidas emocionales de los perros y su modo de experimentar el tiempo es distinto del nuestro. Parece ser que su capacidad para pensar en el pasado y reflexionar sobre él es casi inexistente, de ahí que los perros sean más propensos a sacar conclusiones causa-efecto con base en “la sucesión de acontecimientos inmediatamente seguidos”.²⁴ Esto es algo que los adiestradores saben muy bien: una exigencia *fundamental* de un castigo bien ejecutado es que se lleve a cabo *inmediatamente* a la acción (mala) del perro; lo mismo pasa con los premios, que deben darse seguidamente del comportamiento que se quiere promover. Con esto se espera que el can vaya construyendo las asociaciones necesarias para volverse obediente, autoconciente, y responder eficazmente a las órdenes.

El amor, como fuerza política, atiende estas diferencias no para sacar una ventaja sobre los cuerpos de los perros mediante *afectaciones* dolorosas que se imprimen en su carne, sino como momentos para la apertura a *lo perro* en toda su corporalidad, a su dinámico mundo afectivo. Siguiendo a Emma León, el concepto de *afectividad encarnada* describe al cuerpo sensible que tiene experiencias, las cuales lo constituyen y, a su vez, constituye él mismo dándole sentido a la/su vida. En este sentido, el adiestramiento es una institución y una *realidad exterior* (constituyente) que afecta a la experiencia de ser perro y cimera, de una forma concreta —basada en el dominio—, su vínculo humano. La

²⁴ John Bradshaw *Entender a nuestro perro* (Barcelona: Editorial Paidotribo, 2013):261, 262

encarnación (de los afectos) evoca rasgos que compartimos con otros mamíferos (como los perros), así como “posesiones auto-dinámicas que sufren y provocan transformaciones”, que a su vez animan a Otros (lo que la autora llama *animación constitutiva*).²⁵

Para este tema en concreto, y retomando a León Vega, a la Canidad, que es un estado de ser negativo hecho de estereotipos que determinan relaciones y vínculos, se le opone el *querer*. El término refiere a las acciones de buscar, requerir, procurar, tratar-de, intentar. Queremos a un perro, según esta etimología, cuando lo buscamos, cuando tratamos de procurarlo, de conocerlo desde su afectividad encarnada (a través de la nuestra). Esta tiene una naturaleza activa y reactiva, como lo que los perros experimentan en el adiestramiento, que pasa por el dolor, el placer de comer una golosina o sentir alegría por ser atiborrado de elogios. Esta afectividad encarnada nos remite “a un verdadero proceso de morfogénesis que impone formas, dispara mecanismos, materializaciones y fenómenos”, los cuales pueden ser tan paradójicos como absurdos. Un vivir-queriendo, entonces, corresponde a un ser-mamífero concreto y situado en el mundo que se experimenta en devenir con otros, haciéndose y haciéndolos en aspiraciones compartidas de aire para la creación de mundos.

Como fuerza política, el amor implica la apertura al cuerpo diferente del Otro-perro y a sus concretas necesidades e intereses carnales, cuya primacía la tiene el olfato. Las respuestas a esa diferencia desestabilizan los ideales normativos de lo perro, a veces. En otras, como Bruce, la reiteración de la jerarquía, la fuerza y el dolor, posibilitan seguir existiendo. El amor, como recurso analítico antiespecista, no prefigura una respuesta, y menos en el estado actual del conocimiento y la metodología antiespecista en la antropología. Más bien, este amor —posicionado como una de las premisas fundamentales del pensamiento crítico—, *pretende ser transformativo de la realidad* (como en el caso de Mauro y Chabela). Por eso, por su dificultad y estado germinal, el reconocimiento amoroso del Otro —recordando a Maturana—, de la afectividad que encarnan los perros y que los hace ser lo que son de maneras concretas, incardina apenas diálogos posibles y deja entrever dificultades; no solo en el abordaje analítico sino también en la convivencia. En el amor, pensado políticamente y evocando a bell hooks, hay que aprender a mezclar “atenciones, afecto, reconocimiento, respeto, compromiso y confianza, al igual que honestidad y comunicación sincera”. Cuando entendemos el amor como la voluntad de contribuir al desarrollo de comunidades multiespecíficas, “salta a la vista que es

²⁵ Emma León Vega *Vivir queriendo. Ensayos sobre las fuentes animadas de la afectividad* (Madrid: Ediciones Sequitur, 2017): 13, 14.

incompatible con el maltrato o el abuso”,²⁶ porque ambas son lo contrario al cuidado y la respuesta amorosa a la presencia del otro en una vida más-que-humana, donde no cabe ningún imperio.

En el próximo y último capítulo, se atiende esta cuestión a partir de un reglamento *indiferente* a las potencias de los cuerpos caninos y afín a la Canidad (como opuesto al amor), a ese esquema fijo de propiedades antropocéntrico-especistas, que no reconocen al Otro, sino que prefiguran su existencia acompañándonos, a la lejanía de este amor político y antiespecista que reconoce diferencias. El control no es lo opuesto al amor, pero sí facilita modos de dominio al lubricar, con discreción, los ejercicios de poder humanos. Sin embargo, y de ahí su complejidad, se teje al mismo tiempo con muestras genuinas de cariño e interés por responder a la vida del Otro. No es que el control niegue al amor: coexisten de modos que siempre nos ponen sobre aviso de las prácticas incorrectas.

²⁶ bell hooks, *Todo sobre el amor* (Buenos Aires: Ediciones B, 2000), 33.

Capítulo 5. Formas de vida y comunidad

Si quieres a un perro lo quieres por ser perro, no por ser conciudadano, ni un ídolo, ni una mascota, ni un producto de la evolución. En cuanto te haces responsable de un animal, un abismo se abre ante ti, un abismo tan amplio como la distancia que va de la crueldad al amor.

G.K. Chesterton

A lo largo de esta tesis he propuesto el concepto de Canidad, el cual sirve como una herramienta heurística para describir los *ideales normativos de lo perro*, configurados con base en determinados estereotipos, que son construidos socialmente por los humanos — bajo el orden occidental especista antropocéntrico— en la experiencia relacional, contextualmente situada. La Canidad es, entonces, un producto histórico; un sendero donde los perros *incorporan* normas de conducta con base en un deber ser impuesto por ella. Dicha figura tiene como núcleo la noción de *vínculo o vinculación*, que se realiza cuando se *produce* un “perro educado” o “bien portado”; y a su vez, ayuda a la reproducción de ideales normativos como la compañía, la fidelidad y la obediencia; ideales valorados positivamente en tanto satisfacen los intereses humanos. Para que el despliegue y la transmisión de estos ideales normativos sea efectiva, se necesita de dos fuentes: el adiestramiento canino y la educación familiar, que pueden o no ser complementarias; pero ambas funcionan con base en lo que se considera, culturalmente, *acceptable* como un “buen perro”. Uno y otra constituyen una forma de modelamiento, a partir del control y la sujeción de los cuerpos caninos.

Conforme fue avanzando la investigación, y a partir de mi propia experiencia de contacto, tanto con los perros como con los humanos que cuidan de ellas y ellos, comenzaron a exhibirse una serie de matices respecto de la contundencia del control y la dominación en el ejercicio performativo de la Canidad. Los relatos y testimonios que las personas usuarias del Parque Cuauhtémoc me compartieron, así como una serie de experiencias que me fue posible observar —junto con Kori—, me permitieron entender que la Canidad tiene, como base, un fuerte componente afectivo y emocional que posibilita ejercer control sobre los perros y, al mismo tiempo, quererlos. Y que, algunas veces, este amor puede llegar a ser transformativo: puede torcer, subvertir y modificar el imperio de la Canidad.

En ciertos casos, este ejercicio transformativo puede devenir en una comunicación interespecie que, en principio, no es ni positiva ni negativa; y, por ende, no está acotada a

“buenas” conversaciones, sino, más exactamente, a disposiciones del conversar. Como ya mencioné en otro lugar, la Canidad construye figuras relacionales interespecie, sujetas a interpretaciones sobre lo que los perros sienten y viven en sus relaciones humanas. Sin embargo, la Canidad es paradójica y ambigua, porque con base en el amor, lo mismo puede ocurrir que se dé una relación alienada donde prime el dominio y la fuerza como aglutinante; o una responsable, que parta del reconocimiento legítimo del perro-como-perro.

La Canidad, entonces, es una figura producto de relaciones entre perros y humanos, que transforman las relaciones que devienen en “la realidad”. La contrahistoria de la domesticación, o la historia de Mauro y Chabela, por ejemplo, nos hablan de un rasgo importante de esta figura: la interdependencia. A lo largo del tiempo, los humanos han dependido —y dependen— de los perros, fundamentalmente como soporte emocional y compañía, cuyo valor transformativo no debe desestimarse. Aunque el destacar estos valores puede reproducir la idea de la función ontológica anclada a los intereses antropoespecistas, históricamente hablando, no puede subestimarse el beneficio que ciertos perros también obtienen en estos vínculos, y cómo de esto pueden *emerger*, en el futuro, nuevos modos de relación y convivencia.

Precisamente —como expuse en el capítulo anterior—, son estos valores de amor, compañía y amistad, los que vehiculan y hacen posible que el amor hacia los perros devenga como proyecto político. Lo que quiero enfatizar aquí es que la respuesta efectiva al amor entre perros y humanos, es decir, al reconocimiento legítimo del Otro, de su cuerpo distinto y de sus intereses diferentes, promueve la imaginación, a propósito de su bienestar familiar y de su inclusión sociopolítica, en este caso, en la Ciudad de México. Eso es lo que indago en este último capítulo.

Relaciones interespecie, relaciones políticas

Las relaciones interespecie devienen políticas cuando lo que está en juego es la transformación de los modos asimétricos y especistas de representar —culturalmente— al otro, y producirlo en el tejido social. Quiero recordar que, cuando hablo del especismo como un orden de escala global, por “global” entiendo que se trata de un ordenamiento impuesto por la globalización capitalista de las sociedades occidentales y occidentalizadas, que emerge como una hegemonía ideológica que moldea modos particulares de relación e identificación con lo alter-humano: cuerpos-comida, cuerpos-compañía, cuerpos-entretenimiento; son todos cuerpos alienados a funciones históricamente designadas por

“lo humano”.

La consideración de su participación política para generar formas-de-vida en comunidad, como agentes que pueden transformar el porvenir, es tanto plausible, como viable su análisis antropológico. En el proyecto político de Sue Donaldson y Will Kymlicka, desarrollado extensamente en su libro *Zoópolis: una revolución animalista*,¹ el problema de la relacionalidad, que puede estudiar una antropología antiespecista, se traslada del terreno ético al político, para intentar hacer de lado esa sombría imagen que representa a los alter-humanos solo como víctimas sin ninguna posibilidad positiva de intervención términos políticos. Así como el afecto y el contacto producen modos de conversar, el texto de Donaldson y Kymlicka ofrece posibilidades de diálogo, aunque sea desde un “primer mundo” que tiene sus claras asimetrías, comparado con el contexto mexicano.

Las familias interespecie o multiespecie, podrían constituirse como “un dominio de interacción y apoyo mutuo en la pasión por vivir juntos en proximidad física y emocional”;² una interacción compleja, porque —como quise mostrar a lo largo de este escrito— no está exenta de asimetrías de poder, de decisión y de determinaciones sobre las posibilidades del otro. Esta es una dimensión muy concreta e íntima del conversar, que responde al *otro* en proximidad emocional. Pero, es evidente que ser críticos con el amor o la compañía no es lo único necesario para conseguir la participación política; se necesitan disposiciones. Las conversaciones familiares interespecie son inarmónicas, con ruidos, contingentes y propensas al error, a los antropomorfismos que moralizan, sobreprotegen o condenan comportamientos que pueden ser expresiones legítimas de ser perro. Y, por otro lado, este error puede corromper profundamente los modos de conversar; imponiendo, dominando y manteniendo a los canes al margen de su propio bienestar.

Eduardo Kohn sostiene que un mundo “demasiado humano” es aquel que atrapa en sus redes morales las vidas de los Otros. Utiliza esta expresión para señalar que la moral es algo distintivamente humano, porque esta forma de pensamiento requiere del uso simbólico. Por eso, la moral no sería constitutiva de los alter-humanos. Sin embargo, el valor sí es algo intrínseco a los seres vivientes y que potencia su crecimiento; es decir, “la posibilidad de *aprender* a través de la experiencia”. Aunque la moral pueda ser algo distintivamente humano, no está separada de lo que emerge y se relaciona con los Otros. La moralidad —y lo político—, “existe en una relación de continuidad emergente” y se

¹ Sue Donaldson y Will Kymlicka, *Zoópolis, una revolución animalista* (Barcelona, Errata Naturae, 2018). Publicado originalmente en 2011, con el título *Zoopolis: A Political Theory of Animal Rights*.

² José de la Fuente, “El lenguaje desde la biología del amor”, *Literatura y lingüística* (1997) s/n.

extiende más allá de lo humano: nuestro mundo moral afecta a los perros, porque algunas cosas que son buenas o malas para nosotros, lo son también para ellos.³ Y algunas cosas que son buenas para nosotros, no lo son para los perros.

La discusión sobre una figura relacional, políticamente significativa, es necesaria no solamente en términos amorosos, sino también sociales, para que llegue a ser un diálogo —ampliando el argumento de Kohn— explícitamente político. Esta interlocución, retomando a Ramírez Barreto, deviene “en la contingencia, entre diferentes en todos los sentidos (corporalidad, disposición de ánimo, género, generación, ser sujeto, persona, condición de agente/paciente, *jerarquía*, horizonte histórico), un diálogo sostenido con precariedad en la medianía de la cotidianidad”. Es asumir las formas inarmónicas e inacabadas de la conversación entre perros y humanos, que mantienen relaciones con las instituciones que respaldan o llevan a buen término acciones de interés social. En la contingencia entre distintos *alters*, este diálogo “es la forma vivida y efectiva, es la que de manera más propia puede considerarse un ir conversando con otros a través de algo”.⁴ Toma —del error, de los equívocos y las asimetrías históricas de poder especista, de clase, para inventar otras posibilidades de generar comunidad.

En los siguientes apartados exploro, con base en los elementos abordados en esta tesis, las posibilidades de esta participación política planteada por las autoras de *Zoópolis*; para lo cual voy a tratar algunos acotados aspectos de mi trabajo de campo, para ofrecer un breve análisis. Pues, como sostiene Ramírez Barreto, todavía existe la necesidad, en relación con esta dimensión político-jurídica, “de hacer trabajo antropológico que aporte información sobre los contextos en los que los animales son abusados, a qué humanos se les atribuye responsabilidad, si es en calidad de individuo, grupo étnico, cultura, religión, clase social”.⁵ Pero también hace falta mayor trabajo sobre aquellos que no son abusados, de sus potencialidades vitales, afectivas, y de sus modos de intervención en la vida social, políticamente significativa y más que humana. Por ello, considero este ejercicio como un esbozo, enmarcado en una línea de investigación que está brotando de a poco.

³ Eduardo Kohn, *Cómo piensan los bosques* (Quito: hekht/Abya-Yala: 2021), 181, 182, 183.

⁴ Ana Cristina Ramírez Barreto, “Diálogo y especismo”, en *La cuestión animal(ista)*, comp. Iván Darío Ávila Gaitán (Colombia, Ediciones desdeabajo, 2016), 28.

⁵ A. C. Ramírez, “Diálogo y especismo”, 29.

Perros políticamente significativos

La especificidad de los perros exige un tratamiento aparte, afín al que se debe a cualquier especie en concreto que interactúe de forma directa con el humano. En el capítulo 2 expuse que indagar en la dimensión histórica de la Canidad consiente explorar un punto de vista alternativo al proceso de domesticación del perro —la narrativa centrada en el humano—, y cómo es que el día de hoy *está con* nosotros. Las autoras de *Zoópolis* señalan que nuestro análisis de las relaciones con los alte-humanos debe incluir “las instituciones y prácticas políticas, debemos estudiar ello en términos de *comunidad*, territorio y soberanía”. Otro elemento para destacar es la defensa, no sólo de relaciones libres del maltrato y la crueldad, “sino en las cuales sea posible el respeto, la convivencia e incluso en algunos casos la amistad y ayuda mutua”.⁶

En su obra, las autoras elaboran tres clasificaciones de animales alter-humanos para explorar los distintos modos de relacionalidad gestados con cada una: animales salvajes, animales liminales (habitualmente considerados “salvajes”, pero que habitan en la proximidad de los asentamientos humanos, como las ardillas, por ejemplo) y animales domesticados. Aquí me interesa destacar solo una de sus categorías: los animales domesticados, específicamente, los perros. Lo que hace que este tipo de animales alter-humanos sea distinto de los otros, es el grado de proximidad afectiva-relacional que compartimos con ellos. No obstante, en el modelo de las autoras, estos comparten con los animales salvajes y los animales liminales el hecho de que su consideración política “no se basa en sus capacidades cognitivas o emocionales, ni en su semejanza biológica con nosotros, sino en la realidad *de los distintos tipos de relación que los animales mantienen* con las comunidades humanas”, como advierte Marta Tafalla.⁷

Para el caso de los animales domésticos, Donaldson y Kymlicka lo plantean con base en un modelo de ciudadanía, que “significa que tienen derecho a vivir sus vidas *conforme a su naturaleza*, a no ser forzados a vivir de otro modo”.⁸ Y su modo de vivir es, entre otras cosas, con humanos, dentro de casas y en contextos claramente urbanos, ciudadanos y occidentalizados. Sin embargo, a pesar de su resonancia, algunos de sus planteamientos están en extremo anclados a su contexto (Canadá); por lo que puede ser un libro que echa en falta “la variabilidad de situaciones en [otras] culturas” y otras realidades

⁶ Marta Tafalla, “¿Hacia una ciudadanía animal? Zoópolis, de Sue Donaldson y Will Kymlicka”, *Nueva Sociedad*, no. 288 (2020): 85.

⁷ M. Tafalla, “¿Hacia una ciudadanía animal?”, 85.

⁸ M. Tafalla, “¿Hacia una ciudadanía animal?”, 87.

sociales.⁹ Con esta advertencia en mente, lo que quiero desarrollar, a continuación, es el análisis de sus planteamientos, pero pensados desde una realidad específica: la del Parque Cuauhtémoc, al sur de la Ciudad de México.

Reglas y precariedad

Este apartado abre con la transcripción del reglamento que se instaló en el corral del parque. Este reglamento se colocó como resultado de las gestiones del comité vecinal, para implementar prescripciones que orientaran la seguridad de los visitantes, al establecer reglas de conducta mínimas, tanto para perros como para humanos. Como precisé al inicio de este trabajo, aunque no es —en lo absoluto— una especie de microcosmos cerrado, el corral puede verse como una pequeña y esporádica comunidad. Sus miembros son itinerantes y la concentración de personas varía entre dos horarios de mayor afluencia: mañana y noche. Aunque los perros no pelean mucho adentro, ciertamente se han dado situaciones de conflicto —como relatada en otro capítulo, entre Kori y Lulú—. Derivado de situaciones de este tipo, algunas personas tomaron la decisión de instalar una lona con el siguiente reglamento:

<p>AL INGRESO:</p> <p>TODO PERRO DEBE PORTAR IDENTIFICACIÓN Y COLLAR</p> <p>I.- Al ingreso, verifique que no se encuentre ningún perro cerca, que se pueda escapar.</p> <p>II.- Si su mascota tiene problemas para socializar con otros perros, evite llevarlo en horas muy concurridas.</p> <p>III.- La mascota que ingresa a la zona de mascotas, debe estar en compañía de su dueño o cuidador. Por lo que se prohíbe el abandono temporal o permanente del perro dentro de la zona de mascotas.</p> <p>IV.- Queda restringida la entrada a mascotas en celo, enfermas, lastimadas y cachorros menores de 4 meses.</p> <p>V.- Si su mascota muestra conducta agresiva con otra mascota o con humanos, <i>es obligatorio el uso de bozal</i>, (aun estando fuera de la zona), si continúa mostrando <i>agresividad o dominancia</i> (monta que provoque a la otra mascota) favor de retirarlos de la zona de mascotas.</p> <p>VI. Los niños podrán entrar a esta área, bajo la supervisión de un adulto, quedando prohibido al menor, correr o gritar en la Zona de Mascotas.</p> <p>VII.- Se restringe el acceso con bicicleta o cualquier otro vehículo mecánico, eléctrico o automotor.</p> <p>VIII.- Es obligatorio traer bolsas, para depositar los desechos de su mascota.</p> <p>XI.- Después de ingresar asegúrese de cerrar la puerta.</p>

⁹ M. Tafalla, “¿Hacia una ciudadanía animal?”, 89.

Este reglamento fue instalado el tres de mayo de 2019, por parte de la *Comisión de la zona de mascotas “Toriello Guerra”*. Cuando apareció en el corral, le pregunté a Elisa y a Benito —usuarias del corral— si los habían consultado sobre ese reglamento: “no”, respondieron. Cuando les pregunté si estaban de acuerdo con lo que ahí se planteaba, se mostraron indiferentes; no lo habían leído. En términos de una participación ciudadana, como la plantean Donaldson y Kymlicka, en la reglamentación del corral parece ser nula; no solamente por parte de los perros, sino también de muchos humanos que asisten al corral. Ya sea por desinterés o exclusión, o porque no viven en la colonia, muchas personas usuarias no participan de las decisiones públicas para la administración del corral. No es común ver a alguien leer las reglas de la “zona de mascotas”, y más bien, las normas parecen acatarse más por convenciones previas, sobre todo lo referente a la puerta y el evitar las peleas, que no son frecuentes tampoco.

Donaldson y Kymlicka parten de considerar que debemos aceptar que los perros *prosperen*, como un principio de justicia, porque esto

exige que permitamos que los individuos desarrollen (en la medida de lo posible) las capacidades que se hayan definido para los miembros típicos de su especie. [Estas] capacidades pertinentes para prosperar están definidas por el contexto social como por la pertenencia a la especie.¹⁰

En el caso del corral, sin embargo, en términos de una participación política incluyente hacia los perros, el reglamento los ignora en absoluto. Se apoya, como lo hace explícita la lona, en distintas leyes, como los artículos 13, 14, 15, 26 y 26, de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 1, 4 y 5 (fracción VI), 14, 15 (fracciones I, II, V, VI, XVI), 23 (fracciones I, VI, VII), 24 fracción (II), 25 (fracciones I, V, XVI) de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 4 (fracciones XI, XII), 5, 6 (fracciones V, XX), 8, 13 (fracción II), 51, 52, 53, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 102 (fracción VI), y 156 de la Ley de Participación Animales de la Ciudad de México.

Con excepción del artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que contempla explícitamente a los animales, llama la atención que, si bien se citan artículos de todas las demás leyes, en el caso de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México no se mencione ninguno de sus artículos, que es, de todas las citadas, la única que trata *en específico* de los animales y sus derechos. Por otro lado, la ley de la que la que más se citan artículos es de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de

¹⁰ Donaldson y Kymlicka, *Zoópolis...*, 171, 174.

México. Naturalmente, no es de esperar que los animales figuren como agentes participativos en esta ley, sin embargo, revela que su inclusión en la comunidad es parcial: no hay una intermediación de intereses, sino presuposiciones sobre lo que es bueno para ellos, desde una perspectiva antropocéntrica.

La Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México entró en vigor “el 27 de febrero del 2002, sin embargo, tiene su antecedente en la ley del 7 de enero de 1981, que fue la primera emitida en dicha materia en la Ciudad de México, la cual quedó abrogada por al actual”.¹¹ Si contemplamos la necesidad de atender a “las capacidades pertinentes para prosperar”, en efecto, el contexto social y jurídico es determinante para la definición formal de esta pertenencia. Sin embargo, la Ley de Protección a los Animales no contempla algún campo relativo a la participación política de los perros. Siguiendo a las autoras de *Zoópolis*, no basta solamente con fijarnos, como meta política, el satisfacer los derechos negativos de los animales domésticos. Pero la ley básicamente está concentrada en estos deberes y derechos, con poca consideración de aquellos relativos a deberes positivos. El objetivo de la ley es proteger a los animales: garantizar su bienestar, brindarles atención, buen trato, manutención, alojamiento, *desarrollo natural*, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento, la zoofilia y la deformación de sus características físicas, así como asegurar la sanidad del animal, la salud pública. Esto, con base en las cinco libertades del animal:¹²

¹¹ Enriqueta V. Garrido Borrayo y H. Ricardo IV Tortolero y Serrano, *El derecho y la justicia de los animales en México* (México, Garrido y Tortolero, 2021), 123, 124. Garrido y Tortolero señalan que esto se define como “el conjunto de pretensiones relacionadas con las necesidades colectivas de los miembros de una comunidad, que se encuentran protegidas mediante la intervención directa y permanente del Estado [...] Cuando una ley es de interés público y de interés social, debe entenderse que se trata de una ley que atañe a todos y debe ser cumplida, o sea, no está sujeta al querer o no de los individuos, sino que existe el deber de cumplirla, pues de lo contrario el Estado debe intervenir”. Las numerosas y diversas pretensiones que son tuteladas por el derecho, pueden clasificarse en dos grandes grupos: 1) “se incluyen las pretensiones que tienden a satisfacer las necesidades específicas de los individuos y grupos sociales; dichas pretensiones constituyen el interés privado y tienen la característica de que, al ser satisfechas, se producen beneficios solamente para determinadas personas”. Por el contrario, 2) son “*las pretensiones que son compartidas por la sociedad en su conjunto y cuya satisfacción origina beneficios para todos los integrantes de una colectividad.*” Son garantizadas mediante la actividad constante de órganos del Estado, y para referirse a ellas se usa la expresión *interés público*.

¹² “Las Cinco Libertades tienen su origen, a principios de la década de 1960, en un estudio de 85 páginas del Gobierno británico, *Reporto f the Technical Committe to Enquire into the Welfare of Animal Kept Under Intensive Livestock Husbandry Suystems*. Este documento, al que se denomina de manera informal Informe - Brambell, era una respuesta a la indignación pública ante el maltrato de los animales en los entornos agrícolas”. 13 De acuerdo con Marc Bekoff, este informe era de lo más avanzado si tenemos en cuenta que en aquella época estaba en auge el conductismo y su visión mecanicista de los animales. El informe no solamente admitía que los animales tienen conciencia del dolor, sino que también “experimentaban estados mentales, que tenían vidas emocionalmente ricas y que hacer felices a los animales implicaba algo más que simplemente reducir sus fuentes de dolor y sufrimiento, que además había que proporcionarles experiencias positivas y placenteras”. Marc Bekoff y Jessica Pierce, *Agenda para la cuestión animal. Libertad, compasión y coexistencia en la era humana* (Madrid, Akal: 2018), 13.

- i) Libre de hambre, sed y desnutrición
- ii) Libre de miedos y angustias
- iii) Libre de incomodidades físicas o térmicas
- iv) Libre de dolor, lesiones o enfermedades
- v) Libre de expresar las pautas propias de comportamiento

En este ordenamiento, “más que libertades deben ser entendidas como derechos; de igual manera también se establecen obligaciones para quienes tienen a su cargo el cuidado de los animales”.¹³ Sin embargo, como advierte Bekoff y Pierce, en realidad “no se centran en la libertad en sí misma sino más bien mantener a los animales bajo privaciones [...]. Y eso es por completo coherente con el desarrollo del concepto de bienestar animal”.¹⁴ Antes de cualquier tipo de reconocimiento como actores participativos de la vida política de la que están excluidos en términos formales, es necesario revisar dos cosas: en qué términos los animales alter-humanos aparecen con relación a nosotros y, segundo, en qué términos quedan definidos legalmente.

Para el caso de México (y, específicamente, de la Ciudad de México⁹, en primer lugar, respecto a qué son los animales con relación a nosotros, la ley señala, en el Artículo 2º, que: “son *objeto de tutela y protección* de esta Ley los animales, que no constituyan plaga, que se encuentren de forma permanente o transitoria dentro del territorio del Distrito Federal en los cuales se incluyen [...] los domésticos”.¹⁵ En segundo lugar, todavía son vistos como una propiedad, lo que condiciona tanto la vida como su libertad para vivirla al estar bajo el cuidado humano directo. En la definición de *animal doméstico* del Artículo 4º, este se define como aquel que “vive bajo el *control* del ser humano”, siendo el *animal abandonado* “el que vive sin el cuidado o protección de sus propietarios o poseedores”.¹⁶

Vistos así, los perros no son sujetos políticos. Su dependencia no ocurre en términos de un reconocimiento amoroso del otro, sino de una vulnerabilidad precarizada por su falta de representatividad. Paradójicamente, en el mismo Artículo 4º, el perro es definido como sintiente y consciente, en su definición de *animal*, sin apellido, lo que “deja sin efecto las equiparaciones en otros cuerpos normativos a bienes, cosas, mercancías, etc.”.¹⁷ Sin

¹³ Garrido y Tortolero, *El derecho y la justicia...*, 124.

¹⁴ Bekoff y Pierce, *Agenda...*, 15-16.

¹⁵ El artículo contempla a: i) domésticos; ii) abandonados; iii) ferales; iv) deportivos; v) adiestrados; vi) perros de asistencia; vii) para espectáculos; viii) para exhibición; ix) para monta, carga y tiro; x) para abasto; xi) para medicina tradicional; xii) para utilización en investigación científica; xiii) seguridad y guarda; xvi) animaloterapia; xv) silvestres, y xvi) acuarios y delfinarios.

¹⁶ *Ley de protección a los Animales de la Ciudad de México*. Artículo 4. Inciso II y III.

¹⁷ Garrido y Tortolero, *El derecho y la justicia...*, 127.

embargo, la definición legal de *animal adiestrado* dice que:

son entrenados por personas, mediante programas cuyo fin es modificar su comportamiento con el objeto que éstos *realicen funciones* de vigilancia, protección, guardia detección de estupefacientes, armas y explosivos, acciones de búsqueda y rescate de personas, terapia, asistencia, entretenimiento y *demás acciones análogas*.

Un animal doméstico puede estar adiestrado, al tiempo que no todo animal adiestrado es necesariamente doméstico; aunque el perro quepa muy bien en ambas. Con respecto a la definición de *animal de compañía*, se menciona: “todo animal mantenido por el humano *para su acompañamiento y que vive bajo sus cuidados*, sin riesgo para su vida y la de la comunidad”. Por su parte, la definición de *mascota* es muy parecida: “ejemplar de una especie doméstica o silvestre utilizado como compañía y recreación para el ser humano”.

En estas definiciones, que “no cosifican” a los animales, al presentarlos como seres sintientes, se hace completamente explícita una nominación ontológico-funcional de los animales alter-humanos, afín al orden social especista que está atravesado —y atraviesa— por dimensiones económicas, culturales y sociales, sin que haya una jerarquía clara y dada entre ellas. Los procesos de intersección e interacción en la producción de mundo, en oposición a los conjuntos entre tonos y ritmos de seres que tienden a la emergencia de mundos vitales, es una forma no especista de encarar la situación. Cuando Nadia me invita a Ciudad Universitaria, o me pide que vayamos a Fuentes Brotantes, lo hace enteramente para que Canek disfrute de espacios que ella nota que lo hacen sentir bien, al percibirlo alegre. Y, al mismo tiempo, nunca se había planteado el considerar la opinión de Canek para algo así como mejorar el parque en su propio beneficio. Cuando conversamos sobre la dependencia, se limitó a mencionarme, igual que otras personas, cuestiones orgánicas y de sus paseos, pero nada sobre que dependa para cuestiones como las que estoy planteando. Es difícil introducir en nuestro imaginario sociocultural que ellos también viven en una ciudad donde las decisiones humanas les afectan más allá de lo doméstico.

La afinidad de estas nominaciones con el orden social hegemónico contempla a los perros como cosas dispuestas para nosotros, y su bienestar se limita a la satisfacción de necesidades mínimas, con un marcado énfasis en lo económico. El núcleo de interés no es su vida potente, sino el bienestar como una medida que garantiza niveles de integridad, pero no atiende a los procesos de sujeción canina que recaen sobre sus cuerpos y sus subjetividades, donde el perro está sujeto a un cuerpo y comportamiento específicos. La definición que da la ley de *bienestar animal* es la de un estado “en que el animal tiene satisfechas sus necesidades de salud, de comportamiento y fisiológicas frente a cambios en

su ambiente, generalmente impuestos por el ser humano”. El bienestar es pasivo en cuanto se limita a sumir a los alter-humanos en un estado de mantenimiento, y no, por el contrario, de florecimiento; del reconocimiento legítimo de su presencia y sus condiciones materiales de existencia.

Unas semanas antes de concluir este escrito, me encontré con Inés, la humana de Kenny. Me enteré que ya no vive con ella: ya no le alcanzaba ni el tiempo ni el dinero para que pudieran seguir viviendo juntas. Me dijo que su can se fue a vivir al Estado de México, con un conocido suyo, donde estaría mejor atendida. El bienestarismo no contempla problemas tan complejos como estos, porque los perros no son vistos como socialmente vulnerables, no de esta manera. Su bienestar no radica en *expresar participativamente* lo que quieren a los humanos, y en México, viven sin ningún tipo de seguridad social. Tal como sugieren Donaldson y Kymlicka, esto parte de una falta de reconocimiento de que ya somos comunidades mixtas de humanos y animales; entre otras problemáticas estructurales y ontológicas de reconocimiento y ratificación de su existencia. En este sentido, considero que se abre una crítica sugerente que la antropología puede y debe explorar, para aportar en algo a la construcción de un mundo más que humano. Por ejemplo, el caso de Scappy —que relato a continuación— es igualmente ilustrativo para este punto: la precariedad como una condición de vulnerabilidad a los otros.

En términos de Donaldson y Kymlicka, esta precaria vulnerabilidad viene del reconocimiento de que estas personas alter-humanas son *yoés*, como ilustré en el primer capítulo; seres para quienes la vida puede bien o mal, “a quienes reconocemos el sentimiento de vulnerabilidad al placer y el dolor, a la frustración y a la satisfacción, a la alegría o al sufrimiento o al miedo y a la muerte”¹⁸. El caso de Scappy ilustra bien este punto. Él era un cachorro de raza *pitbull*, enérgico, juguetón y muy, muy testarudo. Le gustaba montar a otros perros y varias personas le reclamaron a sus humanos por su intensidad y vehemencia. Beto fue su paseador, cuidador ocasional en su pensión y adiestrador (y lo hacía bien, bastaba una pelota para conseguir que hiciera lo que se le pedía). Un día, el humano de Scappy lo dejó en la pensión y no volvió jamás; no volvimos a ver a esta persona por el corral. Ante la situación, Beto redirigió sus esfuerzos para encontrarle un nuevo hogar a Scappy, lo que, por suerte, ocurrió de inmediato. Se fue a vivir con otro adiestrador que lo trataba muy bien.

El planteamiento de *Zoópolis* se apoya en dos ideas: “los animales domésticos deben verse como miembros de nuestra comunidad” y, como tales, “tienen derechos de

¹⁸ Donaldson y Kymlicka, *Zoópolis*, 53.

pertenencia [que son] relacionales y diferenciados”.¹⁹ Pero la ley, al no distinguir entre un Scrappy y una Kenny, o mejor dicho, que dé a entender que el criterio central para el bienestar es el de *ser propiedad*, resulta complicado resolver cómo atender a esta diferencia y especificidad en tanto que miembros de una comunidad. La ley se basa en un modelo de dueño-tutor que condena a la pasividad a los perros; sus normas son producto de sesgos logocéntricos, racionalistas y con una fuerte ausencia de reflexividad respecto de lo que se entiende como participación política y ciudadana (quizá eso explique el interés del comité vecinal por citar artículos relativos a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y no centrarse en la fuente relativa a los alter-humanos).

En términos de participación y cooperación, mi experiencia etnográfica me permite notar que el modelo de tutela de Donaldson y Kymlicka presenta algunos problemas. En primer lugar, una diferencia importante es que su modelo de ciudadanía implica a perros como “coautores activos de las leyes e instituciones de la comunidad”; y los perros tutelados, como expone nuestra ley, son “receptores pasivos de nuestro deber ciudadano” de protegerlos. El modelo de tutela “considera a los animales domesticados como un resto o sobrante, situado en los márgenes [...] de la sociedad humana, sin derechos relativos al modo en que la comunidad en general se rige a sí misma y sus espacios públicos”. La solución es enfrentarnos a “una falta de voluntad por reconocer las competencias de los animales domesticados para la actividad, la cooperación y la participación en entornos mixtos”. Además, existe una “falta de voluntad por aceptar que los humanos y los animales ya forman una comunidad mixta que pertenece a todos sus miembros”.²⁰

Cuando cité a Pelluchon, a propósito de la ciudadanía, ella menciona que, una cosa es que los perros puedan o accedan a un estatus así y otra que efectivamente puedan utilizar los beneficios que ese estatus les otorga. Aunque no es imposible plantear un modelo de ciudadanía cooperativo, de participación política interespecie, si no se abandonan estas concepciones poco reflexionadas de que los perros no pueden participar de ningún modo en la vida política, será muy complicado pensar en otras posibilidades de relaciones interespecie —acordes a nuestra realidad—. Expresando su bien subjetivo, con nuestra ayuda, es posible que la ley sea modificada por su intervención en el bien público y así reconocer los límites y las condiciones de esta participación. En primer lugar, se trata de experimentar y entender que el intelecto humano y el canino no compiten a la hora de construir una zoópolis.

¹⁹ Donaldson y Kymlicka, *Zoópolis*, 187.

²⁰ Donaldson y Kymlicka, *Zoópolis*, 182, 183, 184.

Cuando se hicieron las modificaciones para que cesara el polvo en el corral, la discusión ocurrió entre humanos, como era de esperarse, pero rara vez se tocaban los intereses de los perros, más allá de tal o cual hoyo o tronco podría provocar que se lastimaran y se terminara haciendo un gasto en el veterinario. Es más, no había perros ni en nuestras mentes, sino un polvo que nos afectaba a *todos*. Nos centramos en un supuesto interés común (el polvo), e ignoramos la *diferencia: nos olvidamos que se trata de un espacio que, al menos en teoría, fue construido y diseñado para un cuerpo otro; eso no es cooperar*. La Canidad hace difícil percibir que los intereses de los perros se pueden tomar en cuenta desde ellos mismos, y por eso nos cuesta trabajo plantear su posibilidad.

Retomando a Anna Tsing, el corral no es precisamente un “bien comunal latente”, donde se preste atención a las interrelaciones multiespecíficas que mantenemos con los canes. En el corral no existe una cooperación entre perros y humanos que dé paso a una “buena vecindad”; a la mutualidad, a través de la diferencia, donde esta última se convierte en un recurso de colaboración.²¹ El corral y, más en específico, su reglamento, son “demasiado humanos” —como anota Kohn—; es decir, son un enlistado de prescripciones que, como una red, atrapan a los perros en nuestra moralidad, donde lo que se privilegia son los intereses humanos y no su florecimiento como especie más-que-humana.²² Hasta ahora, no hay una disposición a adecuar su uso a los modos en que los perros lo hacen, lo experimentan y se lo apropian. Como los hoyos que rascan en la tierra y nunca duran por el temor a que se lastimen gravemente. Este es un ejemplo complejo que, en algunos casos, sí puede comprometer la integridad de los canes, pero no siempre; la cuestión es que definitivamente no pueden llevar a cabo su actividad, no importa que después se pueda cubrir ese hoyo. Lo mismo ocurre con las montas que, aunque no siempre tienen algo que ver con deseo sexual, ésta es la única impronta que se tiene en la subjetividad recatada de quien proyecta insinuaciones eróticas. Cuando hay algún conflicto, como señalé antes, en lugar de que los perros puedan resolverlo a su manera, intervenimos de inmediato con sesgos capacitistas, sobre lo facultados que están los perros para resolver ¡asuntos de perros!

Como sostiene Pelluchon, los perros no se consideran a sí mismos parte de la comunidad política, pero tal vez sí se consideran parte de una pandilla grande, una familia que tiene conocidos y gentes con las cuales se llevan bien. Cuando viven en familias, se aprende qué cosas, de las que les gustan a los perros, se pueden aplicar a un espacio público,

²¹ Anna Tsing *La seta del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas capitalistas*. (Madrid: Capitán Swing, 2021), 350, 379.

²² Eduardo Kohn *como piensa los bosques* (Quito: Abya-Yala, 2021), 181.

para que así sus preferencias se vean representadas. Como sujetos políticos que son, eso es posible sin que los perros sean conscientes de que son miembros políticos de un grupo. Porque, lo que sí saben, es que ese conjunto de perros y humanos huele a algo familiar. Aunque los lazos afectivos no posibiliten la emergencia de una ciudadanía, sí hacen de la dependencia del otro un asunto de amoroso reconocimiento político.

Aunque nuestra Ley de Protección a los Animales no hace explícita la interdependencia que tenemos con ellos, es más que cierto que dependemos de ellos en esta ecología urbana precarizada, de manera análoga y no competitiva; como los canes dependen de nosotros. La ausencia de esta consideración en las leyes mexicanas hace necesario que su presencia cuente como una voz que ladra, y no meros como receptores de modales arbitrarios. El reglamento del corral es problemático porque parte de una anulación completa de los perros como agentes participativos, y solo muestra retazos de ellos: una brevísima colección de comportamientos molestos que se deben apaciguar y controlar de manera constante.

Si bien, algunos puntos están orientados a brindar un marco de cuidado a los perros que ingresan al corral (como el punto I, que exige verificar el acceso; el III, no dejar al perro solo; y el IX, asegurarse de cerrar la puerta al salir), otros son explícitamente excluyentes, en lugar de promover la participación y la educación como respuestas a los malos comportamientos. Por ejemplo, como indica el punto II, si una mascota tiene problemas de socialización debe retirarse y acudir en horarios menos concurridos. Es comprensible que perros con problemas de agresividad deban tratarse con cuidado para prevenir accidentes; pero la cuestión es que el inciso excluye al perro, y la única propuesta es llevarlo en un horario menos concurrido; cuando quizá, lo necesario sea justamente responder a ese problema invitándolo a la socialización con ayuda de un profesional.

De igual modo, el inciso IV, relativo a la restricción de mascotas en celo o enfermas, además de cachorros, parte de principios de exclusión que merecen una buena justificación. Respecto al inciso V, este reitera formas de control, al imponer bozales, o retirar de los perros por mostrar algún comportamiento estereotipado, como la dominancia. Haciendo una lectura un tanto más radical, el corral mismo opera bajo un principio de exclusión más que de integración a la comunidad, porque designa un espacio del que los perros no deben salirse. Olivia, una galgo de color negro, saltaba la reja del corral para fugarse y sus humanos tenían que ir corriendo tras de ella, cada vez. Ella una perra tranquila y es difícil pensar que podría morder a alguien. Sin embargo, cuando se escapaba, al menos en una ocasión, la gente que estaba en los pastos les reprendió, diciéndoles que iban con niños y que era peligroso que esa perra anduviera afuera, porque podría morder a alguien.

Lo que este modelo de ciudadanía invita a explorar son esos contextos desiguales y próximos, bajo los cuales cada perro se desarrolla como individuo de un grupo y una comunidad. La desigualdad económica para el acceso a bienes y servicios, así como de los modos de cuidado prescritos por la ley, pueden prestarse para confundir una situación de desigualdad con el incumplimiento de las leyes, o de modos no reglamentados jurídicamente de bienestar.

Canópolis. Responsabilidad social y desigualdad

En otro lugar señalé cómo la humanización del perro tiene más que ver con las normas de comportamiento que se le exigen de acuerdo con su animalidad, así como de su devenir histórico, que con ponerles un suéter o hacerlos receptores de afectos dudosamente sanos, que son casos extremos. En el capítulo tercero argumenté en torno de una humanización constitutiva del *ser perro* en contextos interespecie, que adquieren gracias a la interacción sostenida con miembros y congéneres de su especie, tanto como con humanos. Como indiqué ahí, el perro doméstico deviene perro en sus interacciones dependientes de los humanos para que le indiquen cómo ser, cómo desarrollar las habilidades sociales que le “asegurarán” su permanencia en esa comunidad específica. Estos principios integran tanto el amor como el control a los cuerpos caninos. En ocasiones, se trata de mundos demasiado humanos donde se impone una moral que teje con mucha tensión las vidas de los otros, animales alter-humanos.

El entorno en el que vive un perro, en sentido económico y material, es determinante para lo que llegará a ser y para la capacidad de expresar esas potencialidades, con arreglo a su especie-en-relación y de acuerdo con sus congéneres humanos y caninos. A propósito de las desigualdades o carencias económicas, que no son contempladas en el panorama de la ley, es necesario señalar algunos puntos, con base en ámbitos que presuponen la noción de ciudadanía propuesta por Donaldson y Kymlicka. Al considerar dos artículos de la ley, el Artículo 4° BIS, relativo a las obligaciones de los habitantes de la ciudad,²³ y el 4°B BIS 1, relativo a las *obligaciones de los propietarios* de animales de compañía.

²³ Este artículo es relativo a las *obligaciones de los habitantes* de la CDMX:I. Proteger a los animales, garantizar su bienestar, brindarles atención, asistencia, auxilio, buen trato, velar por su desarrollo natural, salud y evitarles el maltrato, la crueldad, el sufrimiento y la zoofilia; II. Denunciar, ante las autoridades correspondientes, cualquier irregularidad o violación a la presente Ley, en las que incurran los particulares, profesionistas, asociaciones protectoras u autoridades.; III. Promover en todas las instancias públicas y privadas la cultura y la protección, atención y buen trato de los animales; IV. Promover la cultura, protección, atención y trato digno a los animales a través de los comités ciudadanos y de los consejos del pueblo electos; V. Participar en las instancias de carácter social y vecinal, que cuiden, asistan y protejan a los animales; VI. Cuidar y velar por la observancia y aplicación de la presente Ley.

El primero señala que se debe garantizar el bienestar a través de brindar atención, protección o asistencia; o mediante denuncias por irregularidades a las instancias especializadas, como la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT); con la delegación correspondiente o con la Secretaría de Salud. En lo relativo a las *obligaciones de los propietarios*, (artículo 4ºB BIS 1), se concentra en deberes negativos. De omitirse esta disposición, se realizan sanciones de carácter administrativo.²⁴

Realizar el registro gratuito ante la Agencia, a través del Programa de Registro de Animales de Compañía de la Ciudad de México, así como durante las campañas masivas en materia de vacunación, antirrábicas, sanitarias para el control y erradicación de enfermedades zoonóticas, de desparasitación y de esterilización que lleven a cabo las autoridades de la Ciudad de México.²⁵

Proporcionar agua, alimento, atención veterinaria; un techo para estar fresco o caliente, librarlo del miedo provocado por un entorno hostil; procurarle socialización con sus congéneres, instruir un comportamiento adecuado para *su* protección y cuidado, así como la esterilización responsable y el cumplimiento de las cinco libertades, son deberes de quien vive con un perro. En todos los puntos, sin embargo, no hay ninguno relativo a la conformación de vínculos basados en la comunicación y la expresión del bien de los perros *por sí y para sí mismos*; sobre lo que ellos quieren al margen de las proyecciones humanas; del esfuerzo por conversar en búsqueda de la acción con sentido político de participación. Al tratarse de un modelo de tutela y posesión de carácter racionalista, los perros son anulados de su posible participación, por “carecer” de tales propiedades para la

²⁴ En una proposición en la que se exhorta a los estados de Chiapas, Guerrero, Tabasco y Tlaxcala a tipificar el maltrato animal en su legislación penal, publicada en la Gaceta de la Comisión Permanente del Senado, se señala lo siguiente. En la Ciudad de México, donde está tipificado como delito, se “reformaron el Código Penal para establecer sanciones más severas contra el maltrato animal. De tal manera que quien maltrate y lesione a un animal será castigado con penas de seis meses a dos años de cárcel y multas de 3,100 a 6,200 pesos” https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_comision_permanente/documento/98385#:~:text=A%20quien%20dolosamente%20cometa%20actos,y%20multa%20de%20hasta%20250salarios.

²⁵ La omisión de esta disposición dará origen a las sanciones de carácter administrativo establecidas en la presente Ley; II. Proporcionarles agua limpia y fresca en todo momento, servida en un recipiente limpio; III. Proporcionarles alimento balanceado servido en un recipiente limpio, en cantidad adecuada a su especie, estado fisiológico y edad; IV. Tener vigente su cuadro de medicina preventiva de acuerdo a su especie, estado fisiológico y edad; V. Proporcionarle atención veterinaria inmediata cuando se presente alguna lesión o enfermedad; VI. Otorgarle protección contra condiciones climáticas adversas, una zona de sombra y un sitio de resguardo; VII. Dotarle de un espacio que le permita libertad de movimientos según su talla y peso, a fin de garantizar su protección y cuidado; VIII. Otorgarle una vida libre de miedo y angustia; IX. Garantizar que el perro o el gato tengan suficiente contacto y segura socialización con seres humanos u otros animales de compañía; X. Instruir con base a sus caracteres un comportamiento adecuado para su protección y cuidado; XI. La esterilización responsable de acuerdo con las políticas que emita el Gobierno; XII. Cumplir con las cinco libertades del animal descritas en el artículo 1 de la presente Ley; y XIII. Las demás que establezca la normatividad aplicable.

acción social.

Como adelanté páginas atrás, Donaldson y Kymlicka parten de distinguir entre obligaciones negativas y obligaciones positivas. Estas últimas están centradas en proporcionar a los perros algo más que protección frente al daño. Deben apelar al entendimiento, a la conversación y diálogo contingente con la alteridad-perro. Participan activamente en sus vidas y tienen biografías, preferencias e intereses que —como vimos en el capítulo 4— sus humanos saben reconocer cuando ellos se los comunican mediante la acción corpórea, el contacto, la mirada o el sonido que emiten de manera inteligente, y no como un mero reflejo mecánico o instintivo; sino un acto que responde al Otro de manera legítima.

El registro etnográfico me revela dos cosas importantes. En primer lugar, la paradójica dificultad de las personas para verbalizar en qué aspectos cooperan con sus perros. Lo que hace dudar que la *cooperación* pueda ser utilizada como una palabra estratégica para la participación política. En algunas pláticas que sostuve con Nadia y Montse, cuando lancé esta pregunta (“¿Cómo cooperan con sus canes?”), se quedaron calladas, pensando largo rato. Daba la impresión de que les era desconcertante pensar que en algo podían cooperar con sus perros; en contraste con la rápida respuesta a si sus perros dependían de ellas o no. De igual modo, la *dependencia* suele entenderse solamente en un sentido material, de satisfacción de necesidades básicas; aunque ellas —y otras tantas respuestas así lo mostraron— sí se asumían como dependientes de sus canes a un nivel emocional, pero no lo pensaban así al revés. Hay aspectos relativos a la vida mental de los perros que pasan inadvertidos para sus humanos, como si no existieran. Esto no es casualidad, si se tiene en cuenta que se tiende a pensar en los perros como mascotas, animales *de* compañía o seres que necesitan de nosotros para realizar sus actividades, que deben ser tutelados para comer o ir al baño, para socializar o para que estén aseados; un efecto de la Canidad. Una práctica muy reiterada es infantilizarlos, reírse o ridiculizar prácticamente todo lo que hacen; esto no es necesariamente malintencionado, sino que, en la mayoría de las veces, es una actitud espontánea que los perros parecen detonar en los humanos.

Estos esquemas están muy enraizados en los modos de identificar a los perros, y son, de hecho, las sendas sobre las que la ley quiere encausar las relaciones entre especies distintas, solo con una parte del problema como racional. Como advierten Donaldson y Kymlicka, cuestiones comportamentales, como el autocontrol o la observación de normas sociales, y “el comportamiento cooperativo son posibles sin reflexión racional”. La reflexión está presente solo a veces; es una cuestión de grado y desarrollo en el tiempo,

que es variable entre los individuos, respecto de uno mismo y en contextos diferentes.²⁶

Plena pertenencia a la comunidad

Donaldson y Kymlicka proponen nueve ámbitos que presuponen la ciudadanía, que encuentro problemáticos, al verlos a la luz de la experiencia etnográfica del Parque Cuauhtémoc y sus alrededores —y, en realidad, al contrastarlo con gran parte de la realidad mexicana—; al estar directamente atravesados por aspectos socioeconómicos y laborales para su óptimo cumplimiento. Algunos de ellos, como la cooperación y la participación, ya han sido discutidos ampliamente. Pero otros, como el de la *socialización básica*, la *libertad de movimiento* y el *uso compartido del espacio*, así como la *intervención médica* y la *dieta*, serán abordados aquí de manera breve.

Con relación a la *socialización*, los autores mencionan que esta es el modo en que los individuos alcanzan la plena pertenencia social a la comunidad. De hecho, consideran que “no socializar a los animales domesticados frustra sus oportunidades de prosperar en la sociedad de humanos y animales”. La socialización incluye aspectos como el control sobre los impulsos corporales, aprender comunicación básica, normas de interacción y *respeto por los demás*: “Consiste en desarrollar las capacidades e intereses de un individuo concreto. *La socialización es una condición previa básica de umbral para la pertenencia social*”.²⁷ Este punto entra en conflicto con la definición de ‘animal adiestrado’ que aparece en nuestras leyes, porque, al exigir a personas *debidamente autorizadas por la autoridad competente*, no se contempla entre ellas a la familia, que si bien, no adiestra, sí es la base sobre la que discurre la socialización. De hecho, la familia es aún más fundamental que el educador mismo, porque en ella recae la responsabilidad de la práctica y el acompañamiento en el aprendizaje. Además, en las definiciones de *mascota* o *animal de compañía*, no se especifica que este deba contar con algún tipo de socialización ni cómo debe ser.

Determinar los criterios de la socialización será diferente en cada contexto y en cada unidad familiar, aunque, por supuesto, exista un consenso general sobre los

²⁶ Donaldson y Kymlicka, *Zoópolis*, 207.

²⁷ Donaldson y Kymlicka, *Zoópolis*, 129, Los autores señalan que “la socialización debe concebirse [...] como la responsabilidad de los padres o Estados de reconocer a los individuos como miembros de la comunidad y proporcionarles las habilidades y conocimientos que necesitan para prosperar en esa comunidad, en la medida de lo posible. [...] No es un proceso de control e intervención que dure toda la vida, sino un proceso de desarrollo temporal para llevar a los individuos hasta una pertenencia plena a la comunidad. Se justifica no como un fin en sí mismo, sino porque facilita el surgimiento de la agencia y la capacidad de participar”, *Zoópolis*, 221-222.

comportamientos, sobre todo aquellos que se consideran agresivos. Sin embargo, adiestramiento y socialización no es lo mismo. El primero —como expuse en el capítulo 3— pretende apoyar o coadyuvar la interiorización de normas sociales, pero su enfoque *desindividualizante*, de caja negra, no atiende a los perros como quiénes. Muy por el contrario, aplanar la subjetividad perruna bajo un mismo método, que es fundamentalmente jerárquico, patriarcal, dominante, basado en la lucha y la competencia por la consabida dominancia.

En términos de socialización, esta debe llevarse a cabo por la familia de la que el perro es miembro. Hemos visto cómo su papel es determinante para el modo en que el perro se va a desarrollar socialmente y, de hecho, las personas entienden bien que no es lo mismo adiestramiento que socialización. Al respecto, Nadia me señaló que el adiestramiento “namás es como para obediencia y la *socialización debe ser como con otros perros, igual y sí, con unas personas*”.²⁸ Inés también señaló que no son lo mismo, porque “el que socialice con Kori es que *va y juega*, y adiestramiento es que *yo le enseñe a hacer cosas*. Por decir, Kenny ‘las choca’ contigo, porque yo le enseñé a que chocara tu mano con su patita”.²⁹ En ambos casos, la socialización aparece como algo no mediado por la enseñanza y o por el aprendizaje de trucos, o con la promoción o inhibición de un comportamiento; sino como algo que los perros aprenden de modo natural, al estar los unos con los otros, bajo nuestro cuidado y supervisión en los primeros momentos de su vida.

Los comentarios del cuadro 4 reflejan lo que algunos asistentes del corral consideran sobre el adiestramiento, si lo creen necesario o no. Quiero destacar que, aunque algunos casos son afirmativos, en el sentido de haber llevado a su perro a adiestramiento, la socialización ocurre y es responsabilidad de la familia en el ámbito doméstico. Como algunas respuestas ilustran, solo es necesaria la familia para que el perro interiorice y aprenda estas normas de conducta que aplicará con otros, perros y humanos. Por otro lado, en algunos casos sí se considera necesario, principalmente cuando el perro manifiesta un comportamiento que se considera peligroso (como Kenny, que cuando llegó era agresiva con su comida). Esto es importante por cuanto exige conocer etnográficamente a los seres y sus biografías concretas, cada caso, hasta donde sea posible. A Kenny la golpeaban y no le daban de comer, por eso manifestaba ese comportamiento agresivo cuando llegó. Otra respuesta señala que no solo los perros deben ser adiestrados para la vida pública, sino también nosotros, lo que de modo curioso parece empatar con la pobre y legalmente

²⁸ Nadia, entrevista realizada por el autor, 15 de abril de 2021.

²⁹ Ina, entrevista realizada por el autor, 22 de abril de 2021.

admitida necesidad de una cultura del cuidado interespecie y especialmente hacia los perros, con quienes vivimos y compartimos comunidad estrechamente.

¿El adiestramiento es importante?

—Te ayuda a entender el porqué de muchos comportamientos y sobre todo los errores que cometemos como dueños.

—Pues como todos, ya sea personas o mascotas, debemos tener cierto adiestramiento básico para la sana convivencia

—Depende del perro, porque hay perros que son más hiperactivos o que necesitan adaptarse mejor a algún ambiente.

—Depende el nivel de adiestramiento, si lo educas en casa o lo mandas a algún curso

—*Fue muy necesario que me ayudaran.* Me dijo el veterinario que al parecer la destetaron muy pequeña y eso se complicó porque no me podía acercar a ella cuando comía, era muy agresiva. La ayudaron creo como 15 días y regresó muy, muy bien; ya pude meter la mano y no me agredía y le pusieron plato de perro ansioso y todo fue un éxito. Yo me dediqué a enseñarle que se sentara y chocara su pata con mi mano y así conectamos más

—Hasta ahora creemos que no ha sido necesario

—Considero que entre mi pareja y yo podemos darle una *buena educación.*

—Sí, hay cosas que desconocemos y un entrenador tiene más experiencia y conocimientos para ayudarnos.

—Ahorita pienso que no, pero en su momento sí tomamos un curso, pero él es mi primer perro y lejos de que necesitar adiestrarlo, *yo necesito saber qué hacer para que siga, por los menos, los comandos básicos.*

—Sí, *para que obedezca*

—Sí, porque la mayoría de la gente *no sabe educar* a los perros, a diferencia del adiestramiento profesional.

—*Ayuda mucho en el comportamiento* de los perritos

—Sí. Para desarrollar más su inteligencia y mejorar los comportamientos

—En general, sí. *Les da la seguridad de la rutina y las reglas.*

—Siento que a veces sí, o sea, *si lo quieres para cacería, policía, sí.*

Cuadro 4. Respuestas a una encuesta virtual realizada a personas usuarias del corral del Parque Cuauhtémoc, 2020-2021.

En torno a la movilidad en el espacio público, el asunto es más complicado, pues, en principio, el corral funciona bajo un criterio de exclusión: los perros van ahí, los humanos acá y si habrá perros “acá”, deberá ser con su correa. El corral es un espacio para la socialización, al mismo tiempo que contiene al perro y lo restringe de andar por el parque como él lo desee. En algunas áreas verdes hay letreros que prohíben que los perros estén ahí, bajo el argumento de que el pasto está en recuperación. Los pastos están muy maltratados, pero puede tener más que ver con cuestiones de mantenimiento y de administración de los recursos, que a una incesante e intensa actividad canina, aunque la hay. También se dan casos de explícita censura hacia los canes que pasean fuera del área designada; como a la recién mencionada Olivia, que conforme ha ido creciendo, saltaba cada vez con mayor facilidad la reja del corral. Alfonso fue reprendido por la gente que pasaba el rato por ahí, especialmente quienes iban con niños, argumentando que Olivia podía ser peligrosa; lo que, de paso, promueve la idea de que los perros pueden ser peligrosos e impredecibles, y por ello es mejor tenerlos “encerrados” y a la vista y vigilancia perpetua de sus humanos.

Vemos cómo las dimensiones son interdependientes y que el especismo se conjuga con otras, no viene solo ni se trata de una reducción que sitúa las cosas de acuerdo con una sola explicación. El especismo, como categoría epistemológica, contiene otras variables que la intersectan; y provee de un marco explicativo que posibilita captar y describir las asimetrías históricas de las relaciones de los perros con los humanos (y cualquier otra especie con una relación histórica con “*homo*”). Para socializar, aunque sea la familia el núcleo responsable, se necesita de un espacio idóneo que lo haga posible. Las autoras de *Zoópolis* sostienen que reconocer esta pertenencia a la comunidad política, no es compatible con modos de reclusión o zonas segregadas, lo que justamente es el corral, por cuanto otros usuarios del parque se aferran a la idea de que solo *ahí* deben estar los perros. Así, los canes viven el parque de manera restringida y acotada, y no mediante un ejercicio pleno de su derecho de estar en él, como miembros de una comunidad. Muchas personas los sueltan fuera del área, y no están exentas de censura y reclamos, principalmente cuando remodelaron el parque, lo que ha venido ocurriendo desde hace unos dos años. Esto no está exento de puntos a favor, sobre todo de quienes no recogen los desechos, lo que dificulta que la presencia de los perros no se juzgue conflictiva si no hay humanos cerca que los vigilen y controlen.

La movilidad, por su parte, es un indicador de “posición e inclusión social [...] funciona como una forma de distinguir a los ciudadanos plenos de los grupos subordinados”, a través de la restricción del acceso al espacio público. Las autoras señalan

que “estas formas de acceso están diseñadas para enviar el mensaje de que tal sitio no es el que corresponde a determinados individuos o grupos y, por lo tanto, éstos deben quedarse en su lugar”.³⁰ No debemos desestimar el corral como un lugar de encuentro para la socialización, donde los perros pueden estar seguros y nosotros también; pero lo que sí debemos cuestionar son las protestas y restricciones para que ellos usen este espacio y puedan moverse por la ciudad. En la Ciudad de México, si no se tiene auto es casi imposible, o muy costoso; lo que, nuevamente, pone sobre la mesa el aspecto de la desigualdad económica: la falta de recursos de los humanos impacta directamente en la vivencia canina de la ciudad.

La ley de Protección a los Animales, al estar enfocada en deberes negativos, no contempla otras posibilidades para formaciones comunales vitales, en las que los animales puedan participar en la producción de comunidades interespecie latentes. Esta desigualdad no opera ni distingue solamente a los perros, sino que atraviesa también a sus humanos. Nadia, por ejemplo, es alguien muy preocupada por el esparcimiento de Canek y se ha topado con el problema de que no hay ofertas de movilidad, como el transporte público, que puedan ser compartidos con Canek para llevarlo a Ciudad Universitaria. Si no se tiene auto o se vive cerca de la zona, es muy difícil llegar a ese espacio: los choferes de taxi no quieren llevarla, los de servicio por aplicación tampoco, y si aceptan, debe ser un perro pequeño dentro de una transportadora. La ley, en ninguna de sus 67 páginas, menciona ni una sola vez la palabra ‘movilidad’ en la ciudad, como un derecho al que los perros tienen acceso. Muchas personas del corral me comentaron que ni siquiera intentan llevar a sus perros a restaurantes o sitios por el estilo, ya que, *per se*, saben que no tendrán acceso a tales espacios. Es más, tan interiorizado está este aspecto, que ni siquiera se lo cuestionan, como Nadia o Ina, que mejor caminaban durante un buen rato. Por su parte, el turismo y el mercado han sabido aprovechar esta desigualdad, inventando los espacios *PetFriendly*, que funcionan de forma “incluyente”, con base en la persecución de interés económicos.

Con relación a los dos últimos puntos, el acceso a la atención médica y la dieta, son igualmente planteamientos alejados de la realidad de algunas personas. La atención médica es un derecho que tienen los perros, aparejada con una mínima inversión por parte de sus cuidadores cuando se apoyan en campañas promovidas por el Estado. Sin embargo, en ese sentido, la atención, el medicamento y el acceso a especialistas es muy restringido; incluso nulo. Este tema rebasa con creces lo que mi investigación se propone, y en sí mismo, es una interesante ventana para una investigación futura. Por ahora, lo que quiero señalar es

³⁰ Donaldson y Kymlicka, *Zoópolis*, 226, 232.

que hace falta examinar la complejísima dimensión de la gratuidad o de su acceso, y *para quiénes*. En las redes sociodigitales —por ejemplo— es común encontrar protestas de algunos sectores hacia los grupos animalistas, porque piden a los veterinarios que realicen su trabajo gratis, en las ocasiones en que encuentran a un perro u otro animal doméstico herido o en una situación que pone en riesgo su vida. Se cumple el Artículo 4º, que hace responsables a los humanos de velar y proteger a los alter-humanos, pero esto no viene acompañado de una regulación sobre la atención médica que, ciertamente, el veterinario o veterinaria no tiene la obligación de proveer gratuitamente.

Por otra parte, el punto de la dieta es complicado, y alejado de la realidad en cuanto que invita a sumar a los animales domésticos a dietas veganas, para romper con la explotación de animales para el consumo alimenticio que los perros requieren. Primeramente, hay que aceptar que, en México, los perros —y otros animales alter-humanos más, como los gatos— son partícipes de un *especismo extendido*, como precisé en otro capítulo. Su estilo de alimentación participa de esa rueda de explotación industrial, y la ciega confianza en esa industria hace su parte en la legitimidad dada a las croquetas, como el alimento *ideal* para los perros. Además, al alimentar con croquetas a los canes se aprecian grandes diferencias de calidad, mediadas por el poder adquisitivo; lo que compromete cómo repercute en la salud objetiva del perro: su pelaje, sus dientes, la constancia de las heces, el estado de sus órganos internos (riñones, hígado, etcétera).

Sin embargo, son escasas las alternativas a ese mercado, en el que muchas personas que adquieren croquetas para sus perros, lo hacen debido a su practicidad y a los discursos médicos que —supuestamente— las respaldan como dietas ideales, por su base de proteína animal, necesaria para los perros en tanto carnívoros —crítica que ya hice en otro lugar—. En algunas ocasiones pregunté en diversas sucursales de PetCo (el capitalismo también provee la alternativa) por croquetas veganas, y en todas, el personal me respondió más o menos lo mismo: hubo durante un tiempo, pero al no venderse, se las sacó de su inventario.

El cuestionario que elaboré también incluía preguntas referentes al tipo de alimentación administrada a los perros. Sin excepción, en las respuestas afirmaron darles croquetas; y, solo en ciertos casos —y de forma ocasional—, les dan comida casera. Algunos de estos perros comen costosas croquetas, con un valor de más de mil quinientos pesos (MX) por un costal no mayor a 15 kilogramos (pensemos que, para el 2022, el salario mínimo en la Ciudad de México es de \$5, 255 pesos al mes). Otras personas consumen, por casi la mitad de ese dinero, un costal de unos 20 kilos, aunque la calidad de los nutrientes

que supuestamente aporta, sean dudosos.³¹ Imponer un estándar sobre lo que debe comer el perro, así como una ley que obliga a tenerlos bien nutridos, es trasladar la responsabilidad al consumidor y privilegiar a las marcas de croquetas. ¿Por qué marcas como *Pgree* o *D.Chow* no tienen sellos de advertencia, como la comida humana, que alerten que su composición es básicamente chatarra, vísceras, menudencias o desperdicios, acompañados de grasas saturadas y exceso de sodio o calorías?

Es ingenuo suponer que toda persona tiene los recursos para darle a su perro comida de calidad, como lo plantean Donaldson y Kymlicka. Aquí, su análisis es obliterado por su propia realidad como país desarrollado que, además, no cuestiona, en ningún momento, el papel del mercado en la consolidación del especismo. No deja entrever que, muchas veces, las personas le dan de comer a sus perros lo que pueden y no lo que quieren (o, incluso, pueden no conocer los riesgos de las croquetas de calidad dudosa). Los perros están atravesados por las mismas complicaciones económicas que sus tutores, lo que muestra que, en contextos de precariedad, la dependencia es una condición existencial más-que humana. Las desigualdades sociales son aullidos a toda hora del día, tanto materiales, que determinan la calidad del alimento que va a comer, como de *tiempo*, porque la necesidad de trabajar y otras actividades pueden mermar significativamente la calidad de la relación y, por ende, el nivel o grado de “placer” del can en cuestión.

No es lo mismo para Montse, que ciertamente vive una realidad económica privilegiada —igual que Chi—, comprar un costal de 1,500 pesos (que, además, es una prescripción médica para controlar el peso) que para Ina, cuyo trabajo e ingresos fueron casi aniquilados por la pandemia de SARS-CoV-2. De hecho, Ina pidió ayuda a un veterinario para que le aconsejara una marca económica, pero que nutriera bien a su Kenny. O, por otra parte, aunque Nadia desea que Canek coma mejor, come para lo que alcanza y

³¹ La Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) lanzó, en el 2016, un estudio en donde enlistaba a las croquetas de venta en México de acuerdo con una clasificación en cuatro tipos: 1) “AB”, digamos de gama baja, que cubre las necesidades nutricionales esenciales. Se conocen como *de mantenimiento* y tienen nulos o pocos aportes nutritivos, como vitaminas. Por otro lado, está el grupo de gama media, “AE”, que aporta los requerimientos nutricionales indispensables y que, además, contiene vitaminas, minerales, etcétera; y contienen también ingredientes funcionales que aportan propiedades específicas, como textura, hidratación o sabor, que favorecen la digestibilidad, por ejemplo. Estos dos grupos pueden variar su composición dependiendo del lote y la diversidad de los ingredientes. Por otro lado, el tipo de gama media-alta, “AP”, también cumple con los nutrientes indispensables, a la vez que aporta vitaminas, minerales, ingredientes funcionales; a diferencia de los AE, tienen un mayor contenido de *proteína de origen animal*. La mayoría de sus croquetas, igual que en el tipo siguiente, se avalan en estudios *científicos* para fundamentar sus propiedades nutricionales. El último tipo, “AS”, de gama-alta, contiene todo lo de los grupos anteriores, pero, con la particularidad de que sus ingredientes utilizados *están aprobados para consumo humano*, rinden más por porción, y sus fórmulas están basadas en *estudios científicos aplicados* que fundamentan sus propiedades nutricionales. PROFECO, “Dale una buena croqueta y te amarás toda su vida”, *Revista del Consumidor* (enero de 2016): 40-55, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/110359/RC467_045-OK.pdf

por muy balanceada y costosa que pueda ser la comida vegana o de altas gamas, el dinero no le es suficiente y se debe distribuir en otras cosas. Esta confianza casi ciega no posibilita dietas “antiguas”, alternativas basadas en tortilla, arroz u otros ingredientes de la llamada “cocina tradicional” (ahora muy despreciada “sopadeperro”), porque, se alega, no tiene los fundamentos nutricionales adecuados.

Como apunté, el tiempo es otro factor determinante muy anclado con la desigualdad. Si el empleo escasea, hay que entrarle a lo que se pueda, y eso implica salir más horas de casa, con lo que se está más lejos del perro. Este pasa más tiempo solo y puede causar destrozos que son reprendidos a la llegada de su cansada humana; lo que ocasiona conflictos y pone al perro en una situación vulnerable porque, al no comportarse, comienza a ser un problema y tiene que irse. Si no se atiende a qué desigualdades estructurales se enfrentan perros y sus humanos, como el acceso al empleo y la inversión de tiempo que éste requiere, no podremos llegar a un modelo de participación política como el que proponen Donaldson y Kymlick; modelo que, en puntos como este, es, literalmente, plantear algo de otro mundo.

No basta con la promoción de una cultura del cuidado a los animales, como versa el Artículo 20° de esta ley,³² si no se mejoran las condiciones materiales de sus humanos, con un cuestionamiento profundo sobre el papel criminalizador del Estado. Como advierte Ramírez Barreto, la Ley de Protección a los Animales y otras declaratorias a las que ella se refiere, son una vía “que criminaliza, requiere la intervención del poder judicial, afianza la cosmovisión de que tenemos ‘*derecho a la captura*’ (también de humanos) y nutre esa mentira que es el sistema readaptativo/penitenciario”.³³ Lógica extensiva que el adiestramiento lleva a cabo con algunos perros a los que se rehabilita.

Pero también debemos hacer política crítica sobre el amor interespecie, no censurarlo como una forma de humanización. La humanización ya ocurre, ha pasado desde hace mucho tiempo, incluso desde el momento en que el perro es atravesado por las desigualdades económicas que solo en apariencia son de sus humanos. La pobreza, la marginalidad y las situaciones de falta de apoyo, las comparten muchos humanos *con* sus perros. A propósito del amor, siendo críticos con él, debemos luchar contra la reticencia a ver en la comunidad, la amistad y el amor como dominios de una sola especie; dejar de ver

³² Capítulo V. De la cultura para la protección a los animales. “Artículo 20. Las autoridades competentes, en el ámbito de sus facultades, promoverán mediante programas y campañas de difusión la cultura de protección a los animales, consistente en valores y conductas de respeto por parte del ser humano hacia los animales, con base en las disposiciones establecidas en la presente Ley en materia de trato digno y respetuoso”.

³³ Ramírez, “Diálogo y especismo”, 29.

en ellas signos de enfermedad mental, al tiempo que nos son “invisibles”, bajo la misma etiqueta, acciones y actos de dominación brutales, como los collares eléctricos y de ahorque.

Como anotan Donaldson y Kymlicka, “convertir estas preferencias en patologías, como si fuera una desviación de una supuesta norma humana, equivale a negarnos a nosotros mismos el potencial de riqueza que implica la sociabilidad entre especies”.³⁴

Pero también, como nos recuerda el caso del padre de Malena, debemos tener presente que ciertas formas de amor niegan al otro, y perjudican a largo plazo los vínculos entre las especies. No podemos romantizar la Canidad para permitirle todo. Como una vida puesta en sociedad, igual que la nuestra, no está exenta de las exigencias políticas de vivir en una comunidad. La ley debe hacer más explícito su papel como agentes que participan, a veces con su simple presencia, como el polvo del corral, que movilizó a los usuarios a remediar este mal. Quizá, esta situación tenga más que ver con los intereses humanos de solucionar un conflicto, pero los directamente afectados son justamente los perros.

³⁴ Donaldson y Kymlicka, *Zoópolis*, 177.

Perros callejeros y propiedad

Aunque en las calles de la colonia y sus alrededores es poco frecuente ver perros sin humanos, algunos salen de paseo solos, como Vikingo, y otro perro color café, muy guapo, a quien yo llamo Mbudjak. Ambos salen de sus casas con un collar, pero sin placa de identificación. Si algo les pasara en sus paseos, como ser confundidos con un *perro callejero* y subirlo a una “perrera”, no habría a quien llamar para su recuperación. La Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en su Artículo 4, inciso III, entiende por *animal abandonado* a quienes “deambulen libremente sin placa de identidad”. En el Artículo 34 se indica que un perro (en este caso) solo puede ser capturado por una denuncia ciudadana, pero si este “cuenta con mecanismo de identificación, placa u otra forma de identificación deberá avisarse a su *propietario* de inmediato”.* Una cosa se saca de esto: para que un cánido pueda vivir en la ciudad, en la comunidad política, debe ser la propiedad de alguien. Este estatus, de acuerdo con Francione, “domina la forma en la que el sistema político y legal considera a los no humanos; el énfasis radica en el valor instrumental de los animales, y no en algún valor inherente que los animales puedan tener”.** Si no acompañan a alguien, o no prestan otro servicio que los mantenga apropiados, no pueden tener acceso al bienestar social ni se puede garantizar su derecho a vivir dentro de esta comunidad.

Los perros callejeros, aquellos que no tienen un lugar seguro a donde llegar después de vagabundear un rato, se ven, en efecto, en peores circunstancias. Las dinámicas del Parque Cuauhtémoc me permitieron ser testigo de ello. La manera en que varias personas responden a su presencia *fuera* del corral oscila entre el miedo y la desconfianza; *verlos como* potenciales agresores y como riesgos infecciosos o sanitarios. En una ocasión, al corral llegó un perro callejero: se veía como de mediana edad, estaba sucio, no muy flaco y tenía un intenso interés por entrar. Logró brincarse un par de veces, pero las personas dentro del corral lo sacaban cada vez; algunos humanos no permitían que sus canes se acercaran por miedo a que contrajeran pulgas, y alegando que “no lo conocían”. Al final, el chuchó desistió, se fue y nunca lo volvimos a ver.

Tiempo después, cuando el parque comenzaba a llenarse de nuevo con humanos y perros, luego de la primera ola de contagios por COVID-19, llegó otro can, también macho. Era muy distinto al primero, no solo en su forma física, sino en su comportamiento. Recuerdo que un día llegué al corral y ya estaba él ahí, desde temprano por la mañana.

Luego, las personas que nos hallábamos ahí nos dimos cuenta que el can estaba muy asustado y a la defensiva: levantaba el belfo y mostraba los dientes cuando alguien se acercaba a él, ya fuera perro o humano. Nadie de los que estábamos ahí sabía qué hacer, ni cómo lograr que el perro confiara en nosotros. Su aparente agresividad hizo que llamaran a una patrulla, que, después de bastante tiempo de espera, arribó preguntando cuál era el *perro problemático*. Ema, Lina y yo les mentimos, diciendo que el susodicho perro ya se había ido. Los policías tal vez nos creyeron, porque se fueron de inmediato, sin mucho interés en averiguar más, pese a que nuestras versiones fueron contradictorias —lo que evidenciaba que mentimos—.

Sin embargo, no sabíamos qué más hacer; ninguna podía tenerlo en su casa, ya fuera por

motivos de espacio o por consenso familiar (incluido el can residente). Chi, una visitante del corral y versada en ciencias biológicas, sugirió que lo mejor era sacrificarlo porque, al final, lo que le esperaba en la calle era peor: una vida de precariedad y miseria. Pero esto no pasó. Pese a la aparente agresividad de este perro callejero, hubo un chico, Alan, con quien consiguió ganar confianza y seguridad. Pero solamente con él, porque seguía mostrándose hostil con los demás, sobre todo al principio de su llegada. Alan terminó adoptándolo, pero no fue sencillo. Primero, este can volvió a su condición de callejero porque no lograba llevarse bien con los otros perros que ya vivían con Alan. Luego, el proceso implicó más empeño: el chico no se rindió y este perro, todavía *sin nombre*, logró integrarse poco a poco al grupo. La segunda ola de la pandemia se atravesó de nuevo, y no pude enterarme del desenlace de la historia.

* Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, 4 de mayo, (GOCM, 26 de febrero de 2002), 4, 52.

**Gary Francione, "Animales, propiedad y bienestarismo legal: Sufrimiento 'innecesario' y el trato 'humanitario' de los animales", *Enfoques*, (1994): 7, trad. Ana María Aboglio.

Ladridos finales: rastros que seguir

Esta tesis inició apelando a la emergencia de encuentros históricos, entre la especie canina y la humana, para abordar un fenómeno que es, por el contrario, “fijo”, o al menos tendiente a la determinación: la Canidad y los procesos de sujeción que constituyen los cuerpos caninos. Esta Canidad, como un conjunto de estereotipos e ideales normativos que se imponen a los perros en el devenir de nuestra relación con ellos, es parte —resultado y reproducción— de un ordenamiento especista-antropocéntrico, bien propio de las sociedades capitalistas y occidentalizadas. Así, el objetivo que dirigió mi abordaje concentró esfuerzos en indagar en esas relaciones perro-humano, con el fin de desenmarañar los procesos silentes de sujeción que se presentan como naturales, como *dados*: la performatividad de la Canidad.

Al hacerse, perros y humanos, en actos con sentido, examiné, a su vez, los modos en que los perros llegan a un hogar y permanecen en él, lo que generalmente exige de ellos obediencia. Canes y personas, y un parque con una “zona de mascotas”, al sur de la Ciudad de México, fueron el campo y el escenario donde realicé mis indagaciones. Yo sugerí que, hipotéticamente, los procesos de sujeción canina inherentes a la Canidad, ocurren a través de actos de amor y control, de los que emergen formas multiespecíficas de ser perro. De este modo, los canes son sometidos a un disciplinamiento corporal y mental con arreglo a un ordenamiento especista de las relaciones que mantienen con nosotros.

Para atender estas interrogantes, en este escrito realicé una serie de recorridos en los que, temáticamente, fui dando cuenta de este proceso de sujeción, pero también de los matices y los puntos de fuga de ese esquema alienante. Inicié enmarcando el fenómeno relacional en una perspectiva antropológica que, al mismo tiempo, sirviera como cimiento para incluir un enfoque explícitamente antiespecista, donde los perros puedan ser representados como *sujetos políticos*. Sin embargo, yo necesitaba hacer un desarrollo más amplio para que se lograra entender mi propuesta (antiespecista). De manera que la primera parte del capítulo 1 es una breve exposición de lo que nombré “sustantivación antropológica”, la cual señala que el valor de los animales alter-humanos está en función de que *sirvan* para explicar algún fenómeno humano; lo que los condena a la “pasividad” en la co-producción de mundo (pasividad solo en los modos de representación; pues nunca son pasivos en su realidad).

Siguiendo ese rastro, el segundo capítulo fue especialmente importante. Ahí elaboré

una argumentación, con base en datos históricos y arqueológicos, de otro posible punto de vista sobre la domesticación; una contrahistoria que sirviera para exponer, críticamente, algunos de los estereotipos que recaen sobre los cuerpos caninos, como la idea de “macho alfa” y “líder de manada”, que —aún hoy— funcionan como anclas para dirigir el trato de los humanos hacia ellos. Este relato esencializante de los perros promueve relaciones jerárquicas, que tienen como aglutinante afectivo y efectivo, el antro-po-der que se presenta como liderazgo, dominancia, castigos, etcétera. Para abundar en este punto, en el tercer capítulo sostengo que tales relaciones jerárquicas se vuelven empíricamente observables en las actuaciones de la Canidad: la performatividad del vínculo perro/humano, que se manifiesta en actos concretos: el uso de las correas y collares de castigo, los paseos donde no les permiten ejercer su ser-perro, la forma de nombrarlos, el modelamiento de sus cuerpos y comportamientos, etcétera. Por lo tanto, en ese capítulo discutí, a partir de la experiencia etnográfica, cómo el adiestramiento funciona como un dispositivo que produce perros disciplinados, obedientes y sumisos.

Como un matiz del control, en el cuarto capítulo abordé el amor —en un sentido, más bien, biológico, como el propuesto por Maturana—, también presente en estos modos de vinculación, a partir de la revisión de dos relatos con una profunda carga afectiva. Si bien, el especismo es, en muy buena medida, violento y cruel, gracias a estas historias pude hacerme consciente de que también puede darse de maneras sutiles, *microscópicas*. Aquí expuse la dimensión afectiva del especismo, relativa a los sentimientos y las emociones; y cómo pueden tejerse relaciones —como la Mauro con Chabela— que parecen escapar de él para ser *otra cosa*. De este amor pueden aparecer resistencias; fuerzas emergentes y transformadoras que pueden subvertir los procesos de sujeción que los perros encarnan.

Por último, esta tesis cerró con un bosquejo que reflexiona cómo las desigualdades económicas afectan de manera importante el vínculo que establecen perros y humanos, en una realidad como la de México. Con esta base concreta, quise poner en entredicho cierto optimismo de la propuesta de Donaldson y Kymlicka respecto al modelo de ciudadanía que proponen —para los perros, en este caso—; un optimismo que resulta de “pasar por alto” otros contextos socioculturales menos privilegiados que el suyo, de “primer mundo”. Las condiciones estructurales de desigualdad *conjugadas* con el orden especista, en una ciudad precarizada como la Ciudad de México, demandan una revisión de esos fundamentos para adecuarlos a contextos específicos.

El proceso de investigación, así como el conjunto de las experiencias etnográficas tenidas a lo largo de estos años, modificaron, en gran medida, convicciones previas. Al respecto, quisiera comentar un par de cosas. Cuando comencé esta investigación, tenía una

idea muy formal —hasta dogmática— sobre lo que *es* el especismo. Con el tiempo, he podido formarme una imagen mucho más compleja; con más ruido e interferencia. Aunque estoy convencido del valor científico del especismo, en tanto concepto, son necesarios los matices, especialmente en una ciencia como la antropología; matices que, no obstante, no anulan la perspectiva, sino que la enriquecen. Al iniciar este proyecto estaba seguro de que el abandono de los perros al especismo era total; que este modo de opresión era como una oscuridad sin luz ni final, donde los perros eran seres meramente pasivos, ¡*sustantivos* de mis intereses! Eso me llevó a experiencias de escritura etnográfica desde el enfado; con un fuerte sesgo ideológico debido al cual casi caigo en el riesgo de formular prescripciones éticas. Pero ese no es mi trabajo y nunca lo fue. La vida y los perros y perras del Parque Cuauhtémoc, me guiaron por otros rumbos.

Con el tiempo me fue posible notar esos puntos de fuga, otros modos de relacionarse con los canes, que parten de un reconocimiento distinto de ellos, como yoes; seres con una vida que merece ser procurada, cuidada y querida. La experiencia de observación participante, en tanto involucramiento, me ayudó a notar cómo sus humanos los procuran, de qué modo les hacen un espacio en la alacena para sus croquetas y sus galletas; cómo les ponen reglas de modos amables, que nunca los violentan. Aunque, ciertamente, pueden ser relaciones atravesadas por estereotipos sobre lo que los perros son: seres que los aman incondicionalmente y, por eso mismo, les procuran.

Si bien la Canidad se hace manifiesta también en los modos de querer y asumirse queridos, en los tratos de respeto donde se le presta atención al perro para buscarle un nuevo camino y que tenga un día grandioso —por ejemplo—, el especismo se subvierte un poco, al menos en el caso específico de esa relación; porque no parte de lo que el perro *debe* hacer, sino de lo que *puede* hacerse para alegrar al can (como Nadia hace con Canek). Preciso que el especismo puede subvertirse en la especificidad de la relación perro-humano, porque, si se sigue la definición de especismo que lo teoriza como un orden global, *marcadamente occidental* (que descansa en la dicotomía humano/animal), sucede que los perros también participan indirectamente, y de modos no deliberados, en la inercia social de la explotación animal de otros cuerpos alter-humanos, como los de vacas, reses, terneras, pollos o salmones, cuerpos de los que sus croquetas están hechas.

Sin lugar a dudas, los perros ocupan una posición privilegiada y especial en Occidente, nos parezca justo o no. En ese sentido es que son una apertura, un lugar para experimentar nuevas formaciones vitales en comunidad. Y, en tanto apertura, todavía queda un largo camino por recorrer y, al menos, esta perspectiva antropológica, aún se halla en su infancia. En lo que se refiere a mi propia investigación, quedan deudas y muchas

inquietudes sin resolver, ya fuera por el encuentro con la pandemia, cuya contundencia me impidió abordarlas debidamente; o por una suerte de maduración intelectual, que me hizo notar cosas que no había visto antes.

Un ejemplo de estas deudas que quedan es el emprender trabajos *expansivos* y comparativos entre distintas formaciones multiespecie de perros y humanos. Entiendo la Canidad como privativa de los perros urbanos, que son atravesados por ideas coloniales y especistas sobre lo que son y deben ser. Por su parte, los perros-pueblo o los perros-barrio (como yo les llamo a los perros de las periferias urbano-marginales, como Bandido), aunque están sujetos a procesos de subordinación, no se relacionan con su entorno y con los humanos (y otros alter-humanos) de la misma manera; ni los humanos los ven como seres vulnerables necesitados de tantos cuidados. Este tema es algo que quedó completamente irresuelto.

Otra cuestión interesante de explorar es la vida de los perros callejeros. Seres igualmente precarios y periféricos, y dependientes de los humanos, pero con otros patrones de movilidad, asentamiento y organización. No me incliné por su estudio porque ya hay algunas investigaciones que se ocupan de ellos, y yo quería explorar una dimensión “menos oscura” de las vidas caninas; ver cómo era su intimidad con sus humanos. Esto no se logró, pues nuevamente la pandemia echó abajo mis expectativas de visitar las casas de las personas del corral. Por otra parte, cuestiones relativas a la transmisión de cultura entre humanos y perros es un tema interesantísimo: ver qué hábitos se pasan de unos individuos a otros y si estos son específicos de esa familia o compartidos por otros. También este trabajo apertura mis intereses a otros tipos de seres y conjuntos que se dan en relación con los perros ferales y su supuesta criminalidad, al momento en que depredan faunas endémicas. Como yo lo entiendo, una perspectiva antiespecista debe comenzar debatiendo lo que ya se da por sentado: si se asume que ellos son los culpables de esta depredación — y sin miedo a que no pase el examen de objetividad—, una investigación de este corte se decanta por una perspectiva *que los favorezca a ellos*.

En este último sentido, puede que las argumentaciones realizadas a lo largo de la tesis no sean exclusivas o privativas de una perspectiva crítica, explícitamente antiespecista —espero que así sea—; sin embargo, puedo decir que este posicionamiento epistemológico, ético y político (el antiespecismo) ayuda a enfocar, *en primer lugar*, a los animales alter-humanos; y procurar no caer en sustantivaciones que solo favorecen los proyectos humanos de creación de mundo, tan solo aderezado con animales u otros tipos de existentes (eso no cuestiona la sustantivación antropológica). Esto introduce un tema que fue de mucha preocupación durante este tiempo, y que espero se haya podido lograr,

al menos parcialmente: transmitir un modo de representación de los canes alejado de los modos clásicos de escritura etnográfica. Para que los *otros* aparezcan como algo más que portavoces humanos, en mi opinión, la crítica a la sustantivación antropológica es central, por cuanto demanda de nosotros nuevas estrategias narrativas y de representación; lo que no es una novedad en la disciplina —por ejemplo, fue el centro de crítica del posmodernismo estadounidense y de las apuestas postcoloniales—.

Como apunta acertadamente Tsing, la antropología no conoce a su objeto por adelantado, sino que los objetivos y las temáticas emergen al momento mismo en que la investigación ocurre y se coopera con los otros.¹ Por ese motivo, la Canidad fue un concepto difícil de construir, porque a cada momento aparecían, en el tejido de la vida citadina de los perros y sus humanos, experiencias que dificultaban su delimitación y escritura. Además, los análisis antiespecistas en antropología no gozan de buena salud. Están tan interiorizadas las maneras históricas de relacionarnos con los alter-humanos que estamos totalmente convencidos de que es esa la forma *natural, normal(izada)* de ser de esas relaciones. Cuando en los escritos analíticos, el especismo sale a la luz como una categoría legítima del pensamiento crítico, y que, además, se emplea para el análisis de la realidad occidentalizada, capitalista y “moderna”, en no pocas ocasiones aparece alguien para invocar el relativismo cultural —que, mágicamente, anula el concepto—; pese a no tener relación con la realidad a la que específicamente se está criticando.

Si bien, los conjuntos polifónicos son una herramienta extraordinaria, de gran potencia holística y heurística, me parece que tiene un “problema”: al pensar las relaciones entre seres como conjuntos que se dan forma históricamente, parecería que, en ese devenir, hay modos de opresión que son, si no naturales, sí constitutivos de la relación; productos de su historia juntos y, en ese sentido, incuestionables. Para mí, esto es algo así como una parcial ceguera política, y una forma de menospreciar las relaciones íntimas entre tipos particulares de seres; igualmente históricas y constitutivas en la producción de mundo. En este sentido, valdría la pena, para un proyecto futuro, desempolvar todos esos argumentos antropológicos que desestiman la politización de las existencias alter-humanas como valiosas por sí mismas —o al menos al margen de su utilidad, material o simbólica para el humano— y conceptualizarlos como *anti-antiespecistas*, que eufemisan las injusticias por proyectos más “ambiciosos”, *ad hoc* al *estatus quo* de la opresión animal.

En conjunto, considero que esta tesis representa una suerte de experimento, tanto de escritura/representación etnográfica, como de teorización antropológica antiespecista;

¹ Anna Tsing, *La seta del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas del capitalismo*. (Madrid: Capitán Swing, 2021), 12.i

además, la etnografía multiespecie que aquí quise poner en práctica no solo es crítica con el especismo, sino también con los modos en que se sustantivizan otras vidas para la reproducción de ese imperio dentro de otro imperio que es lo humano. Los perros y las perras del Parque Cuauhtémoc —la misma Kori, que fue sujeta activa de esta investigación— me dieron la ocasión para escribir estas líneas.

Bibliografía

- Adorno, Theodor W. y Max Horkheimer. *Dialéctica de la ilustración*. Madrid: Trotta, [1947], 1994.
- Alba, Beatrice y Nick Haslam. “Dog people and cat people differ on dominance-related traits”. *Anthrozoös* 28, no. 1 (2015): 37-44. <https://doi.org/10.2752/089279315X14129350721858>.
- Albizuri, Silvia, Jordi Nadal, Patricia Martín, Juan Francisco Gibaja, Araceli Martín Cóllega, Xavier Esteve, Xavier Oms, Roser Pou, Miquel Martí, Diego López-Onaindia, y Eulàlia Subirà. “Dogs in funerary contexts during the Middle Neolithic in the northeaster Iberian Peninsula (5th–early 4th millennium BCE)” *Journal of archaeological Science*, no. 24 (2019), 198–207. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S2352409X18300981>.
- Alizart, Mark. *Perros*. Buenos Aires: Ediciones La Cebra, 2019.
- Allier y Gissel Díaz de León. “La relación dueño-mascota y la ansiedad por separación en el perro”. Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. <http://132.248.9.195/ptb2005/01962/0345079/Index.html>.
- de Ambrosio, Martín. *El mejor amigo de la ciencia. Historias con perros y científicos*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2013.
- Appadurai, Arjun. *El futuro como hecho cultural. Ensayos sobre la condición global*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Arana, Lucia. "Entrevista a Romina Kachanoski ENFOC: Violencia especista". *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, 1, año 3 (2016): 209-233. <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/103/100>.
- Ariel de Vidas, Anath. “A dog's life among the Teenek indians (Mexico): animals' participation in the classification of self and other”. *Journal of the Royal Anthropological Institute*, no. 8, (2003): 531-550. <https://doi.org/10.1111/1467-9655.00121>.
- Arluke, Arnold. *Just a dog. Understanding animal cruelty and ourselves*. Philadelphia, Temple University Press, 2006.
- Ávila Gaitán, Iván Darío. “Los animales ante la muerte del hombre: (tecno)biopoder, y performances de la (des) domesticación”. *Tabula Rasa* 31, no. 219, (2019): 251-268. <https://doi.org/10.25058/20112742.n31.10>.
- _____. *La rebelión en la granja. Biopolítica, zootecnia y domesticación*. Bogotá: Ediciones desdeabajo, 2017.

- _____. *De la isla del Doctor Moreau al planeta de los simios: La dicotomía humano/animal como problema político*. Bogotá: Ediciones desdeabajo, 2013.
- Bacmeister Ortega, Alfonso. "Manual para el entrenamiento del perro asistente". Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996. <http://132.248.9.195/ppt1997/0233312/Index.html>.
- Bailey, Geoff y Nicky Milner. "Coastal hunter-gatherers and social evolution: marginal or central?". *Befire Farming* 4, no. 1 (2002): 1-15. <https://eprints.whiterose.ac.uk/926/>.
- Bateson, Gregory. *Espíritu y naturaleza*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1982.
- Bekoff Marc y Jessica Pierce. *Agenda para la cuestión animal. Libertad, compasión y coexistencia en la era humana*. Madrid: Akal, 2018.
- bell hooks, *Todo sobre el amor*. Buenos Aires: Ediciones B, 2000.
- Belozerskaya, Marina. *La jirafa de los Medici. Y otros relatos sobre animales exóticos y el poder*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2008.
- Best, Steven. *The politics of total liberation. Revolution for the 21th century*. New York: Pelgrave McMillan, 2014.
- _____. "El surgimiento de los estudios críticos animales". *ICAS Suramérica*, (s/f): 1-30. Traducido por Nicolás Jiménez.
- Bhabha, Homi. *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial, 2002.
- Boas, Franz. *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*. Argentina: Ediciones Solar, 1964.
- Boudadi-Maligne, Myriam y Guilles Escarguel. "A-biometric re-evaluation of recent claims foer Early Upper Palaeolithic wolf domestication in Eurasia". *Journal of Archaeological Science* 45, (2014):80-89. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2014.02.006>.
- Bradshaw, John. *Entender a nuestro perro*. Barcelona: Paidotribo, 2013.
- Brito, Aitor. "A dos y a cuatro patas: el Occidente de Mesoamérica y la relación entre el perro, el humano y viceversa... Una aproximación a través de estudios de caso". Tesis de maestría. México: El Colegio de Michoacán, 2017.
- Butler, Judith. *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós, 2002.
- Carretero, Margarita y Jorge Marchena. *Representaciones culturales de la naturaleza alterhumana. Aproximaciones desde la ecocrítica y los estudios filosóficos y sociales*. España: Editorial UCA, 2018.
- Carrillo López, Laura Araceli. "El perro callejero. Problema de salud pública". Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. <http://132.248.9.195/ppt2002/0324138/Index.html>.

- Carter, Bob, y Nickie Charles. "Animals, Agency and Resistance". *Journal of the theory of social behaviour* 43, no. 3 (2013): 322-340. <https://doi.org/10.1111/jtsb.12019>.
- de Cascante, Jorge, ed. *El gran libro de los perros. Los mejores relatos, ensayos y poemas de la literatura canina universal*. Barcelona: Blackie Books, 2018.
- Cassirer, Ernst. *Antropología filosófica. Introducción a una filosofía de la cultura*. México: Fondo de Cultura Económica, 1945.
- Clément, Catherine. *Claude Levi-Strauss*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Clutton-Brock, Juliet. "Origins of the dog: The archaeological evidence". En *The domestic dog. Its evolution, behavior and interactions with people*, editado por James Serpell. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.
- Contesse, Maria, Jessica Duncan, Katharine Legun, y Laurens Klerkx. "Unravelling non-human agency in sustainability transitions". *Technological Forecasting and Social Change* 166, (2021): 1-13. <https://doi.org/10.1016/j.techfore.2021.120634>.
- Coren, Stanley. *The intelligence of dogs. A guide to the thoughts, emotions, and inner lives of our canine companions*. Nueva York: Free Press, 2006.
- _____. *The pawprints of History*. Nueva York, Free Press, 2003.
- Damasio, Antonio. *El extraño orden de las cosas. La vida, los sentimientos y la creación de las culturas*. México: Editorial Ariel, 2019.
- Darwin, Charles. *El origen del hombre*. México: Editores Mexicanos Unidos, [1871], 1978.
- Derrida, Jaques. *El animal que luego estoy si(gui)endo*. Madrid: Editorial Trotta, 2008.
- Descola, Philippe. *Más allá de naturaleza y cultura*. Buenos Aires: Amorrurtu Editores, 2012.
- Despret, Vinciane. *¿Qué dirían los animales si les hiciéramos las preguntas correctas?* Buenos Aires: Cactus, 2018.
- Díaz-Rosales, Juan De Dios, Jesús E. Romo, y Omar F. Loera. "Mitos y ciencia: licantropía clínica y hombres lobo". *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina*, no 5, (2008): 68-70. <https://www.medigraphic.com/pdfs/bmhfm/hf-2008/hf082h.pdf>.
- Donaldson, Sue y Will Kymlicka. *Zoópolis, una revolución animalista*. Madrid: Errata naturae, 2018.
- Dunner, Cañón. "Origen y diversidad de la especie canina". *Canis et felis*, no. 130 (2014): 18-26. https://www.ucm.es/data/cont/docs/345-2018-07-10-Origen_y_diversidad_de_la_especie_canina.pdf.
- Elías, Norbert. *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.

- Ellen F. Roy, "La geometría cognitiva de la naturaleza. Un enfoque contextual". En *Naturaleza y sociedad, perspectivas antropológicas*, coordinado por Philippe Descola y Gísli Pálsson. México: Siglo XXI, 2001.
- _____. "Categories of animality and Canine Abuse. Exploring Contradictions in Nuauulu Relationships with Dogs". *Anthropos*, no. 94 (1999): 57-68.
- Ellis, Carolyn, Tony E. Adams, Arthur P. Bochner. "Autoetnografía: un panorama". En *Autoetnografía. Una metodología cualitativa*, por Silvia M. Bérnard Calva, 17-42, México: Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de San Luis, 2019.
- Evans-Pritchard, E.E. *Los Nuer*. Barcelona: Anagrama, 1977.
- Exbalin, Arnaud. "Perros asesinos y matanzas de perros en la ciudad de México (siglos XXI-XVIII)". *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 35, no. 137 (2014): 91, 111. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-39292014000100006&lng=es&nrm=iso.
- Federación Canófila Mexicana. "Federación Canófila Mexicana". *Superbrands (s/f)*: 26-27. <https://www.superbrands.mx/volumen/09/30-31.pdf>.
- Flores Farfán, Leticia y Carolina Terán. "Aristóteles y los animales". En *Los filósofos ante los animales*, coordinado por Leticia Flores Farrán y Jorge E. Linares Salgado, 216-243. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Almadía, 2018.
- Fogle, Bruce, *Manual de adiestramiento canino*. Ediciones Omega, 2006.
- Fondebrider, Jorge. *Historia de los hombres lobo*. México: Sexto Piso, 2017.
- de la Fuente, José: "El lenguaje desde la biología del amor". *Literatura y lingüística*, (1997): s/n. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-58111997001000009>.
- Garber, Marjorie. *Dog Love*. New York: Simon & Schuster, 1996.
- Gary, Romain. *Perro blanco*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018.
- de la Garza, Mercedes. "El carácter sagrado del xoloitzcuintli entre los nahuas y los mayas". *Arqueología mexicana* XXI, no. 125 (2014): 58-63.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial, 2003.
- Germonpré, Mietje, Mikhail V. Sablin, Martina Láznicková-Galetová, Viviane Després, Rhiannon E. Stevens, Mathias Stiller, y Michael Hofreiter. "Palaeolithic dogs and Pleistocene wolves revisited: a reply to Morey (2014)". *Journal of Archaeological Science* 54. (2015): 210-217. <https://doi.org/10.1016/j.jas.2014.11.035>.
- Gillespie Kathryn A. "For a politicized multiespecies ethnography. Reflections on a feminist geographic pedagogical experiment". *Politics and animals*, no. 5 (2019): 17-32.
- González Rojo, Arthur Enrique. *Discurso de José Revueltas a los perros en el Parque Hundido*. Querétaro: Libros para soñar, 2013.

- Gray, Jay. "The History of Dog Training: influential movement creators in the industry and the impact of training and behaviour adjustment", *Academic Journal of Canine Science* (21 de noviembre de 2018). <http://ajcs.org.uk/uncategorized/the-history-of-dog-training-influential-movement-creators-in-the-industry-and-the-impact-of-training-and-behaviour-adjustment/>.
- Gruen, Lori, ed. *Critical animal terms for animal studies*. Chicago: The University of Chicago Press, 2018.
- Guagnin, Maria, Angela R. Perri, Michael D. Petraglia. "Pre-Neolithic evidence for dog-assisted hunting strategies in Arabia". *Journal of Anthropological Archaeology*, (2017), 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.jaa.2017.10.003>.
- Gutierrez Sieiro, María Belen. "César Millán: 'Humanizar al perro es un egoísmo grandísimo'". *Diario Popular* (8 de octubre de 2013). <https://www.diariopopular.com.ar/espectaculos/cesar-millan-humanizar-al-perro-es-un-egoismo-grandisimo-n171454>.
- Hall, Stuart. *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*. Colombia, Envión Editores, 2010.
- Hallström, Lasse. dir. *La razón de estar contigo 2*. Estados Unidos: Amblin Entertainment, 2017.
- Hank, Jorge. *Calupoh, perro lobo de México*. Tijuana: Criadero Caliente, 2017.
- Hansen, Paul. "Hokkaido's frontiers: Blurred embodiments, shared affects and the evolution of dairy farming's animal-human-machine". *Critique of anthropology* no. 34 (2013): 48-72, <https://doi.org/10.1177/0308275X13510186>.
- Haraway, Donna, "Cuando las especies se encuentran: introducciones". *Tabula Rasa* 31, julio-septiembre 2019: 23-75. <https://doi.org/10.25058/20112742.n31.02>.
- Haraway, Donna y Pau. Pitarch. "Testigo_modesto@segundo_milenio". *Lectora: Revista De Dones I Textualitat* 10, (2004): 13-33. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/2227895.pdf>.
- Haraway, Donna. *Manifiesto de las especies de compañía: Perros, gentes y otredad significativa*. Buenos Aires: Bocavulvaria ediciones, 2017.
- Harris, Marvin. *Bueno para comer. Dilemas de alimentación y cultura*. Madrid: Alianza Editorial, 1989.
- Hartigan Jr., John. *Aesop's anthropology. A multispecies approach*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2014.
- Hartigan, John. "Knowing Animals: Multispecies Ethnography and the Scope of Anthropology". *American Anthropologist* 0, no. 0 (2021): 1-15.
- Horowitz, Alexandra. *En la mente de un perro. Lo que los perros ven, huelen y saben*. Barcelona:

- RBA Libros, 2011.
- Horta, Oscar. “Términos básicos para entender el especismo”. En *Razonar y actuar en defensa de los animales*, coordinado por Marta I. González, Jorge Riechmann, Jimena Rodríguez Carreño, Marta Tafalla, 107-118, Madrid: Catarata, 2008.
- von Huexküll, Jakob. *Andanzas por los mundos circundantes de los animales y los hombres*. Buenos Aires: Cactus, 2016.
- Igualdad Animal “Prohíben venta de animales en mercados y de CDMX” Acceso 15 de enero de 2022. <https://igualdadanimal.mx/noticia/2020/08/06/prohiben-venta-de-animales-en-mercados-de-cdmx/>.
- Ijwān al-Şafā'. *La disputa de los animales y el hombre*. Edición de Emilio Tornero Poveda. Madrid: Siruela, 2006.
- Ingold, Tim. *La vida de las líneas*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2018.
- _____. “¿Suficiente con la etnografía?”. *Revista Colombiana de Antropología* 53, no. 2, (julio-diciembre, 2017): 143-159. <https://doi.org/10.22380/2539472X.120>.
- _____. “Una mirada antropológica de la biología”. *Apuntes de Investigación del CECYP*, no. 27, (2016): 10-39. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/apuntescecyp/article/view/4609>.
- _____. “Conociendo desde dentro: reconfigurando las relaciones entre la antropología y la etnografía”. *Etnografías Contemporáneas* 2, no. 2 (2015): 218-230. <http://www.unsam.edu.ar/ojs/index.php/etnocontemp/article/viewFile/96/91>.
- Jacorzynski, Witold. *Del salvaje exótico al Otro cultural: conflictos éticos en la antropología*. México: Publicaciones de la Casa Chata, 2016.
- Jonggab, Kim. “The problem of nonhuman agency and bodily intentionality in the Anthropocene” *Neohelicon* 47 (2020): 9-16. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11059-020-00534-1>.
- Joyce, Irene. *Enciclopedia de perros de raza*. México: Trillas, 2008.
- Kaminski, Juliane. “Evolution of facial muscle anatomy in dogs”. *Proceedings of the National Academy Of Sciences* 116, no. 29, (2019): s/p. <https://www.pnas.org/doi/pdf/10.1073/pnas.1820653116>.
- Kirsey, Eben, Helmreich, Stefan. “The emergence of multispecies ethnography” *Cultural Anthropology* 24, núm. 4 (2010): 545-576. https://anthropology.mit.edu/sites/default/files/documents/helmreich_multispecies_ethnography.pdf.
- Kohn, Eduardo. *Cómo piensan los bosques*. Quito: Hekht/Abya-Yala: 2021.
- _____. “How dogs dream... diez años después”. *Revista de Antropología Iberoamericana* 12, no. 3, (2017): 273-311.

- Kopnina, Helen, “Beyond multispecies ethnography: Engaging with violence and animal rights in anthropology”. *Critique of Anthropology* 37, no. 3 (2017): 1-25. <https://doi.org/10.1177/0308275X17723973>.
- Kroeber, Alfred L., Kluckhohn. *Culture. A critical review of concepts and definitions*. Cambridge: The Museum of American Archeology, 1952.
- Kropotkin, Piotr. *La ayuda mutua*. Venezuela: Monte Ávila Editores Latinoamérica, 2009.
- Kulick, Don. “When animals talk back”. *Anthropology now* 13, no. 2 (2021): 1-15. <https://doi.org/10.1080/19428200.2021.1971481>.
- Kuper, Adam. *Antropología y antropólogos. La escuela británica 1922-1972*. Barcelona: Anagrama, 1973.
- Lahtinen, María, David Clinnick, Kristiina Mannermaa, J. Sakari Salonen y Suvi Viranta. “Excess protein enabled dog domestication during severe Ice Age winters”. *Scientific Reports* 11, no. 7 (2021): s/p. <https://www.nature.com/articles/s41598-020-78214-4>.
- Latimer, Joanna, “Being Alongside: rethinking relations amongst different kinds”. *Theory, Culture & Society*, no. 30, (2013): 77-104. 10.1177/0263276413500078.
- Latimer, Joanna y Mara Miele. “Naturecultures? Science, Affect and the Non-human”. *Theory, Culture & Society*, núm. 30 (2013): 5-31. <https://doi.org/10.1177/0263276413502088>
- León Vega, Emma. *Vivir queriendo. Ensayos sobre las fuentes animadas de la afectividad*. Madrid: Ediciones Sequitur, 2017.
- León, Samuel y Alfonso Fernández. “El lobo mexicano y el dilema ético de su conservación”. *Animal Político*. (25 de julio de 2018). <https://www.animalpolitico.com/una-vida-examinada-reflexiones-bioeticas/el-lobo-mexicano-y-el-dilema-etico-de-la-conservacion-silvestre>.
- Levi-Strauss, Claude. *El totemismo en la actualidad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1965.
- Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México (2018).
- López Barrios, Josué Imanol. “Pero... ¿Pueden resistir? Resistencias animales, relaciones de poder y dominación”. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* I, (2020): 233-274. <https://revistaleca.org/index.php/leca/article/view/160>.
- López, Igor. “Corine Pelluchon: ‘Cada vez que comemos es como si votáramos’”. *El País* (23 de marzo de 2021). <https://elpais.com/icon/2021-03-24/corine-pelluchon-cada-vez-que-comemos-es-como-si-votaramos.html>.
- Lorenz, Konrad. *Cuando el hombre encontró al perro*. México: Tusquets Editores, 2014 [1975].

- Macías Balmori, Diana Yocelin. “Representaciones sociales del perro y su influencia en las prácticas de su cuidado. Un estudio en las alcaldías de Tláhuac y Benito Juárez en la Ciudad de México”. Tesis de maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- Malone, Nicolas, Alison H. Wade, Agustín Fuentes, Erin P. Riley, Melissa Remis, y Carolyn Jost Robinson. “Ethnoprimateology: Critical interdisciplinarity and multispecies approaches in anthropology”. *Critique of Anthropology* 34, no. 1 (2014): 8-29. 10.1177/0308275X13510188.
- Marina, José Antonio y María de la Válgoma. *La lucha por la dignidad*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- Marina, José Antonio y Marisa López Penas. *Diccionario de los sentimientos*. México: Anagrama, 2013.
- Marina, José Antonio. *La pasión del poder. Teoría y práctica de la dominación*. Barcelona: Anagrama, 2010.
- Márquez, Jorge, “El lado oscuro del perro en el mediodía de la post-explotación”. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* I, (2016): 187-207.
- Marshall Thomas, Elizabeth. *The social lives of dogs. The grace of canine company*. Nueva York: Pocket Books, 2000.
- _____. *The hidden life of dogs*. Boston: Mariner Books, 1993.
- Martínez Hernández, Ángel. “El dibujante de límites: Franz Boas y la (im)posibilidad del concepto de cultura en antropología”. *História, Ciências, Saúde—Manguinhos* 18, no. 3 (2011): 861-876. <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/Fhc4V9wkwyfXRN3zPGZPNyy/abstract/?lang=es>
- Mateos Flores, Gabriela Frinee. “Aproximación a la percepción de los animales. Concepciones humanas sobre la estética del perro”. Tesis de maestría. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2018.
- _____. “Aproximación antropológica a la relación humano-animal. Estudio de caso del perro callejero en la ciudad de Puebla”. Tesis de licenciatura. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2014.
- Maturana, Humberto y Gerda Verden-Zöller. *Amor y juego. Fundamento olvidado de lo humano. Desde el patriarcado a la democracia*. Providencia: Lom Ediciones, 2013.
- Mbembe, Achille. *Necropolítica*. España: Editorial Melusina, 2021.
- McHugh, Susan. *Dogs*. Londres: Reaction Books, 2004.
- Medrano, Celeste y Leonardo Montenegro Martínez. “Devenires-perro. Abordajes etnográficos multispecies en torno a los animales de compañía”. *Tabula Rasa*, no. 40 (2021): 11-24. <https://doi.org/10.25058/20112742.n40.01>.

- Midgley, Mary. "Beast, brutes and monsters". En *What is an animal?* editado por Tim Ingold, 35-46. Londres/Nueva York: Routledge, 1994.
- Millán, César, Jo, Melissa. *El encantador de perros. Consejos para educar y comprender a tu mascota*. España: Ediciones Aguilar, 2009.
- Montoya Paz, Jessica Nayeli. "Vida de perro en una ciudad ideal. Matanzas de perros callejeros en la Ciudad de México, 1791-1820". Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- Morey, Darcy. "In search of Paleolithic dogs: a quest with mixed results" *Journal of Archaeological Science*, vol. 52 (2014): 300-330. <https://www.infona.pl/resource/bwmeta1.element.elsevier-b6d2886a-1c9e-3d37-b561-ad531a0a04e8>
- Morin, Edgar "Complejo de amor". *Gazeta de antropología* 14. (1998): s/n. https://www.ugr.es/~pwlac/G14_01Edgar_Morin.html
- _____. *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Barcelona: Editorial Kairós, 1974.
- Mosterín, Jesús. *El triunfo de la compasión. Nuestra relación con los otros animales*. Madrid: Alianza Editorial, 2014.
- _____. *El reino de los animales*. Madrid: Alianza Editorial, 2013.
- Mullin, Molly. "Mirrors and windows: sociocultural studies of human-animal relationships". *Annual Review Anthropology*, no. 28, (1999): 201-224.
- Muñoz Morán, Óscar, y María Vutova. "Etnografías de perros—Introducción". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. (2021). <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.84774>
- Murdock, George Peter. "The cross-cultural survey". *American Sociological Review* 5, no. 3 (1940): 364-365. <https://www.jstor.org/stable/2084038>
- Nading, Alex M. "Dengue mosquitoes are single mothers: biopolitics meets ecological aesthetics in Nicaraguan Community Health Work". *Cultural Anthropology* 27, (2012): 572-596.
- Ngozi Aidichie, Chimamanda. *El peligro de la historia única*. Barcelona: Random House, 2018.
- Nigel, Clark. "Animal Interface: the generosity of domestication". En *Where the wild things are now. Domestication reconsidered*, editado por Rebecca Cassidy y Molly Mullin. Oxford, New York: Berg, 2007.
- Nunez, Sidrid. *El amigo*. Barcelona, Editorial Anagrama, 2019.
- Ogden, Laura A., Hall, Bolly, Tanita, Kimiko. "Animals, plants, people, and things. A review of multispecies ethnography". *Environment and Society* 4, no. 1 (2013): 5-24. <https://doi.org/10.3167/ares.2013.040102>
- Oquendo Barrios, Leyda. *Cimarronaje y antirracismo*. La Habana: Biblioteca Nacional José Martí, 2006.

- Paramio, Antonio. *El adiestramiento silencioso. Inteligencia emocional aplicada al adiestramiento canino*. España: Ediciones Diaz de Santos, 2015.
- Pearson, Chris “Beyond ‘resistance’ rethinking nonhuman agency for a ‘more-than-human’ world”. *European Review of History* 22, núm., 50 (2015): 709-725. <https://doi.org/10.1080/13507486.2015.1070122>
- Pelluchon, Corine. *Manifiesto animalista*. Barcelona: Penguin Random, 2018.
- Pérez, Javier. *La guerra del lobo. Caminos de convivencia con la vida salvaje*. Madrid: Capitán Swing, 2017.
- Pérez-Reverte, Arturo. *Perros e hijos de perra*. México: Alfaguara, 2015.
- Pierotti, Raymond, Fogg, Brandy. *The first domestication. How wolves and humans coevolved*. Connecticut: Yale University Press, 2017, s/n.
- Pintos María-Luz. “Fenomenología de la corporeidad emotiva como condición de la alteridad”. *Investigaciones fenomenológicas*, vol. 2 (2010):141-168. <https://doi.org/10.5944/rif.2.2010.5577>
- Piquera, Ricardo “Los perros de la guerra o el ‘canibalismo canino’ en la conquista”. *Boletín Americanista*, núm. 56 (2006): 187, 202. <https://raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/99430>
- Porter, Natalie. “Training dogs to feel good: embodying Well being in multispecies relations”. *Medical Anthropology Quarterly*. no. 33 (2018): 101-119. <https://77doi.org/10.1111/maq.12459>.
- Ramírez Barreto, Ana Cristina. “Diálogo y especismo”. En *La cuestión animal(ista)*, compilado por Iván Darío Ávila Gaitán. Colombia: Ediciones desdeabajo, 2016.
- _____. “15 tesis sobre humanos y otros animales”. *Rojo Amate* 1, no. 5, (2011): 72-74.
- _____. *De humanos y otros animales*. México: Editorial Dríada: 2009.
- Ramírez Montoya, Leticia “El perro como objeto de expresión en la música y la literatura”. Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Ramos, Eliesheva. “Humanizar a los perros puede ser una señal de trastorno psicológico”. *Selecciones* (12 de agosto de 2020), <https://selecciones.com.mx/humanizar-a-los-perros-puede-ser-una-senal-de-trastorno-psicologico/>.
- Riechmann, Jorge. *Todos los animales somos hermanos. Ensayos sobre el lugar de los animales en las sociedades industrializadas*. Granada: Universidad de Granada, 2006.
- Robin Fox: *Sistemas de parentesco y matrimonio*. Madrid: Alianza Editorial, 1972.
- Rojas Hernández, Laura. “Muerto el perro, se acabó la rabia. Perros callejeros, vacuna antirrábica y salud pública en la Ciudad de México, 1880-1915”. Tesis de maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

- Rosaldo, Renato. *Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social*. Quito: Abya-Yala, 2000.
- Ruiz, Antonio. “Adiestramiento clásico o en positivo: ¿dónde está el equilibrio?” *Animalia* 238, (2012): 44.
- Ruíz-Izaguirre, Eliza. “A village do gis not a stray. Human-dog interactions in coastal México”. Tesis de doctorado. Universidad de Wageningen, 2013.
- Russel, Nerisa. “The domestication of Anthropology”. En *Where the wild things are now. Domestication reconsidered*, editado por Rebecca Cassidy y Molly Mullin, 27-48. Oxford, New York: Berg, 2007.
- Safina, Carl. *Aprender a ser salvajes. Cómo las culturas animales crían familias, crean belleza y consiguen la paz*. Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2021.
- _____. *Mentes maravillosas. Lo que piensan y sienten los animales*. Madrid: Galaxia Gutenberg, 2018.
- Sagalen, Victor. *Ensayo sobre el exotismo*. España: La línea del horizonte Ediciones, [1978], 2017.
- de Sahagún, Bernardino. *Fauna de Nueva España*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Sahlins, Marshall. *La ilusión occidental de la naturaleza humana*. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.
- Salcedo, María Teresa. “Ser perro callejero: mimetismo e inurbanidad en espacios urbanos de Bogotá”. En *Rostros culturales de la fauna. Las relaciones entre los humanos y los animales en el contexto colombiano*, editado por Astrid Ulloa, 217-240. Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2002.
- Sandoval Cervantes, Iván. “For the love of dogs”. *American anthropological association*, (2014): s/n.
https://www.academia.edu/8508762/For_the_Love_of_Dogs_Approaching_Animal_Human_Interactions_in_Mexico.
- Sánchez, Linda. “Cuidado con humanizar a tu perro”. *Weepec* (12 de junio de 2017).
<https://revista.weepec.com/cuidado-con-humanizar-al-perro/>
- Sánchez-Maldonado, Jorge. “Familias-más-que-humanas: sobre las relaciones humanos/no-humanos y las posibilidades de una etnografía inter-especies en Colombia”. *Desenvolvimento e meio ambiente* 49, (2018): 305-317.
- Sepúlveda, Luis. *Historia de un perro llamado Leal*. Ciudad de México: Tusquets, 2016.
- Shapiro, Kenneth. “Editor’s introduction. The state of human-animal studies: Solid, at the margin!”. *Society & Animals* 10, no. 4 (2002): 331-337. <https://www.animalsandsociety.org/wp-content/uploads/2016/04/shapiro.pdf>

- Shiori, Ohtani, Nobuyo Ohta, Mitsuaki Sakuma, Yasuo Onaka, Tatsushi Mogi Kazutaka y Kikusui Takefumi. "Oxytocin-gaze positive loop and the coevolution of human-dog bonds. *Science*". *Science* 348, no. 6232, (2015), 333–336. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.1261022>
- Soriano Troncoso, Patricia "El perro como tema en la pintura". Tesis de maestría. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2019.
- Špinko, Marek "Animal agency, animal awareness and animal welfare" *Animal Welfare* 28, (2019): 11-20. <https://doi.org/10.7120/09627286.28.1.011>
- Spinoza, Baruch. *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Ediciones Orbis, [1677] 1980.
- Steward, Helen. "Animal Agency" *Inquiry* 52, núm., 3 (2009): 217-231. <https://philpapers.org/rec/STEAA-3>
- Surrallés, Alexandre. "De la intensidad o los derechos del cuerpo. La afectividad como objeto y como método". *Runa* 30, no. 1 (2009): 29-44. <https://doi.org/10.34096/runa.v30i1.854>.
- Swanson, Heather Anne. "Methods for multispecies anthropology. Talking with salmon otoliths and scales". En *Multiple nature-cultures, diverse anthropologies*. por Casper Bruun Jensen y Atsuro Morita, 81-99. London: Berghahn Books, 2019.
- Tafalla Marta. "¿Hacia una ciudadanía animal? Zoópolis, de Sue Donaldson y Will Kymlicka". *Nueva Sociedad* no. 288 (2020) https://static.nuso.org/media/articles/downloads/5.TC_Tafalla_288.pdf.
- Taks, Javier. "Introducción". En Tim Ingold *Ambientes para la vida. Conversaciones sobre humanidad, conocimiento y antropología*. Montevideo: Ediciones Trilce, 2012.
- Tapper, Richard. "Animality, humanity, morality, society". En *What is an animal?*, editado por Tim Ingold, 47-62. Londres: Routledge, 1994.
- Taylor, Sunaura. *Crip. Liberación animal y liberación disca*. Madrid: ochodoscuatro ediciones, 2021.
- Torres Aldave, Mikel. "La teoría de los derechos de los animales de Martha Nussbaum en el contexto de la ética contemporánea. Un estudio filosófico sobre su validez y reformulación". Tesis doctoral. Universidad del País Vasco, 2015.
- Tsing L Anna. "More-Than-Human Sociality. A Call for Critical Description". En *Anthropology and Nature*, por Kirsten Hastrup, 27-42, Nueva York: Routledge, 2013.
- Tsing L. Anna. *La seta del fin del mundo. Sobre la posibilidad de vida en las ruinas del capitalismo*. Madrid: Capitán Swing, 2021.
- Tuhiwai Smith, Linda. *A descolonizar las metodologías. Investigación y pueblos indígenas*. Tafalla: Editorial Txalaparta, 2017.

- Valadez, Raúl. *Los animales domésticos. Su estudio, su origen, su historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- _____. “El origen del perro americano y su dispersión”. *Arqueología mexicana* 21 no. 125 (2014): 30-37.
- _____. “El origen del perro, primera parte (entre el lobo y el perro)” *AMMVEPE* 11, no. 3 (2000): 75-84.
- Vargas Caballero, Juan Manuel “Manual de técnicas de disección en el perro”. Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Vilà, Carles, Savolainen, Peter, Maldonado, Jesús E., Amorim, Isabel R., Rice, John E., Honeycutt, Rodney L., Crandall, Keith A., Joakim Lundeberg, Robert K. Wayne. “Multiple and Ancient Origins of the Domestic Dog”. *Science*, no. 276 (1997): 1687–1689. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.276.5319.1687>
- Vite García, Erick Davanti. “Contraste del uso del perro entre los mexicanos y los españoles en la conquista”. Tesis de licenciatura. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Vonholdt, Bridgett, Driscoll, Carlos. “Origins of the dog: genetic insights into dog domestication”. En *The domestic dog. Its evolution, behavior and interactions with people*, editado por James Serpell, 22-41. Cambridge: Cambridge University Press, 2017.
- de Waal, Frans. *El último abrazo. Las emociones de los animales y lo que nos cuentan de nosotros*. Barcelona: Tusquets, 2019.
- _____. *¿Tenemos la suficiente inteligencia para entender la inteligencia de los animales?* Barcelona: Tusquets, 2016.
- _____. *El simio y el aprendiz de sushi. Reflexiones de un primatólogo sobre la cultura*. Barcelona: Paidós, 2002.
- Wallen, Martin. *Whose dog are you? The technology of dog breeds and the aesthetics of modern human-canine relations*. Michigan: Michigan University Press: 2017.
- Woolf, Virginia. *Flush. Biografía de un perro*. Barcelona: Penguin Random, 2019.